

TRANSCRIPCIÓN DE LAS MOCIONES LLEVADAS A PLENO EN RELACIÓN CON LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE AJUSTE, LA SOLICITUD DE PRÉSTAMOS Y LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Alcalde: Jerónimo Moya Puerta

Secretario: Pedro José Segura López

Índice de puntos transcritos

13/09/21 - PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE

- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA
- PROPUESTA PLENO ADHESIÓN FONDOS ORDENACIÓN

18/03/22 - PLENO EXTRAORDINARIO

- PROPUESTA PLENO ACTUALIZACIÓN PLAN AJUSTE EXPTE 0796 2022 CH E

05/04/2022 - PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE

- PROPUESTA AL PLENO PRÉSTAMOS FONDO DE ORDENACIÓN 2022

15/06/2022 - PLENO EXTRAORDINARIO PRESUPUESTOS

- PROPUESTA A PLENO MODIF PRESUPUESTO VIGENTE
- PROPUESTA A PLENO PRESUPUESTO 2022

07/07/22 - PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE

- PROPUESTA N°1 AL PLENO MEDIDA RESOLUCIÓN CDAE 06_06_22 - ADHESIÓN A LA MEDIDA
- PROPUESTA N°2 AL PLENO MEDIDA RESOLUCIÓN CDAE 06_06_22 - APROBACIÓN DE COMPROMISO
- PROPUESTA N°3 AL PLENO MEDIDA RESOLUCIÓN CDAE 06_06_22 - APROBACIÓN DE LA OPERACIÓN PRÉSTAMO

14/10/22 - PLENO EXTRAORDINARIO SUBIDA DE IMPUESTOS

- PROPUESTA AL PLENO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES
- PROPUESTA AL PLENO MODIFICACIÓN ORDENANZA IVTM
- PROPUESTA AL PLENO MODIFICACIÓN ORDENANZA IAE

13/09/21 - PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE

Enlace al vídeo: <https://youtu.be/Hltcip88x3s>

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Alcalde

Buenos días y bienvenidos a la convocatoria del pleno extraordinario y urgente para esta mañana. Le cedo la palabra al señor secretario. El primer punto, la ratificación de la urgencia. ¿Votos a favor?

PSOE - José Rafael Rocamora Gabarrón

Bueno, antes de nada, felicitarle a todos las fiestas patronales tanto a los presentes como los que nos están viendo desde puesto que estamos metidos en plenas fiestas patronales. Espero que lo estén pasando todo bien. Y simplemente nosotros respecto a la urgencia nos vamos a abstener, porque consideramos que revisando la información que obra en el expediente, vemos que el inicio del expediente se produce el 10 de agosto, con lo cual entendemos que quizás hubiera habido tiempo suficiente como para hacer esta convocatoria de otra manera, sin la necesidad de urgencia, sin la necesidad de estar metidos también en estas fechas de fiestas patronales, no tanto por nosotros la distorsión, como si que seguramente este pleno no va a tener la difusión y el conocimiento público que entiendo que tiene que tener, como sí hubiera tenido en una fecha normal y no en este periodo festivo. En cualquier caso, venimos a este pleno con la voluntad de no ser obstrucción para nada, por lo cual tampoco entendemos que sea el voto en contra, por tanto nos vamos a abstener respecto a la urgencia, respecto a la urgencia de la convocatoria.

PP - Maravillas Alicia del Amor Galo

No voy a hacer uso de la palabra.

Alcalde

Muy bien.

C's - Jerónimo Moya Puerta

Bueno, con respecto a la urgencia, básicamente, aunque sí que aparece en la información que se ha trasladado a los distintos grupos para la convocatoria de este

pleno, aparece pues la fecha, claramente en la que se inicia el expediente, esto se publica el 30 de julio y, bueno, las fechas son como todo el mundo sabe, en pleno mes de agosto, nos pilla con personal ya de vacaciones, con la empresa, en este caso los servicios jurídicos y económicos externos también de vacaciones, hemos tenido que preparar esto que no le quepa a dudas a nadie, como la mayor celeridad posible y con el esfuerzo de todo el mundo. Y, bueno, en la primera semana de septiembre se nos pasa el primer borrador teniendo en cuenta que hemos tratado también con la tesorería y con la interrupción.

No se trata solamente de aprobar la adhesión a un plan que saca el Ministerio, un Fondo Extraordinario que saca el Ministerio, sino también de preparar todos los documentos inherentes para poder adherirnos a ese plan, lo cual conlleva un trabajo que ha hecho pues que tengamos que llegar hasta esta fecha. Y el plazo concluye mañana para adherirse al plan, por lo cual no hemos tenido más remedio que hacerlo de esta manera. Nos hubiera gustado hacerlo con mucho más tiempo, con mucha más previsión, pero es que cuando salen estos fondos, en fin, es una aplicación informática, y no sabes hasta que salen si vas o no vas a ser beneficiario de este tipo de ayudas a la reestructuración económico-financiera.

Alcalde - Votación

Así que vamos procedemos a la votación. ¿Votos a favor de la urgencia? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

9 votos a favor de PP y C's, 8 abstenciones del PSOE.

Muy bien, queda aprobado por mayoría la urgencia del pleno.

2. PROPUESTA PLENO ADHESIÓN FONDOS ORDENACIÓN

Alcalde

Pasamos al punto segundo, propuesta del pleno adhesión fondo de corporación. Tiene la palabra el señor secretario.

Secretario

Gracias, señor presidente. Procedo a leer la propuesta, en este caso, una explicación de la propuesta ya que no hay dictamen de la comisión informativa al ser un pleno de la corporación.

Propuesta de acuerdo al pleno de la corporación. Considerando que la entrada en vigor del Real Decreto Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico, se podrán acoger a los Fondos de Ordenación los municipios que se encuentran incluidos dentro del ámbito subjetivo recogido en el artículo 31 del citado real de Decreto Ley 17/2014, visto que mediante comunicación recibida a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera de Entidades Locales, se ha constatado que el Ayuntamiento también aparece entre las entidades que pueden solicitar adhesión a los fondos de ordenación para 2022 dentro del ámbito de declaración en el artículo 31 del Real Decreto Ley 17/2014, considerando que por parte de los servicios económicos municipales se ha podido recopilar las necesidades de la operación de endeudamiento que cumplen con los criterios de prudencia financiera así como las derivadas de sentencias firmes recaídas que pueden producirse en contra del Ayuntamiento, lo que habilita la posibilidad de llevar a cabo la solicitud a la que se ha hecho referente anteriormente, considerando que para tramitar esa solicitud resulta necesario aportar el correspondiente Plan de Ajuste, aprobado por el pleno municipal, que contenga la necesidad de financiación y las medidas que serán de aplicación para poder abordar las necesidades que anteriormente se han señalado, visto que el Ayuntamiento cuenta con un Plan de Ajuste en vigor el cual incorpora la modificación de la evolución de endeudamiento del Plan original del Real Decreto Ley 4/2012 por la adhesión a la medida 3 del acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para asuntos económicos del 14 de marzo de 2019, visto el nuevo Plan de Ajuste elaborado que actualiza el Plan de Ajuste en vigor en los términos que se han podido comprobar en la oficina virtual para la coordinación financiera con las entidades locales, visto los informes emitidos por la intervención y tesorería municipales que obran en el expediente en relación con la adhesión a los citados fondos de ordenación en el que se ponen de manifiesto las necesidades concretas de financiación susceptibles de solicitar así como el nuevo Plan de Ajuste elaborado contiene las medidas a adoptar para garantizar el cumplimiento del futuro de los objetivos de estabilidad presupuestaria de deuda pública y periodo medio de pago a proveedores, por todo lo anterior expuesto, se tiene a bien proponer al pleno de la corporación la adopción del siguiente acuerdo.

Primero, aprobar la adhesión a los fondos de ordenación dentro del ámbito subjetivo recogido en el artículo 39.1b del Real Decreto Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otros de carácter económico aceptando expresamente las condiciones indicadas en dicha norma al respecto.

Segundo, aprobar el Plan de Ajuste que se adjunta a la presente propuesta de

conformidad con el modelo establecido por el Ministerio de Hacienda y Función Pública y que resulta necesario para llevar a efecto la solicitud ante el citado ministerio de la adhesión realizada al fondo de ordenación y que concentra las necesidades de financiación correspondientes al ejercicio 2022.

Tercero, aprobar la formalización de una o varias operaciones de crédito en el marco de referencia del citado Real Decreto Ley 17/2014 una vez evaluado el Plan de Ajuste y notificada la aceptación de la adhesión por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública por un montante global máximo de 3.650.632,67 € con la finalidad de atender las necesidades financieras del mecanismo del fondo de ordenación y cuyo desglose se corresponde con los siguientes conceptos:

- Importe para atender los vencimientos del principal e intereses de los préstamos que cumplan el criterio de prudencia financiera, por una cuantía global de 629.117,44 €.
- Importe para financiar los vencimientos de la operación agrupada por una cuantía global de 825.652,06 €.
- Importe para financiar la ejecución de sentencias firmes recaídas en contra de esta entidad local por una cuantía global de 2.195.863,17 €.

Cuarto, facultar a la alcaldía y presidencia para la firma de cuantos documentos sean necesarios para el adecuado cumplimiento del presente acuerdo.

Quinto, remitir el Plan de Ajuste aprobado al Ministerio de Hacienda y Administración Pública, así como comunicar las necesidades de financiación, todo ello a través de la plataforma habilitada a tal efecto en la oficina virtual para la coordinación financiera con las entidades locales.

Alcalde

Muchas gracias, señor secretario. Tiene la palabra en su primer turno de intervención el señor Rocamora, por parte del Partido Socialista.

PSOE 1er turno - José Rafael Rocamora Gabarrón

Muchas gracias, señor presidente. Antes de entrar en el fondo de la cuestión, como soy el primer portador en intervenir y el secretario ha dado lectura de la propuesta pero voy a intentar explicar brevemente en qué consiste lo que nos trae esta mañana al pleno del ayuntamiento para ver si somos capaces de antes de entrar en materia pues que la gente no está viendo desde sus casas, ponérselo un poquitín más fácil, que sepan, insisto, de lo que estamos.

En primer lugar, habría que decir que se trata de una medida del Ministerio de Hacienda para ayudar a las corporaciones locales, a los ayuntamientos, a tener una situación de mejor y de mayor liquidez. En este sentido, creo que es justo reconocer que tenemos un gobierno de España y un Ministerio de Hacienda, lo digo porque solamente nos acordamos del Gobierno de España para darle más palos que una estera, pero es justo reconocer que tenemos un gobierno y un ministerio que están siendo sumamente sensibles a la situación económica que tienen los ayuntamientos, porque de hecho esta mañana pretendemos beneficiarnos de una medida del ministerio y no solo esta medida se ha beneficiado del Ayuntamiento de Cehegín sino que a rolar incluso esta legislatura en la que ustedes están gobernando el Ayuntamiento de Cehegín se ha acogido, por ejemplo, a otras medidas como periodos de carencia en la devolución de determinados préstamos, etcétera, etcétera. Por tanto, yo creo que es justo reconocer, partir de la base del reconocimiento de que tenemos un gobierno sensible con la situación económica de aquellos ayuntamientos que tenemos una peor salud financiera.

Dicho esto, ¿en qué consiste la medida en concreto a la que pretendemos, a la que el Gobierno municipal nos propone acogernos? Bueno, pues es una medida que permitiría al Ayuntamiento de Cehegín ganar liquidez, para el pago de determinadas cuestiones. ¿De dónde viene esa liquidez? Esa liquidez viene de la concertación de una operación o varias operaciones de endeudamiento que el ministerio tiene que aprobar. Y el ministerio aprobará o no dependiendo de la credibilidad o el visto bueno que le den al plan de ajuste que esta mañana se propone aquí también para su aprobación. Bien. Si el ministerio considera creíble, factible, que se puede cumplir ese plan de ajuste, pues supongo que nos dará autorización para concertar esa operación de endeudamiento y tener la liquidez suficiente como para pagar determinadas cuestiones.

Por tanto, lo que estamos haciendo aquí es una refinanciación de la deuda. De alguna manera, deudas que tenemos en el corto plazo, que el Ayuntamiento tiene que satisfacer a lo largo del ejercicio 2022, pagos que tiene que hacer el Ayuntamiento en el próximo año 2022, pues lo que estamos haciendo es coger liquidez para afrontar esos pagos y a partir de ahí no le deberemos al proveedor o al acreedor en cuestión, sino que a partir de ese momento le deberemos el dinero a la entidad financiera a la cual nos haya prestado ese dinero. Y se lo deberemos a largo plazo y periodificado en tanto daño como se concierte la operación de endeudamiento. Insisto una refinanciación de la deuda. Cambiamos deuda de corto plazo por deuda a algo. Esto, sin duda, va a facilitar y va a beneficiar la liquidez en el corto plazo del Ayuntamiento de Cehegín. Pero, lógicamente, como contrapartida tiene que nuestra deuda financiera a largo plazo, pues va a ser mayor.

Por tanto, estamos solucionando o estamos poniendo un parche, que viene bien, sin

duda, viene bien y por eso ya adelanto que nuestro grupo político no va a poner ninguna objeción ni va a ser impedimento para que esta propuesta pueda salir adelante, esta mañana en el pleno, porque viene bien, compensa liquidez. Pero estamos parcheando una situación estructural que tantas veces hemos comentado y que requiere de otro tipo de medidas entre ellas, algunas de las cuales vienen en el Plan de Ajuste. Bien.

Centrándonos en el Plan de Ajuste, bueno, pues hay algunas medidas que nosotros compartimos, son medidas que vemos lógicas, pero también hay otras medidas que sinceramente creemos que van a ser difíciles de cumplir. El Plan de Ajuste contempla tanto medidas de incremento de los ingresos, en este caso pues una actualización de las tasas y precios públicos en función del índice de precios, bien, correcto. Una subida también de impuestos directos, como por ejemplo el caso de la contribución, un 10%, se prevé una subida del 10% en el año, o para el año 2025. Bien, las medidas de ingresos bueno, pues seguramente pueden cumplirse. Pueden cumplirse, cuidado, si quien esté gobernando aquí en el año 2024 cumple con el Plan de Ajuste, porque yo creo que es interesante decir, o aclarar, que este Plan de Ajuste, bueno, pues es más bien una declaración de intenciones en cuanto a que no es ejecutivo si en cada ejercicio económico no se modifican cuando toque las tasas, los impuestos y los precios públicos para el ejercicio siguiente. Por tanto esto no deja de ser una declaración de intenciones que requiere que quienes estén gobernando en cada momento, que sean capaces de seguir este Plan que nosotros esta mañana estamos trazando. Por tanto, yo creo que es interesante también decir que estamos condicionando de alguna manera, por lo menos moralmente, o éticamente, la vida política, las decisiones políticas del futuro gobierno.

Por tanto, tampoco entendemos, señor presidente, esta sería nuestra primera objeción, por llamarlo de alguna manera. No entendemos bien por qué hay que aplazar al año 2025 la subida del 10% de la contribución, si usted muchas veces ha dicho que hay que tomar decisiones valientes y sin duda hay que tomarlas, y habrá que seguir tomando decisiones valientes, no entendemos por qué hay necesidad de aplazarlo todo a la legislatura que viene. ¿Para la legislatura que viene qué panorama estamos dejando? Bueno, pues al que venga tendrá que subir un 10% la contribución, según lo que esta mañana nosotros estamos condicionando desde algún modo. Tendrá que empezar a devolver también el tema de los 3 millones y medio de la auditorio, que curiosamente no se han puesto a devolver para esta legislatura, sino para la que viene. Y de alguna manera, lo que están ustedes haciendo, más que en realidad tomar decisiones valientes en este momento, lo que ustedes están haciendo es aplazar el problema a la legislatura próxima. Están dando una patada para adelante, están dando una patada para adelante al balón, por decirlo de algún modo.

Luego también, desde el punto de vista de los gastos, señor presidente, bueno, hay algunos que nos parecen bien, pero también es cierto que hay otros que creemos que va a ser difícil que el Ayuntamiento de Cehegín los pueda cumplir. Por ejemplo, nos resulta difícil pensar que el Ayuntamiento, y leo textualmente la propuesta que aquí viene esta mañana, nos resulta difícil pensar que el Ayuntamiento puede optimizar los gastos de mantenimiento y conservación de edificios municipales hasta el punto de ahorrar 280.000 euros todos los años. No sé si gastamos 280.000 euros en estos conceptos, por tanto nos resulta sumamente difícil pensar que podamos ahorrar más incluso de lo que gastamos.

Igual que también aquí hay una cosa que sería muy interesante, y desde luego desde el punto de vista económico, desde el punto de vista de la lógica financiera es muy aceptable, pero que en la práctica del Ayuntamiento de Cehegín va a ser muy difícil de cumplir. Ojalá nos equivoquemos y seamos capaces entre todos de poner las medidas adecuadas para que se cumplan. Pero el hecho de financiar inversiones contra la venta de patrimonio municipal, que en principio parece bastante lógico, va a ser muy difícil de cumplir. Porque para enajenar patrimonio, para enajenar patrimonio, es fundamental que el departamento de contratación funcione como la seda, funcione como un reloj suizo. De hecho, en la legislatura pasada, nosotros con mucho esfuerzo, con mucha insistencia, enajenamos en subasta pública o pudimos llegar solamente a una enajenación de patrimonio en subasta pública. Porque además lleva muchísimos trámites la enajenación de patrimonio público, como la gente se puede imaginar es mucho más complicado que la venta entre particulares, incluso durante el procedimiento hubo un fallo técnico que hubo que hacer una segunda subasta pública. Quiero decir, que es un procedimiento tedioso y un procedimiento complejo, aun suponiendo que seamos capaces de que el departamento funcione. Por tanto, esto lo vemos realmente complicado.

Y luego también vemos, pues que lógicamente en este contexto que estamos dibujando de dificultad económica, pues decirle a la gente que vamos desde el gobierno municipal que se van a hacer no sé cuántas plazas de aparcamiento en el campo histórico, que se va a arreglar la calle Begastri, que se va a terminar la plaza de Abastos, que se van a hacer una serie de cosas, cuando precisamente lo que estamos planteando aquí es un escenario de restricción económica y de restricción presupuestaria, pues lo vemos realmente difícil de cumplir y que no es coherente muchas veces lo que aprobamos y la realidad financiera del ayuntamiento con lo que luego en los discursos o en las reuniones proponemos o decimos o prometemos en este caso a los vecinos y a las vecinas de Cehegín.

Además, esta mañana, señor Moya y señores del equipo de Gobierno, esto casi que más bien, si les parece bien, casi que más bien es una propuesta. Resulta que con este plan de ajuste tenemos ya sobre la mesa no sé cuántos planes de ajuste.

Tenemos dos planes de ajuste que se aprobaron en la época del Partido Popular, en la época anterior del Partido Popular, ahora tenemos aquí un nuevo plan de ajuste. En la mayor parte de las ocasiones los planes de ajuste no se han cumplido. Hacemos un plan de ajuste sobre otros planes de ajuste. Por tanto, tenemos ahora mismo una maraña de planes de ajuste, de medidas que se deberían de tomar y que por unas circunstancias o por otras ha ido pasando el tiempo y no se han adoptado, que yo creo que sería bueno que hiciésemos entre los partidos que tenemos representación aquí una especie de comisión económica que se ponga a trabajar sin prisa pero sin pausa para poner un poco de orden a todos estos planes de ajuste, ver qué medidas hay que aplicar, cuáles se podría prescindir de aplicar, actualizar esos planes de ajuste que usted con acierto, lo que pasa es que bueno, cuando se gobierna las prioridades de muchas veces, las urgencias van marcando las prioridades.

Pero usted con acierto decía la legislatura pasada que había que actualizar los planes de ajuste, si había que actualizarlos en la legislatura pasada porque estaban desactualizados, tres o cuatro años después están tres o cuatro veces más desactualizados. Por tanto yo creo que ha llegado el momento de hacer esa comisión económica y además si pudiera ser posible, lo adecuado sería que se hiciera un pacto entre los partidos para que con independencia del que esté gobernando coyunturalmente en cada momento, pues de alguna manera nos obligase como mínimo moralmente a seguir esa hoja de ruta y a dejar estas cuestiones si es posible al margen del debate político, o al margen del y tú más, o al margen de... Porque claro, esto el que está gobernando es súmamente complicado porque el que está gobernando cuando se plantea una subida de impuestos pues claro lo primero que piensan es la oposición me va a freír, y la oposición se relame, 'estupendo, van a proponer una subida de impuestos esto nos viene a nosotros de maravilla para atacar al gobierno y tal'.

Claro, si no salimos de esa dinámica porque hoy me beneficia a mí, mañana te beneficia a ti, no salimos de esa dinámica, va a ser muy difícil que la situación económica del Ayuntamiento seamos capaces entre todos de revertirla. Por tanto no sería mala idea, entendemos, la constitución de esa comisión y oye, aquí va a haber unos mínimos que tenemos que respetar todos cuando lleguemos al gobierno, y vamos a hacer política con las otras 200.000 cuestiones que se puede hacer política, pero el abc este que estamos pactando, que estamos acordando vamos a respetarlo.

Claro, para eso señor Moya sería interesante hacer, porque fíjese, le agradecemos que nos llamara el otro día para, la semana pasada, para darnos este plan de ajuste con unos días de antelación con respecto a lo que nos hubiera correspondido con la convocatoria del pleno. Pero también es cierto, señor Moya que usted nos lo puso

encima de la mesa y dijo este es el plan que voy a llevar a pleno. Quiero decir que nos avisó sin imagen para analizarlo con tiempo suficiente como para incluso haber hecho algún tipo de contrapropuesta.

Porque fíjese usted que en noviembre de 2016 decía que además, claro, sería lo ideal, usted decía, y saco y leo textualmente del acta de aquel pleno, “se permiten”, nos decía usted a nosotros, “se permiten traer a este pleno unas ordenanzas fiscales de este calibre”, las ordenanzas fiscales es el instrumento a través del cual modificamos las tasas, los precios públicos, los impuestos municipales, “se permiten traer a pleno estas ordenanzas fiscales de este calibre y de esta importancia sin haber cogido con dos meses de antelación, habernos sentado en una mesa y haber negociado punto por punto estos puntos”. Yo creo que aquello era acertado y es la línea en la que deberíamos de trabajar a lo largo de esta vía. Y en principio no sé si he consumido el tiempo, o casi, pero básicamente en la primera intervención era lo que quería decir. Muchas gracias.

Alcalde

Muchas gracias señor Rocamora. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular la señora del Amor.

PP 1er turno - Maravillas Alicia del Amor Galo

Muchas gracias señor presidente. No voy a hacer uso de mi primer turno de palabra, porque es una propuesta que viene del equipo de gobierno y voy a esperar a que el concejal de Hacienda se encargue de ello. Muchas gracias.

Alcalde

Gracias señora del Amor.

C's 1er turno - Jerónimo Moya Puerta

Muy bien, pues sí, vamos a comenzar con la, voy a dar una explicación apartándome un poco de los términos técnicos básicamente, para que la gente entienda desde sus casas, como ya ha avanzado el señor Rocamora, en qué consiste esta medida que traemos hoy a aprobación, que sometemos hoy a consideración del pleno.

Bien, estos fondos estos fondos de ordenación, estos fondos extraordinarios que efectivamente vienen del Ministerio de Hacienda, lo que vienen es ayudar a la sostenibilidad económico-financiera de los ayuntamientos que se encuentran, como es el caso del nuestro ayuntamiento, en una situación pues complicada. Nosotros tenemos una deuda financiera importante y eso requiere pues de esfuerzos

económicos, esfuerzos económicos que se contemplan en planes de ajuste. Esos planes de ajuste se contemplaron ya en su día, en 2012 se aprobó, en 2011 se aprobó el primero, en 2012 se hizo una modificación de ese plan, con un periodo de vigencia hasta el 2022. Esos planes de ajuste que se hicieron en 2011-2012 siguen vigentes a día de hoy, es decir, este plan no elimina lo anterior, no elimina los compromisos adquiridos anteriormente sino que viene a añadir nuevas propuestas, nuevas medidas que efectivamente, coincido con usted señor Rocamora, si no se atienden estas medidas pues estaremos dándole vulgarmente como se dice una patada para adelante a los problemas económicos financieros del Ayuntamiento de Cehegín.

Bien, ahí se contemplan en este fondo de ordenación, se contemplan tres aspectos básicos y te dice este fondo de ordenación, un fondo de ordenación que como decía es una propuesta que lanza el Ministerio, entonces el Ministerio publica en su página web, cuando lanza la convocatoria, los ayuntamientos que se pueden acoger a las distintas medidas. En este caso el ayuntamiento de Cehegín podía acogerse a ese fondo de ordenación. A partir de ese momento se pone en marcha la maquinaria y ese fondo de ordenación te permite atender los vencimientos del principal e intereses de préstamos que cumplan con el criterio de prudencia financiera. El ayuntamiento de Cehegín en este momento pues tiene dentro de ese capítulo, de vencimientos de créditos de mercado para el ejercicio 2022, un total de tres préstamos, un préstamo en el Banco Santander por importe de 434.860 euros; uno en Bankia por importe de 66.861 euros; y otro en Cajamar de 1.365.000 euros. Bueno pues bien, de esos tres préstamos el de Barco Santander por un importe de 434.000 y el de Bankia por un importe de 66.000, pueden entrar dentro de ese fondo de ordenación y por tanto son los 629.117 que aparecen en esa propuesta.

En segundo lugar te habla de que se pueden financiar también los vencimientos de operaciones agrupadas en el fondo de pago a proveedores. En este caso el ayuntamiento de Cehegín tiene un importe de ese préstamo, concretamente en el ICO reagrupado, que es un ICO que nosotros utilizamos para el pago a proveedores, con una cuota pendiente de 825.000 euros que se incluirán también en este fondo de ordenación.

Y por último el pago de sentencias. Nosotros hemos hecho una previsión de las sentencias que hay urgentes en este momento y el importe de esas sentencias, el importe de las sentencias que hay vigentes, encima, o que pueden ser susceptibles de recaer sobre el ayuntamiento en los próximos meses, asciende a 2.195.863 euros.

Bien con esos parámetros bueno pues nosotros nos planteamos la adhesión a este fondo de ordenación para lo que como decía anteriormente pues se ha tenido que

elaborar toda la documentación técnica, no solamente la propuesta sino la documentación técnica y económica que te pide el ministerio. Es decir el ministerio te dice yo te ayudo, pero te ayudo a cambio de que tú hagas un gesto, ¿cuál es ese gesto? Un plan de ajuste. Y además un plan de ajuste que el ministerio entiende que tiene que ser creíble. ¿Por qué digo lo de creíble? No digo que no sean creíbles los planes de ajuste que se han hecho anteriormente, pero la cuestión es que esos planes de ajuste se han incumplido sistemáticamente en la última década, con lo cual pues efectivamente ahora tenemos que plantear ese nuevo plan de ajuste

Bien, en ese nuevo plan de ajuste, señor Rocamora, efectivamente van medidas valientes, medidas valientes tales como la subida de los impuestos directos, los impuestos indirectos, las tasas y los precios públicos. Concretamente, concretamente pues la actualización de tasas y precios públicos para el ejercicio 2023 en 2022 con un incremento del 10% derivado del IPC acumulado y no actualizado en los últimos 10 años. Es decir en los últimos 10 años no se ha actualizado siquiera el IPC de las actividades deportivas, y esto es muy sencillo de explicar, es tan sencillo de explicar como que cualquier persona en la cesta de la compra evidentemente no ha gastado lo mismo hoy que hace 10 años, hace 10 años había unos precios, unos precios que se han ido encareciendo por el coste de la vida. ¿Qué es lo que pasa? Pues que el ayuntamiento no ha actualizado esos precios. ¿Y qué es lo que sucede? Pues que la capacidad de recaudación que tiene el ayuntamiento es muy reducida y además se ve mermada por una década, una década entera, sin esas actualizaciones del IPC y sin esas subidas impositivas pues que son necesarias, y bueno, que hacen necesario pues que para medidas como esta el ministerio nos exija que tengamos que adoptar acuerdos de forma plenaria para que todos nos comprometamos a cumplir con esos acuerdos de tal manera que ellos nos den una ayuda pero que seamos nosotros los primeros que tomemos las decisiones pertinentes para producir ese equilibrio económico-financiero entre ingresos y gastos en nuestro ayuntamiento.

Otra de las medidas es la actualización de los impuestos directos por padrón. IBI rústico, IBI urbano, el impuesto de vehículos y el IAE, a partir del 2023 y siguiente contemplando la actualización del IPC. Y en 2025 una subida del 10% del tipo impositivo al impuesto de bienes y muebles de naturaleza rústica, urbana y características especiales para comenzar a equilibrar las necesidades de financiación del Ayuntamiento.

Bien, ¿por qué me preguntaba usted que por qué en 2025 esa subida del 10%? Una subida del 10% que como usted bien decía, esto es una propuesta, esto es una propuesta que se hace, una propuesta que entendemos que es viable y que entendemos además que es una propuesta firme y una propuesta seria y realizable. ¿Que dependerá de la corporación que haya en la próxima legislatura? Sí. Y yo

espero, con respecto a lo que decía usted de la comisión o el pacto entre partidos, pues que las cosas que se aprueban en el pleno, qué mejor comisión y qué mejor acuerdo que lo que se adopta en pleno y que se lleve a cumplimiento y efecto, que es algo que se tiene la mala costumbre de no cumplirse en esta casa. Es decir, las cosas se aprueban en pleno, se meten en un cajón y a partir de ahí se juega a esto de la patada para adelante y el que venga que apriete.

Bueno pues, la situación, y usted me preguntaba, nos hubiera gustado tener este documento con más tiempo, tener este documento para poder hacer aportaciones o para poder debatir las cuestiones. Esto hemos llegado a una situación después de más de una década en la que no se han tomado medidas de ningún tipo, más allá de las puestas en el papel pero que no se han ejecutado, hemos llegado a una situación de no va más. Es decir, de colapso en el que ya no caben más artificios ni caben más, hay que tomar medidas y medidas contundentes y las medidas son estas. ¿Por qué en 2025 se plantea la subida del 10% y no se plantea ahora? Bueno pues, el escenario no es solo lo que ha señalado usted, señor Rocamora, hemos hablado muchas veces, y de hecho tendremos que hablar largo y tendido de lo que ha pasado con la tasa del agua, que nos hemos visto obligados por sentencia judicial firme a subir ese 17% la tasa del agua, pero en este caso nosotros lo que hicimos fue coger y decir, bueno, vamos a hacer un planteamiento que nos permita abordar las necesidades que en cada año tenemos para poder salvar esa situación, y afrontar esa subida en el momento en que sea absolutamente imprescindible adoptar ese acuerdo.

En este caso, y según los estudios económicos que nos han hecho los servicios técnicos tanto externos como internos, lo que nos han dicho es que, lo que nos han recomendado es que, sea en 2025 cuando se produzca esa subida. ¿Por qué? Porque en ese marco temporal que anotamos también de tres años, hay expectativas de que, por ejemplo, se incremente, y es una de las medidas que se incluyen también, que se implemente la mejora en la financiación de los ayuntamientos con la participación en los ingresos del Estado. Se está hablando de en torno a un 10%, un 11%, y nosotros hemos sido muy conservadores y hemos incluido una subida de los ingresos de un 8,1% en base a las previsiones que tiene el Ministerio. ¿Eso qué significa? Pues eso significa que llegado el año 2025, muy probablemente, el esfuerzo presupuestario que tenga que hacer la corporación que esté en ese momento, pues sea menor y que se minore esa subida del IBI que planteamos en este documento en el 10% pues que se minore en la cantidad correspondiente. Evidentemente esto es un documento vivo. Evidentemente esto es un documento que en función de la situación económico-financiera que tenga el Ayuntamiento se podrá ir adaptando a las circunstancias particulares. Nadie pensaba que iba a haber una pandemia y hemos tenido una pandemia que ha modificado absolutamente todo.

Con respecto a lo que planteaba usted de la enajenación de patrimonio o de los ahorros, pues mire usted nosotros en el departamento de contratación estamos trabajando precisamente en eso, en mejorar esa contratación, en poner coto a situaciones endémicas que vienen desde hace muchos años con servicios que se venían prestando de manera irregular, con la intención precisamente de poner coto a eso y de mejorar la economía del Ayuntamiento, haciendo contratos que nos permitan abaratar los costes de los servicios que se prestan desde este Ayuntamiento a la ciudadanía. No suponiendo una merma en la calidad del servicio, sino suponiendo una mejora económica importante que puede hacer que en los próximos años tengamos ahorros considerables en la gestión y el mantenimiento de edificios públicos o en la prestación de servicios a la ciudadanía.

Y con respecto a cómo financiar las diversas actuaciones, las diversas inversiones. Bueno pues el escenario COVID nos ha dejado un antes y un después, eso es innegable y todo el mundo entiende que va a ser así, pero también es cierto que hay un escenario en el que van a recibirse por parte del Estado, de la comunidad autónoma unos fondos COVID que van a venir precisamente para paliar gasto de mantenimiento, gasto de la gestión y gastos que ha provocado el cambio de rumbo que hemos tenido que adoptar en los ayuntamientos, precisamente por el nuevo escenario socioeconómico que nos plantea esta pandemia y que van a servir sin lugar a dudas, no solamente para cubrir gastos de carácter general, sino también para reincentivar y recuperar el entorno económico de nuestro ayuntamiento.

Por tanto, entendemos que este plan de ajuste que nosotros presentamos aquí hoy es un plan de ajuste real, es un plan de ajuste con los pies en el suelo y es un plan de ajuste que nos va a permitir en el caso de aplicarlo y en lo que a mi compete como Concejal de Hacienda de este ayuntamiento, les aseguro que voy a seguirlo a rajatabla en los dos próximos años que ostente este puesto. Y espero y deseo, espero y deseo, que más allá de que se cree o no se cree esa comisión pues seamos capaces todos de asumir por responsabilidad la situación que en este momento tiene el ayuntamiento de Cehegín y que deviene precisamente de la falta de toma decisiones durante tantos años. Por eso espero y deseo que podamos entre todos llegar al mejor de los entendimientos y poder hacer frente a esa mejora de la capacidad económico-financiera del ayuntamiento que nos permita pues sanear las cuentas del ayuntamiento y poder ofrecer a nuestros vecinos una mayor capacidad de inversión y de respuesta a las necesidades que tiene Cehegín. Hasta aquí mi primer turno de intervención.

Alcalde

Tiene la palabra el señor Rocamora en su segundo turno.

PSOE 2º turno - José Rafael Rocamora Gabarrón

Gracias de nuevo, señor presidente. Bien, yo creo que efectivamente los acuerdos de pleno están para intentar cumplirse y eso debería de ser así. Pero no es menos cierto, señor Moya, por ejemplo, que como estaba diciendo, nuestro grupo político viene esta mañana a este salón de plenos con la intención de no obstaculizar la aprobación de esta propuesta, independientemente de lo que puedan hacer o decidir sus socios de gobierno. Pero no es menos cierto que haciendo un ejercicio de responsabilidad y de generosidad, porque le insisto, no hemos tenido tampoco margen para negociar o consensuar esta medida. Es decir, casi que estamos dando usted, permítame que se lo diga, una especie de cheque blanco como valor de confianza que le estamos dando esta mañana. Bien.

Yo creo que eso debería de advertir o tener como contrapartida esa comisión, por ejemplo, donde podamos consensuar sin la prisa y sin la urgencia de decir oye, es que esto tiene que estar en el ministerio el día 14, que si no, bien, pues sin prisa, pero sin pausa, con una perspectiva de medio plazo, sí que podríamos llegar a consensuar determinadas medidas, que bueno, que a lo mejor aquí en un determinado momento se vota o se dejan de votar con la coyuntura política o apelando a esa generosidad o a facilitar las cosas pensando en el interés general de Cehegín, pero que a lo mejor con un poco de más tiempo se pueden planificar de otra manera y seguramente pues en vez de tomar unas medidas pues a lo mejor plantear otras medidas alternativas. En cualquier caso, es una cosa que tiene que valorar usted como presidente, nosotros dejamos ahí la propuesta, y si usted decidiera ponerlo en marcha pues, lógicamente, puede votar con nosotros.

Claro, podría contar con nosotros y se lo dije también, se lo he dicho en varias ocasiones, para todo. Porque ya me ha dicho en varias ocasiones, de momento no lo hemos hecho, pero ya me ha dicho en varias ocasiones que tenemos que hablar largo y tendido, lo dice como con un sustrato de amenaza, tenemos que hablar largo y tendido sobre la subida del agua, porque hay una sentencia judicial que nos obliga a subir agua. Es que, claro, puede dar la sensación de que solo nos llama para los marrones. Claro, nos gustaría evidentemente, si establecemos otro clima de cordialidad política en el Ayuntamiento de Cehegín, pues nos gustaría que se nos llamara también para alguna cosa de índole positivo, no solamente para subida de impuestos, planes de ajuste, subida de la agua, etcétera, etcétera.

Porque fíjese señor Moya si es importante que seamos capaces de llegar a algún tipo de consenso y algún tipo de acuerdo sobre el mínimo, si podemos llamarlo así. Porque no es cierto, señor Moya, cuando usted dice que se llevan décadas sin tomar

decisiones y que ahora como consecuencia de esas décadas sin tomar decisiones, usted se ve obligado a esto. No es cierto que no se hayan tomado decisiones. Por cierto donde no se han tomado decisiones son en estos dos últimos años, no sé qué medidas se han tomado respecto a la mejora de la salud financiera del Ayuntamiento por parte de la Concejalía de Hacienda, un gobierno del cual que ahora preside, pero que usted también formaba parte estos dos años previos también del gobierno. Desconozco qué medidas se han tomado desde el punto de vista de la mejora de la Hacienda municipal. Yo creo que absolutamente ninguna.

No es cierto que durante nuestra época no se tomaron medidas. Se tomaron medidas y ahora le enumeraré unas cuantas. Pero claro, si no establecemos ese acuerdo de mínimo puede pasar lo que nos pasó a nosotros en el año 2016, y usted me ha reprochado en varias ocasiones que solamente lo trajimos una vez a pleno. Claro, seguramente usted hubiera deseado que lo hubiera traído reiteradamente a pleno para hacer usted el mismo discurso que hizo el noviembre del año 2016. Decía usted: “nuevo incumplimiento de promesas electorales”, usted nos decía a nosotros. “Mintieron a los cehegineros cuando dijeron que bajarían los impuestos, y mintieron porque usted igual que yo”, me decía usted, señor Rocamora “igual que yo, igual que cualquiera que hubiera tenido cierto contacto con la actualidad municipal, sabía de sobra que los impuestos difícilmente se podían bajar”.

Entonces digo yo, si cualquier persona según usted que tuviera un mínimo contacto con la actualidad municipal sabía que los impuestos no se podían bajar, por qué usted durante su campaña electoral, después de cuatro años de concejal en la oposición, cuatro años en el que tuvo toda la información que quiso y más, tanto por vía oficial como por vía oficiosa. Por qué usted prometió en campaña electoral que se iban a bajar los impuestos, que iban a haber no sé cuántas modificaciones fiscales para las empresas, para los autónomos para esto y para lo otro. Yo creo que entonces si yo mentí en su momento usted también mintió, porque usted sí que tenía bastante conocimiento de la situación. Decía usted más: “es decir, pagan los de siempre, y nos proponen subir el IBI”, como usted ahora, “entre otras cosas porque ni tienen capacidad de endeudamiento al superar el umbral máximo permitido, por lo que no podemos refinanciar la deuda”, ahora sí, se está refinanciando la deuda gracias a este mecanismo del Ministerio. “Ni somos capaces de generar más ingresos por otra vía. Incapacidad,” lo que nos decía usted a nosotros, “incapacidad puesta de manifiesto por el gobierno del Partido Socialista que como siempre acudirá al ciudadano de a pie, que será el que tendrá que pagar la deuda y los desmanes”... Y abría usted una especie de paréntesis verbalmente, “no quiero olvidarme aquí”, decía usted, “de la mala política de los años, de los últimos años de la legislatura del Partido Popular”.

Es decir, que aquí ponía usted el foco, yo sé que usted esta mañana no lo puede

hacer porque son sus socios. Pero aquí en el año 2016 si ponía usted el foco realmente en el origen del problema. “Es lo que pasa”, seguía usted diciendo, “cuando no somos capaces de atraer grandes empresas”. ¿Ustedes han sido capaces de atraer grandes empresas para evitar tener que hacer este plan de ajuste? “Es lo que pasa cuando no somos capaces de”, fíjense qué frase más grandilocuente para cuando uno está en la oposición, pero que cuando uno llega al gobierno y dice ¿y esto qué es? ¿y esto cómo se hace? “Implementar medidas de estímulo efectivas que dinamicen y reactiven la economía”. Usted ahora tiene la oportunidad de demostrar al pueblo de Cehegín a qué se refería con “implementar medidas de estímulo efectivas que dinamicen y reactiven la economía”, al margen de este plan.

Decía usted, “tenemos”, y resumiendo, “tenemos el dudoso honor de ser el municipio de la comarca del Noroeste con los impuestos más altos”. Si usted propone ahora una subida, pues supongo que los tendremos todavía mucho más altos que los demás. Y decía usted de la propuesta que nosotros hicimos en 2016, que votó en contra por cierto, “un buen trabajo técnico, diría yo impecable trabajo técnico, pero poco trabajo político por reducir la presión fiscal y mejorar la situación de nuestro pueblo”. Esto era lo que usted decía en el 2016.

Pero es que luego decía además, en ese 2016, decía además, y en esto sí que coincidimos en aquel debate el señor Moya y yo. Decía el señor Moya en 2016 que “coincido con el alcalde”, en este caso, en aquel momento yo. Que “coincido con el alcalde en el atrevimiento del partido popular al hablar de subida de impuestos y despilfarro, cuando han sido ellos los que nos han llevado a la situación de colapso financiero en que se encuentra el ayuntamiento, cuando serían los responsables del endeudamiento e impuestos más altos de la historia”. Esto decía usted respecto de los que hoy en día son sus socios.

Bien, y esa situación económica es la que mi gobierno se encontró porque de hecho fíjese, yo en mi primera intervención no lo he hecho, el señor alcalde en su exposición sí, ha desglosado los 3.650.000 euros de liquidez que pretendemos coger ahora para pagar, ha ido desglosando a qué se corresponde esos 3.600.000 euros. Bueno, 629.000 euros, en números redondos, se corresponden a préstamos que mi equipo de gobierno no concertó, que ya estaban concertados cuando yo llegué a la alcaldía. 825.000 euros se corresponden a préstamos a préstamos que mi equipo de gobierno no concertó, que ya estaban concertados cuando yo llegué a la alcaldía. Por cierto, de esos 825.000 euros, bueno, los 629.000 son de préstamos que como ya he dicho en alguna ocasión y pueden ustedes ver en el informe económico que en su momento hizo ACAL al cambio de la corporación en el año 2015, se corresponden a préstamos que el ayuntamiento pidió para financiar inversiones siempre por encima de nuestras posibilidades.

Es decir, el Ayuntamiento de Cehegín llevó un ritmo de ejecución de inversiones por encima de nuestras posibilidades. Durante los años de gobierno del Partido Popular nos echamos a la boca más de lo que podíamos digerir. Y por tanto que aquellos polvos vienen estos lodos. Al igual que los otros 825.000 euros de dinero, es un fondo de pago a proveedores, operaciones de endeudamiento que se concertaron y que en aquel momento sí que fueron para pagar 4 millones de euros, en números redondos, que había de factura a proveedores en los cajones. Eso sí que había factura de proveedores en los cajones y que el ministerio dijo concierte usted una operación de endeudamiento para pagar a esos proveedores, a cambio de deuda a largo plazo. Pero todo esto ya estaba en el 2015 cuando nosotros llegamos al gobierno.

Y luego por supuesto aquí usted hablaba de las sentencias judiciales firmes que también entran dentro de lo que es susceptible de financiar ahora, pero no ha desglosado esas sentencias judiciales. Y de los casi el 100% de los casi 2.200.000 euros se corresponden a Habitavia, un dinero que el ayuntamiento de Cehegín cogió en su momento, en época de gobierno del Partido Popular. Un dinero que evidentemente en la Caja no está y que ahora tenemos que devolver. Al igual que hubo que devolver en una sentencia similar otro convenio urbanístico que fue el de Argosol, lo que pasa es que eso era pecata minuta en comparación a estos 2.000.000 euros que tenemos que devolver ahora. Sin ir más lejos más de 300.000 euros en interés de lo que tenemos que devolverle ahora a esta empresa, que en su momento dejó el dinero, ese dinero se gastó, no se desarrolló urbanísticamente aquello. Cuidado, que yo no estoy de acuerdo con el fondo de la sentencia, yo no estoy de acuerdo con el fondo de la sentencia pero lo cierto es que hay que devolverlo en cumplimiento de la sentencia judiciales. Y este era el panorama, este era el panorama, que es justo que sepamos y que pongamos el foco en el origen del problema.

¿Que durante mi gobierno usted dice que no se tomaron medidas? Yo no creo que fuera así, señor Moya. Por ejemplo cuando externalizamos y sacamos el contrato del alumbrado público, y voy terminando ya, gracias, cuando externalizamos ese servicio, quizás a lo mejor lo que usted pretende hacer con esta medida de optimización del gasto y tal, nos ahorramos en torno a 200.000 euros todos los años en el presupuesto municipal. Fue una medida de ahorro, no vino por el lado de los ingresos, por el lado del aumento de los impuestos, pero vino por el lado del ahorro, cerca de 200.000 euros todos los años de ahorro en la factura de la luz, por poner un ejemplo.

Cuando desde el punto de vista de la recaudación mi gobierno decidió hacer el convenio con la agencia tributaria para que fuera la agencia tributaria la que se encargase de la gestión de la recaudación en vía ejecutiva, nosotros sabíamos que

eso no iba a ser plato de buen agrado. Cuidado, tomamos la decisión en ese momento, no la aplazamos a la legislatura siguiente, para que la tuviera que tomar el que viniera a la legislatura siguiente. Tomamos la decisión en ese momento, y sabíamos que no iba a ser plato de buen gusto, sabíamos que la agencia no gasta bromas a la hora de cobrar. Aquí había una cierta lasitud, una cierta permisibilidad, pero la agencia tributaria no gasta bromas. Se tira al bolsillo igual que un doberman. Y sabíamos que eso no iba a ser popular, pero lo adaptamos en ese momento y no la aplazamos a la legislatura siguiente. Quiero decir que seguramente se deberían de haber tomado más medidas y usted me puede decir que se deberían de haber tomado más medidas, pues seguramente. Pero para eso también hubiéramos necesitado tener otro tipo de oposición que no tuvimos nosotros en su momento. Se ríe usted, pero nosotros estábamos en minoría. Y las cosas se aprobaban si alguno de los que estábais en la oposición levantáis la mano, si no no se podían aprobar. En fin termino.

Alcalde

Muchas gracias señor Rocamora. Tiene su turno de palabra la señora del Amor por el grupo popular.

PP 2º turno - Maravillas Alicia del Amor Galo

Muchas gracias señor presidente. En primer lugar voy a felicitar las fiestas a todos los miembros de la cooperación judicial y también a todos los que nos están viendo desde sus casas. Pues bien, como bien ha dicho el señor presidente hoy traemos a su debate y aprobación un Plan de Ajuste que es necesario para poder adherirnos a los fondos de ordenación del Ministerio de Hacienda. Esta adhesión, como bien han dicho ustedes, nos permite solicitar una gestión al ministerio para responder a obligaciones que tiene este Ayuntamiento, que como bien habéis dicho pues son derivadas de movimientos de crédito de mercado, las sentencias del ejercicio 2022, vencimiento de préstamos para el ejercicio 2022 también.

Las personas que nos están viendo pueden pensar que no procede aprobar esta cuestión en unas fechas tan señaladas como las que estamos viviendo, pero son los plazos los que mandan y como ya habéis indicado ustedes anteriormente pues el plazo finaliza mañana 14 de septiembre. Un rango de fecha estrecho que nos ha obligado a elaborar un plan de ajuste a contrarreloj y poder traer a este pleno la aprobación del mismo para la adhesión a este fondo de ordenación del ministerio.

Inicio, pues, inicio, informo que el grupo municipal del Partido Popular apoya esta medida en un acto que asumimos como, que será de desgaste político, pero que entendemos que es como de responsabilidad hacia la sostenibilidad económica de

este Ayuntamiento, y lo vamos a hacer por una sencilla razón, porque hemos gobernado durante estos dos años y sabemos de las dificultades económicas-financieras que tiene este Ayuntamiento. Todos los miembros de esta corporación sabemos que estamos con un presupuesto deficitario y llevamos arrastrando durante muchos años un remanente negativo de tesorería por una cuestión muy sencilla, los gastos son más elevados que los ingresos.

Es un momento de hacer un ejercicio de responsabilidad de la situación que nos encontramos y nos va a permitir mejorar la situación de nuestro ayuntamiento así como uno de los principales problemas que tiene este ayuntamiento, que es el pago a los proveedores, que tal como dicen los informes que acompañan este expediente estamos en un periodo medio de pago de 100 días. Y con este plan de pago a largo plazo pues salían unos 24 días.

Que el ayuntamiento tiene dificultades es algo que sabemos todos, nosotros que estamos gobernando y ustedes que dejaron de hacerlo hace dos años. La realidad económica de este ayuntamiento es la que es, todas la conocemos y sabemos que arrastra déficit de manera paulatina. Una situación que nos coloca a los ojos del técnico del ministerio como elegibles para solicitar la adhesión al plan de ordenación, y de esta manera coger oxígeno haciendo frente a las competencias judiciales así como a pleitos formalizados por la identidad, y poder seguir trabajando y dando cobertura a las necesidades que este ayuntamiento tiene para con sus vecinos.

Evidentemente el ministerio nos aporta este balón de oxígeno pero a cambio quiere medidas, quiere ajustes, y nos solicita que actualicemos gastos así como ingresos, necesidades por las que se presenta este plan de ajuste. En este escenario lo más fácil sería mirar hacia otro lado y dar una patada al balón. A nadie le gusta ajustarse el cinturón, pero esto es algo que el Ayuntamiento como institución viene haciendo desde hace años y como todo tiene su límite, al que posiblemente hemos llegado o a que la posibilidad que ofrece el ministerio nos hace reflexionar en pro del medio y largo plazo para que este Ayuntamiento y consecuentemente para todos los cehegineros.

Desde la crisis del 2008, el señor Zapatero, los ingresos municipales se vieron altamente afectados desde diferentes entradas, ya sea por la reducción de la economía local así como de aportaciones de otras administraciones de carácter superior, a las que evidentemente les sucedió lo mismo que a nosotros. Durante estos años los precios de las actividades públicas e impuestos locales se han visto inalterados, a la par que los gastos se han ido incrementando. Basta pensar en el capítulo de personal, cuya simple actualización salarial e incremento por trienios hace que este capítulo, que supone el mayor coste para las arcas municipales, vaya

lastrando e incrementado el desajuste en esos gastos e ingresos que comentábamos.

Uno de los factores principales que nos mueve a realizar estas acciones es la morosidad del ayuntamiento, un hecho que entendemos va en perjuicio de las pequeñas y medianas empresas. La mayoría de las empresas locales, y como ayuntamiento, estamos en la obligación como mínimo de no perjudicar su economía, solvencia y a veces hasta su permanencia. Es cierto y nuestro deber cuando se presentan soluciones de este tipo, aun con la premura y el tiempo de respuesta exclusivamente acotado, el plantearse otras alternativas incluso el no hacer nada. Respecto a esto último, el no hacer nada, entendemos de manera responsable que sería una respuesta que perjudica tanto a corto, como medio y largo plazo, la economía del Ayuntamiento, y que nos obligaría a medio plazo a tener que realizar otras medidas de carácter más brusco y lesivas para la economía de nuestros vecinos. Basta pararse en la cuestión de las sentencias judiciales, a nivel de dinero, que de no pagar de manera inmediata supone un gasto creciente en intereses que al final no es más que dinero tirado.

Respecto a otras alternativas pues sí que se han estudiado, se han puesto encima de la mesa, si bien que alguna de ellas como, por ejemplo establecer un plan de pago de estas sentencias, requieren de un tiempo del que no disponemos y además su resultado final, que a día de hoy estaría marcado por la incertidumbre, dejaría sin resolver el problema de pago a proveedores, cuya solución sí requiere de inmediatez. No quiero plantear esto como una oportunidad, pero es cierto que la oportunidad que ofrece el ministerio es posiblemente la mejor opción o solución para hacer frente a obligaciones de carácter inmediato, pudiendo inyectar algo más de 3 millones y medio de euros por parte del Estado para hacer frente a las obligaciones de este ayuntamiento, como pago de sentencias y otros créditos de manera inmediata, y nosotros poder devolver este dinero al ministerio de forma ordenada en un periodo de 10 años.

Como ya he comentado, evidentemente esto no es un regalo y requiere de un ejercicio de responsabilidad por parte de este ayuntamiento. Unos ejercicios que se plasman en el plan de ajuste para la revisión y posible aprobación por parte del ministerio. Recordemos aquí que esto no es más que un plan de ajuste que luego debe ser aprobado por los técnicos del propio ministerio, algo que nos permitirá hacer frente al hecho de un plan de pagos. El plan de ajuste que se quiere aprobar esta mañana no es más que un compromiso de ajuste de cuentas, de que en el medio plazo se alcanza una estabilidad presupuestaria que desde hace años es inexistente por desfase o déficit entre datos e ingresos.

El ministerio nos tiene que aprobar el plan y tiene que verlo viable. No estamos en

etapas en los que los planes de ajuste eran maquillaje de cuentas que en muchas ocasiones, incluido el actual, del ayuntamiento de Cehegín, se quedaban sobre el papel y no se llevaban a cabo, unas veces por la dificultad de su implementación y otras por lo impopular de hacerlo. Estos compromisos a los que nos atenemos serán revisados por el propio ministerio, así como otras cuestiones de carácter económico y administrativo, como por ejemplo, el propio presupuesto municipal, cuya aprobación tendrá que tener el visto bueno previo por parte de los técnicos del ministerio, algo que sin duda en el medio plazo será beneficioso para Cehegín. Ya no bastará que el presupuesto se apruebe por el pleno municipal sino que, como he dicho, deberá tener una aprobación previa de órganos superiores. Evidentemente, la finalidad de hoy es que en el recorrido del tiempo este ayuntamiento ahorre dinero, evitando así gastos innecesarios y muchas veces no vinculados al beneficio del pueblo, como por ejemplo aquellos derivados de intereses.

En estas ocasiones es interesante hacer comparativo con otras poblaciones, saber qué pasa en otros lugares para así poder analizar si lo que estamos haciendo es algo inaudito o forma parte de las soluciones planteadas en otros contextos análogos al nuestro. En este sentido los municipios de Caravaca, Moratalla y Bullas tienen planes de ajustes apuntados además con incumplimientos. El plan de ajuste del que hablamos esta mañana lo podemos resumir como un ejercicio de responsabilidad que nos permitirá en el horizonte del medio plazo, en este caso años, alcanzar el equilibrio presupuestario, o lo que es lo mismo que los ingresos sean iguales a los gastos, no en términos administrativos o contables sino en términos reales, para así permitir ahorrar en gastos innecesarios, poder hacer frente de manera eficaz a los pagos a proveedores, dotar de estabilidad a los pagos a los trabajadores y en el fondo aumentar la eficacia en todos los servicios municipales, y esto a favor de, en el beneficio y en el bienestar de nuestros vecinos. En definitiva se trata de establecer una hipótesis de trabajo desde el lado de la evolución de la incertidumbre, y comprometernos con las mismas, y además es importante introducir a un agente externo, que en este caso es el ministerio de gobierno central, para su estudio, análisis y control.

En cuanto a detalles más típicos del propio plan de ajuste creo que ya se han metido lo suficiente en este pleno y es innecesario repetir más de lo mismo. Simplemente resumir que en cuanto a ingresos se contemplan cinco medidas que permiten el aumento de los mismos, siendo la primera de ellas de carácter inmediato y que supone una actualización de la tasas y precios públicos para 2022, del 10% sobre el precio actual. La realidad es que esta medida ha sido puesta en duda por parte del grupo municipal del Partido Popular, pues es cierto que a priori podría ser considerada muy impopular y a la vez tampoco es consecuente con un ingreso significativo de las arcas municipales. Vamos, que va a ser muy ruidosa y económicamente va a arreglar poco, entre otras cosas porque se actualizan las

tasas que ya de por sí son bajas, e incluso me atrevo a decir que puntualmente, y si se sometiesen a un estudio pormenorizado, estarían por debajo de los costos que les supone al propio Ayuntamiento.

A modo de ejemplo, pues la tasa del fútbol que en 2021 supone un coste de 7,32 euros al mes pues pasaría a costar unos 8 euros, por un servicio mínimo de 3 días a la semana. El caso como les decía es que este ruido, que además recuerdo es lo único que se subirá a corto plazo, si bien no es muy producido desde el factor económico sí que lo es desde el plano de la intencionalidad. Algo que el ministerio valora a la hora de aprobar los planes de ajuste. Pues como les decía los planes de ajuste de palabras y textos en realidad se han terminado.

La segunda medida pues es el aumento del 10 % de diferentes impuestos a partir del año 2025 y la subida del IPC a partir del 2023, derivada esta necesidad de la no actualización del precio de los últimos años. Cabe decir que en este punto que sí somos capaces como organización de implementar otro tipo de medidas de aquí a esa flecha que redunden en la mejoría de las arcas municipales a lo mejor este porcentaje se ve reducido. Se ha actualizado el IPC de diferentes impuestos directos por valor. También se prevé pues el aumento de los ingresos que recibimos como participación en los impuestos del Estado con respecto a otros años en un 8,1 %. Mejora en la financiación obtenida de las subvenciones corrientes estimándose que al menos ...ruido... ya han sido comunicados al Ministerio Hacienda por gastos COVID.

En cuanto a los gastos el incremento de los servicios municipales es el equivalente al aumento del IPC. Optimización en el coste actual de los servicios, pasa por reestructurar los servicios, rediseñarlos y canalizar ciertas cuestiones. Optimizar esto hemos estado estos dos años, a pesar de que muchos de nuestros esfuerzos se han tenido que dedicar a confrontar a diario los efectos de la Covid-19. Este plan creó una ¿? también de 280.000 €.

En cuanto a las inversiones, la mayoría de las inversiones se realizará con subvenciones procedentes de otras administraciones, enajenaciones de la economía municipal, así como el remanente de tesorería para gastos generales si se obtiene. Esto es un lugar.. esto en lugar de financiar al 100 por cien a través de ingresos corrientes. A pulmón como solemos decir por este ayuntamiento como ha sido en el caso del pabellón de deportes. Esta medida de ingresos y gastos irán acompañadas de otras como la devolución del reintegro de la subvención concedida de la resolución del centro polivalente que permitirá la desafección y liberación de la parte financiada por parte del ayuntamiento, con lo cual mejora el remanente de tesorería.

Por lo tanto, la única palabra que deberíamos decir y por supuesto es ser

responsables. Este grupo municipal que presido ha sido altamente responsable en todos los planos, y por supuesto en el económico. Y ahí están los datos de estos dos años y ahí están los números para verlos. Y siempre teniendo muy en cuenta la situación económica financiera de este ayuntamiento. Como sabemos durante el año 2020, según datos de intervención, durante el primer año que hemos gobernado hay una tendencia a disminuir la cantidad de remanente de tesorería negativo en 200.000 euros. Hemos conseguido con responsabilidad no incrementarlo como era la tendencia durante los últimos años, sino que además hemos conseguido disminuirlo. Y en cuanto a la finalización del ejercicio presupuestario del año 2020 que refleja la situación económica del año natural, en el año 2020 se ha comenzado a revertir la situación con una disminución de 700.000 euros. Por lo que hemos comenzado a reducir el gasto y ser consecuentes con la situación. Y es por ello que somos conscientes que este es el camino y que hay que tomar las medidas para llevar a este ayuntamiento a una situación de equilibrio presupuestario, y para ello es necesario acogernos a este fondo de ordenación para hacer frente a las obligaciones de este ayuntamiento, y poderlas pagar, someternos a un plan de ajuste para que esto sea posible.

El verdadero problema de este ayuntamiento es que tiene más gastos de ingresos. Que la población va en decrecimiento y por lo tanto menos ingresos por padrón. Hay menos inversiones, hay menos ejercicio empresarial que puede redundar en una subida de ingresos por el IAE. Y que a pesar de esta situación de no subidas de ingresos los gastos mínimos por mantenimiento de los servicios públicos siguen subiendo, mínimo por la subida del IPC y que durante más de 10 años no se han subido los impuestos ni tan siquiera el IPC, como sube todo, por ser una medida impopular. Para nosotros no es gratificante dar este paso, todo lo contrario, pero la otra opción sería no mejorar la tesorería y llegar a una situación insostenible e imposible de afrontar dichas obligaciones a corto plazo. Así, mejorará el pago a nuestros proveedores, que pasará en 10 años de una media de pago superior a los 100 a una media de 28 días y podremos hacer frente de lo adeudado de forma ordenada. Todos sabemos que es una decisión complicada e impopular, pero tenemos que ser responsables y consecuentes, si lo que verdaderamente queremos es mejorar la situación económica de este ayuntamiento, un equilibrio presupuestario. Y al fin y al cabo redundará en beneficio de nuestro municipio y de los ciudadanos pudiendo dotarlo de infraestructuras y de los servicios públicos necesarios. Por ello, espero que esta mañana dicha medida sea aprobada por unanimidad por todos los grupos municipales de la corporación. Y con ello doy por finalizado mi turno de intervención. Muchas gracias, señor presidente.

Alcalde

Muchas gracias, señora del Amor.

C's 2º turno - Jerónimo Moya Puerta

Bien, pues, lo primero que quiero hacer es una mención a lo que supone también este fondo de ordenación. Este fondo de ordenación supone algo que hasta la fecha no ha sucedido en el ayuntamiento de Cehegín y es que asumiendo los listados de este fondo de ordenación que nos va a permitir, eso sí, pues lanzar los 3.650.000 euros que tendríamos que pagar hacer frente al pago de esos 3.650.000 euros en los próximos meses, en los próximos dos años, tres años, cuatro años en función del periodo de amortización de esos préstamos, pues poder hacerlo en diez años y de esa manera mejorar la estabilidad económico financiera del ayuntamiento de Cehegín y poder atender a los diferentes compromisos que tenemos que ahora pasaré a detallar.

Pero lo que supone también esta adhesión al fondo de ordenación es el compromiso del ayuntamiento de la fiscalización previa de todos los presupuestos de ahora en adelante hasta el 2032. ¿Eso qué significa? Pues que a partir de ahora los presupuestos del ayuntamiento de Cehegín irán previamente fiscalizados por el Ministerio de Economía y Hacienda del Gobierno de España. Es decir, nosotros te damos la posibilidad de que tú refinancies pero eso sí, a cambio de que en tus presupuestos nosotros podamos fiscalizar la viabilidad económica y presupuestaria de las actuaciones que vas a llevar a cabo. Es decir, los planteamientos que yo me hago para lo que resta de legislatura y el compromiso que yo asumo con los cehegineros en mi posición de alcalde es de tomar decisiones valientes, efectivamente. Tomar decisiones valientes que están alejadas, muy alejadas, del postureo político.

Yo sé que a mí me va a tocar asumir cuestiones que hasta la fecha no se han abordado. Unas veces porque, oye, me has dicho una vez que no y ya no me vuelvo a asentar como me pasó en la pasada legislatura con el señor Rocamora. Bien es cierto que tanto ustedes como nosotros, hablo de mi grupo municipal en la pasada legislatura, pudimos hacer más cosas por entendernos. Y no quiero volver a cometer errores. No quiero volver a cometer errores de esas características porque básicamente nos encontramos en una situación de no retorno. Y esta situación de no retorno no es momento de volver atrás, no es momento de coger y decir quién fue el generador o... No. Se trata de que yo ahora me encuentro, este equipo de gobierno se encuentra con una situación económica financiera de colapso, y podemos hacer dos cosas. O jugar a lo que se ha venido jugando, darle la patada para adelante al tema y no hacer absolutamente nada, y seguir como si no pasara nada. No hablar de lo que a la gente le puede molestar, una subida de impuesto o medidas de restricción económico-financiera que tenemos que adoptar, sí o sí, porque no hay

más.

O con el contrario, coger y seguir como si no pasara nada hasta que lleguemos a una situación de no retorno en la que ya no hay posibilidad de hacer absolutamente nada. Empecemos a no poder pagar las nóminas de los propios trabajadores del Ayuntamiento, el periodo de pago sea todavía mayor del que es en este Ayuntamiento, los proveedores dejen de servirnos, no podamos prestar servicios básicos a la población,... porque todo eso es de lo que estamos hablando también. No solamente estamos hablando de un plan de ajuste, estamos hablando de todo lo que comporta el funcionamiento del Ayuntamiento de Cehegín. Y en ese sentido, pues, toca asumir responsabilidades. Y yo valoro, valoro efectivamente, que en esta mañana estemos, por lo menos de acuerdo en que toca remangarse, asumir responsabilidades y dejar el debate político a un lado y centrarnos exclusivamente en las medidas que tenemos que tomar para que los próximos años este Ayuntamiento sea capaz de responder a los ciudadanos, de responder a los cehegineros y de dar respuesta a esa prestación de servicios básicos y a esas inversiones para que nuestro pueblo vuelva a recuperar el sector económico, vuelvan a haber inversiones y vuelvan a venir a empresas que quieran quedarse en este municipio.

El trabajo que estamos haciendo, el trabajo que estamos haciendo, efectivamente, es de captación de inversiones. Cuando me hablaban de que nosotros habíamos dicho en campaña electoral que no íbamos a subir los impuestos. Es que no es una cuestión de querer o no querer, es una cuestión de que no hay más tutía, de que no hay más tutía. Y no hay más tutía porque, además, estamos sujetos a un plan de ajuste que se ha cumplido sistemáticamente durante 10 años. Pero señor Rocamora, ustedes también. Es decir, es que teníamos que haber subido la capacidad en ingresos del IBI, del impuesto de bienes inmuebles en los últimos 10 años, un millón de euros, y no se ha subido ni un céntimo, ni un céntimo. Entonces, ¿qué es lo que pasa? Llegados a este punto, llegados a este punto ya no se trata de mirar atrás, se trata de mirar hacia delante y de coger y poner las pautas y las bases para que esto realmente no vuelva a suceder.

Y para que ninguna corporación, no coincido con usted en el hecho de que no, es que la corporación que venga se va a encontrar... No. La corporación que venga se va a encontrar un plan de ajuste real, viable, que si se aplica desde ya, y le aseguro que este equipo de gobierno lo va a aplicar desde ya, va a permitir que en la próxima legislatura la situación económico-financiera sea muchísimo mejor, muchísimo mejor de la que nos hemos encontrado nosotros. ¿Y qué estamos haciendo con este préstamo? Estamos reduciendo el periodo de pago, el periodo medio de pago a proveedores. Estamos posibilitando, además, que al tener más liquidez podamos hacer frente de una manera mucho más efectiva a las empresas que le trabajan al

ayuntamiento de Cehegín, para que cobren antes y mejor.

Estamos haciendo también que problemas endémicos, como hemos tenido en este ayuntamiento, el remanente negativo de tesorería, este tipo de gobierno ha conseguido ponerle fin a ese problema, asumir la realidad, asumir la responsabilidad y coger y decir bueno, no podemos seguir bloqueados con este tema. Hay que coger y llegar a un acuerdo, hay que coger y adherirse a una medida que se implementó desde la comunidad autónoma y que nos va a permitir devolver ese dinero, pero sobre todo también nos va a permitir volver a una situación de equilibrio económico en ese remanente negativo de tesorería y trasladar ese remanente negativo de tesorería a positivo a lo largo de esta legislatura. Es decir, cuando termine esta legislatura el remanente de tesorería será positivo. Si hacemos las cosas como las tenemos que hacer.

Con respecto a mis promesas electorales, señor Rocamora, yo soy muy consciente de lo que digo, soy muy consciente de lo que anuncio. Y le puedo asegurar que yo sé que eso no puede salir a piñón de las arcas municipales. Lo tengo meridianamente claro. Y por eso vamos a reclamar la ayuda de la comunidad autónoma y vamos a reclamar la ayuda también del Ministerio, del Gobierno de España. Y espero que respondan el uno y el otro. Y también, y también vamos a reclamar la ayuda de la empresa privada. Y vamos a intentar que la empresa privada, que las colaboraciones público-privadas sean efectivas. Esa enajenaciones de inmuebles, esa mejora en el servicio de contratación, es algo en lo que venimos trabajando, vienen trabajando ustedes, que incluyeron durante cuatro años en su presupuesto la enajenación de inmuebles, de inmovilizado que no eran ni más ni menos que la forma de intentar equilibrar el presupuesto. Y nosotros ¿qué es lo que vamos a hacer con eso? Lo que vamos a hacer efectivamente es hacer un estudio de inmuebles y contemplar la posibilidad de enajenar esos inmuebles que nos permitan por un lado reducir costes de mantenimiento y eliminar costes que nos están generando esos inmuebles que en este momento son improductivos, y trasladar esos inmuebles a productivos. De tal manera que podamos también a través de esas colaboraciones público-privadas poder revertir la situación y que todo no salga del presupuesto municipal. Sino que podamos contemplar la posibilidad de incluir tanto partidas del ministerio, de la comunidad, del ámbito privado, y también, cómo no, de la administración local.

Con respecto a lo que decía del agua. Yo no pretendo cuando le digo que hablemos largo y teniendo, no me refiero a que yo tenga, no pretendo que esta legislatura sea una legislatura bronca para solutamente nada básicamente. Porque usted decía ¿qué medidas ha tomado el equipo de gobierno estos dos primeros años? Yo le diría que estos dos primeros años lo que ha habido es un hecho absolutamente extraordinario, que es una pandemia. Es decir, algo para lo que no estaba preparado, absolutamente nadie, absolutamente nadie. Y eso lo condicionó absolutamente

todo. Y puede sonar excusa, pero esto no es ninguna excusa. Es que todo el funcionamiento, todo el funcionamiento se ha detenido en esa pandemia.

Pero al margen de eso, al margen de eso señor Rocamora, lo que sí que le digo es que con el tema del agua, con el tema de las sentencias judiciales, con el tema de absolutamente todo lo que acontezca en este ayuntamiento, lo que sí que creo que es muy sano es hablar largo y tendido en esos plenos, en ese pleno que tenemos muy probablemente extraordinario para tratar la subida de la tasa de agua, y en la que todo el pueblo todos los cehegineros conozcan de pe a pa y con todo lujo de detalle qué es lo que ha sucedido y por qué motivo por qué motivo se tiene que subir el agua con una sentencia judicial firme cerca del 18%, 17 y pico por ciento a todos los cehegineros.

En definitiva, se trata de abordar estos asuntos con responsabilidad y eso es lo que vamos a hacer. Yo no me voy a apartar de tomar decisiones porque más allá del rédito político lo que entiendo que tengo que hacer y la responsabilidad que tengo en este momento junto al equipo de gobierno es la de que haya un punto de inflexión definitivo en nuestro ayuntamiento, en nuestro municipio, y que seamos capaces de darle una vuelta a la situación económico-financiera. Una situación económico-financiera que revertirá sin lugar a dudas en nuestro municipio, en la capacidad de generación de empleo, en las inversiones y en convertir nuestro municipio en un municipio con dinamismo y con perspectiva de futuro.

Decía usted, que en el 2016 decía que éramos incapaces de implementar medidas que reactiven y dinamicen la economía, que cómo se pone eso en marcha. Bueno, muy pronto verán cómo se pone eso en marcha. Lo verán en el Casco Antiguo, lo verán en alguna otra ubicación, y además medidas que prácticamente no van a costar dinero para los municipales. Pero hay maneras y hay cuestiones que son más de utilizar los recursos municipales y de imaginación que de abordar todas las cuestiones a base de subvención, a base de dinero a base de inversión de los presupuestos con el dinero de los presupuestos municipales.

Y en este sentido estas decisiones, como le decía, estas subidas que se van a proponer si simplemente la actualización, simplemente la actualización impositiva se hubiera mantenido en el tiempo, simplemente con mantener la actualización del IPC un 1%, un 1,5%, un 2%, un 0,90%, un 3% todos estos años, los últimos 20 años, en este momento estaríamos hablando de una situación bien distinta en la que probablemente no tendríamos que estar abordando de planes de ajuste ni tendríamos que estar hablando de una situación que nos ha tocado a nosotros solucionar y que entiendo que nuestra responsabilidad y nuestro deber como representantes públicos pues poner toda la carne en el asador para intentar que esta situación se revierta de una vez por todas.

Alcalde - Votación

Así que nada más y procedemos a votar. ¿Votos a favor de la opción? ¿Votos en vota? ¿Abstenciones?

9 votos a favor de PP y C's, 8 abstenciones del PSOE.

Bien, pues se aprueba por mayoría absoluta la propuesta adhesión al plan, al fondo de ordenación del Ministerio. Sin más temas que tratar cerramos la sesión felicitando a todos cehegineros las fiestas y deseando que este final de fiestas pues sea todo lo que los de cehegineros esperan y que espero y deseo que todo lo que se ha preparado desde este equipo de gobierno haya servido para recuperar esa ilusión y esas fechas tan entrañables que son para todos los cehegineros nuestras fiestas patronales. Nada más. Muchas gracias.

18/03/22 PLENO EXTRAORDINARIO

Enlace al vídeo: <https://youtu.be/PjgUZ7xS4vY>

4. PROPUESTA PLENO ACTUALIZACIÓN PLAN AJUSTE EXPTE 0796/2022 CH E

Alcalde

Pasamos al punto cuarto del orden del día. Propuesta a pleno actualización plan de ajuste, expediente 0796/2022. Tiene la palabra el señor secretario.

Secretario

Gracias, señor presidente. Se procede a leer un extracto del dictamen de la Comisión Informativa correspondiente. Dictamen de la Comisión Informativa de Turismo, Comercio, Empresas, Empleo, Promoción Económica, Urbanismo, Economía, Hacienda y Especial de Cuentas.

Visto que en su día resultó necesario llevar a cabo la aprobación de un plan de ajuste actualmente vigente debido a la solicitud de la adhesión al fondo de ordenación por parte de este ayuntamiento, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.1 b del Real Decreto 17/2017, 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico, considerando que la disposición adicional en la 94ª Ley de Presupuestos General del Estado para el año 2022 ha ampliado con carácter excepcional para 2022 el ámbito objetivo del compartimento Fondo de Ordenación del Fondo de Financiación a Entidades Locales, regulado en el artículo 40.1 del Real Decreto 17/2014, 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales, y otras de carácter económico, al objeto de financiar la cancelación de las obligaciones de las entidades locales pendientes de pago con un periodo medio de pago global a proveedores superior a 30 días, considerando que, en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional 94ª de la Ley de Presupuestos General del Estado 2022, la medida del nuevo mecanismo de pago a proveedores resulta obligatoria para este ayuntamiento, vista la necesidad de actualizar el plan de ajuste vigente, en conformidad con lo dispuesto en la resolución de 7 de enero 2022 de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, y en virtud de la cual se establecen las instrucciones relativas al calendario de actuaciones contenidas en los planes de ajuste y de su revisión y de los modelos para utilizar el procedimiento extraordinario de financiación para la cancelación de las obligaciones pendientes de pago de determinadas entidades locales entre las que se encuentra incluido este ayuntamiento, visto el informe de intervención de

fecha 9 de marzo de 2022, en el cual se informa favorable la propuesta de actualización del plan de ajuste incluida en el expediente, por todo lo anteriormente expuesto se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo.

Primero, aprobar la actualización del plan de ajuste vigente, que consta en el documento firmado con fecha 14 de marzo de 2022, que se adjunta en el expediente en el que se incorpora la corrección al texto del plan de ajuste que se adjuntaba inicialmente en el expediente, todo ello de conformidad con el modelo establecido por el Ministerio de Hacienda y Función Pública

Segundo, aprobar el compromiso de la adopción de medidas que sean necesarias para dar cumplimiento a dicho plan y, en su caso, aprobar las que requiera el Ministerio de Hacienda y Función Pública en el ejercicio de su función de seguimiento de dicho plan.

Tercero, aprobar la formalización de una o varias operaciones de crédito en el marco de referencia de la citada disposición adicional 94 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2022 y su normativa de desarrollo por importe de 232.758,71 céntimos de euro.

Cuarto, comunicar el presente acuerdo a la intervención municipal y a la tesorería a los efectos oportunos.

Quinto, remitir el plan de ajuste actualizado al Ministerio de Hacienda y Función Pública antes del día 23 de marzo de 2022 por vía telemática y con firma electrónica.

Suficientemente estudiado este asunto por la Presidencia, se somete a votación el mismo, obteniéndose el resultado que a continuación se expresa. Votos a favor, cuatro, de los grupos Popular y Ciudadanos. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, tres, del Grupo Socialista.

Alcalde

Pues procedemos al debate de la propuesta. Tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Sánchez.

PSOE 1er turno - David Sánchez Béjar

Gracias, señor presidente. Bien, esta noche el equipo de Gobierno nos trae el motivo de la convocatoria de este pleno extraordinario, que es la actualización del plan de ajuste aprobado en septiembre del año pasado para poder acogerse nuevamente al

plan de ordenación que ha implantado el Ministerio de Hacienda y Función Pública del Gobierno de España. ¿Ve, señor Moya, como el Gobierno de España sí ayuda a los ayuntamientos? Lo ve, lo ve.

¿Y por qué el Ayuntamiento de Cehegín se tiene que acoger a este plan del Gobierno de España? Por una razón muy sencilla. Porque el Ayuntamiento de Cehegín tiene en el cajón facturas que superan los 400.000 euros, facturas que son desde los inicio de 2021, es decir, desde enero de 2021, guardan las facturas sin pagar en los cajones, y ahora ha visto la oportunidad de poder acogerse a este fondo de ordenación que establece el Ministerio de Hacienda para poder concertar operaciones de crédito con las entidades bancarias y poder asumir crédito con el cual pagar esas facturas que se adeudan a los proveedores.

Pues bien, de esos más de 450.000 euros de facturas que se guardan en los cajones, solamente se van a poder pagar un total de 232.758,71 euros, al ser estos los proveedores que han aceptado acogerse a este mecanismo, ya que el acogerse al plan de ordenación y poder cobrar cuanto antes que no pronto, porque, como digo, hay facturas que se han acogido a este plan de ordenación que tiene registro en este ayuntamiento en enero de 2021, es decir, quince meses de retraso en su pago, para poder acogerse a este plan, como digo, han tenido que renunciar a los intereses legales de demora que por ley le corresponden. Por lo tanto, en total han sido 232.758 € los que se van a poder pagar con este nuevo fondo de ordenación al que se acoge el ayuntamiento y, por tanto, el ayuntamiento de Cehegín tiene que modificar y tiene que actualizar ese plan de ajuste que se aprobó en septiembre de 2021.

Desde el Grupo Municipal Socialista, ya le ha dicho mi compañero, el señor Abellán, siempre nos guía en la defensa del interés general y del interés público. Y, como no podría ser de otra manera, estamos a favor, y eso lo quiero dejar claro, de que los proveedores cobren cuanto antes. No entendemos cómo han tardado ustedes quince meses en pagar algunas de estas facturas y, por tanto, apoyamos que los proveedores cobren cuanto antes y que lo hagan en las mejores condiciones. Pero, señor Moya, detrás de que los proveedores cobren, usted adjunta esa condición sin el cual no puede darse ese fondo de ordenación, que es el plan de ajuste. Un plan de ajuste que no es nuevo, puesto que ya se debatió en este Pleno el 13 de septiembre de 2021, en plenas fiestas patronales, un lunes a las nueve de la mañana, en el que ustedes condicionaban esa devolución de los préstamos para pagar a proveedores hasta el año 2034.

¿Y en qué consistía ese plan de ajuste? Pues bien, ese plan de ajuste consistía en el mismo plan que presentan ahora, dado que las variaciones actuales con respecto al anterior plan no son apenas significativas, como señala la señora interventora en su

informe. Pues bien, iré detallando una a una esas medidas que, como digo, fueron aprobadas en el mes de septiembre de 2021 y que hasta la fecha ninguna de ellas se ha cumplido.

En primer lugar, la primera medida de ingresos era la actualización de las tasas y precios públicos para 2022, con el incremento de un 10% derivado del IPC acumulado y no actualizado los últimos diez años. Bien, he leído bien. Para 2022, estamos en 2022. Señor Moya, era usted el que decía que iba a venir aquí a este ayuntamiento a establecer medidas valientes, medidas valientes que usted, en septiembre de 2021, dijo que traería, que se comprometía que estuviesen para 2022. El 2022 ha llegado y esta primera medida incumplida por usted y por su equipo de gobierno. Y es que usted siempre ha dicho que quería tener los presupuestos aprobados en tiempo y forma, unos presupuestos que tienen que acogerse y que tienen que cumplir con este plan de ajuste y usted sigue sin presentar estos presupuestos, pese a que ya en enero de este mismo año usted, en un debate parecido al que estamos teniendo ahora, me dijo que la primera semana de febrero conoceríamos al Grupo Socialista el borrador de los presupuestos. Pues bien, era tan borrador que se ha borrado, porque no lo conocemos.

La segunda medida que usted establecía en este plan de ajuste, que, como digo, aprobaron en septiembre de 2021, era la actualización de los impuestos directos, la contribución, el sello y el impuesto de actividades económicas, así como las tasas de precios públicos, a partir de 2023 y siguientes, conforme evolucione el IPC. Pues bien, si ustedes quieren cumplir esta medida tendrán que traer la modificación de la ordenanza antes de que acabe este año para que puedan entrar el 1 de enero de 2023 y poder cumplir con este plan de ajuste que, como digo, no lo están cumpliendo.

La tercera medida ya es la que podemos denominar la medida estrella del plan de ajuste, que es el incremento de un 10% de la contribución, pero eso sí, en el año 2025, la siguiente legislatura, cuando ya haya otras personas que gobiernen este ayuntamiento, hipotecando el futuro del futuro equipo de gobierno para dejarlo maniatado, en lugar de hacer, como usted dice, tomar las medidas valientes que usted se comprometió y que no está tomando ninguna de ellas.

Así, señor Moya, no se puede cumplir un plan de ajuste, un plan de ajuste que existe desde el año 2021, desde septiembre de 2021, y que ya contemplaba un escenario para cumplir en el propio 2021 y que no han cumplido. ¿Por qué? Porque este plan de ajuste se aprobó en septiembre del 2021 y los presupuestos de nuestra entidad local se aprobaron definitivamente en noviembre, dos meses después. Pues bien, los presupuestos de 2021 no cumplen con este plan de ajuste. Esos presupuestos de 2021 son los que están vigentes ahora como presupuestos prorrogados, que no

cumplen con el plan de ajuste, y ustedes sabrán lo que harán al no presentar en tiempo los presupuestos de 2022 con esas medidas valientes que usted anuncia, pero que no hace.

Bien, señor Moya, usted vuelve a proponer esta noche el mismo plan de ajuste. Y yo le pregunto, ¿lo va a cumplir? ¿Va a aprobar los presupuestos en tiempo y forma? Gracias, señor presidente.

Alcalde

Muchas gracias, señor Sánchez. Tiene su primer turno de intervención la señora del Amor.

PP 1er turno - Maravillas Alicia del Amor Galo

Muchas gracias, señor presidente. No voy a hacer uso de mi primer turno de intervención.

Alcalde

Muy bien, señora del Amor.

C's 1er turno - Jerónimo Moya Puerta

Bien, como ya ha explicado el señor Sánchez, hoy traemos a pleno, efectivamente, el asunto que nos ocupa y el motivo por el que se ha convocado este Pleno extraordinario, ante la premura de los plazos, ya que antes del día 22 de marzo pues tiene que estar formalizado a todos los efectos de este Plan de Ajuste para lo que se requiere aprobación por Pleno de este fondo de ordenación, perdón, para lo que se requiere la aprobación por Pleno de este Plan de Ajuste.

Un fondo de ordenación, un mecanismo de pago a proveedores, que nos viene impuesto por el ministerio, ya que es de carácter obligatorio. Ya que el ministerio lo que ha hecho ha sido coger a aquellos ayuntamientos que no cumplen con el periodo medio de pago y proponerles esta medida al objeto de aliviar su tesorería y posibilitar el pago de estas facturas y retornar a esa senda de estabilidad que permita que el periodo medio de pago se aproxime, por lo menos, a lo que legalmente está establecido.

Y en ese sentido, como bien decía usted, había aproximadamente unos 400.000 euros que eran susceptibles de centrar en este fondo de ordenación, todos aquellos gastos computables desde el 1 de enero hasta el 31 de junio de 2021. Y lo que hemos hecho ha sido, siguiendo con la política de pagos de este ayuntamiento,

porque igual que manteníamos antes en el debate de las propuestas anteriores que no era cuestión de mandar a nadie a la hoguera, la cuestión económica del ayuntamiento es recurrente y podemos fijarnos en que, por mucho que queramos y por mucho que intentemos, es muy difícil bajar determinados parámetros.

Y nosotros, pues bueno, pues lo que estamos haciendo es acometer nuestras obligaciones y cuando conocimos la posibilidad de acogernos a este fondo extraordinario de pago a proveedores y conocimos la posibilidad de poder enjugar parte de la deuda que teníamos con ella, lo que hicimos fue ponernos en contacto con esos proveedores, al objeto de trasladarles las circunstancias. Y yo lo que tengo que hacer en este Pleno es agradecer a esos proveedores que trabajan con el Ayuntamiento de Cehegín por su comprensión y el hecho de que hayan sabido entender la situación del ayuntamiento y hayan aceptado participar de este fondo de pago a proveedores.

A partir de la firma, a partir de la certificación que por este Pleno se produzca de aceptación de este plan de ajuste, que es un requisito imprescindible para poder participar de este fondo de ordenación de pago a proveedores, pues aproximadamente en el mes de mayo tendremos liberado el crédito para poder acometer el pago de todas las obligaciones pendientes por importe de los 232.872,87 euros de las empresas que, finalmente, han aceptado las condiciones impuestas para este plan de pago a proveedores.

Bien, como usted bien dice, efectivamente, esto afecta al plan de ajuste, como no puede ser de otra manera, ya que supone una medida más y un compromiso más que asumimos con el ministerio, y en ese sentido traemos esta modificación como es preceptivo a pleno para su aprobación.

Me habla usted de los presupuestos y me habla usted de medidas valientes. Pues mire, señor Sánchez, los presupuestos, mi intención era traerlos en tiempo y forma, evidentemente ya no vendrán en tiempo y forma, porque para venir en tiempo y forma tienen que venir en la fecha propuesta, antes de 31 de diciembre de 2021, cosa que ya no se ha producido. Mi intención ha sido siempre hacerlo lo más rápidamente posible y, de hecho, pues sí, trabajamos con un borrador, con un borrador que permanentemente se está modificando, hasta que esta semana, a finales de esta semana, hemos podido cerrar por fin una negociación colectiva que condiciona, como usted sabe, el presupuesto municipal. En tanto en cuanto, hay unos planes de estabilidad, hay unos planes de promoción interna, hay una oferta de empleo público, hay una serie de cuestiones que se han abordado, por fin, después de décadas de no abordarse y que, evidentemente, han supuesto una serie de cambios en ese presupuesto que nos han hecho dilatar la elaboración de ese presupuesto prácticamente hasta la fecha.

No obstante, usted conoce, porque así entiendo que lo debatieron hace unos días en su grupo municipal, yo me puse en contacto con el portavoz de su grupo para decirle que, bueno, que vamos a tener otro pleno extraordinario en los próximos días, precisamente, por otra cuestión, otra medida que ha salido y que, bueno, pues antes del día 7 de abril tendremos que someterla a la consideración del pleno, precisamente, para poder adherir a esa nueva medida. Y, en ese sentido, pues decirles que mi propuesta ha sido aplazar el pleno ordinario que tenemos el próximo día 25 de marzo, al próximo 4 de abril, con la intención de poderle facilitar el borrador, que espero y deseo poder facilitarle a mediados o a finales de la próxima semana.

Así que, bueno, le doy las explicaciones pertinentes con respecto al presupuesto y con respecto a las medidas valientes. Mire usted, venimos de una etapa en la que se elaboró un plan de ajuste en el ejercicio 2008, se modificó en el 2011, y hasta 2021 no solamente no se ha hecho nada con el plan de ajuste, sino que se ha incumplido sistemáticamente. En 2021 volvemos a hacer un plan de ajuste, volvemos a tocar el plan de ajuste y lo hacemos convencidos de la necesidad de abordar, de una vez por todas, la situación económico-financiera del ayuntamiento y tomar medidas valientes, efectivamente, y decisiones valientes.

Está claro que las circunstancias actuales no son las mejores para coger y plantearnos el cumplimiento absolutamente estricto de ese plan de ajuste, pero sí le avanzo que sí va a haber decisiones valientes en ese presupuesto, en ese borrador de presupuesto, que sí que vamos a adoptar decisiones y que espero y deseo que esas decisiones, en aras al interés general y en aras a intentar prestar el mejor servicio posible a los cehegineros y a tener un ayuntamiento que sea eficiente y que sirva para dotar de inversión y dotar de recursos a los cehegineros y a nuestro pueblo, contar con el apoyo del Partido Socialista, porque, sin lugar a dudas, será un gesto que realmente corroborará lo que usted nos está diciendo en los últimos plenos con respecto a esas medidas valientes y con respecto a ese mirar hacia adelante y empezar a adoptar medidas valientes que sean capaces de sacar la situación económica de nuestro municipio, sacarla adelante y empezar a marcar el ritmo de los próximos años.

Así que, como le digo, espero y deseo que, cuando tengan ustedes en su poder el borrador de presupuestos y cuando tengan en su poder también esas posibles medidas que van encaminadas a la actualización de esos impuestos y de esas tasas tan necesarias para poder seguir manteniendo el nivel de prestación de servicios y el nivel de gasto que tiene este ayuntamiento, podamos contar con su colaboración. Así que nada más. Muchas gracias.

Alcalde

Y tiene usted su segundo turno de palabra.

PSOE 2º turno - David Sánchez Béjar

Gracias, señor presidente. Bien, decía en mi primer turno que el Grupo Socialista, guiado por el interés general y como no podría ser de otra manera, quiere que los proveedores cobren y quiere que los proveedores cobren cuanto antes. Y lamento, señor Moya, que haya proveedores que tengan que esperar pues 18 meses para poder cobrar una factura. Lo lamento profundamente.

Igual que lamento que hoy vuelvan a ratificarse en un plan de ajuste, que es el mismo que presentaron en septiembre de 2021, que no solamente no han cumplido, y le voy a citar palabras suyas del pleno del 13 de septiembre de 2021, cuando se aprobó el plan de ajuste que decía «si no cumplimos estas medidas estaremos dándole una patada hacia adelante a los problemas del Ayuntamiento de Cehegín». En ese mismo pleno afirmaba que las cosas que se aprueban en pleno hay que cumplirlas y no guardarlas en un cajón dando una patada hacia adelante y el que venga que apriete. Igualmente prometía aplicar este plan de ajuste desde ya, es decir, el 13 de septiembre de 2021 y mantener ese cumplimiento durante los dos años que fuese alcalde, así como alejarse del postureo político. Solo son palabras sexuales suyas, las he sacado del pleno.

Pues bien, señor Moya, usted ha descrito precisamente en esas palabras lo que ha venido haciendo desde septiembre acá, y es por eso por lo que Grupo Socialista no se cree este plan de ajuste y no puede apoyar este plan de ajuste. Y no podemos porque ustedes han tenido la oportunidad de traer un plan de ajuste real, un plan de ajuste consensuado ya en el pleno de septiembre de 2021, ya se les dijo por parte de nuestro portavoz, el señor Rocamora, que lo traían sin consenso ninguno, que no habían consensuado absolutamente nada, que no habían dejado margen de maniobra a Grupo Socialista de hacer propuestas y lo que usted traía eran básicamente lentejas.

Y ahora, como digo ustedes, con esta actualización podrían haber actualizado de verdad, de verdad, porque ustedes en este plan de ajuste establecen un escenario macroeconómico de evolución del IPC, que como ya se adelanta en el propio plan de ajuste del IPC, el inicio de precios al consumo, es decir, la inflación, condicionan las medidas que se han de tomar en este ayuntamiento relativas a la actualización de impuestos, de tasas, etcétera, mantienen un escenario macroeconómico totalmente alejado de la realidad, ya que por ejemplo para el año 2022 prevén una inflación del 2,9%. Pues bien, señor Moya, esa inflación no se va a cumplir, no se va a cumplir

básicamente porque las previsiones de la Fundación de Cajas de Ahorro, de FUNCAS, establece que para 2022 la inflación estará en un 6,8 de media.

Es decir, traen ustedes un plan de ajuste desactualizado en lugar de actualizarlo, que es lo que se presupone que van a traer esta noche. Por lo tanto, si partimos de que el escenario macroeconómico ya es erróneo, pues todas las medidas que no se contemplen van a estar alejadas de la realidad. Y es que no se le puede exigir a los cehegineros y a las cehegineras que se actualice unos impuestos y unas tasas conforme a índices de precio al consumo de años anteriores, que nada tienen que ver con la realidad debido a circunstancias como todas conocemos derivadas de una guerra con Ucrania que nadie ha deseado y que van a traer inflación bastante alta durante los próximos años y esperemos que sea durante poco tiempo.

Por lo tanto, este escenario ha cambiado, ustedes podrían haberlo actualizado, haber traído medidas valientes pero reales, en lugar de traer este plan de ajuste que ya adelanto y, como todos sabemos, no se va a cumplir. Y usted mismo le ha dicho que intentará cumplirlo, pero ya sabemos todos que esto no se va a cumplir. Por eso, señor Moya, este incumplimiento del plan de ajuste se ve cuando uno se lee el detalle. Y es que en ese plan de ajuste ustedes prevén reducir los casos de personal en el año 2022 en 167.000 euros. No sé si es que pretenden bajar los sueldos de los funcionarios ni pretenden no actualizarlos, porque del 2020 al 2021 este capítulo, el capítulo 1 de personal, lejos de reducirse, se aumentó en un 2,5%, lo que supone un aumento de 170.000 euros. Y en el año 2021 hemos visto cómo las gratificaciones y las productividades en nuestro ayuntamiento se disparaban hasta un 70% de incremento con respecto al año anterior.

Y estas son circunstancias que alejan la perspectiva de que el plan de ajuste pueda cumplirse por parte del ayuntamiento, ya que contemplan medidas irreales, medidas que no se pueden cumplir porque directamente son imposibles de cumplir. Igualmente, es imposible de cumplir, o desde mi punto de vista bastante difícil, otra medida que se contempla en el plan de ajuste en el área de los gastos.

Y es la siguiente, dice el plan de ajuste: 'optimización en el coste actual de los servicios de mantenimiento y conservación de edificios e infraestructuras, así como de los gastos diversos, analizando la estructura de gastos e ingresos de cada uno de los servicios, pudiendo dar lugar a que los mismos en su caso sean rediseñados siempre que los informes técnicos y jurídicos emitidos así lo avalen. Esta optimización se ha previsto que pueda reducir dichos costes anuales en un importe de 280.000 euros'.

Sinceramente, no creo que el ayuntamiento se gaste 280.000 euros al año en conservar y mantener edificios. Por lo tanto, dudo mucho que si no se lo casta se los

pueda ahorrar. Por lo tanto, esta medida, lejos de ser una medida real, es una medida de maquillaje para intentar que el ministerio se crea algo que no es creíble e intentar justificar así este plan de ajuste. Por tanto, el Grupo Socialista no puede apoyar este plan de ajuste por irreal y por imposible de cumplir.

Igualmente, este plan de ajuste no podemos olvidar que hace referencia a un asunto que en este pleno se ha hablado mucho y es que está hipotecando el futuro de Cehegín, de las generaciones pasadas, de mi generación y de las que vengan. Y es la última propuesta que dice 'convenio con la comunidad autónoma para la devolución a largo plazo de la financiación afectada a la construcción del auditorio municipal y que permitirá la absorción de parte del remanente de tesorería negativo generado en la última liquidación presupuestaria de 2020'.

Señor Moya, no podemos olvidar, y señora del Amor, que la situación económica del ayuntamiento fue creada en la época del gobierno del Partido Popular y de aquellos barros tenemos estos lodos. Y no podemos desligar la situación económica del ayuntamiento a la nefasta gestión del Partido Popular, ese partido, señor Moya, que ahora es su socio de Gobierno, no sé si acabarán las legislaturas juntos, pero es su socio de momento. Y usted poco podrá renegar de ese pasado del Partido Popular porque se está tragando todos sus sapos, se está tragando estos planes de ajuste que vienen de aquella situación, se está tragando ese convenio que está hipotecando a Cehegín hasta la década de 2030, porque no es compatible el discurso de hay que reducir los gastos, vamos a hacer infraestructuras serias, vamos a cumplir el plan de ajuste, vamos a apretarnos el cinturón, vamos a hacer las infraestructuras y los gastos que requiere el ayuntamiento de Cehegín solamente los necesarios, no es compatible, como digo, con esa venta de humo que realiza usted diciendo que va a arreglar la calle de Begastri, que va a hacer un aparcamiento en el casco antiguo, que va a seguir remodelando calles,...

No es compatible con las afirmaciones de la señora del Amor de que es que en el auditorio vamos a devolver ese dinero, pero vamos a hacer un auditorio pero más pequeño, en fin, son muchas cosas que no cuadran, no casan con un plan de ajuste, no casan con esos discursos casi catastrofistas que se dicen en este pleno, en lugar de adoptar aquí medidas sensatas y adaptar los discursos a la realidad que tenemos en el ayuntamiento, empezando por el Partido Popular, que es el principal responsable de la situación que vivimos y que ahora está en el Gobierno, aunque no con las responsabilidades de Hacienda, como lo venía haciendo durante los dos primeros años, y también por parte del señor alcalde.

Porque hay que ser realistas, hay que ser realistas, señora del Amor, y hay que ser realistas, señor Moya, no podemos estar, porque vengan unas elecciones en un año vendiendo discursos y vendiendo infraestructuras que no se van a poder realizar

cumpliendo el plan de ajuste, porque este plan de ajuste dice que hay que realizar las infraestructuras con el dinero que se consiga de enajenar patrimonio municipal. Yo sé que usted tiene una visión muy despatrimonializadora de la Administración, quiere vender todo el patrimonio de la Administración, pero me da que con los precios a los que lo está vendiendo, como las últimas naves municipales, pocos parking en el casco antiguo se pueden financiar o pocos auditorios se pueden financiar.

Por eso, el Partido Socialista y el Grupo Socialista no pueden apoyar este plan de ajuste, porque es un plan irreal que no responde a las necesidades de Cehegín y que no va a solucionar los problemas económicos y financieros que tienen nuestras arcas municipales. Por eso, le invito a que revisen el plan de ajuste, si quieren hacerlo de nuevo háganlo, pero el Grupo Socialista no va a estar con un plan de ajuste que no va a solucionar nada y que lo único que se le puede garantizar a los cehegineros y a las cehegineras es que se le van a subir los impuestos de aquí hasta el año 2034, que no se lo va a subir usted, señor Moya, porque la contribución, ya lo dice el plan de ajuste, se la va a reservar para la siguiente legislatura en el año 2025, que las medidas de este plan de ajuste, como es la devolución del principal de esas operaciones de crédito, se empezarán en el año 2027, que las devoluciones del crédito del auditorio no empezarán en esta legislatura, sino en la siguiente. Por tanto, el Grupo Socialista no puede apoyar una medida que no solo no viene a solucionar los problemas del Ayuntamiento de Cehegín, sino que viene a dar, en palabras del señor Moya, una patada hacia adelante a los problemas y es lo que no hay que hacer. Hay que solucionar los problemas con medidas reales, con medidas también valientes, pero sobre todo siendo honestos, siendo sinceros.

Repito, el Grupo Socialista quiere que los proveedores cobren en tiempo y forma, cobren cuanto antes mejor y que el periodo medio de pago a proveedores se reduzca a lo que establece la ley, pero haciéndolo de una manera compatible y solucionando los problemas de este ayuntamiento. Por tanto, ante esta situación de querer que los proveedores cobren, pero estando en contra de ese plan de ajuste, la postura del Grupo Socialista va a ser la abstención en un acto de responsabilidad, en un acto de serenidad y en un acto que creemos que es justo para los cehegineros, las cehegineras y sobre todo para los proveedores, que ya no pueden esperar más, que llevan ya muchos de ellos doce, quince meses, sin cobrar las facturas que por derecho le corresponde. Y le insto, señor Moya, a que en cuanto venga ese dinero, a que cuando venga esos créditos esos proveedores cobren y el resto no haga que espere tanto tiempo como lo están haciendo estos. Muchas gracias.

Alcalde

Muchas gracias, señor Sánchez. Tiene su segundo turno de intervención la señora del Amor.

PP 2º turno - Maravillas Alicia del Amor Galo

Muchas gracias, señor presidente. Señor Sánchez, parece ser que a usted se le olvida lo que le conviene. Quiero recordarle que del remanente de tesorería durante vuestros cuatro años de Gobierno incrementaron el remanente de tesorería en dos millones y medio de euros. Sí es cierto que el Partido Popular durante sus doce años de Gobierno lo incrementaron cuatro millones, pero realizaron ochenta millones de euros en inversiones. ¿Cuántas inversiones hicieron ustedes durante esos cuatro años de Gobierno? ¿Sabe usted lo que hicieron durante vuestros cuatro años de Gobierno? Pasar la deuda de largo plazo a corto plazo. Lo que eso supone es no poder pagar las facturas a proveedores y tener más de un millón y medio de euros en factura de proveedores cuando entramos a gobernar. O sea, que sí que es cierto que el Partido Popular incrementó el remanente de tesorería en cuatro millones y medio de euros, pero hicieron la gran mayoría, el 80 % de las inversiones que actualmente tiene nuestro municipio de Cehegín, 80 millones de euros de inversiones. Me gustaría que en la próxima sesión me diga usted cuántas inversiones realizaron ustedes durante sus cuatro años de Gobierno, incrementando el remanente de tesorería en dos millones y medio de euros, y espero que no se le olvide.

Este equipo de Gobierno, durante estos dos años y medio de gobierno, hemos sido responsables en todos los planes y, por supuesto, en el económico. Y ahí están los datos, en el que el remanente de tesorería no se ha ido incrementando como en años anteriores. ¿Por qué? Porque hemos realizado una contención del gasto, en menos de doscientos mil euros y en la liquidación del presupuesto, en menos de ochocientos mil euros. Y, evidentemente, hemos sido responsables y no hemos gastado en lo que no era necesario. Por lo tanto, hemos ido reduciendo y, por ello, somos conscientes que este es el camino y que hay que tomar otras medidas, como llevar un plan de ajuste, para que este ayuntamiento llegue a una situación de equilibrio presupuestario. Y para ello es necesario acogernos a estos fondos de ordenación, que nos acogimos ya a este plan de ajuste en septiembre, y ahora a esta nueva medida, para hacer frente a las obligaciones de este ayuntamiento y poder pagarles a todos los proveedores, a todas las facturas de proveedores.

Todos sabemos cuál es el verdadero problema de este ayuntamiento, que tiene más gastos que ingresos, que la población va en decrecimiento, por lo tanto, menos ingresos por padrón y hay menos inversión, que no hay nuevo tejido empresarial que pueda redundar en la subida de ingresos por el IAE y que a pesar de esta situación de no subida de ingresos, los gastos mínimos por mantenimiento de los servicios públicos siguen subiendo, y actualmente ni que decir con la subida del agua, de la

luz, del gas, etcétera. Por lo tanto, es necesario tomar medidas como acogernos a ese plan de ajuste que usted bien dice del 13 de septiembre, como a estas medidas posteriores, para poder en futuros, en años posteriores pues que la situación económica de nuestro municipio llegue a mejor puerto. Por ello, me parece decepcionante o lamentable que no voten a favor esta medida para que los proveedores puedan cobrar. Y, por ahora, mi segundo turno de intervención.

Alcalde

Muchas gracias, señora del Amor.

C's 2º turno - Jerónimo Moya Puerta

Bueno, para cerrar el debate de esta propuesta. Bien, yo, señor Sánchez, tengo las espaldas anchas, asumo mi responsabilidad, le digo una vez más que voy a tomar medidas valientes y, también, insisto en que tenemos proyectos como cualquier equipo de Gobierno, yo como alcalde tengo proyectos y que, efectivamente, tengo intención de llevarlos a cabo. No creo que sea malo ilusionar, sí vender humo, pero le puedo asegurar que yo no vendo humo y que lo que hago es trabajar, lo que hago es trabajar.

Con respecto a lo que me dice de los planes de ajuste, de que este plan de ajuste es irreal, pero, vamos a ver, usted, cuando hace esos discursos, que, en fin, que son discursos meramente políticos y, cuando digo meramente políticos, quiero significar con eso que solo son políticos, que no son reales, porque, si fueran reales, usted haría autocrítica y usted diría que, desde 2008 hasta el 2021, que ha gobernado el Partido Popular, sí, pero también ha gobernado el Partido Socialista, y ustedes no han sido capaces de coger el plan de ajuste, coger ese plan de ajuste y acometer medidas. Y, entonces, yo lo que le quiero decir a usted, señor Sánchez, es que me pone usted a mí en una situación de prácticamente ser, no sé, algo así como un mago.

Por un lado, dice que no suban impuestos, no graben más la situación que tenemos para los ciudadanos. Por otro lado, dice, usted tiene una política de deshacerse del patrimonio municipal y de vender patrimonio. Por otro lado, dice es que el precio de venta de las naves... Pero, señor Sánchez, ¿vivimos en municipios distintos? Vivimos en realidades distintas, seguramente. Vamos a ver, nosotros tenemos patrimonio, efectivamente, pero ¿cómo está el patrimonio del Ayuntamiento de Cehegín? ¿Cómo está el patrimonio que tiene esta casa de todos los cehegineros? Nosotros podemos vender al precio que nos marcan los informes técnicos de los técnicos, que dicen cuál es el valor de mercado en este momento, ni más ni menos. Yo no me invento esos precios.

Y, desgraciadamente, los recursos municipales, los recursos patrimoniales, están como están. Entonces, ¿qué es lo que tenemos que seguir haciendo? Manteniendo esos recursos patrimoniales que tenemos, manteniendo esos edificios que nos generan costes, que nos generan ineficiencia, que suponen en muchas ocasiones un problema para esta Administración. ¿O será mejor intentar captar inversores que puedan comprar, que puedan generar economía, que puedan generar empresas, que puedan generar industria, que podamos con esas naves que estamos vendiendo asentar en nuestro territorio actividades empresariales que, a su vez, puedan pagar impuestos en nuestro municipio, puedan generar empleo en nuestro municipio y asegurarnos de paso de que esas empresas no se van a ir nunca de aquí, porque ya han adquirido un bien?

Yo creo que la política que está llevando este equipo de Gobierno, dentro de las limitadísimas circunstancias en las que nos encontramos, es la política acertada, que evidentemente sé que no va a coincidir usted conmigo, porque si sigue haciendo el discurso político no va a coincidir nunca conmigo. Pero vamos al discurso real. Me dice usted, es que el capítulo 1 subió un 2,6 %, un 2,9 %. ¿Qué hacemos? ¿No aplicamos la subida de los presupuestos generales del Estado? ¿No aplicamos la subida de los presupuestos generales del Estado? ¿Qué hacemos? ¿Somos el único ayuntamiento que no sube lo que se estipula legalmente en los presupuestos generales del Estado? Yo entiendo que no.

Ustedes, que son el Partido Socialista Obrero Español, yo entiendo que ustedes, más que nadie que se enarbola en la bandera de los trabajadores, de la defensa de las condiciones laborales de los trabajadores, tienen que ser consecuentes con lo que está haciendo este equipo de Gobierno en este momento. Remangarse y ponerse con los trabajadores a estudiar una RPT, a coger y hacer un plan de productividades para eliminar esas productividades y meterlas en el específico las que correspondan y las que no, eliminarlas. Hacer promociones internas, lo llevan reclamando más de una década, trabajadores de esta casa. Poner en marcha los planes de estabilidad. Ya se han puesto en marcha los planes de consolidación, que prácticamente está terminado el segundo de ellos. En definitiva, estamos haciendo nuestro trabajo.

Y, efectivamente, yo ahí le compro su argumento en que puede ser mejor o peor, pero le puedo asegurar que trabajo a este equipo de Gobierno no le falta, que trabajo a este alcalde no le falta. Estamos haciendo todo lo posible e intentando hacer absolutamente piruetas jurídicas y administrativas para sacar el máximo rendimiento a los recursos que tenemos. Y aquí tiene usted al señor secretario y a la señora interventora, que pueden dar buena fe de ello. Estamos probando cosas que no se han probado en la vida, con el único fin de hacer efectivo y eficiente todos los recursos que tenemos. Que es mejor seguir alquilando una nave que no cumple con

las condiciones mínimas, o coger y proponerle al que ha estado ahí alquilado que se quede con esa nave, que se instale en esa actividad y ayudarle a que esa actividad se consolide en Cehegín. Yo creo que no hay color, sinceramente, yo creo que no hay color.

Y con respecto al plan de ajuste, le vuelvo a insistir, a mí me gustaría coger y que fuera tan sencillo llegar a este pleno y decir qué es lo que hace falta. Señora interventora, ¿cuánto hay que subir? Hay que subir un 17%, un 18%, un 25% los impuestos. Venga, alegremente llegamos aquí y subimos un 25% de los impuestos, pero la realidad es bien distinta. Usted sabe que se hizo un plan de ajuste en 2008, que se modificó en 2011 y que no se ha tocado ni un ápice, que no se ha cumplido ni un solo punto de los cerca de 40 puntos que llevaba ese plan de ajuste, ni un solo punto en trece años. Y ahora usted me está pidiendo, me está exigiendo que cumpla con mi palabra después de cinco meses de que se apruebe el plan de ajuste, cinco meses. O sea, usted me está dando a mí en cinco meses, está poniendo en tela de juicio en cinco meses, cuando no ha sido capaz de poner en tela de juicio a los Gobiernos desde 2008 hasta 2021. ¿Qué?

Yo creo que por lo menos este equipo de Gobierno se merece el beneficio de la duda, señor Sánchez, por lo menos el beneficio de la duda. Y vamos a traer el primer presupuesto y en ese primer presupuesto vamos a hacer lo que, teniendo en cuenta la situación que tenemos, podemos hacer. Que no será el 100%, pero sí será el 20% y sí intentaremos avanzar poco a poco. Y se intentarán tomar medidas poco a poco, teniendo, por supuesto, siempre en cuenta la situación que estamos viviendo. Porque yo no voy a obviar esa situación, yo no voy a coger y voy a decirle a los cehegineros que vamos a subir los impuestos, porque no se lo voy a decir, porque los cehegineros ahora lo que necesitan es generación de empleo, es recuperar la ilusión, es atraer inversiones que sean capaces de generar empleos, que sean capaces de mover la economía.

Tenemos que intentar recuperar el tono del comercio, un comercio que ha sufrido lo indecible a lo largo de la crisis, a lo largo de la pandemia. Y en eso vamos a ponernos, ahí es donde vamos a estar. Y en este plan de ajuste yo le pido que nos den un poco de confianza, la confianza que se ha dado a los gobiernos anteriores, que no han hecho nada, que no han hecho nada. Un poco de confianza para tomar esas medidas valientes que, vuelvo a insistirle, señores del Partido Socialista, vuelvo a insistirle, espero y deseo, tiendo la mano, espero y deseo para que nos acompañen en esas medidas valientes que tenemos que tomar. Porque, sin duda, en ese momento, en el momento en que levanten la mano y aprueben el presupuesto, será el momento en que dejen de hacer discurso político y hagan discurso de la verdadera realidad. Nada más, muchas gracias.

Alcalde - Votación

Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

9 votos a favor de PP y C's, 8 abstenciones del PSOE.

Queda aprobada con mayoría. Y, sin más asuntos que tratar, doy por terminada la sesión. Muchas gracias.

05/04/2022 - PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE

Enlace al vídeo: <https://youtu.be/yREOUFOCY1U>

5. PROPUESTA AL PLENO PRÉSTAMOS FONDO DE ORDENACIÓN 2022

Alcalde

Y procedemos al punto quinto del orden del día, quinto y último del orden del día, propuesta pleno, préstamos fondo de ordenación 2022. Tiene la palabra el señor secretario.

Secretario

Gracias, señor presidente. Se lee, en este caso también, la propuesta al pleno del préstamo de fondo de ordenación 2022. No viene de dictamen dada la urgencia.

Procedimiento. Formalización de operaciones de préstamo relativo a los fondos de ordenación regulados en el artículo 39.1.b, real decreto ley 17/2014, 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico. Propuesta al pleno.

Visto que, mediante acuerdo plenario de fecha 13 de septiembre de 2021, se aprobó la adhesión al fondo de ordenación derivado del ámbito subjetivo recogido en el artículo 39.1.b, del real decreto ley 17/2014, 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales, considerando que dicha adhesión conllevaba la aprobación simultánea de un plan de ajuste, el cual contenía la deuda viva con la que contaba el ayuntamiento, así como las proyecciones de los diferentes indicadores económicos municipales en aplicación de las medidas cuantificadas en el dicho plan. Visto que, en el acuerdo plenario de fecha 13 de septiembre de 2021, estableció una necesidad de financiación para el ejercicio 2022, por importe máximo de 3.650.632,67 euros, y que serían otorgadas a través del mecanismo del fondo de ordenación regulado por el real decreto ley 17/2014, 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales, cuyo desglose se correspondía con los siguientes conceptos:

- Importe para atender los vencimientos del principal intereses de los préstamos que cumplan en criterio de prudencia financiera por una cuantía global de 628.394,49 euros.
- Importe para financiar la ejecución de sentencias firmes recaídas en contra de esta entidad local por una cuantía global de 2.195.863,17 euros.

- Importe para financiar los vencimientos de la operación agrupada del fondo de pagos por una cuantía global de 825.625,06.

Visto que, con fecha 1 de marzo de 2022, se ha recibido escrito de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, con la valoración favorable del plan de ajuste en relación a la solicitud de este ayuntamiento para el acceso al compartimento del fondo de ordenación para obtener la financiación solicitada, y en donde se indica que el importe formalizable en las nuevas operaciones de crédito a largo plazo, el máximo de la información, será la reflejada en la plataforma del fondo de entidades locales, visto que la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales se ha publicado el calendario y procedimiento a seguir de los fondos de ordenación para 2022, estableciéndose que la formalización por parte del ayuntamiento de las operaciones de préstamo con la entidad financiera determinada por el ICO con cargo al fondo de financiación a entidades locales se deberá formalizar entre los días 30 de marzo y 7 de abril, visto el informe de la intervención municipal emitido al respecto que corrobora los elementos anteriormente expuestos, indicando que la aplicación de dichos fondos se llevará a cabo a través de la suscripción de las correspondientes operaciones de crédito para fondos de ordenación para necesidades financieras en el ejercicio 2022 a través de la entidad gestora designada por el ICO, siendo la operación a formalizar por un máximo de 3.650.632,67 euros, montante derivado de los vencimientos de operaciones refinanciadas en prudencia financiera todo ello y tal como se expresa en el siguiente detalle, que consta en la plataforma, prescindo de leerla más extensamente en aras a la brevedad expositiva, salvo que algún grupo quiera que se lea. Aquí vienen las condiciones del préstamo que están en la propuesta, ¿vale?, en los plazos de amortización, el banco agente, el interés aplicable, el periodo de vengo de intereses, el interés de demora, recobro de las cuotas impagadas, etcétera.

Por todo lo expuesto, resulta necesaria la aprobación de la correspondiente operación de crédito en los términos establecidos en el citado fondo de ordenación proponiendo al pleno la corporación la adopción del siguiente acuerdo.

Primero, aceptar las medidas que, en su caso, acordar el Ministerio de Hacienda de las condiciones contenidas en el plan de ajuste y de aquellas otras condiciones que el ministerio considere necesarias para el saneamiento financiero del municipio.

Segundo, aprobar la formalización de una operación de crédito a largo plazo, por importe máximo de 3.650.632,67 euros, con la entidad financiera gestora del ICO, de los fondos de ordenación de los que trae causa la citada operación de crédito. Y todo ello en el ámbito del fondo de ordenación al que se encuentra adherido este ayuntamiento.

Tercero, facultar a la alcaldía presidencia para la firma de la minuta del préstamo, por importe máximo de 3.650.632,67 y a suscribir con la entidad gestora del fondo de ordenación al que pertenece dicha operación de préstamo en virtud del acuerdo plenario de adhesión, adoptado con fecha 13 de septiembre de 2021.

Cuarto, dar traslado del presente acuerdo a la entidad financiera y a los órganos del Ministerio de Hacienda a los que haya lugar, así como a los servicios económicos municipales, a los efectos oportunos.

Alcalde

Muy bien. Muchas gracias señor secretario. Tiene su primer turno de intervención el señor Sánchez por parte del grupo municipal socialista.

PSOE 1er turno - David Sánchez Béjar

Gracias señor presidente. Bien, llegamos al quinto y último punto del orden del día, y es precisamente este punto el que justificaba la urgencia de este pleno. Y justificaba la urgencia de este pleno porque el plazo, si no me equivoco, vence mañana o pasado para firmar los préstamos que este ayuntamiento va a firmar con una entidad de crédito gracias al mecanismo que el Ministerio de Hacienda del Gobierno de España ha puesto en marcha para ayudar a los ayuntamientos con dificultades económicas.

Bien, y esto es la segunda parte de aquel plan de ajuste que aprobamos en septiembre de 2021, aquel 13 de septiembre de 2021, en plena fiesta patronales. Aquel plan de ajuste por el que el ayuntamiento venía a apretarse el cinturón, a establecer una serie de medidas de restricción del gasto y de incremento de los ingresos, que hasta el momento no se ha cumplido ninguna, para poder, con este plan de ajuste, acogerse a estos préstamos que hoy propone el equipo de Gobierno por importe de 3.650.632,67 euros, es decir, más de tres millones y medio de euros nuevos de deuda para el ayuntamiento de Cehegín.

Y esta medida que nos propone hoy el equipo de Gobierno consiste en suscribir unos préstamos por más de tres millones y medio de euros para hacer frente a pagos que vencen en el corto plazo, pagos que son cantidades generadas por los gobiernos del Partido Popular desde 2003 hasta 2015, durante sus doce años de Gobierno por esas políticas que nos venían acostumbrados, consistentes en vencimiento de principales intereses de préstamos que cumplen criterios de prudencia financiera por 628.394,49 euros, un fondo de pago a proveedores, es decir facturas que tenía el señor Soria sin pagar en los cajones por importe de 825.652,06 euros, y aquí ya viene la madre del cordero, y permítame la expresión, que son los

más de dos millones de euros que en un juzgado condenó a pagar a los promotores de Habitalia por ese aval que los promotores de ese complejo, de ese centro comercial supuesto que vendía el señor Soria, depositaron en el arca del Ayuntamiento de expensas de construirse el centro comercial. El señor Soria lejos de guardárselo en un cajón para llegado el momento devolvérselo, se lo gastó, y hoy venimos a endeudar al ayuntamiento de Cehegín para pagar esos desfalcos, para pagar ese derroche de dinero público del señor Soria, ese derroche que con esos dos millones de euros, pues seguramente se tirarían muchos cohetes, pero lo que es cierto y lo que es verdad es que por esos más de dos millones de euros el Ayuntamiento de Cehegín se va a hipotecar durante los próximos diez años.

Esa es la verdad de lo que trasciende de esta propuesta que nos trae hoy el equipo de Gobierno. Las dificultades del Ayuntamiento de Cehegín, las dificultades económicas y los motivos por los que necesitamos la ayuda del Gobierno de España, una ayuda que viene a cubrirse, para cubrir estos préstamos con un nuevo préstamo, pero eso sí, en condiciones muy ventajosas, porque el interés que va a pagar el ayuntamiento es del 0,855 %, es decir, el 0,8 % de interés, un interés bastante bajo, bastante ventajoso, y más en las circunstancias que estamos viviendo, se va a endeudar, como digo, en esos más de tres millones y medio a ese tipo de interés bastante bajo gracias al Gobierno de España. Pero esta ayuda no sería necesaria si el Partido Popular, durante sus años de Gobierno, hubiese gestionado bien este ayuntamiento, hubiese cumplido con ese principio de prudencia financiera y no hubiese despilfarrado esos más de dos millones de euros del aval de Habitalia a los que un juez ha condenado a pagar el ayuntamiento. Y, por eso, de aquellas tierras vienen ahora estos lodos, y más en tiempos de lluvia, como estamos hoy.

Pues bien, como digo, esta propuesta, es la segunda parte del plan de ajuste, es el reflejo de que el ayuntamiento de Cehegín vive una situación económicamente delicada, vive una situación que requiere altura de mira y que no requiere de más patadas para adelante a los problemas. Pero lo que, sobre todo, viene a reafirmar es que hoy el ayuntamiento se va a volver a endeudar, y esto nos deja una certeza bastante clara, y es que, cuando el Partido Popular gobierna, la deuda del ayuntamiento de Cehegín aumenta. Esa es la única realidad que podemos constatar esta noche y la podemos constatar en más de tres millones y medio de euros de deuda nueva que se incorpora al ayuntamiento de Cehegín de aquí hasta los próximos diez años.

Por tanto, esto es lo que nos trae el Partido Popular cuando gobierna, y aquellos que venían a cambiarlo todo, parece ser que lo han cambiado, pero para mantenerse igual. Y esto se lo digo usted, señor Moya, usted quería cambiar la situación económica del ayuntamiento de Cehegín y lo que ha tenido que hacer, porque no le

quedaba más remedio, es tragar con esos sapos de la política del Partido Popular que ha llegado a tiempo de barrer su propia porquería. Y yo, señor Moya, sinceramente le acompaño en el sentimiento, porque yo sé que a usted le gustaría hacer otro tipo de política, pero son los socios que ha elegido y es la política que le ha tocado hacer. Nada más y muchas gracias en mi primer turno.

Alcalde

Muchas gracias, señor Sánchez. Tiene su primer turno de intervención la señora del Amor.

PP 1er turno - Maravillas Alicia del Amor Galo

Muchas gracias, señor presidente. Al señor Sánchez me lo voy a reservar y le voy a contestar en el segundo turno de intervención. En el primer turno de intervención, considero que las personas que nos están viendo sepan un poco de qué se trata la propuesta que traemos a pleno respecto al préstamo de fondos de ordenación.

Pues, como bien han dicho, con fecha del 13 de septiembre de 2021 se aprobó la adhesión al fondo de ordenación por este ayuntamiento. Esta adhesión, efectivamente, conlleva simultáneamente la aprobación de un plan de ajuste, el cual contaba con la deuda viva con la que contaba el ayuntamiento. En acuerdo plenario, el 13 de septiembre establecía una necesidad de financiación para el ejercicio 2022 por un importe de 3.650.000 euros, con 632,67€, y que serían otorgadas a través de este fondo de ordenación. Como bien ha dicho el señor Sánchez, que ha desglosado los conceptos y el importe para atender a los vencimientos del principal más intereses de los préstamos que cumplan, por una cuantía de 628.000€, para poder financiar la ejecución de sentencias firmes recaídas en este ayuntamiento y para financiar los vencimientos de las operaciones agrupadas.

El 1 de marzo se recibe un escrito de la Secretaría General de Financiación Autonómica con la valoración favorable del plan de ajuste para acceder a los fondos de ordenación para obtener la financiación solicitada. Este plazo de formalización de las operaciones está muy justo y por eso la urgencia de esta noche del pleno, que es del 30 de marzo al 7 de abril. Las condiciones financieras, pues evidentemente, las establece la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y, por lo tanto, esta noche traemos aprobación por aceptar la medida acordada por el ministerio y aprobar la formalización de operaciones de crédito a largo plazo por un importe de 3.650.000 euros aproximadamente.

Efectivamente, el Grupo Municipal apoyará a favor de dicha medida, la formalización de dicho crédito, ya que entendemos que es un acto de responsabilidad hacia la

sostenibilidad económica de este ayuntamiento. Y lo hacemos por una sencilla razón, porque sabemos de las dificultades económicas financieras que tiene este ayuntamiento. Todos los miembros de esta corporación sabemos que contamos con un presupuesto deficitario y que vamos arrastrando durante muchos años el remanente negativo de tesorería, por una cuestión muy sencilla, que los gastos son más elevados de ingresos, a los que ustedes, señores del PSOE, también hicieron su aportación a este remanente de tesorería durante sus cuatro años de gobierno en dos millones y medio de euros. El Partido Popular tuvo un remanente de tesorería de cuatro, pero le recuerdo con unas inversiones de ochenta millones de euros en nuestro municipio, que por la calle que ustedes puedan pasar se han hecho inversiones por el Gobierno del Partido Popular. Y por ello, lo hacemos por esta sencilla razón, porque sabemos de estas dificultades.

Por ello, es momento de hacer un ejercicio de responsabilidad ante la situación en que nos encontramos, y esto nos va a permitir mejorar la situación de nuestro ayuntamiento, así como uno de los principales problemas que tiene este ayuntamiento, que es el pago a proveedores, que actualmente, como dicen los informes, pues el periodo medio de pago está por encima de los cien días. La realidad económica de este ayuntamiento es la que todos sabemos, y es que arrastramos un déficit de manera paulatina, una situación que nos coloca en los ojos de los técnicos del ministerio como elegibles para solicitar la adhesión al plan de ordenación y, de esta manera, coger oxígeno haciendo frente a las sentencias judiciales, así como los créditos formalizados por la entidad, y poder seguir trabajando y dando cobertura a las necesidades de este ayuntamiento que tiene para con sus vecinos.

Evidentemente, el ministerio nos aporta este balón de oxígeno, pero a cambio quiere medidas, quiere ajustes. Durante estos años ni los precios, ni de las tasas públicas e impuestos locales se han visto inalterados. A la par que los gastos se han ido incrementando, basta pensar en el capítulo de personal cuyo simple actualización salarial e incremento por trienios hace que este capítulo suponga el mayor coste para las arcas municipales, vaya lastrando e incrementando el desajuste entre estos gastos e ingresos que comentábamos. Simplemente recordar aquí que, durante la legislatura anterior, el señor Rocamora se vio obligado a subir el tipo impositivo del IBI para poder compensar una bajada que hubo en los precios catastrales, algo que apoyamos como medida de responsabilidad y sostenibilidad.

Uno de los factores principales que nos mueve a realizar estas acciones es la morosidad que tiene el ayuntamiento, un hecho que, entendemos, va en perjuicio de pequeñas y medianas empresas, la mayoría de las veces locales y que, como ayuntamiento, estamos en la obligación, como mínimo, de no perjudicar su economía, solvencia y, a veces, hasta su permanencia. No quiero plantear esto como

una oportunidad, pero es cierto que la oportunidad que ofrece el ministerio es, posiblemente, la mejor opción o solución para hacer frente a la obligación de carácter inmediato, pudiendo inyectar algo más de tres millones y medio de euros por parte del Estado, para hacer frente a las obligaciones de este ayuntamiento, como pago de sentencia y otros créditos de manera inmediata, y nosotros poder devolver el dinero al ministerio de forma ordenada en un periodo de diez años.

Evidentemente, la finalidad de hoy es que, recorrido en el tiempo, este ayuntamiento ahorre dinero, evitando así gastos innecesarios y muchas veces que no están vinculados al beneficio del pueblo, como pueden ser los intereses de las sentencias judiciales. Este grupo municipal ha sido responsable en todos los planos y, por supuesto, en el económico, y ahí están los datos de estos dos años y ahí están los números para verlos, y siempre teniendo muy en cuenta la situación económica financiera de este ayuntamiento. El verdadero problema de este ayuntamiento es que tiene más gastos que ingresos, que la población va decreciendo y, por lo tanto, menos ingresos por padrón y hay menos inversión, y no hay nuevo tejido empresarial que pueda redundar en la subida de impuestos, como el impuesto de actividades económicas, etcétera, y que, a pesar de esta situación de no subida de ingresos, los gastos mínimos por mantenimiento de los servicios públicos siguen subiendo y, en los últimos meses, pues mucho más.

No ha habido ni se ha incrementado los impuestos ni, como mínimo, la subida del IPC, que durante más de diez años no se han subido, como sube en todo por ser una medida impopular. La otra opción sería no mejorar la tesorería y llegar a una situación insostenible o imposible de afrontar dichas obligaciones a corto plazo. Así mejorará el pago a nuestros proveedores, que pasaría en diez años de una medida de pago superior a los cien días a una media de 28 días, y podríamos hacer frente de lo adeudado de forma ordenada.

Todos sabemos que esto es una decisión complicada e impopular, pero tenemos que ser responsables y consecuentes, si lo que verdaderamente queremos es mejorar la situación económica de este ayuntamiento y un equilibrio presupuestario, y, al fin y al cabo, redundará en beneficio de nuestro municipio y de los ciudadanos pudiendo dotarlo de los servicios necesarios. Es por ello que esta noche espero que sea aprobada por unanimidad por los tres grupos municipales de la corporación. Y hasta aquí mi primer turno de intervención, y en el segundo me voy a reservar para contestarle al señor Sánchez. Muchas gracias, señor presidente.

Alcalde

Muchas gracias, señora del Amor.

C's 1er turno - Jerónimo Moya Puerta

Bueno, yo no voy a redundar en lo que ya se ha dicho, ya se ha explicado más que adecuadamente en qué consiste esta nueva medida, esta nueva adhesión a una medida propuesta por el ministerio, que efectivamente colabora de manera proactiva con los ayuntamientos en dificultades, como es el nuestro. Y bien, pues de aquellos polvos estos lodos. Efectivamente, si nos encontramos en esta situación es por todo lo que ha venido siendo la gestión municipal desde hace mucho tiempo. Y en esta situación nos encontramos, señor Sánchez, el pésame pues tampoco tiene usted por qué darme el pésame por nada, porque estuviera quien estuviera en esta alcaldía del signo que fuera se tendría que comer, como usted decía, pues la situación que tenemos. Y lo único que puedo hacer en este momento pues es afrontar esa situación, que es lo que estamos haciendo, y luego pues intentar adherirnos a todas aquellas medidas que pone sobre la mesa el ministerio. Y en este caso pues bueno, pues con esa aprobación del plan de ajuste, que nos abre la puerta, efectivamente, a poder adherirnos a estas medidas, no para un nuevo préstamo, sino para la refinanciación de la deuda existente en el ayuntamiento. En este caso, por un lado, el plan de pago a proveedores, por otro lado, los préstamos a largo plazo y, eso sí, una nueva deuda que consiste en las sentencias judiciales que también tienen su cabida dentro de este fondo de ordenación.

Un fondo de ordenación que nos va a permitir mejorar la tesorería del ayuntamiento, un fondo de ordenación que nos va a permitir aliviar ostensiblemente la capacidad económica del ayuntamiento y, además, pues permitir que podamos atender mejor a la prestación de servicios públicos, así como al pago a los proveedores, mejorando la capacidad de pago y la reducción de los periodos medios de pago. Y, por tanto, pues una buena noticia dentro de la delicada situación económica que tiene nuestro ayuntamiento, a la que espero y deseo que se adhieran ustedes también y que sea aprobada por unanimidad. Hasta aquí mi primera intervención.

Alcalde

Señor Sánchez, tiene su segundo turno de palabra.

PSOE 2º turno - David Sánchez Béjar

Gracias, señor presidente. Me alegra oír tanto a la señora del Amor como al señor Moya decir que el Gobierno de España nos ayuda, efectivamente, el Gobierno de España nos ayuda. Aquí siempre se viene a hablar del Gobierno de España mal, pero, efectivamente, cuando se trata del Ayuntamiento de Cehegín vemos –y ustedes lo han dicho esta noche– que el Gobierno de España nos ayuda pese a que el Partido Popular durante su año de Gobierno, señora del Amor, nos endeudó hasta las cejas, o, mejor dicho, en palabras del señor Soria, hasta el límite que les permitía la ley, y

así lo cumplió, para desgracia del municipio de Cehegín, que todavía seguimos pagando aquellas deudas y que nos tenemos que volver a endeudar –como ha dicho el señor Moya– para pagar ese despilfarro de más de dos millones de euros, despilfarro, porque si hubiese sido un gobierno responsable y lo hubiese guardado en una cuenta a expensas de si se construía o no ese centro comercial, en lugar de tener que en el año 2022 endeudarse el Ayuntamiento de Cehegín para pagar ese aval y endeudarse hasta el año 2032, condenando a las generaciones presentes y futuras, y se lo digo también como joven de este municipio, que apenas veo oportunidades en este Cehegín que conozco para poder desarrollar su futuro y su proyecto de vida.

Y es que la situación del Ayuntamiento lastra la vida de los cehegineros y de las cehegineras, y esto tiene un origen, señor Moya, que son los gobiernos del Partido Popular, y yo soy de los que piensa que, cuando en un sitio hay un problema, el problema hay que solucionarlo y, sobre todo, hay que atajarlo y no alinearse del lado del problema, que es lo que hizo usted. Y por eso, señor Moya, a lo mejor no quiere que le dé el pésame porque es consciente de que usted en el año 2019 se alineó con el partido que trae los problemas a este municipio y a este ayuntamiento. Quizás porque es consciente no desea que le dé el pésame, pero sí que se lo doy a los cehegineros y a las cehegineras, porque nuevamente la deuda del Ayuntamiento de Cehegín aumenta y aumenta, como usted ha dicho, señor Moya, para pagar esos desmanes del Partido Popular en sus años de Gobierno, de 2003 a 2015.

Señora del Amor, yo no soy de dar consejos, pero si no me va a contestar y dice que se reserva el segundo turno, pues muy bien, no me conteste, pero no lo diga. Resérvese, resérvese, porque me parece una falta de respeto que yo haga aquí unas consideraciones y usted diga que no le voy a contestar y que me voy a reservar al segundo turno cuando usted ya no me pueda replicar. Hombre, me parece una falta de respeto que lo diga, porque está usted en su derecho de hacerlo. Pero, hombre, señora del Amor, señora del Amor... yo considero que respeto a los oradores cuando intervienen en este pleno. Pido el mismo respeto que mantengo yo con ustedes... Como le decía, señora del Amor, si me quiere contestar en el segundo turno, hágalo, pero no haga lujo de ello, porque, sinceramente, yo esperaba su respuesta, pero veo que la tendré así que no le pueda yo responder.

Y como es usted muy de leer lo de siempre, de leer esos 80 millones de inversiones del Partido Popular en Cehegín, de que el Partido Popular durante su año de gobierno ha hecho aquí por Cehegín lo que nadie ha hecho nunca, pues yo le tengo que decir varias cosas, señora del Amor. Y es que el Partido Popular durante su año de Gobierno vivió los mejores años económicos del último siglo, vivió los años de la bonanza, vivió los años donde se construía por doquier, donde los ingresos de este ayuntamiento eran los que eran, eran muy elevados con presupuestos que ahora

mismo ya quisiéramos tener. Y ese dinero, pues claro, les llegó cuando estaban ustedes gobernando, pero no porque fuesen buenos gestores, sino porque las circunstancias les acompañaban, porque ustedes recibieron millones de euros tanto del gobierno regional como del gobierno de España y también de fondos europeos. Porque, señora del Amor, muchas de esas inversiones no se han financiado con recursos municipales, se han financiado con subvenciones. Ahí está el Centro de Día, ¿el Centro de Día con que se construyó? Con dinero del Gobierno de España. ¿Con que se arregló el paseo de la Concepción? Con dinero del Gobierno de España y, así, un sinfín de inversiones, como, por ejemplo, el cambio del alumbrado en el barrio San Antonio, entre otras muchas pedanías, etcétera, etcétera, etcétera.

Entonces, señora del Amor, no venga usted a decir aquí que el Partido Popular gobierna con 80 millones de inversiones, que ustedes son maravillosos, cuando lo único y lo cierto y lo que es verdad es que, a día de hoy, de esas famosas inversiones, lo que tenemos es un auditorio sin acabar, un jardín de El Coso, que nos ha traído problemas y hasta ustedes han tenido que retrasar bastante meses la liquidación de ese contrato, porque presentaba ciertas deficiencias la construcción del Coso. Pues no hablar ya también de lo que se ha hablado en este pleno de Habitania, esa famosa gestión que ustedes hicieron, Argosol, por seguir también por ahí. Esas son las gestiones del Partido Popular, aumentar la deuda hasta el límite que les permitía la ley. Y lo seguimos aumentando la deuda porque ustedes, en esa etapa de Gobierno, preferían tirar cohetes a ahorrar y ser prudentes económicamente.

Y dicen que el Partido Socialista que económicamente es muy malo, que solamente ha aumentado el remanente negativo y tesorería. Pues, señora del Amor, hablando de deuda, que es a lo que venimos a hablar esta noche, yo le voy a dar un dato. En el año 2015, cuando accede el Partido Socialista al Gobierno del ayuntamiento de Cehegín, se encuentra con 12 millones de euros de deuda. Y que en 2019, cuando se va, pues qué casualidad, que la deuda se ha reducido en más de cuatro millones de euros. Y qué casualidad que el ayuntamiento de Cehegín, cuando acaba el gobierno del Partido Socialista, tiene una cuenta restringida, más de 380.000 euros. Qué casualidad, qué casualidad que al Partido Socialista se le cae un pabellón en el año 2017 y se tiene que buscar las artimañas para que ese pabellón se reconstruya en las mejores condiciones, ese pabellón al que ustedes se opusieron en este pleno, cuando se sentaban en la oposición, se opusieron, aunque ahora quieran apropiarse la construcción de ese pabellón, cuando ustedes lo único que han puesto para el pabellón son piedras en el camino.

Por lo tanto, no vengan ustedes aquí a dar lecciones absolutamente de nada, porque los problemas económicos del ayuntamiento de Cehegín son provocados por gobiernos del Partido Popular. Y no intenten confundir a nadie con datos, de 80

millones de euros de inversiones, de que el PSOE es malo, porque, señora del Amor, eso es totalmente falso. Por tanto, lo que les pido es que, cuando digan de la gestión del Partido Socialista, digan que el Partido Socialista redujo la deuda del ayuntamiento de Cehegín en cuatro millones de euros y que ustedes hoy, ya hoy, la van a aumentar para pagar ese dinero que se gastaron, providente de Habitalia. Digan que el Partido Socialista dejó 380.000 euros en una cuenta restringida que ustedes en el año 2020 se cargaron de un plumazo para pagar a proveedores. Díganlo también. Digan las cosas que hizo el Partido Socialista en este ayuntamiento, aún con la oposición del Partido Popular y, por desgracia, también de Ciudadanos. Díganlo, porque la legislatura del Partido Socialista fue una legislatura difícil, donde tenía en frente a una oposición de nueve concejales frente a ocho de gobierno que imposibilitaba absolutamente todas las oportunidades que tenían para solucionar los problemas económicos del ayuntamiento de Cehegín. Y no diga, señora del Amor, que el Partido Socialista subió el IBI durante sus años de gobierno. El Partido Socialista –y lo pueden comprobar las personas en sus casas con los recibos de la contribución– la contribución no subió. Lo que pasó es que se rebajaron los valores catastrales y, para compensar en recaudación, el ayuntamiento había que subir los tipos impositivos. Simplemente fue bajada de una y subida de otra. Pero...,

Alcalde

Señor Sánchez, vaya terminando.

David Sánchez Béjar

Sí, termino, señor Moya, pero son muchas las lindezas que nos ha dejado la señora del Amor y yo, a diferencia de ella, sí que me gustaría contestarle. Por tanto, dígalo también.

Diga también que en este ayuntamiento se intentaron atajar y cumplir parte del plan de ajuste aprobado por el Partido Popular en la legislatura pasada y que, frente a esas soluciones que eran las que se podían tomar en aquel momento para intentar cumplir el plan de ajuste, el Partido Popular y Ciudadanos votaron en contra en este salón de pleno. Por lo tanto, ustedes, lejos de solucionar los problemas, cuando están en el gobierno que ya se ve que no lo solucionan, porque la deuda sigue aumentando, cuando están en la oposición impiden que esos problemas se solucionen. Pero el Partido Socialista no, el Partido Socialista cuando está lo soluciona y cuando está en la oposición y hoy lo van a ver ustedes y la gente que nos está viendo en sus casas, no se opone. Y hoy consideramos que esta solución del Gobierno de España no es la mejor, no es la mejor en la situación económica, pero sí es la medida que ayuda a este ayuntamiento y, por lo tanto, son unos intereses ventajosos, es una medida buena para Cehegín, pese a que esas dificultades económicas vengan de ustedes, y por lo tanto, es una solución a corto

plazo que nos va a endeudar, pero que frente a esos desmanes del Partido Popular no cabe otra opción que asumirlo.

Por lo tanto, a diferencia de ustedes, y guiándonos por el interés general de Cehegín, no nos vamos a oponer, nos vamos a abstener, porque consideramos que esta solución es una buena solución, pero lo que consideramos es que los problemas son nefastos y sin esos problemas no tendríamos que tomar esta solución. Por tanto, señor presidente y señora del Amor, la oposición del Grupo Socialista será a la abstención. Muchas gracias.

Alcalde

Muchas gracias señor Sánchez. La señora del Amor tiene su segundo turno de intervención.

PP 2º turno - Maravillas Alicia del Amor Galo

Muchas gracias señor presidente. Señor Sánchez, estaría bien, que ha dicho usted que redujo la deuda en 4 millones de euros, que no hubiera pagado la cuota de los préstamos. Es igual como si el que tiene una hipoteca en su casa no paga mensualmente la cuota de los préstamos. Evidentemente, pues solo faltaría eso.

Parecen que usted tiene la..., o no tiene memoria o no se quiere acordar de lo que no le interesa. Vosotros durante vuestros cuatro años de Gobierno no hiciste nada, dejáis pasar el tiempo. No fuisteis valientes ni tomaron decisiones responsables para este ayuntamiento. Todo lo contrario, incrementaron el remanente de tesorería en más de dos millones y medio de euros. No cumplieron con el plan de ajuste, pero no solo eso. Es que, además, tomaron decisiones equivocadas, que les ha costado también al ayuntamiento pagar intereses, como el caso de la sentencia del Coso y, como no, la sentencia de Hidrogea por incumplimiento de contrato, porque ustedes no hicieron los deberes para evitar ser impopulares. Este equipo de Gobierno toma decisiones, aunque os gustaría que fuese de otra manera, pero somos conscientes de que son necesarias para el beneficio de nuestro municipio.

Ustedes, y usted que dice que, como ha dicho, que es fruto de la gestión desastrosa del Partido Popular. Pues le voy a dar la razón, es fruto de una gestión de inversión y de dotar a Cehegín de las infraestructuras que no tenía y necesitaba, y es fruto también de una crisis económica que a todos se les olvida. Respecto a Habitalia, ya que ustedes hacen referencia al tema, pues cabe recordar que el convenio de Habitalia quizás es uno de los principales motivos de apoyar este plan de ajuste y esta noche la formalización de estos fondos de ordenación. En 2022 hay una sentencia firme que obliga al ayuntamiento a devolver el dinero recibido más

intereses, que año a año va creciendo de no hacerlo. El poder devolver ese dinero debe ser una prioridad que ahora mismo en 2022 no sería posible.

Cabe recordar que dicho convenio fue aprobado por toda la corporación municipal, incluidos el Partido Socialista, la formalización del convenio y la puesta en marcha de todos los trámites para su desarrollo, lo que quiere decir que estaban de acuerdo con ese convenio. Por parte de la institución se hizo todo lo posible, como la modificación de las normas subsidiarias, la mayor celeridad en los trámites para desarrollar el proyecto cuanto antes. Como todos sabemos, era un convenio urbanístico de máximo interés, no era un residencial, sino que lo verdaderamente importante era el centro comercial planteado, único en la comarca y generador de empleo, y esto era lo que realmente importaba.

Se estimaba más de 2.000 empleos entre directos e indirectos, convenio que finalmente se firma y aprueba en pleno, mediante el cual se hará entrega al ayuntamiento de 3 millones de euros más un local para servicios municipales, equipado de 500 metros cuadrados. Se ingresaron en la cuenta del ayuntamiento 1.800.000 euros y un aval bancario de 1.200.000€. Ese 1.800.000€ entra a formar parte de la caja única en las cuentas del ayuntamiento. Recordar que la sentencia ha sido favorable a la empresa y contraria al ayuntamiento. Nos parece que la defensa ejercida por los servicios jurídicos que contrató el Partido Socialista desde luego no ha sido lo mejor para los intereses municipales, ya que uno de los principales argumentos de los abogados de la empresa ha sido el retraso de la puesta en marcha del Plan General, cuando se puede comprobar que también se llevaron a cabo trámites a través de las normas subsidiarias para que no atrasara nada la aprobación del Plan General. Incluso trámites y documentos que deberían haberse presentado la empresa a petición del ayuntamiento y en que en ningún caso se presentó.

No es el único convenio urbanístico que esta empresa ha desarrollado en la región de Murcia, hay otros, y los motivos no han sido problemas de los ayuntamientos, sino de la crisis económica que se inició en el año 2008 y que afecta de manera brutal a la construcción. Y os preguntaréis, ¿por qué no se guardó el dinero hasta que se hiciera el proyecto? Pues la respuesta es bien sencilla, entra en caja única, no hay obligación de guardarlo y sí hay muchas necesidades de ejecutar. Como he dicho muchas veces, cuando entró a gobernar el Partido Popular había déficit de infraestructuras impresionantes y había que desarrollarlas, igual como pagar facturas a proveedores.

Pero a modo de ejemplo ustedes tomaron la lección y hicieron lo mismo, cogieron el dinero del seguro para la construcción del nuevo pabellón y no se lo guardaron. O sea, que queréis predicar pero no dar ejemplo. No se guardaron el dinero, sino que

¿qué hicieron? Pues las necesidades del momento, pues pagar el pago a proveedores y otras cuestiones que eran de interés en ese momento. En el caso del convenio de Habitavia no había motivo alguno para pensar que este convenio no se iba a desarrollar de forma favorable. Las relaciones de la empresa con el ayuntamiento eran excelentes y fueron de la mano en todos los trámites en todo momento hasta que la crisis devoró este sector inmobiliario del año 2008. Cabe recordar que durante doce años de gobierno del Partido Popular nuestro municipio –lo voy a recordar otra vez– dotó de mucha infraestructura. Ustedes durante vuestros cuatro años de gobierno no han sido responsables con su gestión, ya que sabíais cómo se encontraba este ayuntamiento y no adoptaron medidas porque eran impopulares, no cumplieron con el plan de ajuste al que estábamos todos sometidos. Y, por nuestra parte, el Partido Popular, efectivamente, pues va a aprobar esta noche esta medida. Y hasta ahí mi último turno de intervención.

Alcalde

Muy bien. Muchas gracias, señora del Amor.

C's 2º turno - Jerónimo Moya Puerta

Bueno, pues escuchado el discurso de ambos portavoces muchas veces la verdad es que escuchando los discursos de uno y otro, pues a veces me da por pensar y pienso ¿igual es la culpa de las situaciones de Ciudadanos? Porque como no hay, ni es de unos ni es de otros, pues igual será la culpa de Ciudadanos. No lo sé, sinceramente no lo sé, pero en ocasiones, la verdad es que los discursos de unos y otros dejan entrever, pues, que al final la asunción de responsabilidades brilla por su ausencia.

La cuestión es que tenemos una situación económico-financiera bastante compleja, bastante complicada. Tenemos una situación en cuanto a deuda muy complicada, que deviene de hace mucho tiempo. No es cierto que la deuda se siga aumentando, porque no es cierto que la deuda se siga aumentando, señor Sánchez, la deuda afortunadamente y debido precisamente a esas obligaciones a las que nos vemos obligados y valga la redundancia y, gracias a Dios, por parte del ministerio, sometidos a planes de ajustes, sometidos a fondos de ordenación, sometidos a la fiscalización prácticamente y paulatinamente en los próximos ejercicios presupuestarios de todos los gastos que haga este ayuntamiento, pues, gracias a todas esas medidas nos encontramos en este momento con una reducción considerable de la deuda financiera, que, bueno, pues que se sigue reduciendo, como decía la señora del Amor, básicamente porque seguimos haciendo frente a las obligaciones que tenemos comprometidas con los préstamos bancarios y, por otra parte, pues, bueno, pues se están tomando decisiones.

Sí se toman decisiones, claro que se toman decisiones. Pueden ser más entendidas o menos entendidas, pueden ser compartidas o no compartidas, pero al final hay que tomar decisiones para intentar parar esta deriva y esta situación e intentar poner un punto de inflexión que nos lleve a esa recuperación que estoy convencido que todos los partidos desean, pero que sobre todo desean los cehegineros. Y en esa línea nos estamos moviendo, ni más ni menos. Y gracias a esa línea, pues, bueno, pues tenemos un remanente positivo de tesorería por primera vez en doce años, un remanente positivo de tesorería con el que no hay que lanzar las campanas al vuelo, pero que sí que es cierto que la situación económico-financiera, por lo menos en este momento, se basa en los principios de prudencia financiera. Es decir, intentar dentro de la medida de nuestras posibilidades acometer esos gastos que son necesarios y acometer esas inversiones que son necesarias, pero sin grandes dispendios, como ha podido ocurrir en otras ocasiones.

Y en ese sentido, pues, bueno, a mí me gustaría, sinceramente, que no solamente fuera una abstención, sino que fuera un voto a favor, ya que esta situación económica que tenemos la sacaremos adelante entre todos y la sacaremos adelante con responsabilidad, una palabra que se ha oído mucho en las intervenciones en esta propuesta que se somete hoy a aprobación del pleno, pues vuelvo a repetirla yo. Sí, con responsabilidad estoy convencido de que todos los partidos que conformamos esta cámara seremos capaces de revertir esa situación económica y de poder ofrecer a los cehegineros lo que realmente se merece este pueblo. Hasta aquí mi intervención.

Alcalde - Votación

Procedemos, por tanto, a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

9 votos a favor de PP y C's, 8 abstenciones del PSOE.

Queda aprobado por mayoría. Y, sin más temas que tratar, doy por cerrada esta sesión plenaria.

15/06/2022 - PLENO EXTRAORDINARIO PRESUPUESTOS

Enlace al vídeo: https://youtu.be/G9s_tTgKX3c

1. PROPUESTA A PLENO MODIF PRESUPUESTO VIGENTE

Alcalde

Bueno, pues buenas tardes a todos y a las personas que nos ven desde sus casas y bienvenidos a este pleno de carácter extraordinario, pleno de carácter extraordinario de presupuestos, con el primer punto del orden del día, modificación presupuesto vigente. Tiene la palabra el señor secretario.

Secretario

Gracias, señor presidente. Se procede a leer un extracto del dictamen de la Comisión Informativa correspondiente. Propuesta a pleno modificación presupuesto vigente.

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para la que no existe crédito en el vigente presupuesto de la corporación, por providencia de alcaldía se incoó expediente para la concesión de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio 2021.

Segundo, con fecha 3 de junio de 2022 se emitió memoria de la alcaldía en la que se especificaba la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Tercero, con fecha 3 de junio de 2022 se emitieron los informes preceptivos, legislación aplicable, prescindo de leerlo, salvo que algún grupo quiera que se lea íntegramente.

Por ello, de conformidad con lo establecido, visto cuánto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable, procediendo a su aprobación inicial por el pleno en conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del texto refundido de la ley reguladora de haciendas locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 22 de la ley 785, reguladora de las bases del régimen local.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del reglamento de organización y funcionamiento y régimen jurídico de entidades locales, aprobado por

el Real Decreto 2.568/1986, la que suscribe, eleva al Pleno para su aprobación si procede, la siguiente propuesta.

Primero, aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito número 1936/2022 del presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con remanente de tesorería para gastos generales, resultante de la liquidación del ejercicio 2021, de acuerdo con el siguiente detalle, prescindiendo los números de las partidas, simplemente lo leo en términos generales, salvo que algún grupo quiera.

- Obra acondicionamiento espacios libres en Zona del Alcázar de Cehegín, 426.724,60 €.
- POS 2022/2023 pavimentación Calle Mataró y Calle Doctor Ginés de Paco, 80.703,27 €.
- Y POS 2.022/2023 Casa de la Música, 42.538,49 €

En total son 549.966.36 €, eso en las altas en partidas de gastos.

Esta modificación se financia con cargo al remanente tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio 2021 en los siguientes términos:

- Alta en partidos de ingresos, descripción, aplicación financiera, remanente de tesorería gastos generales totales de ingresos 549.966,36 €.

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37/2, apartado A y B, del Real Decreto 500 de 1990, por el que se desarrolla el capítulo primero del Real Decreto Legislativo 2/2004.

Segundo, exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el boletín oficial de la Región de Murcia por el plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considera definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones. En caso contrario, el pleno dispondrá de un plazo de un mes para absorberlas.

Suficientemente estudiado por la Presidencia, somete a votación el mismo obteniendo el resultado que a continuación se expresa. Votos a favor 2 del Grupo Ciudadanos. Votos en contra, ninguno. Abstenciones 5 de los grupos Socialista y Popular.

Alcalde

Muchas gracias, señor secretario. Tiene su primer turno de intervención el señor

Sánchez.

PSOE 1er turno - David Sánchez Béjar

Gracias señor presidente, señorías. Me gustaría mandar en primer lugar un mensaje de apoyo y de ánimo a los floricultores y a los socios de Canaraflor, que vivieron este fin de semana un desgraciado incendio en sus instalaciones. Desde aquí quiero transmitirles todo el apoyo del Grupo Municipal Socialista, como ya hizo mi compañera y secretaria general del PSOE de Cehegín Maravillas Fernández el pasado fin de semana. Vaya desde aquí todo nuestro apoyo.

Bien, hoy nos trae el equipo de gobierno una modificación de crédito al presupuesto vigente, un presupuesto que es vigente, pero solamente durante un corto periodo de tiempo, porque el siguiente punto del orden del día consiste en derogar este presupuesto para aprobar el nuevo de 2022. Por lo tanto, mi primera duda es por qué van a modificar un presupuesto cuando acto seguido lo van a derogar. Porque si pensásemos que se hace por agilidad administrativa, nos damos cuenta de que el proceso administrativo que se inicia con la modificación de crédito es prácticamente el mismo que para el presupuesto, dado que la exposición pública es la misma y el tiempo de entrada en vigor es el mismo. Es decir, la modificación de crédito al presupuesto de 2021 prorrogado a 2022 entrará en vigor a la vez que entre en vigor el presupuesto de 2022.

Si bien este artificio lo hacen a sabiendas de que se puede derogar con el presupuesto de 2022 y, por eso, hacen en la propuesta del presupuesto del ejercicio de 2022 una salvedad para que se derogue todo, menos esta modificación de crédito al presupuesto de 2021. Es decir, podrán haberse ahorrado esta modificación de crédito y haberlo incorporado directamente al presupuesto de 2022, que creo que hubiese sido más ágil desde el punto de vista administrativo. Pero, bueno, sea como fuere, se va a incorporar al presupuesto del año 2022 y, por eso, estamos hoy aquí.

¿Y qué consiste una modificación de crédito? Consiste principalmente en que el equipo de Gobierno ha considerado pertinente realizar tres tipos de obras, dos de ellas son del Plan de Obras y Servicios y la tercera son las obras de acondicionamiento de espacios libres en la zona del Alcázar de Cehegín, lo que ya se ha venido hablando en este pleno del parking detrás de la iglesia de Santa María Magdalena.

Aquí me surge la primera duda, ya es que en el pleno de enero vinimos aquí a tratar precisamente otra modificación de crédito, también un crédito extraordinario, por cuantía total de 183.501,08 € para obras, aparcamiento y salida plaza Alpargatero.

Nos encontramos aquí con que en el pleno de enero venimos, aprobamos en el pleno una modificación de crédito para el presupuesto de 2021, prorrogado al presupuesto de 2022, y unos meses más tarde vienen con otra modificación de crédito para exactamente lo mismo. Y cuál es la sorpresa de que vemos que esta modificación de crédito, que se aprobó en enero, no se ha llegado a aplicar en la realidad, y por lo tanto, mi primera pregunta es por qué se aprueba en una cosa en pleno y por qué no se aplica por parte de precisamente quien lo aprueba, que es el equipo de Gobierno.

Desde el Grupo Municipal Socialista no entendemos que se tramite una modificación de crédito por crédito extraordinario, porque como bien establece la ley general presupuestaria y en el caso de la administración local, el Real Decreto 500/1990, un crédito extraordinario se aprueba cuando hay un gasto que no es aplazable al ejercicio siguiente y para el cual no se cuenta con crédito adecuado y suficiente, es decir, que es un gasto urgente, un gasto que hay que hacerlo y un gasto para el que se tiene que dotar un crédito que no existe. Por lo tanto, si tanta urgencia había en el mes de enero que se tramita una modificación por crédito extraordinario para poder acondicionar la plaza Alpargateros para ese parking, no entiendo la urgencia, cuando verdaderamente se aprueba y luego no se aplica. Por lo tanto, me gustaría que desde el equipo de Gobierno nos informasen y nos aclarasen por qué ha sucedido esto y por qué lo vuelven a traer ahora. Nada más y muchas gracias, en mi primer turno.

Alcalde

Muchas gracias, señor Sánchez. Tiene su primer turno de palabra por parte del Partido Popular la señora del Amor.

PP 1er turno - Maravillas Alicia del Amor Galo

Buenas noches a todos los presentes en este salón de plenos y también a todos los que nos están viendo por las televisiones en el canal locales. Quiero sumar, como bien ha dicho el señor Sánchez, pues el apoyo, mi apoyo y de todo mi grupo municipal y ánimo a esa gran familia que compone Canaraflor, por el incendio que este fin de semana han sufrido. Mucho ánimo y fuerza en el que han demostrado que son muy valientes y que a la vista está que en menos de dos días ya han iniciado su actividad. Y eso pues demuestra su gran capacidad de trabajo.

Y ahora voy a comenzar con mi primer turno de intervención. Esta noche traemos a pleno, para su debate y votación, una propuesta, como bien ha dicho el señor Sánchez, de una modificación de crédito extraordinario que se financiará con un cargo al remanente de tesorería para gastos generales resultantes de la liquidación

del ejercicio presupuestario 2021. Para la gente que nos está viendo desde sus casas, para que lo entienda, voy a describir brevemente qué significa esto.

Primero voy a explicar a los ciudadanos qué es el remanente de tesorería. El remanente de tesorería es un saldo que permite conocer al final del ejercicio la solvencia o capacidad económica que tiene una Administración para afrontar sus deudas a corto plazo. ¿Y cómo se cuantifica? Pues, por un lado, los fondos líquidos de la institución, es decir, dinero en caja y banco, más los derechos reconocidos de cobro y restando las obligaciones que tenemos pendientes de pago.

Si el remanente es positivo, como en el ejercicio presupuestario 2021, puede utilizarse para financiar mayores gastos en el ejercicio siguiente, en este caso en el año 2022. Sin embargo, si es negativo, como ha ocurrido durante muchos años, no tiene capacidad ni recursos para afrontar sus deudas a corto plazo. Quiero decir que, durante el año 2015, el remanente de tesorería en esta institución, en este ayuntamiento, era negativo de 4.100.000. Y, en el año 2019, cuando entramos a gobernar, se incrementó en tan solo cuatro años de Gobierno socialista en 2 millones y medio más, pasando de 4 millones de remanente de tesorería negativo a 6 millones y medio de euros negativos.

Por lo tanto, pues bien, durante estos dos años, después de entrar a gobernar, la liquidación presupuestaria del año 2021, el remanente de tesorería de este ayuntamiento ha pasado a ser un remanente de tesorería de 6 millones de euros negativos a uno positivo de 912.394,96 euros. Decir que, por primera vez en muchos años, es decir, en más de veinte años, se ha conseguido un remanente de tesorería positivo, en la que, la verdad, pues me siento orgullosa, ya que esto significa que durante los años en los que fui concejal de Economía y Hacienda de este ayuntamiento, durante los años 2020-2021, las cosas se hicieron bien. Y, aunque queda mucho por hacer y revertir en la situación económica de este ayuntamiento, pues, vamos por el camino correcto.

Se han aplicado diversas medidas que han permitido transformar gran parte de la deuda de este ayuntamiento de corto plazo a largo plazo, siendo un balón de oxígeno para este ayuntamiento. Hemos tomado medidas valientes y adecuadas para empezar a revertir la situación económica, como solicitar la devolución de la subvención de la CARM del centro polivalente, y esto nos ha permitido liberar la parte de financiación afectada, pasando de deuda de corto plazo a largo plazo. Así como, durante estos dos años de Gobierno, hemos sido consecuentes de nuestra situación y no hemos sido malgastosos y hemos contenido el gasto. En el año 2021, del presupuesto de 14.800.000 euros, hemos gastado tan solo 13.170.000 euros en la ejecución del presupuesto. Por lo tanto, las cosas las estamos haciendo bien y de las que me siento orgullosa.

Y, con cargo a ese remanente de tesorería positiva de 900.000 euros, se propone una modificación mediante crédito extraordinario por un importe total de 549.966 € para acometer –como bien ha dicho el señor Sánchez– una serie de inversiones en beneficio de los cehegineros. Por primera vez se va a poder realizar unas inversiones con cargo al remanente de tesorería positivo, ya que hace muchos años esto no se había dado.

En cuanto a las inversiones que se van a realizar, pues son las obras de acondicionamiento de espacios libres en Zona del Alcázar, de Cehegín, con una inversión de 426.724 euros, y las obras del Plan de Obras y Servicios, con un total de 314.000 euros de aportación financiada por el Gobierno de Fernando López Miras y una aportación municipal que asciende de 123.241€. Y esa aportación municipal, es la que se realizará con cargo al remanente de tesorería positivo.

Las obras serán las siguientes: pavimentación de la calle Mataró y Ginés de Paco, con una aportación municipal de 80.000 euros aproximadamente, y las reformas de la Casa de la Música, con una aportación municipal de 42.000€. Pues decir que esas inversiones se podrán hacer gracias a la buena gestión durante estos dos años de Gobierno con cargo al remanente de tesorería positivo. Y hasta aquí mi primer turno de intervención. Muchas gracias, señor presidente.

Alcalde

Muchas gracias, señora del Amor.

C's 1er turno - Jerónimo Moya Puerta

Bueno, me sumo, por supuesto, como no puede ser de otra manera, a ese aliento y a ese ánimo a toda la familia de Canaraflor por ese incidente que han sufrido este pasado fin de semana con el incendio de la nave donde desarrollan su labor. Y, bueno, pues tengo el total convencimiento y la total confianza en que, como de hecho han hecho ya, han retomado la actividad con total normalidad. Y estoy convencido de que muy pronto todo quedará atrás y que podrán reconstruir nuevamente su industria y saldrán reforzados de este duro golpe.

Bien, centrándonos ya en el debate, bueno, pues, como ha explicado la señora del Amor, como ha explicado también el señor Sánchez, bien, yo entiendo que el señor Sánchez en este caso acude a la palabra artificio. No es un artificio, es simplemente que yo entiendo que durante muchos años en este ayuntamiento no ha existido la posibilidad de utilizar algo como el remanente de tesorería cuando es positivo. Básicamente porque no ha habido remanente positivo en muchos años. Ese

remanente positivo, precisamente, cabe destacar que se utilizaba única y exclusivamente para amortizar deuda pública. Y es precisamente a tenor de la pandemia el Gobierno de España el que autoriza que ese remanente positivo de tesorería se pueda utilizar también para gastos corrientes y para inversión.

¿Por qué? Pues, básicamente, por las situaciones en las que nos encontramos. Es decir, igual que ha hecho esto, igual que ha suspendido las reglas fiscales, básicamente estamos en una situación singular donde los ayuntamientos tienen que hacer un esfuerzo extra y asumir competencias cada día más impropias, hacer un esfuerzo extra para ser esa herramienta de impulso a la economía y, por tanto, pues, bueno, pues esta medida que se lleva a cabo con, permitiendo que el remanente positivo, en el caso de que así se obtenga por parte de las Administraciones, se pueda destinar a inversiones, pues, bueno, es una posibilidad que teníamos encima de la mesa y desde la intervención municipal se nos planteó. Y, efectivamente, es la manera en la que hemos traído aquí esta propuesta para realizar estas inversiones, tanto las del Plan de Obras y Servicios, las tres inversiones del Plan de Obras y Servicios, la peatonalización de la calle Mataró, la peatonalización de la calle Ginés de Paco y la rehabilitación de la escuela de música, como la adecuación de espacios libres del Alcázar.

Bien, con respecto al aparcamiento, me decía usted que se hizo en su momento una modificación de crédito, efectivamente, una modificación de crédito urgente con la intención de adjudicar la primera fase del proyecto, solo que se trata de una obra, como todo el mundo sabe, que no es sencilla, que es una obra bastante compleja. Y, cuando se definió el proyecto en su totalidad, pues, se vio por conveniente no acometer esa primera fase, sino a hacer la obra en su conjunto, básicamente por una cuestión de eficiencia en la gestión de la obra, porque, en vez de empezar de abajo arriba, se va a empezar de arriba abajo, perdón, se va a empezar de abajo arriba y, por tanto, pues, la adjudicación nos aconsejaron desde la dirección del ingeniero que nos ha redactado el proyecto, pues nos aconsejó que se licitara de una sola vez y que se acometiera la obra de una sola vez. Básicamente, por eso, no se ha cometido.

Con respecto a las inversiones, bueno, le vuelvo a repetir, utilizar el remanente positivo es una herramienta que nos ofrece, precisamente, igual que tantas otras nos está ofreciendo el Gobierno de la nación, con lo cual, bueno, pues entiendo que es una medida que viene a paliar los déficits que tenemos los ayuntamientos y a premiar a aquellos ayuntamientos que, a través de una gestión eficiente de los recursos públicos que gestionan, pues, son capaces de revertir una situación de un remanente negativo de tesorería, convertirlo en positivo y, a través de esa transformación y de esa gestión, básicamente, pues, poder acometer este tipo de inversiones que, por otra parte, son inversiones transformadoras, transformadoras

de nuestros municipios, son inversiones muy importantes y que, sin lugar a dudas, van a favorecer tanto al sector turístico como al sector comercial. Nada más en mi primera intervención.

Alcalde

Señor Sánchez tiene su segundo turno de palabra.

PSOE 2º turno - David Sánchez Béjar

Gracias, señor presidente. Desde luego, oyendo esta noche aquí al equipo de Gobierno, parece que el ayuntamiento está en una situación boyante, en una situación que es cuanto menos para salir de aquí, tirar un castillo de fuegos artificiales y coger y poner barras de cerveza por Cehegín y invitar a todos los cehegineros que el ayuntamiento va de maravilla gracias a la maravillosa gestión del señor Moya y de la señora del Amor en estos tres años que llevan, que, por cierto, se me ha pasado felicitarles por su aniversario. Hoy es 15 de junio, hacen hoy tres años del pacto de la escalera, felicidades. Quizá llega pronto el divorcio, no lo sabemos todavía, pero de momento celebren con salud el aniversario, aunque los cehegineros, ya les digo que no les gustó mucho en las urnas, ya que no les dieron la mayoría, ninguno de los dos por separado.

Pero, bien, llegamos a este pleno y escuchamos aquí situación boyante, que estamos con un remanente positivo de tesorería, pero eso no lo niega nadie, son cuentas y son objetivas, pero para que la gente nos entienda, un remanente de tesorería positivo real se da en aquellos ayuntamientos que tienen verdaderamente capacidad de financiación, que tienen verdaderamente recursos suficientes para hacer frente a sus deudas en el corto plazo, que pagan pronto sus proveedores, que tienen líquido de dinero en cajas, que no tienen ningún tipo de problema financiero, pero es que ese no es el caso del ayuntamiento de Cehegín, ese no es el caso del ayuntamiento de Cehegín.

Porque el ayuntamiento de Cehegín por todo es conocido y aquí habrá proveedores que nos estén escuchando y que nos estén viendo esta noche, saben que no cobran, como cobran los proveedores de otro ayuntamiento. Es que los proveedores del ayuntamiento de Cehegín tardan más de cien días en cobrar una factura de media, de media, cuando en muchos casos esas facturas se cobran al año de haberlas presentado incluso más tiempo. Es decir, que situación boyante en el ayuntamiento ninguna. Que el remanente de tesorería refleja, como ha dicho la Señora del Amor, la capacidad de hacer frente a las deudas en el corto plazo es real, pero es que el remanente de tesorería positivo del ayuntamiento de Cehegín no es real precisamente porque el ayuntamiento no es capaz de afrontar sus deudas en el

corto plazo como hacen otros ayuntamientos. Por lo tanto, no sé qué discursos tan elocuentes viene aquí a hacer usted cuando verdaderamente esa no es la situación del ayuntamiento de Cehegín y por eso les recuerdo que estamos inmersos en un Plan de Ajuste.

Es decir, que si el ayuntamiento de Cehegín estuviese en una situación tan boyante como plantean, pues expliquen por qué se sigue muy inmerso en un Plan de Ajuste que, por cierto, no cumplen. Por lo tanto, aquí discursos boyantes, ninguno, porque ustedes la única gestión que han hecho para pasar el remanente de tesorería de negativo a positivo es desafectar la financiación del auditorio en más de seis millones y medio de euros, desafectar esa financiación ¿para qué? Para que la deuda que contrajo el ayuntamiento con los bancos para pagar el auditorio sigamos pagándola a los bancos, porque es deuda que contrajo el ayuntamiento, y la subvención que recibió el ayuntamiento de tres millones y medio de euros de la comunidad autónoma tengamos que sacarla de nuestras arcas municipales y devolvérsela a la comunidad autónoma. Así han pasado ustedes de remanente negativo de tesorería a remanente positivo, generando más deuda al ayuntamiento y, a partir del año 2025 este Ayuntamiento tendrá que devolver a la comunidad autónoma, perdón a partir del año 2023, este Ayuntamiento tendrá que devolver a la comunidad autónoma 3,5 millones de euros. Por lo tanto, no sé qué situación boyante celebran ustedes cuando pasan, sí, el remanente de negativo a positivo, pero la deuda real de este ayuntamiento la incrementan de 3,5 millones de euros que tenemos que devolver a la comunidad autónoma y son 3,5 millones de euros que tienen que salir de las arcas municipales de este ayuntamiento, es decir, del bolsillo de los cehegineros y de las cehegineras.

Por lo tanto, yo, señora del Amor, sería más prudente y no presumiría absolutamente de nada porque, para mí, generar deuda, que es lo único que han hecho ustedes en el equipo del Gobierno porque, lejos de pagar la deuda que vence, lo que hacen es refinanciarla y pagan deuda con deuda, para mí eso gestión buena, ninguna, y decir aquí que tenemos un remanente positivo de tesorería, pues sí, está muy bien, un resultado del ejercicio positivo, pues sí, está muy bien, pero yo le voy a recomendar que haga una cosa. Con el remanente positivo de tesorería que tiene ahora, haga usted los cálculos teniendo en cuenta la financiación afectada que había con el dinero del auditorio. Si a día de hoy no se hubiese desafectado la financiación del auditorio y no tuviésemos que devolver 3,5 millones de euros a la comunidad autónoma, el remanente de tesorería de este ayuntamiento seguiría siendo negativo. Por lo tanto, yo aquí no vendría a celebrar absolutamente nada.

Y, es más, como ya decía la señora del Amor, y es verdad una cuestión técnica, el remanente de tesorería lo que hace es reflejar la capacidad del ayuntamiento financieramente, pues yo me voy al informe de intervención que avala esta

modificación de crédito y dice, en su punto octavo, en cuanto a la incidencia de la presente modificación en la estabilidad presupuestaria de la entidad, es decir, en la estabilidad presupuestaria, a los meros efectos informativos, ya que las reglas fiscales están suspendidas para el ejercicio 2022, efectivamente, señor Moya, el Gobierno de España es un Gobierno sensible con los ayuntamientos. Aquí siempre se viene a despotricar del Gobierno de España, pero es un Gobierno sensible con los ayuntamientos que les permite, por ejemplo, hacer esta modificación de crédito que con otro gobierno no podría hacer. Por lo tanto, reconozcamos a quien tenemos que reconocer las facilidades que da al ayuntamiento, las facilidades de las que ustedes se benefician.

Dice la intervención: se indica que esta modificación incide negativamente en la capacidad de financiación del ayuntamiento. Es decir, que con esta modificación, ustedes, lejos de mejorar la situación financiera del ayuntamiento, lo que hacen es empeorarla. ¿Por qué? Porque van a financiar con cargo al remanente de tesorería inversiones del capítulo 6 de gasto, en lugar de como haría un gobierno responsable, yo no digo que la ley no lo permita, por supuesto que lo permite, porque las reglas fiscales están suspendidas, pero si ustedes fuesen responsables, lo que harían es... Vale, tengo un remanente negativo de tesorería, tengo deuda que tengo que afrontar, pues muy fácil, con el remanente pago deuda y saneo las cuentas municipales. Eso sí sería sanear las cuentas municipales, pero aquí venir a traer una modificación de crédito para financiar obras, obras que, por cierto, el ayuntamiento va a destinar al Plan de Obras y Servicios cantidades bastante importantes que antes no se habían destinado, que ninguna de esas cantidades va ni a pedanías ni al casco antiguo. Ustedes lo que hacen es generar mayor necesidad de financiación a este ayuntamiento, es decir, empobrecer a este ayuntamiento. Por lo tanto, desde el Grupo Municipal Socialista no entendemos ese triunfalismo que trae la Señora del Amor y que trae el señor Moya y, por tanto, votaremos en contra de esta modificación de crédito.

Alcalde

Muy bien, señor Sánchez, tiene su segundo turno de intervención la señora del Amor.

PP 2º turno - Maravillas Alicia del Amor Galo

Muchas gracias, señor presidente. Señor Sánchez, aquí nosotros no venimos a traer ningún triunfalismo y somos conscientes y probablemente mucho más que ustedes durante sus cuatro años de gobierno de la situación económica financiera que se encontraba en el ayuntamiento, y por eso fuimos consecuentes. Yo, por mi parte, la verdad es que estoy un poco cansada de su discurso, porque para dar lecciones lo primero hay que predicar con el ejemplo. Y lo que es la cruda realidad es que

ustedes fueron malos gestores. Y no es que lo diga yo, es que aquí están los resultados.

En el año 2015 el remanente de tesorería era de 4.100.000 euros, un remanente de tesorería negativo. Y dos años, y cuatro años después, el remanente de tesorería se incrementó en 2.500.000 euros negativos, incrementándolo durante sus cuatro años de gobierno en 2.500.000 euros, pasándolo a 6.500.000 euros negativos. ¿Esto qué quiere decir? Que pasaron la deuda de largo plazo a corto plazo. Por lo tanto, no fueron buenos gestores. Todo lo contrario. Qué hicieron, asfixiar pues a este ayuntamiento. Durante vuestros cuatro años de gobierno, tanto que alardean, ustedes no cumplieron con el Plan de Ajuste, ni con una sola medida. Y esta es la realidad, pero no porque lo diga yo, sino porque ahí están los resultados. Y lo más triste de todo es que, además de incrementar el remanente de tesorería negativo y que ustedes dan tantas lecciones, que evidentemente somos conscientes de que la situación económica financiera no es la que nos gustaría, pero sí que estamos dando paso y tomando medidas valientes para revertir la situación, eso es cierto.

Porque lo que no es bueno para un ayuntamiento es pasar la deuda de largo plazo a corto plazo, sino todo lo contrario. Porque, si no, lo que se hace es ahogar a este ayuntamiento. Parece que no recordáis que, cuando este tipo de gobierno entró a gobernar, nos encontramos, además de ese remanente de tesorería negativo de 6.500.000 euros, en tan solo cuatro años incrementasteis, con más de 2.500.000€ de factura de proveedores, con más de 2.000.000 de factura de proveedores, día tras día llamándonos a la puerta para ver si los pequeños proveedores podían cobrar. Entonces, estoy cansada de que ustedes vengan aquí a darnos lecciones magistrales. Y esa es la situación.

Y la situación real es que este equipo de gobierno ha sido valiente y ha tomado medidas valientes. Y, gracias a ello, como lo he dicho, se solicitó el reintegro del centro polivalente, porque considerábamos que era lo más adecuado para este ayuntamiento, y revertir una situación. Efectivamente, pues ha pasado la parte de la financiación afectada y, así, este ayuntamiento estará más ahogado. Y, a partir de ahora, el periodo medio de pago a proveedores seguramente mejorará y mucho, mejorará y mucho. Y, además, no hemos malgastado ni derrochado, como ustedes lo hicieron, que durante sus cuatro años de gobierno, y ya el último año de gobierno, quiero recordar que en junio de 2019 el presupuesto estaba en su totalidad prorrogado. Os gastáis lo que tenáis y lo que no tenáis.

Nosotros durante el año 2021 hemos sido consecuentes, además de una pandemia por medio, y nuestro ejercicio presupuestario de 14.800.000 euros que teníamos presupuestado pasó a ser de 13.100.000. Y, gracias a eso, a medidas valientes que hemos tomado, porque podríamos haber tomado otras diferentes, se ha revertido la

situación del ayuntamiento. Sí que queda mucho por hacer, pero la realidad es esa, que hoy en día tenemos un remanente de tesorería positivo de 900.000 euros y que eso jamás, durante muchos años, no ha habido remanente de tesorería del ayuntamiento. Y, gracias a eso, este año se podrá revertir en inversiones y en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Y nada más, por mi parte, hasta aquí mi segundo turno hoy de intervención.

Alcalde

Muchas gracias, señora del Amor.

C's 2º turno - Jerónimo Moya Puerta

Bien, señor Sánchez, bueno, dice usted que venimos aquí con triunfalismo. Yo, sinceramente, triunfalismos a estas alturas de la película, ninguno, ninguno, absolutamente ninguno. Yo creo que somos conscientes todos los que nos sentamos aquí de la situación del ayuntamiento, pero sobre todo quien es consciente de la situación del ayuntamiento es el pueblo de Cehegín. Y esa situación no es nueva, esa situación viene arrastrada desde hace mucho tiempo por una mala gestión. Entonces, que hable usted con esa superioridad, me va a permitir que le diga, en algunas ocasiones, pues la verdad es que a mí me resulta curioso y me resulta un atrevimiento, básicamente porque la anterior legislatura quien gobernó este ayuntamiento fue el Partido Socialista.

Ustedes ahora cogen y plantean y dicen, llegan a un Plan de Ajuste que no cumplen. Un Plan de Ajuste que no cumplen, desde el 2011 estaba sin cumplir el Plan de Ajuste. Ahora, por lo menos, hemos actualizado los planes de ajuste y estamos en la línea de empezar a cumplir esos planes de ajuste. Y, además, tenemos propuestas valientes para empezar a cumplir esos planes de ajuste y esos planes de ajuste se tienen que empezar a cumplir desde ya, pero sobre todo con esas medidas valientes que se tienen que poner en marcha en el año 2023. No sé si ahí voy a encontrar a su partido y va su partido a apoyar esas subidas impositivas necesarias para equilibrar el gasto de este ayuntamiento, porque los ingresos llegan hasta donde llegan. Eso lo sabemos todos.

Y podemos hacer un ejercicio de demagogia y podemos coger y decir qué malos que son, qué malos gestores, qué no están tomando medidas, qué no están bajando el déficit público del ayuntamiento... Bueno, pueden decir ustedes lo que quieran, pero ustedes saben perfectamente, porque conocen esta casa perfectamente, porque fueron los que dejaron dos millones y medio de euros de factura sin pagar, saben perfectamente cómo está el ayuntamiento de Cehegín. Lo saben perfectamente. Así que yo solamente le pediría que haga una crítica constructiva de la gestión de este

equipo de gobierno, pero que dejemos todos la demagogia a un lado. Básicamente eso.

Habla usted de que se consigue esto por la desafectación del auditorio, y efectivamente no es ningún secreto, pero es que ustedes tuvieron cuatro años para hacerlo. Ustedes tuvieron cuatro años para dirigirse a la consejería y coger y decirle «renunciamos a este proyecto, renunciamos a este proyecto, dame un plan de pago», porque además el que le habla, estando en la oposición, se lo planteó al equipo de gobierno del Partido Socialista. ¿Que lo tienen que pagar los cehegineros? Sí. ¿Que nadie pidió ese auditorio? Sí. ¿Pero qué hacemos? ¿Tenemos un problema y qué hacemos? ¿Lo escondemos en un cajón? ¿Lo prolongamos, lo postergamos sine die a ver qué es lo que pasa? ¿A ver si una financiación afectada para hacer un auditorio se puede convertir en una financiación para hacer una residencia cuando todo el mundo sabía que eso era imposible, que no se podía desafectar? Porque tendríamos que devolver los tres millones y medio de euros de la segunda fase más los dos millones de euros que ya están allí.

Entonces, está claro que yo no busco ni ser famoso ni busco el beneplácito de todo el mundo, y yo sé que supone un desgaste coger y tomar una decisión como esta. Y, además, a mí personalmente y a mi partido nos lo supone más, porque no somos los generadores de este problema, pero vinimos para tomar decisiones y lo que no íbamos a hacer es quedarnos cruzados de brazos y seguir soportando un remanente negativo de tesorería por una financiación afectada de un proyecto que era irrealizable. Y, por ese motivo, aceptamos y propusimos y provocamos la solución de coger y cerrar ese capítulo y poder de esa manera liberar al Ayuntamiento de ese remanente negativo de tesorería y empezar a trabajar con un poco más de cuello, con un poco más de cuello, un cuello que ahora nos va a permitir con este remanente positivo a cometer inversiones muy necesarias en nuestro municipio que de otra manera pues no podríamos haber hecho. Y no solamente inversiones muy necesarias en nuestro municipio, sino que también utilizar ese remanente positivo, los cerca de 400.000 euros restantes, para poder reducir el periodo medio de pago y para poder cumplir con las obligaciones que tenemos, que esta casa tiene, con sus proveedores, muchos de ellos de aquí de Cehegín.

Así que, señor Sánchez, le puedo asegurar que este alcalde está muy sensibilizado y muy comprometido con la situación de las empresas de Cehegín, con la situación de los proveedores de Cehegín. Y el máximo interés que tengo es que ese periodo medio de pago se reduzca y que seamos un ayuntamiento que cumpla fielmente y que vaya reduciendo esos plazos para cumplir con nuestros proveedores de manera paulatina, sin prisa, pero sin pausa. Me gustaría ser lo más rápido posible, pero soy consciente de la situación, no voy a engañar a nadie. Cuando me vienen a preguntar a la alcaldía, cuando me vienen a decir que cuándo van a cobrar, le digo cuál es la

preocupación, yo no engaño a nadie. Y lo que sí que le aseguro es que nuestra máxima preocupación es que la economía municipal fluya y vaya cada vez mejor. Nada más.

Alcalde - Votación

Procedemos, por tanto, a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

9 votos a favor de PP y C's y 8 votos en contra del PSOE.

Queda aprobado por mayoría.

2. PROPUESTA A PLENO PRESUPUESTO 2022

Alcalde

Pasamos al punto segundo del orden del día, propuesta a pleno del presupuesto del ejercicio 2022. Tiene la palabra el señor secretario.

Secretario

Gracias, señor presidente. Se procede a leer un extracto conforme lo he establecido en el artículo 23 del ROF del dictamen de la Comisión Informativa.

Dictamen de la Comisión Informativa de Turismo, Comercio, Empresas, Empleo, Economía, Urbanismo, Economía, Hacienda y Especial de Cuentas. Propuesta a pleno presupuesto 2022.

Habiéndose procedido a la tramitación del expediente para la aprobación de los presupuestos generales del excelentísimo Ayuntamiento de Cehegín correspondiente al ejercicio 2022 y para la aprobación de las modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo de este ayuntamiento, visto la documentación que integra el mencionado expediente que se puede considerar como elemento motivador de la presente propuesta, así como el informe emitido al respecto por la intervención, considerándolo dispuesto a la legislación vigente contemplada fundamentalmente en el capítulo primero del título sexto del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, así como el Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por lo que desarrolle normativa de personal de referencia que consta en los informes de los distintos departamentos que se adjuntan al mismo, se eleva al pleno la siguiente propuesta.

Primero, aprobar inicialmente el presupuesto general de la entidad para el ejercicio 2022. El resumen a nivel de capítulos del presupuesto del Ayuntamiento de Cehegín es el siguiente, prescindiendo de leerlo completo, salvo que algún grupo así lo quiera, en aras a la brevedad expositiva.

- Gastos. En total son 16.860.000 el presupuesto de gastos.
- Ingresos. El total sería 16.860.000 también.

Segundo, aprobar las bases de ejecución que acompañan al presupuesto general.

Tercero, aprobar la plantilla del personal que figura como anexo a los presupuestos que se presentan.

Cuarto, aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo de este ayuntamiento y los términos de la propuesta de la alcaldía que se integra y se adjunta en el presente expediente.

Quinto, en consonancia con lo establecido en el artículo 21/6 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se declaran anuladas todas las modificaciones efectuadas al prorrogado por estar integradas en el presupuesto que se presenta. Excepción hecha de las modificaciones presupuestarias por incorporación de remanentes y las generaciones de crédito efectuadas por el transcurso del 2022, así como la modificación presupuestaria por crédito extraordinario expediente 1936/2022 para aportación municipal a inversiones municipales.

Sexto, exponer al público el presupuesto inicialmente aprobado por el plazo de 15 días mediante inserción de anuncio en el boletín oficial de la región de Murcia a efectos de las reclamaciones. Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, el acuerdo se considerará definitivamente aprobado, debiendo cumplirse el trámite de su publicación definitiva en el mencionado boletín, del resumen por capítulo del presupuesto del Ayuntamiento de Cehegín, así como la plantilla del personal.

Séptimo, facultar a la Presidencia realizar cuanto acto y otorgar cuanta documentación sea necesaria para la ejecución de los acuerdos precedentes en nombre y representación de este ayuntamiento.

Suficientemente estudiado este asunto por la Presidencia, somete a votación el mismo obteniéndose el resultado que a continuación se expresa. Votos a favor cuatro de los grupos popular y ciudadanos, votos en contra ninguno, abstenciones tres del Grupo Socialista.

Alcalde

Muchas gracias, señor secretario. Tiene su primer turno de intervención el señor Sánchez.

PSOE 1er turno - David Sánchez Béjar

Gracias, señor presidente. Asistimos esta noche a uno de los últimos coletazos de esta fallida legislatura, que va a terminar igual que empezó, con la incertidumbre de no saber qué va a pasar y la improvisación de los pactos de última hora, forzados por la endogamia y las ansias de poder e intereses partidistas y personales.

Todo empezó hace tres años exactamente, un 15 de junio de 2019. Minutos antes de comenzar el Pleno de Constitución e Investidura, no se sabía quién ocuparía la alcaldía. Fueron las ansias de poder del señor Moya, las que llevaron a los cuatro concejales de lo que hoy es Ciudadanos a votar como alcaldesa a la señora del Amor. Ese día lo único que se acordó entre PP y Ciudadanos fue, a un minuto de comenzar el Pleno y retrasando el comienzo del mismo, un reparto de la alcaldía de dos años para el PP y otros dos para Ciudadanos. Y así nació el Pacto de la Escalera. Solamente les preocupaba y les preocupa el sillón y el poder a costa de lo que sea.

Y tres años más tarde llegamos esta noche a este pleno para aprobar lo que será, probablemente, el último presupuesto de esta fallida legislatura, un presupuesto que a punto ha estado de no ver la luz. Pues, como ya es costumbre, los que se presuponen socios de Gobierno, PP y Ciudadanos, no se ponían de acuerdo en cómo debía ser. Tal era el desacuerdo que parece que el señor Moya estaba incluso dispuesto a traer este presupuesto sin el apoyo certero de sus socios.

Incertidumbre. Desde el Grupo Municipal Socialista siempre nos hemos mostrado dispuestos y predispuestos a llegar a acuerdos por el bien de Cehegín, incluyendo la posibilidad de, por qué no, apoyar unos presupuestos municipales. Pero para que dos o tres partes, como es el caso, puedan llegar a un acuerdo, primero hace falta hablar, dialogar y consensuar.

Pues bien, a finales de abril, el grupo Municipal Socialista recibió la llamada de la alcaldía para mantener una reunión y hacernos entrega de lo que se suponía que era el borrador de presupuestos, a fin de que pudiésemos hacer aportaciones al mismo. Llegada la fecha y hora de tal encuentro, la señora Fernández, la señora Pérez y yo mismo acudimos a la cita, con la estupefacta sorpresa de que el señor alcalde nos dio plantón. Yo, sinceramente, no sé la fórmula que tendrá el señor Moya para llegar

a acuerdos, pero dando plantón ya le adelanto que no es la correcta.

Improvisación. Quizá esa cita fuese parte de la estrategia del señor Moya para con sus socios, el mismo modus operandi que utilizó hace un año cuando la señora del Amor debía cederle la vara de mando según tenían acordado fruto del pacto de la escalera. Entonces, la llamada fue a la prensa para convocar y desconvocar una red de prensa y ahora la llamada ha sido al Grupo Municipal Socialista. Quizá haya querido transmitir a sus socios la sensación de o me apoyas o ya sabes lo que hay, pero sea como fuere, esta no es la forma de actuar que ni Cehegín ni los cehegineros y cehegineras merecemos de quienes se sientan en esos sillones con responsabilidades de Gobierno.

Y así llegamos a hoy. Llegamos para debatir un presupuesto a mitad de año incumpliendo la promesa del señor Moya de traerlo en tiempo y forma, sin consenso irreal, que no respeta las normas que ustedes mismos aprueban en este pleno y que no cumple a nuestro criterio con los principios más básicos de la gestión económica y financiera presupuestaria de cualquier administración, como es la sostenibilidad financiera, la estabilidad presupuestaria y la prudencia financiera.

Solamente hace falta ver la cifra global del presupuesto, una cifra redonda a la decena de millar, 16.860.000,00 euros, es decir, pasamos de un presupuesto de 14.877.103,62 euros en el año 2021 a uno de 16.860.000,00 este año 2022. ¿Alguien puede pensar que una cifra tan redonda puede ser el reflejo de un presupuesto real? Este presupuesto no refleja, por tanto, una previsión real y aceptada de la realidad. Este presupuesto lo que refleja son las ansias de poder y la desesperanza electoral de un alcalde que le da igual todo por tal de mantenerse en un sillón, el que sea.

Hace menos de un año, hace apenas nueve meses, vinimos a este pleno un 13 de septiembre, lunes de fiestas patronales, por la mañana, a debatir y ustedes a aprobar de tapadillo, porque eso no le interesaba que hiciese mucho ruido, un Plan de Ajuste que condiciona y condicionará las finanzas municipales hasta 2032, un Plan de Ajuste que vincula al Ayuntamiento a mantener una finanza equilibrada dentro de una hacienda prefijada por este plan, a fin de poder acogerse a los fondos de ordenación del Ministerio de Hacienda.

Así, cualquiera con sentido común podría pensar que, teniendo en vigor un plan de ajuste, el presupuesto de este año se fijaría siguiendo lo que este plan establece para el propio ejercicio 2022. ¡Pero qué ingenuidad! Ustedes se saltan su propio Plan de Ajuste, que preveía para este ejercicio 2022 un presupuesto de 15.900.000 euros de gasto y 16.500.000 de ingresos, arrojando un resultado positivo de algo más de medio millón de euros. Y ojo a las cifras, es que las previsiones del Plan de Ajuste van hasta el céntimo y el presupuesto actual que presentan esta noche va

redondeado, como ya he dicho, a la decena de millar. Ahí es nada.

Y usted, señor Moya, que decía que el Plan de Ajuste era una medida seria, rigurosa y realizable, que presumía a que venía aquí a tomar medidas valientes, con este presupuesto lo que hacen es ahondar en los problemas económicos que ya son estructurales del Ayuntamiento de Cehegín. Y lejos de venir aquí a tomar esas medidas valientes y decididas para acabar con los problemas de Cehegín y de su ayuntamiento, lo que hacen es profundizar y agravarlo. Porque este ayuntamiento tiene problemas estructurales de falta de liquidez, que vienen de la época en la que gobernaba el Partido Popular con su mayoría absoluta de Pepe Soria. Esa época del auditorio, donde se gastaba lo que no se tenía y se despilfarraba el dinero de todos los cehegineros y cehegineras en cohetes y luces, pagadas con dinero, que a día de hoy y durante años tenemos que seguir devolviendo a los bancos y a la comunidad autónoma.

Al 31 de mayo de 2022, es decir, este mismo año, el Ayuntamiento debe a los bancos la cantidad de 5.739.101,77 euros. Y a eso habrá que sumar la nueva deuda que han concentrado este año, así como los 3,5 millones de euros que hay que devolver a la comunidad autónoma por su maravillosa gestión del auditorio. Porque lo que es una realidad es que el Ayuntamiento de Cehegín no puede hacer frente a sus obligaciones más inmediatas, es decir, pagar a sus proveedores a tiempo. La falta de liquidez, es decir, de dinero en caja, es tal que el periodo medio de pago a proveedores es altísimo. Un proveedor del Ayuntamiento de Cehegín tarda en cobrar de media 123 días en 2021. 123 días de media, porque como digo, hay proveedores que tardan un año en ver su factura parada. Y así nos lo ha transmitido algún que otro proveedor.

Y es que ustedes, que tanto presumían y criticaban al Partido Socialista, ustedes guardan la friolera cantidad de 3.340.000 euros en acreedores pendientes de pago, es decir, dentro del pasivo corriente según el avance de la liquidación a fecha del 31 de mayo de 2022. Ustedes, que se quejaban de esos 2 millones de euros del Partido Socialista pendientes de pago, ahora tienen 3 millones. Y sé que ahora criticarán como han criticado al PSOE. Pero el PSOE dejó 380.000 euros líquidos, contantes y sonantes, en una cuenta restringida para hacer frente a cualquier tipo de imprevisto. Y ustedes, nada más llegar al Gobierno, se los cargaron de un plumazo con la excusa de pagar a los proveedores y mejorar el periodo medio de pago a proveedores. Pero a la vista está que no han mejorado nada, sino que el periodo medio de pago a proveedores ha empeorado.

Pero si seguimos hablando de pago a proveedores y de deuda, ustedes, que tanta buena gestión iban a hacer, tienen agotadas las pólizas de crédito. Es decir, el dinero que los bancos dejan a corto plazo al Ayuntamiento para poder hacer frente a los

pagos más inmediatos. Porque de 600.000 euros de pólizas, solamente quedan libres 573€. Es decir, se lo han fundido todo. Ustedes, su modo de operar es que se gastan lo que tienen, lo que no tienen y lo que deben. Es más, ese es el motivo principal por el que el Ayuntamiento ha tenido que acogerse a los planes de ordenación del Ministerio de Hacienda. Ustedes, que lejos de poner solución a los problemas, los agravan. Han recurrido a los planes de ordenación que suponen más deuda para nuestro Ayuntamiento para poder coger así un poco de oxígeno.

Porque lejos de minorar la deuda que este Ayuntamiento tiene, ustedes han concertado nuevos préstamos con los bancos que harán aumentar la carga financiera del Ayuntamiento y empobrecerán nuestras arcas municipales durante los próximos diez años. Estamos hablando de 3.650.632,67 euros en un préstamo y otro de 232.000 para pagar a proveedores. Casi 4 millones de euros de deuda municipal porque ustedes son muy buenos gestores. Les recuerdo que, si tan buena fuese su gestión, no hubieran tenido que refinanciar los préstamos que vencían este año y no hubieran tenido que concertar nueva deuda para pagar deuda. Ojo a la paradoja, deuda para pagar deuda.

Y deuda que vienen a pagar los desmanes del Partido Popular durante la época de José Soria. Deuda para pagar más de dos millones de euros de aquel aval de Habitavia, ese supercentro comercial que iba en las faldas de la Peña Rubia y que el PP se fundió en cohetes y luces. Esa gestión, señor Moya, que dice que no es usted parte del problema, pero que a la hora de pactar decide pactar con el problema en lugar de con la solución. La gestión del PP que tanto criticaba Ciudadanos y que ahora la practica de su mano. Es decir, luces y cohetes y lucimiento personal. Y en eso he de reconocerles que sí que están de acuerdo.

Y a cambio de esa deuda, como digo, han aprobado un Plan de Ajuste que hipoteca el futuro de Cehegín hasta 2032, con subidas de impuestos desde este año, desde 2022, que van desde la subida de la contribución, un 10 %, eso sí, en 2025, o la subida de tasas y precios públicos, un 10 % este mismo año 2022, y la subida de todos los impuestos, tasas y precios públicos conforme al IPC desde este año. Ustedes, lo mismo que lo aprueban, no lo aplican. Y me gustaría recordarle, señor Moya, alguna de sus palabras.

Decía usted, “hemos llegado a una situación después de una década donde no se han tomado medidas de ningún tipo más allá de las puestas en el papel, pero que no se han ejecutado. Hemos llegado a una situación de no va más, de colapso, en la que no acaben ya más artificios. Hay que tomar medidas contundentes”. Señor Moya, 13 de septiembre de 2021. “Y le diré más. Este equipo de gobierno va a aplicar el Plan de Ajuste desde ya”. “Este equipo de gobierno va a aplicar el Plan de Ajuste desde ya”. Señor Moya, 13 de septiembre de 2021.

¿Se cree usted, señor alcalde, sus propias palabras? Se lo pregunto. Porque para cumplir el Plan de Ajuste es necesario que se apruebe lo que él mismo establecía en estos mismos presupuestos. Y nada de eso hay en estos presupuestos. Porque lejos de establecer esas medidas valientes para hacer frente a esa situación que decía que era de colapso, ustedes vienen esta noche con unos presupuestos de los cuales daré una pincelada para que la gente se siga haciendo una idea de cuál es su gestión económica.

Porque lejos de tomar medidas valientes, ustedes aumentan el gasto en el capítulo 1 de personal un 11%. Ustedes que venían a rebajar el gasto en este capítulo en 300.000 euros, según sus promesas electorales. Un capítulo, el capítulo 1, que no deja de ver cómo se aumentan las partidas de productividad y gratificaciones, es decir, los sueldos a dedo. Esos que tanto usted, señor Moya, criticaba cuando se sentaba en la oposición y que ahora se ha convertido en la forma de hacer funcionar su política de personal. Política de amiguetes, como usted decía. Porque nada hay de aquello que usted decía acerca del reparto de productividades según un reglamento basado en los principios de eficacia, transparencia e igualdad. Usted premia a dedo a quien considera. Es así de sencillo. Está gobernando, señor Moya, como tanto criticó a otro. Ustedes que tanto predicaban los principios de igualdad, mérito y capacidad en la función pública, vemos cómo hacen así su política de amiguetes.

Y es que, hablando de personal, vemos cómo introducen una modificación en la RPT, es decir, la relación de puestos de trabajo de este ayuntamiento, con peticiones de los sindicatos que vienen haciendo durante varios años, así como aumentos de salarios normales en los puestos de secretaría, intervención y tesorería como habilitados nacionales. Pero vemos cómo quienes menos cobran de la plantilla municipal, es decir, operarios de obras y servicios, siguen siendo los grandes olvidados.

Ustedes, señor Moya, que tanto prometían una nueva RPT, vemos cómo nada hay de eso. Sigue habiendo lo mismo de siempre y lo que tanto criticaban. Ustedes que presumían de buenas relaciones con los sindicatos en las mesas de negociación, siguen sin traer el convenio colectivo de este ayuntamiento que lleva años expirado. Un convenio colectivo que ni está ni se le espera y eso sí que es urgente. Y ustedes presumirán de la estabilización del personal, pero la estabilización del personal no es más que cumplir con la legalidad.

Este presupuesto, que debería ser el de la senda de ajuste, se ve cómo aumenta un 114% las partidas de festejos. Este año prevén gastarse 420.000 euros en fiestas, es decir, casi medio millón de euros en fiestas. ¿Se acuerdan de los cohetes y de luces

de Pepe Soria? Pues parece que este equipo de Gobierno lo va a dejar en mantillas a este paso y se nota que vienen las elecciones e intentan salvar su pellejo a base de fiestas. Porque para las fiestas patronales presupuestan 320.000 euros y para el concepto de otros festejos 60.000 euros, el doble que en 2021. Y es que todavía estamos esperando a que nos digan y digan a los cehegineros y cehegineras el coste de las fiestas patronales de 2021, porque les recuerdo que bajo los gobiernos del PSOE los gastos en festejos se publicaban y se hacían públicos, y ustedes nada de nada. Unos gastos en festejos que solo se aumentan porque claro, vienen las elecciones y habrá que tirar cohetes y poner luces para hacer ver que todo va genial y hay que celebrarlo. Le ruego señor Moya que hagan públicos los gastos en fiestas de 2021 y que sean transparentes al menos una vez, porque de transparencia van bastante escasos.

Y tan escasos van que tienen que presupuestar 18.000 euros para pagarle a una empresa a fin de que les haga un plan de transparencia. La misma empresa que luego tiene que evaluar ese plan y su cumplimiento, pero la empresa solo hace el plan porque el trabajo lo tiene que seguir haciendo el personal de esta casa, sobresaturando de trabajo al escaso personal que tiene encomendada esta materia. Es decir, la misma empresa a la que le pagan para que le haga el plan, luego es la empresa que le evalúa. Yo creo que sobra decir más. Esa es su política de transparencia, pagar a una empresa, es decir, más gasto para pagar titulares.

Más gasto también en defensa jurídica y asesorías. Pasan de 65.000 euros a 123.000, más del doble. Y yo le pregunto, señor Moya, ¿qué van a hacer? Porque el contrato vigente para la defensa jurídica y asesoría establece un precio de 36.300 euros anuales. Igualmente, llama poderosamente la atención la partida de otros gastos diversos, que pasa de 15.000 euros a 139.900, es decir, casi 140.000 euros. Por lo tanto, señor Moya, ¿qué diversidad de gastos van a hacer? Llama también la atención el aumento de 8.500 euros a la Consejería de Comunicación. ¿Qué van a hacer? ¿Y por qué no hablar también de las subvenciones a dedo? Esas que usted también, señor Moya, tanto criticaba. Y yo le pregunto dónde quedan los principios de igualdad, publicidad, transparencia y concurrencia competitiva, porque lo que hacen es aumentar esas subvenciones a dedo y aumentan en 50.000 euros el capítulo 4.

Pero hablemos también de lo que les gusta a ustedes. Hablemos también de las inversiones, porque lejos de seguir en una senda de estabilidad y austeridad con medidas valientes, PP y Ciudadanos siguen con sus programas paralelos. Este año va a ser el año de la presentación de los proyectos estrella de uno y de otro, de PP y de Ciudadanos, que siguen con sus programas, pero eso sí, pagados por todos los cehegineros y cehegineras. Veremos al señor Moya presentar los aparcamientos de la Plaza del Alpargatero, costeados a cargo de un presunto remanente positivo de

tesorería que ya hemos debatido anteriormente, que generará más déficit y deuda al Ayuntamiento de Cehegín.

Veremos cómo presenta la peatonalización de las calles Ginés de Paco y Mataró. Veremos una aportación al Plan de Obras y Servicios como antes se había hecho, eso sí, sin destinar ni un euro ni a casco antiguo ni a pedanías. Y veremos al Partido Popular vender su gran proyecto, el Cehegín Río, que a este paso quizá lo podrían llamar Cehegín Pantano, porque ya hemos visto lo que ha pasado con las últimas lluvias. Que digo yo que ya podrían arreglar los desperfectos más urgentes que ha ocasionado las riadas en lugar de seguir con ese proyecto estrella que ya nos va a costar 200.000 euros y que más que estrella parece ser que ya nace directamente estrellado. Y todo eso pagado a costa de mal vender naves municipales, como después me referiré.

Porque vamos a hablar también de ingresos, unos ingresos que ustedes presupuestan y que son unos ingresos irreales y totalmente ficticios cuadrados solamente para sufragar en el papel esos gastos que van ustedes a realizar porque si no nos los pondrían y que van a generar más déficit y más deuda a la maltrecha situación de este Ayuntamiento. Porque con estos presupuestos lo que pretenden es colar como ingresos 205.000 euros por actividades deportivas, cuando en 2021 se recaudaron 137.000 euros. Igual que en terrazas, presupuestan 85.000 euros cuando ingresan 51.000. O de multas urbanísticas, presupuestan 108.000 euros cuando recaudan 44.000.

Es decir, ingresos irreales que no se van a llegar a materializar y gastos más que elevados pero que seguro que sí van a realizar. Es decir, harán que este Ayuntamiento llegue a una situación extrema de difícil retorno por la irresponsabilidad de quienes venían a solucionarlo todo pero que solamente han empeorado las cosas de la peor manera posible. Porque si no, le pregunto al señor Moya qué ha hecho usted para mejorar la recaudación de este Ayuntamiento. Así no es de extrañar que el propio informe de la Intervención Municipal diga que este presupuesto genera una necesidad de financiación de más de medio millón de euros. Es decir, este presupuesto generará más de medio millón de euros de déficit y ustedes tan contentos.

El Gobierno de la siguiente legislatura se encontrará con una situación económica desastrosa, unas arcas municipales mermadas, atadas de pie y manos, sujetas a la fiscalización previa del Ministerio de Hacienda y sin margen de maniobra para actuar. Se encontrará con un Plan de Ajuste irreal, que ustedes no han cumplido ni van a cumplir, con la devolución de tres millones y medio de euros a la comunidad autónoma por su maravillosa gestión del auditorio, con los préstamos del Fondo de Ordenación que ustedes aprobaron y que se van a tener que pagar en intereses y en

capital principal y un largo etcétera que ustedes deberían haber hecho frente. Pero no es que hayan dado a ustedes una patada para adelante, es que directamente han arrumbado con todo para adelante para que el que venga después, que corra, si es que puede correr.

Porque el Partido Popular criticaba en la pasada legislatura que el Partido Socialista, que el Gobierno Socialista no pagase más deuda que aquella que le correspondía. Pero yo me pregunto, ¿ustedes ahora que presumen de remanente positivo de tesorería, por qué no pagan más deuda que para eso está el remanente positivo de tesorería y minoran la carga financiera de este Ayuntamiento? Aquello que tanto criticaba el Partido Popular ahora en el Gobierno no lo aplica. Por lo tanto, lecciones, señora del Amor, ninguna. Porque lo que hacen es refinanciar 1,4 millones de euros que vencen este año con más deuda. Es decir, ni siquiera son capaces de pagar la deuda que vence este año, tienen que refinanciarla y adquirir nuevos préstamos para pagar deuda.

Por lo tanto, señor Moya y señora del Amor, ¿medidas valientes? ¿Cuáles? Ninguna. Bueno, se me escapaba, sí. Se me escapaba que el señor Moya se ha bajado el sueldo la cantidad de dos céntimos al año. Sí, señor Moya se ha bajado el sueldo la cantidad de dos céntimos al año. Medidas valientes, señor Moya, se lo agradezco. Porque su preocupación, señor Moya, no es más que conseguir liquidez inmediata, dinero inmediato. ¿Para qué? Pues para pagar su campaña a costa de los cehegineros y cehegineras vendiendo sus proyectos de estrellas.

¿Y cómo lo hará? Lo hará vendiendo patrimonio municipal. Las naves industriales propiedad de este ayuntamiento, que tiene su razón de ser, en ser el apoyo municipal al emprendimiento y al sector industrial y productivo para generar empleo de calidad en Cehegín. Pero en lugar de apostar por el emprendimiento, incentivando el alquiler de naves a precios asequibles, generando un espacio de crecimiento emprendedor y una palanca hacia la diversificación de nuestro tejido productivo, prefiere venderlo al precio que sea, casi regalando las naves municipales, con el único fin de tener un ingreso en caja que le permita conseguir dinero rápido y financiar sus caprichos de mal gobernante, condenando a la sociedad ceheginera a una sección económica municipal lastrada por este tipo de políticas. Y podríamos decir así que malvende Cehegín para intentar salvar su pellejo y pagarse su campaña política.

Por cierto, señor Moya, ¿en esta amalgama de enajenaciones se encuentra la Plaza de Abastos? Porque no ha sido usted, señor Moya, capaz de vender parcelas en el polígono industrial del agua salada. ¿Ustedes qué decían en la pasada legislatura que los concejales liberados del Partido Socialista se tenían que dedicar a ser algo así como comerciales, que tenían que ir buscando empresas y atraer inversión que comprase parcelas en el agua salada, yo me pregunto, ustedes con cuatro

concejales liberados y dos de ellos al cien por cien ¿qué han hecho? Porque lo que es cierto es que el polígono industrial del Agua Salada está abandonado. Antes las naves estaban llenas, ahora lo dudo.

Por tanto, señor Moya, Cehegín tiene en el futuro y en el presente dos retos que deben ser afrontados de inmediato. Uno de ellos es el empleo y otro de ellos es el turismo como motor económico, porque vivimos en un Cehegín en decadencia, falta de oportunidades, de desidia por parte de quienes deben dar una vuelta de tuerca a esta situación, porque viven ustedes más pendientes de su propio interés que del colectivo. Y es que Cehegín no puede esperar más. Cehegín no puede seguir llenándose de carteles de nos trasladamos a Caravaca, se vende o se traspasa. Cehegín no puede seguir con un polígono industrial abandonado por quienes no gobiernan a la espera de que llegue su hora.

El Ayuntamiento ha de ser la palanca tractora de este gran reto, debiendo impulsarlo con medidas claras, valientes y decididas. Y con estos presupuestos no son las medidas que Cehegín necesita y que el empleo de Cehegín necesita. Ustedes solamente venden naves municipales, abandonando a los emprendedores, dejándolos sin recursos municipales para poder emprender y abandonan el centro también de promoción económica, abandonan también el polígono industrial del Agua Salada.

¿Y por qué no hablar también de esas famosas ayudas y subvenciones municipales en materia de empleo? En 2020 vendieron a bombo y platillo unas ayudas a los autónomos y empresas de 120 euros para cada uno de ellos como consecuencia del COVID, unas ayudas que llegaron tarde y llegaron mal. Se dejaron la mayor parte del presupuesto sin ejecutar y luego prometieron aplicarlo en el ejercicio 2021. Pero en el ejercicio 2021 de 130.000 euros de ayudas prometidas dieron la cantidad de 0 euros. Y ahora en 2022 pretenden, según han anunciado en ruedas de prensa, conceder unas ayudas de 2.500 euros para los emprendedores. Pero señor Moya, ¿qué emprendedores si están dejando Cehegín hecho en solar, sin perspectiva de crecimiento y faltos de oportunidades?

Y hacen ese anuncio justo ahora que venimos a este pleno para aprobar los presupuestos a fin de tener algún argumento al que agarrarse. Pero que sepa la gente que ese dinero que dicen que va a venir no es dar más que las obras de aquellas famosas ayudas de 120 euros. Eso es todo lo que tiene este equipo de gobierno que ofrecer por el empleo al municipio de Cehegín. Una ayuda y unas políticas supuestas de empleo que llegan a aprobarse sin haber convocado antes esa mesa que Ciudadanos decía la pasada legislatura, la mesa por el empleo. Una mesa que lleva sin convocarse meses, por no decir años, y que esas son las iniciativas, señor Guillén, usted que es concejal de empleo, que tienen que ir a la

mesa por el empleo. Esas iniciativas que ustedes dicen que va a mejorar el empleo, qué mejor excusa para convocar la mesa por el empleo que escuchar a los sectores económicos, en esa mesa, a todos los partidos, en esa mesa, ¿por qué ustedes siguen sin convocar la mesa por el empleo?

Eso y las fotos es lo único que han hecho por el empleo en Cehegín. Fotos en las empresas que existen, porque si fuesen fotos de las empresas nuevas que se instalan, me da a mí que las redes sociales estarían vacías de contenido, porque así demuestran que solo les interesa el autobombo y la política de pandereta, y así Cehegín no puede seguir. Las empresas de Cehegín y los comercios no pueden vivir de sus fotos, necesitan oportunidades, y vienen ahora a vender una obra de peatonalización de las calles Ginés de Paco y Mataró, unas obras que pueden estar muy bien, pero que no aportan prácticamente nada. Se van a gastar una cantidad bastante importante de recursos, 286.539 euros, de los cuales 80.000 salen directamente de recursos municipales en una obra...

Alcalde

Señor Sánchez, lleva 26 minutos. Lo digo para su información.

Continúa David Sánchez Béjar

Termino ya, señor presidente. Se lo van a gastar en una obra que no van a aportar prácticamente nada. Por ello, yo le invito a que revisen cuál es su forma de hacer política, a que revisen cuál es su política económica, porque no es la que Cehegín necesita. Y estos presupuestos a la vista están que no son ni los que Cehegín necesita ni los que Cehegín merece. Nada más y muchas gracias, señor Moya.

Alcalde

Muchas gracias, señor Sánchez. Tiene su primer turno de intervención por parte del Partido Popular la señora del Amor.

PP 1er turno - Maravillas Alicia del Amor Galo

Muchas gracias, señor presidente. Señor Sánchez, ¿usted recuerda en qué se gastaron el Plan de Obras y Servicios durante sus años de legislatura? Esta noche, evidentemente, traemos a pleno, con carácter extraordinario, la propuesta más importante que se trae anualmente, que no es otra que el debate para su aprobación del presupuesto general 2022. Decir que es un presupuesto que ha sido elaborado por el concejal de Hacienda y el Grupo Municipal del Partido Popular como miembros del equipo de gobierno hemos realizado las aportaciones oportunas.

El presupuesto, como todos ustedes saben, es la principal herramienta para atender a las necesidades de nuestro municipio y, con ello, mejorar en definitiva la calidad de vida de todas las personas que viven en Cehegín. Este presupuesto asciende a 16.860.000 euros, 1.982.000 euros más que en el año 2021. Es un presupuesto abierto y flexible a las modificaciones que se estimen convenientes. A continuación, pues voy a dar unas pinceladas a grandes rasgos de las cuestiones más destacadas y relevantes del presupuesto, que ya con posterioridad el concejal de Hacienda lo explicará con más detenimiento.

Según el informe económico-financiero del presupuesto 2022, se ha confeccionado teniendo en cuenta los siguientes criterios generales. Previsiones de derechos a liquidar durante el desarrollo del ejercicio 22 por los distintos tributos municipales, impuestos tasas tanto en régimen de liquidaciones directas, padrón de autoliquidaciones, precios públicos, etcétera. Los compromisos de aportación de otras Administraciones públicas, instituciones y empresas privadas, conforme al capítulo 4 y 7 del Estado de Ingresos sobre la base de convenios ya formalizados. La valoración de la plantilla de personal municipal, incluyendo en dicha plantilla los incrementos retributivos a los empleados públicos establecidos en la Ley 22/2021, del 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. Además, y muy importante, las dotaciones de crédito necesarias para el ámbito de la aplicación de la RPT, ya que uno de los aspectos más importantes que se trae este presupuesto es la modificación de la RPT. Compromisos adquiridos con terceros mediante contratos, convenios, pactos o acuerdos incluidos de carácter plurianual. Cuantificar las necesidades de bienes corrientes y servicios para el adecuado funcionamiento de los servicios y concejalías del ayuntamiento y las inversiones para el ejercicio 2022, todo ello sobre la base de capacidad financiación existente para dicho ejercicio.

Todo ello ha servido para elaborar este presupuesto 2022, cuyo resumen, por capítulos, es el siguiente. En el capítulo 1, de gastos de personal para el año 2022, asciende a 7.508.000 euros aproximadamente. El capítulo 2, de gastos corrientes en bienes y servicios, asciende a 6.302.049,02 euros. En gastos financieros prácticamente son 117.700 euros. Transferencias corrientes, 721.849€. Los fondos de contingencia nada, inversiones 781.907€, transferencias de capital 12.000 euros, activos financieros 18.000€ y pasivos financieros 1.397.616€. En total, asciende a 16.860.000 euros.

Con lo cual, podemos observar que en gastos de personal, capítulo 1, supone un 45 % del presupuesto, donde ha sufrido un incremento considerable, al igual que el capítulo 2, de gastos corrientes en bienes y servicios, que supone un 37 % del presupuesto. Las inversiones reales de este presupuesto suponen un 5 %. El 82 % del presupuesto de gastos son gastos de capítulo 1 y gastos del capítulo 2, de

gastos de personal y de gastos corrientes en bienes y servicios.

Una cuestión más relevante en este presupuesto ha sido la modificación de la RPT. Actualmente en el Ayuntamiento de Cehegín está en vigor una RPT que, aunque durante estos dos años de Gobierno se han realizado varias modificaciones, como en el caso de planes de estabilización, que por fin durante este mes se han publicado las ofertas de las plazas que van a establecer en el ayuntamiento y que serán aproximadamente unas cincuenta. Y, por primera vez, muchos de los trabajadores de este ayuntamiento van a poder promocionar. Debemos seguir corrigiendo, adecuándolo a la necesidad de organización que el ayuntamiento vaya demandando. Las modificaciones de la RPT que se trae esta noche tienen como líneas generales las siguientes.

En primer lugar, regularizar la situación de los habilitados nacionales, interventora, secretario y tesorera. En este sentido, se iguala el complemento específico de destino a los tres puestos, ya que existe jurisprudencia que está estableciendo esa necesidad, con lo cual se le sube de nivel al puesto de tesorera e interventora para equipararlo al secretario. Y se ha adecuado el complemento de destino del secretario al 30, ya que lo tenía consolidado anteriormente y se equipara también al de la interventora y tesorera.

Otra de las líneas de trabajo de la RPT ha sido hacer una reclasificación de algunos puestos en los que en este ayuntamiento existe o se pretende que exista una especial dedicación o especial disponibilidad fuera de su horario de trabajo ordinario y que corresponde al contenido del complemento específico. Hay que diferenciar entre disponibilidad, ya que hay determinados puestos de trabajo en los que se ve la necesidad de tener disponibilidad para realizar determinados de servicios y trabajo fuera de su jornada laboral, como es el caso del secretario, la interventora a la hora de asistir a las juntas de gobierno, ordinarias y los plenos, así como los agentes de la policía local para realizar servicios extraordinarios cuando sean necesarios, monitores y animadores deportivos para realizar diferentes actividades fuera de su jornada laboral, y así como eventos y obras y servicios. Y en estos casos se ha visto necesario la disponibilidad de dicho personal y para ello se les ha hecho una propuesta. Y, por otro lado, está la dedicación, que en este caso se refiere a la retribución que se percibe por el trabajo realizado fuera de su jornada laboral.

Por otro lado, se pretende regularizar en el complemento específico situaciones que generan muchas horas extras y que se retribuían mediante productividad o gratificaciones de aquellos puestos singulares que se han visto necesarios. Esto ya en el anterior equipo de gobierno del Partido Socialista en el año 2018 realizaron varias regularizaciones. Y, por último, una reorganización en la estructura del personal según las necesidades actuales. Para ello se han incorporado diferentes

puestos, como el jefe de área de economía, policía tutor, gestor de multas y administrativo de la policía local, entre otros. Y estas son las líneas a grandes rasgos de la modificación de la RPT que se trae esta noche para su debate y aprobación. Decir que la modificación que esta noche se trae a pleno ha sido consensuada y votada a favor por todos los grupos sindicales de este ayuntamiento y previamente llevada a dos mesas de negociación.

Pues bien, en el capítulo 1, que es donde se recogen los gastos derivados de personal de este ayuntamiento, nómina Seguridad Social, supone un incremento del 8,33 % con respecto al ejercicio anterior. Todo ello motivado por los incrementos retributivos previstos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, dotación de puestos vacantes, dotación para las bolsas de trabajo aprobadas, y como he descrito anteriormente con la modificación de la RPT y la creación de plazas, que se recogen la plantilla, lo que se pretende es la modernización de los servicios municipales y dotar al ayuntamiento de unas plazas mínimas que permitan asumir el volumen de trabajo propio.

Existen determinados departamentos que se encuentran carentes de personal para la prestación de servicios obligatorios impuestos por ley. Hasta este momento hay muy pocas plazas en el escalón técnico, siendo la inmensa mayoría careciendo del ayuntamiento en la intensidad que se considera que requiere un ayuntamiento de 15.000 habitantes de los medios para realizar tareas de gestión, estudios y propuestas de carácter administrativo de nivel superior. Por lo tanto, se pretende ampliar por estas razones estos servicios de carácter obligatorio impuestos por ley y, con ello, evitar el colapso administrativo ante la existencia de una administración pública más compleja.

Este, como decía anteriormente, es uno de los capítulos donde se da una diferencia más significativa con respecto al año anterior, con el fin de regular la situación en materia de personal de este ayuntamiento, una estructura carente de orden y de personal. Se ha ido jubilando el personal y no se ha cubierto sus vacantes. Las tareas que realizan estos se repartían entre los trabajadores, llevando eso consigo un problema de concreción importante. Pretendemos solucionar en parte uno de los problemas de este ayuntamiento, dotar de unas plazas mínimas que permitan asumir el volumen de trabajo propio de un municipio de 15.000 habitantes, ya que determinados departamentos se encuentran en la actualidad en una complicada situación que dificulta la prestación de servicios mínimos.

Tenemos un problema en la estructura, porque nos faltan puestos de técnicos, siendo la mayoría administrativos o auxiliares administrativos. En esta cuestión creo que no deben poner ningún reparo, porque ustedes conocen la situación incluso mejor que nosotros y saben de los problemas que se dan en la gestión diaria. Por

último, decir que, aunque el capítulo 1 se dote en la totalidad, pero se ha comprobado que, en los respectivos años anteriores, al final del año en la ejecución del presupuesto hay sobrante siempre del capítulo 1, concretamente del año pasado, alrededor de un millón de euros, entre otras cuestiones porque se dotan todas las plazas, incluso las vacantes.

Con respecto al capítulo 2, de bienes corrientes y servicios, en este capítulo –para que las personas que nos estén viendo sepan de lo que hablo– se reflejan los gastos generados por múltiples conceptos y partidas, tales como mantenimiento de jardines, vehículos, edificios, suministros, instalaciones municipales, mobiliario, etcétera, así como las consignaciones presupuestarias a las distintas concejalías –cultura, educación, agricultura, etcétera–.

Este capítulo supone un 15,61 % con respecto al ejercicio anterior. Este incremento se debe principalmente al incremento del IPC de todo, en un 14 % y un incremento de la inflación del 8,4 %. Y, con ello, la subida de precios de la luz, del gasoil y, en general, de todo, así como también se ha incrementado la consignación de las concejalías, ya que hay que tener en cuenta que en años posteriores había poca actividad debido a la COVID. Además, hay gastos concretos de cuantías importantes, como el canon de eliminación de residuos, energía eléctrica, el servicio de estancias diurnas o asistencia domiciliaria. Hay que destacar el incremento en cuantías tales, como el canon de transporte y eliminación de residuos sólidos urbanos, gastos de energía eléctrica debido al incremento de la luz considerablemente, así como el servicio de asistencia domiciliaria del mismo.

En el capítulo 3, gastos financieros, con respecto a este capítulo nada que destacar. Este capítulo recoge las previsiones estimadas de las liquidaciones por intereses de demora y por otros gastos financieros y supone una minorización del 22,67 %. Solo hay que destacar que siempre cumplimos con nuestras obligaciones de pago.

Y, en el capítulo 4, transferencias corrientes. En este capítulo se recogen aquellos gastos derivados de convenios y subvenciones, así como las aportaciones obligatorias del Ayuntamiento de Cehegín a mancomunidades, consorcios y entidades como consecuencia de su pertenencia a las mismas, destacando que un porcentaje significativo de este capítulo va a parar a la aportación del ayuntamiento al consorcio de extinción de incendios, así como destacar los gastos derivados de subvenciones y asociaciones sin ánimo de lucro, convenios con asociaciones de la localidad para el desarrollo y la promoción de las mismas. Cabe decir que este capítulo se incrementa un 7,55% con respecto al ejercicio del año anterior. Pero hay que indicar que el año pasado se aminoró el 31,50 % y, aunque se haya incrementado, sigue siendo inferior respecto a años anteriores. Destacar que en el área de deportes se ha incrementado la partida de subvenciones a clubes a 10.000

euros más con respecto al año anterior, aunque consideramos que aún sigue siendo insuficiente para financiar el deporte de base en nuestro municipio como a nosotros nos gustaría.

En el capítulo 6 se refiere a las inversiones reales con un importe de 781.907 euros aproximadamente. Este capítulo se ha aminorado un 14,38 % y que, como hemos visto en el punto anterior, las inversiones se han imputado al remanente de tesorería positivo obtenido durante el ejercicio de 2021 por los dos años de gestión, ya que como concejal de Hacienda tomamos medidas valientes, así como siempre hemos sido conscientes de la situación de este ayuntamiento y hemos pretendido durante estos dos años contener el gasto lo máximo posible, sin derroche, y ahora están los resultados. Con ello no quiere decir que la situación económica del ayuntamiento sea la deseada, pero lo que sí es cierto es que se han dado pasos para comenzar a revertir la situación económica y con ello hemos conseguido un remanente de tesorería por primera vez en más de veinte años en más de 900.000 euros positivos y pasar la deuda de corto plazo a largo. Y gracias a ese remanente de tesorería que me siento orgullosa, ya que es el fruto de trabajo realizado, se podrán imputar parte de las inversiones, como ya hemos visto anteriormente, como la aportación municipal del Ayuntamiento al Plan de Obras y Servicios.

Y aquí sí quiero incidir porque Cehegín ha estado nuevamente cuatro años carentes de inversiones, los cuatro años de gestión del PSOE, que, aunque eso no ha ido ligado a un ahorro o mejora de la situación económica de este ayuntamiento, sino todo lo contrario. Incrementaron el remanente de tesorería en más de dos millones y medio de euros y pasaron la deuda de largo a corto plazo.

En este capítulo 6, las inversiones que recogemos, me gustaría destacar algunas, como la remodelación del local social de Canara, la aportación municipal de Cehegín-Río, en la cual estamos inmersa en el contrato del mismo y esperamos que al final del año se ejecute la primera fase. Una subvención de más de 180.000 euros recibidas del gobierno regional y que la aportación del Ayuntamiento municipal es solo de 18.000 euros.

Como podemos observar, más del 50 % de las inversiones van destinadas a la liquidación del pabellón Ana Carrasco, con un importe de 459.000 euros. Decir que en este caso la liquidación del pabellón sí que ha contribuido el anterior equipo de Gobierno, el PSOE, por realizar un presupuesto deficitario para la realización del pabellón, encontrándonos con problemas estructurales para la apertura y la realización de la práctica deportiva en el mismo como un pabellón, sin una pista adecuada para el uso de la práctica deportiva, o no incluir los exteriores del pabellón, o el plan de extinción de incendios, necesarios para que te concedieran la licencia de apertura del mismo.

Respecto al capítulo de ingresos, puede decir que en impuestos indirectos son 5.948.000€, indirectos 180.000 euros, de tasas precios públicos y otros ingresos 3.300.000€, transferencias corrientes 4.878.000€, ingresos patrimoniales 433.000€, enajenaciones de inversiones reales 615.000€, transferencias de capital 24.000€, activos financieros 18.000€, pasivos financieros 1.450.000€ y el total de ingresos pues será 16.860.000€. Por lo tanto, el presupuesto que se presenta es equilibrado en el conjunto de ingresos y gastos.

Si hacemos una comparativa con respecto al año anterior, cabe decir que en el presupuesto de gastos los datos más considerables se incrementan en el capítulo 1, que son 577.000 euros, por la atribución de las retribuciones de los empleados municipales por el incremento establecido por ley de los presupuestos generales del Estado y la dotación de los créditos adecuados y suficientes para afrontar la aplicación de la actualización de la RPT, que es tan necesaria para el buen funcionamiento del ayuntamiento.

También se incrementa el capítulo 2, en un 15,6 %, como consecuencia del incremento de precios debido a la subida de la luz, gasoil, en definitiva, de la inflación, que la tenemos a un 8,4%, una cifra histórica como consecuencia. Transferencias corrientes, las subvenciones se incrementan en unos 50.000 euros. Destacar también que las inversiones incluidas en este presupuesto, como indica la memoria explicativa, está condicionada a la realización efectiva de la venta de inversiones reales. También sufre un incremento considerable el capítulo 9, de pasivos financieros, que son de 690.000 euros, que ha supuesto un incremento de más de un 95 % respecto al año anterior, como consecuencia de la finalización de los periodos de carencia de préstamos obtenidos en su momento del fondo para el pago a proveedores, y que hay que empezar a pagar. Este año habrá que pagar en préstamos 1.472.000€.

En cuanto al análisis del presupuesto de ingresos, pues destacar que las previsiones de ingresos por operaciones corrientes, es decir, del capítulo 1 al 5, presenta un incremento de 455.000 euros, equivale a un 3,3 % sobre el presupuesto 2021. Y en cuanto a las operaciones de capital, de 6 a 7, se sitúan con unas previsiones de 639.000 euros, derivado de la enajenación de naves, y las operaciones financieras, en donde se presenta mayor aumento, en el que se incrementa 1,4 millones correspondientes a los importes de la adhesión a los fondos de ordenación para el pago de obligaciones.

En conclusión, el presupuesto de gasto de 2022 se incrementa en dos millones de euros. Esto se debe al incremento del capítulo 1, personal, como consecuencia del incremento de las retribuciones establecidas por la ley y la modificación de la RPT, y

el incremento del capítulo 2, bienes y servicios, que, como he dicho anteriormente, gracias a la inflación del Gobierno de Pedro Sánchez y la subida de precios. Y el capítulo 9, pasivos financieros, ya que hay que hacer frente a los préstamos de pago a proveedores, ya que finaliza el periodo de carencia y hay que pagarlos. Destacar que las inversiones han disminuido y que van vinculadas a la enajenación de los bienes. Esto se debe a que dichas inversiones se harán cargo, las más relevantes, al remanente de tesorería del 2021, como hemos dicho anteriormente.

Las inversiones que se van a realizar, como hemos dicho anteriormente, serán la escuela de música, la peatonalización de la calle Gines de Paco, acondicionamiento del espacio verde en el casco antiguo, y en el presupuesto a ingresar destacar que se incrementan los ingresos debido al incremento de tasas como instalaciones deportivas por el gran número de participación, incremento en la participación de los tributos del Estado y las subvenciones de la comunidad autónoma y los préstamos que hemos recibido para la adhesión a los fondos de ordenación para pagar los préstamos. Y hasta aquí mi primer turno de intervención. Muchas gracias, señor presidente.

Alcalde

Muchas gracias, señora del Amor.

C's 1er turno - Jerónimo Moya Puerta

Bueno, bien, estamos en el pleno de presupuestos y señor Sánchez, como bien decía usted, este pleno de presupuestos llega tarde, efectivamente. Llega tarde, no tan tarde como los plenos de presupuestos de la legislatura pasada, pero llega tarde. Ha hablado usted de muchas cuestiones. Voy a tratar de no dejarme ninguna en el tintero y contestarle a todas y cada una de esas preguntas, pero en cualquier caso, si alguna queda aprovecharé mi segundo turno de intervención para contestar o para puntualizar lo que tenga que hacer.

Bien, me resulta curioso, a la vez que predecible, escucharle a usted y escucharle con esa especie de poética que le pone a la defensa concretamente de este presupuesto, porque la verdad es que de su primera intervención me ha sorprendido prácticamente nada. Es decir, en primer lugar, carga usted contra mí, contra mis ansias de poder, contra el pacto de la escalera, contra nuestra nefasta gestión, contra nuestra incapacidad para gobernar, contra todo lo habido y por haber de esta coalición, que efectivamente tiene sus defectos, tiene sus puntos débiles, tiene sus problemas. Porque gobernar en coalición, le recuerdo que no es sencillo, eso se lo puedo asegurar. Gobernar en coalición no es sencillo, pero independientemente de eso, este alcalde que le habla asume este cargo con total responsabilidad y con total

respeto a los cehegineros. Y, por supuesto, le puedo asegurar que este alcalde que le habla no tiene la intención de arrasar Cehegín, como usted me ha planteado, como ha planteado concretamente, ha dicho, dejando Cehegín hecho un solar, dejando Cehegín hecho un solar.

Mire, yo me encuentro el Cehegín que dejaron ustedes, me encuentro el Cehegín que dejaron ustedes, un Cehegín que, desgraciadamente, sufre las consecuencias de una pandemia a nivel mundial también, de una crisis internacional provocada por una guerra entre Ucrania y Rusia, que no sé si también será culpa de esta coalición. Igual, igual a usted se le pasa por la cabeza y piensa que también es culpa de esta coalición.

Mire usted, en primer lugar, le llamé en el mes de abril y tiene usted que decir la verdad cuando habla, y cuando habla y dice que le dimos plantón, tiene usted que decir que ese día fue el día después de la riada que asolaron toda la vega del río Argos, y como alcalde y representante de todos los cehegineros estaba con miembros de Confederación examinando los daños y viendo de qué manera se iban a articular esos daños y se iban a pedir las ayudas correspondientes. Por tanto, entenderá, como así les trasladé, que en ese momento, que me excusé personalmente, no pudiera atenderles. Posteriormente ha habido una serie de cuestiones presupuestarias que han hecho que ese borrador que yo les iba a entregar en ese momento tuviera que volver otra vez a chiqueros, utilizando un término taurino, y tuviéramos que volver a modificar el planteamiento presupuestario. Eso es ni más ni menos que lo que sucedió.

Por otra parte, le diré que sí, nos hemos retrasado seis meses y medio en la presentación del presupuesto, pero también le diré que este presupuesto era extremadamente complejo, extremadamente complicado. ¿Y sabe por qué era extremadamente complicado? Porque teníamos que tomar decisiones valientes, porque yo aquí no he venido a quedarme en un programa electoral para coger y decir «no, es que yo dije que iba a hacer esto y iba a hacer lo otro». Yo pensaba que conocía la situación de este ayuntamiento, pero cualquier parecido con la realidad era pura coincidencia.

La situación en capítulo 1, de personal, esa subida de 577.000 euros, esa subida de la que usted habla ahora como adalid de los trabajadores de esta casa, pues, mire, esa subida, en primer lugar, es una subida que parte de una negociación con los sindicatos, una negociación que le puedo asegurar que no ha sido nada sencilla. Y no presumo de nada, ni de buena ni de mala relación. No he venido aquí para ser amigo de los sindicatos, es algo que en la legislatura pasada quizás alguno de sus compañeros no pudo decir. Yo no he venido aquí a ser amigo de los sindicatos, he venido aquí a defender los intereses del Gobierno, pero también a ser justo, también

a ser justo y a cometer una regularización de situaciones de temporalidad que, además, Europa nos impone que regularicemos sí o sí, bajando la temporalidad del Ayuntamiento de Cehegín, que supera el 40 % por debajo del 8 %.

Además, también le digo que desde el 2017 el equipo de Gobierno anterior, al nuestro, no sé si le suena al equipo de Gobierno anterior, tuvo la oportunidad de iniciar esos procesos de negociación, de iniciar esos planes de estabilidad, porque ya en los presupuestos generales del 2017 se contemplaba ese extremo y en 2018 se volvió a contemplar, y hasta ahora. Y le digo más, esto que acabamos de hacer ahora, esto que acabamos de traer a pleno ahora, no es más que el principio, no es más que el principio de la reforma integral de una RPT. ¿Sabe por qué? Porque una RPT es muy compleja, hay que coger ficha por ficha, trabajador por trabajador, hacer una evaluación de competencia. Todo eso es lo que vamos a empezar a trabajar inmediatamente, es lo que ya estamos trabajando de la mano con la Federación de Municipios de la Región de Murcia.

¿Y sabe lo que vamos a hacer? Pues intentar en lo que resta de legislatura hacer lo que no se ha hecho en décadas en este ayuntamiento. ¿Que usted quiere criticar? Que es que no se ha subido a los trabajadores de Obras y Servicios, tampoco se ha subido a los trabajadores de la Oficina Técnica, es que esto no ha sido una subida, ha sido una regularización. Y hemos regularizado conceptos retributivos que estaban en productividades mal puestos, puestos per se, sin ningún tipo de criterio, sin informe, sin nada. ¿Y se han hecho por qué? Pues porque era de justicia reconocer el trabajo y las competencias de determinados trabajadores. Nos hubiera gustado acometer la reforma estructural de toda la plantilla de un plumazo, pero era materialmente imposible. No hay dinero en este ayuntamiento para hacer eso y se tiene que hacer en varios ejercicios presupuestarios. Y eso es lo que vamos a hacer, y en eso es lo que estamos trabajando.

Me habla usted de que no somos capaces de llegar a consensos, de que este presupuesto es irreal, de que este presupuesto es, bueno, lo peor para los cehegineros. Bueno, mire usted, este es el anexo de inversiones, señor Sánchez, este es el anexo de inversiones. Aquí en el anexo de inversiones resulta que del importe total de estas inversiones, del importe total de estas inversiones, la partida más cuantiosa de todas ellas, 459.402,34€, corresponde a un proyecto que todos los cehegineros conocen bien, el pabellón Arena, perdón, el pabellón Ana Carrasco, me he confundido, ha sido un lapsus, 459.402€. ¿Sabe usted por qué está en el capítulo de inversiones esta cantidad en el ejercicio 2022? ¿Ustedes que presupuestan tan bien? ¿Ustedes que hacen unos presupuestos tan reales? ¿Ustedes que planifican unas inversiones tan reales, señor Sánchez?

Está aquí porque hay dos maneras de hacer los presupuestos, hay dos maneras.

Contemplando los gastos reales y siendo valientes con los ingresos. Y le aseguro que yo voy a ser valiente con los ingresos. Y cuando dije que íbamos a empezar a aplicar inmediatamente el Plan de Ajuste, lo vuelvo a reiterar hoy aquí. Vamos a empezar y, de hecho, empezamos a aplicarlo. Lo que pasa es que los cambios en esta casa, en esta administración, en la administración en general, son lentos. Y cuando una administración tiene los problemas que tiene esta administración, más aún. Y usted debería de saberlo. Solamente tiene que preguntar a sus compañeros del equipo de Gobierno de la legislatura pasada. Solamente tiene que hacer eso. Solamente tiene que hacer eso. Y a lo mejor nos evitamos este debate.

Pero, no obstante, sigue usted argumentando que hemos malvendido naves, que estamos derrochando y despilfarrando, que estamos arrasando el patrimonio municipal. Bueno, hemos pasado del triunfalismo, del remanente de tesorería. Un triunfalismo que solamente ha visto usted. Porque yo, sinceramente, le puedo asegurar que estoy muy preocupado, muy preocupado por la situación del Ayuntamiento, al catastrofismo absoluto, al catastrofismo absoluto. Y yo fíjese lo que le digo. Y se lo digo a los cehegineros, no se lo voy a decir a usted, se lo digo a los cehegineros. El Ayuntamiento de Cehegín está mal, efectivamente está mal. Pero el Ayuntamiento de Cehegín va a salir adelante y este pueblo va a salir adelante. Y se van a hacer inversiones para que los sectores productivos importantes de esta localidad, como la agricultura, como la apicultura, como la cerámica de Valentín, como los polígonos industriales, puedan recuperar el dinamismo, muchos de ellos perdidos y otros que no han tenido nunca. Seamos francos, otros que no han tenido nunca, por la falta de inversión y por la falta de intención de los equipos de Gobierno que han gobernado este ayuntamiento hasta la fecha.

Y me habla usted de vender naves municipales, pero ¿se piensa usted, señor Sánchez, que yo cojo y me voy a un bar y le vendo la nave municipal al que venga por el precio que a mí me apetezca? Las naves municipales que nosotros tenemos en los polígonos industriales, para ser enajenadas, requieren de un proceso de enajenación, que requiere de un informe de un técnico y requiere de una tasación y de una valoración. Y le puedo decir, sin temor a equivocarme, señor Sánchez, que desgraciadamente nuestros polígonos industriales y las naves que están en nuestros polígonos industriales dejan mucho que desear. ¿Sabe por qué? Porque el interés de los equipos de gobierno por remozar esas naves, por actualizarlas, por modernizarlas, por convertirlas en verdaderas naves industriales ha sido cero. Y si ahora, señor Sánchez, usted que habla de la importancia del empleo, pues yo le digo, fíjese si estamos preocupados por el empleo, fíjese si estamos preocupados por las empresas, que lo que pretendemos con esas enajenaciones, que le vuelvo a repetir, vienen con un precio tasado de un técnico de esta casa, lo que pretendemos es fijar a nuestro territorio empresas, que las empresas no se vayan buscando otra nave en otro municipio, señor Sánchez. Lo que pretendemos es que esas empresas se

queden aquí, que esa economía se genere aquí, que si tienen que contratar gente se contrate aquí. Eso es lo que estamos buscando con esa enajenación de naves, al margen, evidentemente, de hacer efectivos los recursos municipales, porque de nada nos sirven las naves cerradas, señor Sánchez.

¿Sabe cómo estaban el 70 % de las naves cuando llegó este equipo de gobierno al gobierno? Estaban repletas de actividad, tenían las carrozas de la Navidad, tenían los tronos de la Semana Santa, etcétera, etcétera, etcétera. ¿Es mejor tener un polígono industrial con naves que sirven de trastero? ¿O será mejor coger y vender esas naves, recaudar lo que podamos recaudar, reinvertirlo en los polígonos industriales, en la promoción de las empresas, en la promoción del comercio, de la hostelería, a tener esas naves como trastero, que es lo que se han convertido en los últimos años esas naves municipales? Yo, sinceramente, en mis atribuciones apuesto por enajenar –claro que sí–, sobre todo cuando hay interés por parte de empresarios de la localidad en enajenar esas naves, precisamente para quedárselas en propiedad y para instalarse ahí y seguir creciendo ahí como empresa. Y le puedo asegurar que lo vamos a seguir haciendo.

Y en cuanto a lo que dice usted..., es que me ha apuntado, le he cogido nota y espero no haberme dejado nada, pero en cuanto a lo que dice usted que no, que somos el, a ver dónde estaba, que somos el Gobierno, somos de las fotos de las empresas que existen, del autobombo y las políticas de pandereta. Bien, mire, señor Sánchez, yo puedo ser muchas cosas. No me caracterizo por ser o por pretender ser ni el más simpático del mundo ni, precisamente, soy fotogénico. No lo soy. Y le puedo asegurar que no es mi intención el echarme fotos. Pero con respecto a lo que usted critica, yo lo que le tengo que decir es que vaya a darse una vuelta por los polígonos industriales. Desde su posición en la oposición, vaya a darse una vuelta por los polígonos industriales, porque se va a sorprender.

Se va a sorprender, primero, de lo que tenemos en los polígonos industriales de Cehegín, de las empresas que tenemos en Cehegín, que esto no es ningún solar, esto no es ningún solar. Aquí hay empresas que llevan trabajando y luchando por encima de las circunstancias, por encima de la pandemia, de las situaciones económicas, de la crisis internacional y siguen trabajando y siguen contratando. ¿Y sabe lo que nos dicen cuando vamos a verlos? En primer lugar nos dicen gracias por venir. En segundo lugar, llevamos aquí 15, 20 años, 12 años, 7 años y nadie se ha dignado en venir al polígono industrial, nadie se ha dignado en decir qué necesitáis y cómo estáis. ¿Y sabe qué le digo? Que esa visibilización que se está dando a las empresas, ese contacto permanente a través del Centro de Promoción y Desarrollo, a través de Cati de la Ossa, que hace un trabajo excelente, lo repito, excelente, excelente como agente de desarrollo. Pues esas empresas están coordinadas, tienen su grupo de trabajo, tienen su grupo de WhatsApp y solamente les tengo que

apuntar una última cosa. De esas visitas lo que vienen al final son ofertas de empleo, como precisamente nos llegó ayer, de una de esas empresas que fuimos a visitar, que requieren al Ayuntamiento y a la bolsa de trabajo del Centro de Promoción y Desarrollo para una oferta de empleo para que les manden currículos de dos posibles candidatos que tienen.

No todo es malo, señor Sánchez, no todo es malo. Se está trabajando con los recursos limitadísimos que tenemos, con las circunstancias penosísimas que tenemos, pero lo que no voy a hacer va a ser vender pesimismo, eso no lo voy a hacer. Lo que voy a hacer va a ser intentar utilizar los recursos que tenemos, intentar utilizar las herramientas que tenemos para transformar a nuestro pueblo en la medida de nuestras posibilidades y sin hacer ninguna locura, sin condenar ninguna legislatura posterior, como por desgracia nos ha sucedido a nosotros.

Y me habla usted también que nosotros, bueno, pues que vamos de tapadillo y que traemos las cosas a pleno de tapadillo, y yo, pues por hacer un poco de memoria le diría, pero usted, cuando se prepara eso, de verdad que entiendo que no hable con el resto de sus compañeros. ¿De tapadillo nosotros? Tapadillo fue en 2017, cuando trajeron aquí un pleno urgente y extraordinario para aprobar un crédito para el pabellón, que a la postre ha tenido que levantar este equipo de gobierno, eso sí fue de tapadillo, eso sí fue de tapadillo, eso fue un atraco a mano armada, en una semana, sin tiempo para tener la documentación, la documentación no llegó la mañana del pleno, la misma mañana del pleno, y me habla usted de falta de transparencia.

Falta de transparencia, mire usted, más transparente que soy yo, imposible, imposible. Y me dice usted, y me dice usted que, bueno, que brilla por su ausencia el tema de festejos, que no se publican las cuentas cuántas veces desde la bancada donde está usted situado, donde está su compañera Tania Ros, cuántas veces le reclamé yo a la concejala de festejos que publicara las cuentas. Habla usted, habla usted desde el catastrofismo, desde el derrotismo, y yo le vuelvo a insistir que no, que los números están ahí, están ahí para que los vea quien quiera. El presupuesto que esta concejalía de festejos tuvo en 2019 con el presupuesto prorrogado fueron 471.000 euros, esos son casi 50.000 euros más del presupuesto que vamos a tener nosotros, pero con la salvedad de que el presupuesto de 471.000 euros fue solamente para fiestas patronales y fue el presupuesto prorrogado que recogimos de ustedes. Entonces, ¿es una catástrofe que nosotros hayamos recortado 100.000 euros del presupuesto que vayamos a hacer unas fiestas con 310.000 euros de presupuesto?

Y con respecto a los cohetes, no sé los cohetes que habrá visto usted esta legislatura, no lo sé, pero yo le puedo asegurar que cohetes, no he visto, hemos visto

algunos, porque evidentemente cuando la gente va a las fiestas quiere ver fiestas, pero sí le puedo asegurar una cosa, esos cohetes que ha visto usted han estado negociados hasta el milímetro, hasta el milímetro, y ¿sabe lo que se consigue cuando se regatea y se regatea y se regatea? Porque cada uno de mis concejales regatea y regatea y regatea, pues se consiguen bajadas y economías importantes en esos contratos. Tan importante que se podría usted llevar una sorpresa.

Luego, me habla también de los planes de ordenación, me habla de que nos acogemos a los planes de ordenación y que lo que estamos haciendo es hipotecar el futuro de este ayuntamiento, pero vamos a ver, señor Sánchez, usted ¿qué hubiera hecho estando en el Gobierno? Usted con la situación económico-financiera que tenemos nosotros, yo ya sé que hubieran seguido apostando por hacer en el auditorio una residencia para personas mayores que, por cierto, no se le iban a autorizar en la vida. Yo estando en la oposición le dije si nosotros gobernamos haremos una residencia, pero apostando por el sector privado. No la voy a hacer yo, pero el sector privado sí la va a hacer. Pero ¿qué hubieran hecho ustedes? Con la deuda que tiene el ayuntamiento de Cehegín, ¿qué hubieran hecho?

Si el ministerio ofrece a los ayuntamientos la posibilidad de refinanciar sus deudas, la posibilidad de obtener una mejor economía en la tesorería, una mayor liquidez en la tesorería para poder afrontar los retos que se les proponen, para poder afrontar algo tan sencillo, señor Sánchez, como que una crisis internacional por una guerra nos encarezca hasta límites insospechados, pues todos los combustibles, todos los recursos, todas las materias primas. ¿Qué haría usted? ¿Renunciaría entonces a lo que le pone el Estado encima de la mesa? ¿Renunciaría usted a conseguir liquidez para seguir prestando esos servicios básicos de calidad que requieren los cehegineros? ¿Renunciaría usted? ¿Renunciarían ustedes como Partido Socialista? Ustedes dicen lo que estamos haciendo mal, pero ¿qué harían ustedes en nuestra situación?

Yo no creo que estemos haciendo las cosas mal, todo lo contrario. Tenemos mecanismos de financiación y es lo que estamos haciendo. Esos mecanismos de financiación sirven para que este ayuntamiento pueda seguir prestando servicios de calidad. Y lo que estamos haciendo con este presupuesto, señor Sánchez, es, aparte de incrementar el capítulo 1, ser consecuentes con la realidad que tenemos ahora mismo en el mercado. Y lo que no vamos a hacer en el capítulo 2, que para que todo el mundo lo entienda, es el que se destina a gastos corrientes, a limpiar las calles, al mantenimiento básico, etcétera. Lo que no vamos a hacer es hacernos trampas al solitario y coger y reducir esa partida, cuando sabemos de todas todas que no podemos reducirla porque los costes están ahí y los ve todo el mundo. Cuando vas a echar gasolina lo ves, a dos veinte la gasolina. Cuando vas a echar gasoil, cuando vas a hacer la compra, lo ves. Y nosotros lo que no podemos hacer es hacer un

presupuesto ficticio como usted estaba diciendo que era este. Este no es un presupuesto ficticio.

Y en cuanto a las operaciones de crédito, pues sí, operaciones de crédito que van a hacer que tengamos que pagar en este ejercicio presupuestario concretamente el 30 de junio 50.000 euros de intereses y 774.000 euros de capital. Pero le voy a dar una noticia, una noticia que he recibido esta tarde. Mire, esto, señor Sánchez, es el extracto del acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, relativo a las modificaciones de las condiciones financieras de las operaciones formalizadas con el Fondo de Financiación a Entidades Locales. Es decir, lo que nos permite el ministerio es visibilizarnos en un listado, nos han dado como beneficiarios de esta posible ayuda. Y lo que vamos a poder hacer con esto es, ese préstamo que vence el 30 de junio del 2022, señor Sánchez, pues ahora resulta que van a coger y el periodo de amortización que teníamos de cinco años, a razón de 820.000 euros, ahora lo van a trasladar a diez años. Con lo cual, la carga financiera que va a tener este ayuntamiento va a reducirse al 50 %. Pero no solamente eso, sino que la operación se va a formalizar, se va a solicitar a finales del mes de junio –convocaremos un pleno extraordinario para solicitarla a finales del mes de junio– y se formalizará en septiembre. Con lo cual, eludiremos el pagar 820.000 euros que estaban contemplados en este presupuesto y que tienen que estar contemplados como es preceptivo, pero que no vamos a tener que pagar en el ejercicio 2022 y comenzaremos a pagar en el ejercicio 2023.

Con lo cual, de los 16.860.000 euros, estamos hablando de que este presupuesto se queda ya en 16.000.000. Según usted, entonces, ¿qué tendríamos que hacer? Porque esto es una reformulación de un préstamo. ¿No nos acogemos, señor Sánchez? ¿Dejamos de tener liquidez para pagar a los proveedores? Esos 860.000 euros que nos vamos a ahorrar del presupuesto que vamos a aprobar hoy, no significa que nos los tengamos que gastar. De hecho, en el ejercicio pasado nos gastamos 13.100.000 de un presupuesto de 14.800.000. Esto es un presupuesto. Esto es un presupuesto. Y eso no quiere decir que nos vayamos a gastar hasta el último céntimo, aunque ha habido equipos de Gobierno que lo han hecho a rajatabla, sobre todo coincidiendo con el último año de legislatura. Pues yo le aseguro que no. Yo le aseguro que no.

Y es más, le aseguro que esas inversiones que usted tiene en el presupuesto, porque este es un presupuesto responsable, porque este es un presupuesto coherente y ajustado a la realidad, esas inversiones están condicionadas. ¿A qué están condicionadas, señor Sánchez? Están condicionadas a las enajenaciones por parte de este ayuntamiento. Y, si no, no se hará ni una sola inversión. Si no somos capaces de generar recursos vendiendo inmovilizado, que en este momento o no nos sirve, está parado o está ocupando actividades empresariales, que si compran esa nave nos vamos a asegurar que se van a quedar en esta localidad y que van a crecer y

que van a prosperar en esta localidad. Si no se producen esas ventas, no se harán esas inversiones. Con lo cual, fíjese si este equipo de Gobierno y este alcalde es responsable. Hasta aquí mi primera intervención.

Alcalde

Tiene usted su segundo turno de palabras, señor Sánchez.

PSOE 2º turno - David Sánchez Béjar

Gracias, señor presidente. Bien, decía el señor Moya que qué haría el PSOE si estuviese gobernando. Quizás si nos llamase a sentarnos en una mesa a dialogar, quizás hoy lo sabría, pero como cuando nos llama no está, y por mucho que se excuse no nos vuelve a llamar, pues sinceramente, señor Moya, nosotros más no podemos hacer por nuestra parte, porque si cuando venimos no está y no nos vuelve a llamar. En su mano está el tenernos en la alcaldía cuando usted nos llame.

Por lo tanto, comenzaré contestando también a la señora del Amor. Y comenzaré contestando, pero me ha sorprendido una de las afirmaciones que ha hecho la que fuese alcaldesa de este ayuntamiento y concejala de Hacienda, y es que el PP ha hecho aportaciones a este presupuesto. Y yo me pregunto, ¿las aportaciones en teoría las hace la oposición? Entre miembros del equipo de gobierno, más que aportaciones, lo que se hace es el presupuesto, no aportaciones al mismo. Por lo tanto, señora del Amor, no sé qué tipo de coalición tendrá. Yo sé que no es fácil –lo ha dicho el señor Moya– gobernar en coalición. Pero, yo sinceramente me preocupa que el socio mayoritario de la coalición tenga que hacer aportaciones a su propio presupuesto.

Y usted, señora del Amor, hacía referencia en su listado de gastos, de ingresos, de números, que van, que vienen..., hacía referencia a una cuestión bastante importante, que es la cantidad que se destina al consorcio de extinción de incendios, que supera los 200.000 euros en este ayuntamiento. Pues yo sí le diré lo que haría el Grupo Socialista si estuviese gobernando. Lo que haría sería pedir a la comunidad autónoma que asuma de una vez ese coste, que debe asumir del consorcio de extinción de incendios, y que lo deje de soportar el ayuntamiento como un coste indebido. Porque eso sí depende del equipo del gobierno regional, el que los ayuntamientos no tengan que soportar un coste, que la ley dice que tiene que ser de la Diputación Provincial y, como en Murcia no hay diputación, tiene que ser del Gobierno regional. Eso sí lo haría el PSOE, señor Moya. El decirle al gobierno regional asume el coste que te corresponde y deja de asfixiar al ayuntamiento de Cehegín con eso más de 200.000 euros. Por lo tanto, señora De Amor, le insto a que le inste usted a su partido, que está en el Gobierno regional, a que deje esos 200.000 euros

del consorcio de extinción de incendios en el ayuntamiento de Cehegín y que el ayuntamiento no tenga que soportar ese coste en sus presupuestos.

Y usted se mostraba orgullosa del remanente positivo de tesorería. Por lo tanto, señora del Amor, se muestra triunfalista con su gestión económica, triunfalista con ese remanente positivo de tesorería, que no es un remanente positivo de tesorería que refleje la situación, una situación de tesorería abundante, boyante. No, al contrario. Llama la atención poderosamente cómo cambia el discurso de tanto usted, señora del Amor, como del señor Moya. Ahora dice el señor Moya que el ayuntamiento está mal. Se lo digo a los cehegineros, el ayuntamiento está mal. Es lo único que he dicho yo a lo largo de este pleno, en mi primera intervención en la modificación, y lo digo ahora. Son ustedes los que han cambiado de decir que tenemos remanente positivo de tesorería, que estamos en una situación mucho mejor, en la primera intervención de la modificación de crédito, para ahora decir que el ayuntamiento está mal. Pues claro que está mal. Eso lo sabe la gente que está en sus casas y lo sabemos los que nos sentamos en este salón de plenos. Pero lo que los cehegineros y cehegineras no se merecen es que desde este pleno se les mienta. Y, por lo tanto, lo que se merecen los cehegineros y cehegineras es que, si el ayuntamiento está mal, se les diga que el ayuntamiento está mal y no se alardee de ninguna situación boyante, ni se les intente confundir con remanentes positivos de tesorería, porque la situación es la que es y hay una situación mala para este ayuntamiento.

Una situación, señora del Amor, que viene de cuando gobernaba su partido. Yo sé que usted dijo que entró en política en noviembre de 2018. Por favor, yo creo que he respetado y no he mantenido diálogo con ninguno de ustedes cuando estaban en su turno de intervención y les pido el mismo respeto. Ya no por mí, sino por los cehegineros que nos ven en sus casas y se merecen que los discursos sean en unidad de acto, sin tener mayores interrupciones. Y esa situación, señora del Amor, la situación mala de este ayuntamiento viene de cuando el Partido Popular gobernaba, cuando se gastaba los millones de euros del auditorio en aquellas cosas que todos los cehegineros y cehegineras ya sabemos, cuando se gastaba toda la deuda que consumió el señor Soria, hasta los límites que le permitía la ley, en todo lo que ya sabemos, una deuda que ahora tenemos que pagar y que tenemos, como dice el señor Moya, que refinanciar. Porque la situación del ayuntamiento es tal que no puede hacer frente a sus obligaciones que vencen en el corto plazo. Por tanto, por mucho que el remanente de tesorería sea positivo, la realidad –y usted, señor Moya, lo ha demostrado con su discurso– es que el ayuntamiento no puede hacer frente a las obligaciones que vencen en el corto plazo y que le viene de perlas que el Gobierno de España dé a este ayuntamiento un respiro y refinance la deuda en diez años, que es lo que ha venido haciendo con sucesivos préstamos. Este ya será el tercero. Por eso, señora del Amor, no venga usted a sentirse orgullosa de su gestión

económica, porque su gestión económica, la del Partido Popular, es la gestión económica que nos ha traído a lo que tenemos hoy aquí, que es deuda y es situación económica constreñida y difícil para este ayuntamiento.

Decía usted, señora del Amor, que van a hacer labores de inversiones y que el Partido Socialista no ha hecho ninguna inversión en cuatro años del Gobierno. ¿Usted sabe cuál era la situación en 2015? ¿Usted sabe cuál era la deuda, el nivel de deuda, del ayuntamiento de Cehegín en 2015? Usted lo sabe, 12 millones de euros, el 100 % del presupuesto. El ayuntamiento tenía en presupuesto la misma cantidad que debía en deuda. Esa era la situación. Una deuda que se bajó en cuatro millones de euros anuales, algo más de cuatro millones de euros en esa legislatura. Durante los cuatro años se bajó en algo más de cuatro millones de euros. Y sí, señora del Amor, se hicieron inversiones.

Y sí, señor Moya, se hicieron inversiones. Se cayó un pabellón y ese pabellón no hubo que levantarlo, por mucho que se lo intenten apropiar de ustedes. Y usted, señor Moya, que viene aquí a decir que si es que el Partido Socialista presupuesta mal con el pabellón. Igual que usted dice que las naves el precio lo fija en un informe técnico, el presupuesto del pabellón no lo fijaba ningún concejal ni el alcalde. Lo fijaba el técnico, lo fijaba el arquitecto y era el que decía cuánto valía el pabellón, y era lo que se presupuestaba. Y usted, señor Moya, siendo concejal en la oposición, se opuso a ese pabellón. Y su partido, señora del Amor, se opuso a ese pabellón en este pleno. Ustedes, lo único que hacían en la pasada legislatura era poner piedras en el camino. Ustedes, señor Moya, señora del Amor, sus partidos lo único que hacían era atacar a la economía de este ayuntamiento, atacar al equipo de gobierno, porque así creían que sacaban mejor rédito para ustedes.

Ustedes no pueden decir que el Partido Socialista no aplicó el Plan de Ajuste, porque para aplicar el Plan de Ajuste se tiene que aprobar en pleno. Y les recuerdo que el anterior equipo de gobierno trajo medidas para aplicar el Plan de Ajuste, y por aquel entonces estaba vigente. Y ustedes, Ciudadanos y Partido Popular, Partido Popular y Ciudadanos, votaron en contra. Por lo tanto, tampoco den lecciones de responsabilidad y de aplicaciones del Plan de Ajuste, porque cuando alguien quería aplicarlo de manera sensata y sin afectar gravemente a la situación de Cehegín, ustedes votaban directamente en contra.

Y es que, señora del Amor, a usted le gusta hablar mucho del pabellón y le gusta mucho apropiarse lo bueno del pabellón, que es que Cehegín tenga un pabellón nuevo, pero no le gusta hablar de lo que cuesta el pabellón. Entonces, si se queda con el pabellón, quédese lo entero, no con aquella parte que le interese. Porque si el pabellón no se podía abrir, señora del Amor, yo la recuerdo usted cortando la cinta en su último día como alcaldesa, por lo tanto, por lo tanto, señora del Amor, mucha

prisa se dio a usted con aquello que le gustaba, que era cortar cinta y cortó la única que pudo. Por lo tanto, señora del Amor, si no le gusta mi discurso, yo lo entiendo, pero por lo menos respete, respete y muestre respeto en este pleno, que es lo que los cehegineros merecen.

Señor Moya, decía usted que los plenos de la legislatura de los presupuestos llegaban tarde, pero si se traían cuando se tenía el apoyo necesario, porque entonces sí que había que dialogar los presupuestos, porque estaba un gobierno en minoría, un gobierno de ocho concejales frente a nueve en la oposición. Ahora lo sorprendente es que, ostentando una aparente mayoría absoluta, vengan seis meses y medio tarde. Eso es lo sorprendente, señor Moya, que usted goza ahora de una aparente mayoría absoluta, cosa que no pasaba en la anterior legislatura. Por eso os lo he dicho en mi primer turno de intervención, que usted estaba incluso está dispuesto a traer este presupuesto sin el apoyo certero de sus socios. ¿Por qué? Porque usted no tenía garantizado el apoyo del Partido Popular para este presupuesto, de ahí que el Partido Popular haya dicho en este pleno que tuvo que hacer aportaciones a lo que se supone que es su propio presupuesto. Esa es la realidad, esa es la realidad que están pagando los cehegineros y cehegineras, y usted ha tenido que traer este presupuesto ahora porque hay partidas, señor Moya, que están asfixiadas porque están prácticamente agotadas. Y esa es la realidad de por qué ha tenido que traer usted este presupuesto ahora, pero mucho me temo que si el precio, por ejemplo, de la gasolina o de la electricidad fuese menor, el presupuesto hubiese tardado mucho más en venir a este pleno, porque esas partidas no estarían tan sumamente agotadas.

Y usted dice que asume el cargo de alcalde con responsabilidad a los cehegineros y cehegineras, e incluso llega a echarle las culpas de la mala situación del ayuntamiento actualmente a la pandemia y a la guerra. Señor Moya, yo sé que la guerra y la pandemia afectan gravemente a la economía general, a la macroeconomía e incluso llegan a afectar a la microeconomía, a la economía de los hogares, pero escudarse en la guerra y en la pandemia como males endémicos de los males del ayuntamiento de Cehegín, pues, sinceramente, falta un poco ahí de credibilidad y echar un poco usted, por su parte, balones fuera.

Y yo le voy a recordar alguna de sus frases en este pleno, ya que habla de responsabilidad, y lo hago a colación del Plan de Ajuste, el mismo que ha dicho que va a aplicar, pero que ha tenido la oportunidad de aplicar en estos presupuestos, porque el plan de ajuste se refiere al año 2022, fija la senda de estabilidad para el año 2022 y fija medidas para el año 2022 que no van en estos presupuestos. Y usted que dice que lo va a cumplir, le voy a recordar alguna de sus frases en este pleno para refrescárselas. Decía usted, “qué mejor pacto que lo que se aprueba en pleno y que se lleve a cumplimiento y efecto, que es algo que se tiene la mala costumbre de

no cumplir en esta casa. Las cosas se aprueban en pleno, se meten en un cajón y a partir de ahí se juega esto de la patada para adelante y el que venga detrás que apriete”. Eso lo dijo usted el 13 de septiembre de 2021.

Decía usted, “es un Plan de Ajuste real, con los pies en el suelo, que en el caso de aplicarlo, y en lo que a mí compete como concejal de Hacienda, les aseguro que voy a seguirlo a rajatabla en los dos próximos años que ostente este puesto y seamos capaces de asumir con responsabilidad la situación que tiene el Ayuntamiento de Cehegín.” En el mismo pleno, seguía usted diciendo, “no estamos hablando solo del Plan de Ajuste, estamos hablando de todo lo que afecta al funcionamiento del Ayuntamiento de Cehegín, pago a proveedores, pago de las nóminas a los trabajadores y en este contexto toca asumir responsabilidades”. Eso lo llegó a decir usted en este pleno. Si usted, señor Moya, dijo esas frases, usted que venía a tomar medidas valientes y decía que le daba igual que la gente dijese lo que dijese pero que su conciencia lo obligaba a cumplir el Plan de Ajuste, ¿qué tiene que decir ahora? Porque señor Moya, escuchando sus palabras y viendo su hecho, parece usted un tráfuga de sí mismo, porque nada tiene que ver lo que dice con lo que hace.

Porque usted, señor Moya, habla aquí en materia de personal de la regularización de la estabilización de empleo. Es que usted no ha hecho más que cumplir con la Ley 20/2021 para acabar con la temporalidad que, como usted dice, viene de sentencia de la Unión Europea y fue un real decreto ley del Gobierno de España que después se transformó en ley y dio un poco más de plazo a las Administraciones para poder acometer esos procesos de regularización de la temporalidad.

Y seguía usted hablando, señor Moya, de las naves y de la enajenación del patrimonio diciendo que usted apuesta por enajenar. Que usted apuesta por enajenar. Y yo en mi primer turno se lo he dicho, que uno de los dos retos fundamentales que tiene que asumir el municipio de Cehegín y este Ayuntamiento en materia económica son el empleo por un lado y el turismo por otro. Y, señor Moya, si una persona quiere emprender un negocio y necesita una nave a un precio asequible, qué mejor que sea el Ayuntamiento el que tenga naves municipales para poder arrendárselas a un bajo coste y que pueda ahí desarrollar y emprender su actividad económica a que esta persona se encuentre con que el Ayuntamiento ha vendido todas las naves, que todas las naves las han comprado y que no tiene una nave pública a precio asequible para poder emprender.

Porque yo estoy a favor de consolidar las empresas que existen actualmente, por supuesto que sí, es que los negocios que tenemos, y tenemos muy buenos negocios en Cehegín y muy buenas empresas en Cehegín, tienen que estar consolidadas y con el apoyo de este Ayuntamiento, por supuesto que sí. Pero eso no tiene que cerrarle la

puerta a emprendedores, a personas que quieran poner en marcha un negocio en nuestro municipio, cerrándoles la puerta directamente en las narices, viendo cómo las naves se enajenan y se venden. Y usted decía que es que las naves estaban muy mal, señor Moya, se hacía lo que se podía con el presupuesto que había, se iba arreglando y se iba acometiendo reformas de las naves municipales para que estuviesen a punto y que pudiesen instalarse las empresas en ellas. Eso era lo que se hacía durante la pasada legislatura, con una situación económica muy constreñida, con unos presupuestos inferiores a los que ustedes manejan actualmente y eso sí, con una oposición férrea que imposibilitaba tomar cualquier tipo de medidas en este Ayuntamiento.

Porque flaco favor le hacen a ustedes a Cehegín vendiendo naves municipales como único medio de conseguir financiación, porque la enajenación al final es pan para hoy y hambre para mañana. Si vende una nave municipal usted podrá financiar una inversión en este presupuesto, pero es que para el año que viene ya no tendrá ese dinero y no tendrá tampoco esa nave de la que sacar el dinero. Por tanto, pan para hoy y hambre para mañana. Decía usted que estaba acostumbrado a ver en otras legislaturas cómo se gastaba todo el dinero en el último año de legislatura, pero sí es que lo que está usted haciendo con las naves municipales, conseguir el dinero el año antes de las elecciones para gastárselo el año antes de las elecciones y que al año siguiente de las elecciones no haya dinero y tampoco haya naves de la que sacar el dinero. Es lo que está usted haciendo, está usted haciendo lo que tanto criticó.

Y claro que las inversiones tienen que ir vinculadas a la generación de patrimonio, porque es un criterio de prudencia financiera, claro que sí, y viene vinculado en uniforme de intervención las inversiones a la generación de patrimonio. Claro que sí, claro que sí, porque es un criterio de prudencia, porque si no lo que pasaría en este ayuntamiento es que usted haría todas las inversiones habidas y por haber y si no vende ni una sola nave, entonces es cuando viene el déficit, entonces cuando vienen los madre mía. Es que eso sí es de coherencia que vayan vinculadas las enajenaciones a las inversiones, pero mucho me temo que va a poner usted mucho empeño en hacer todas las enajenaciones posibles.

Y yo le pregunto, señor Moya, me ha dicho usted que me respondería si se dejaba algo de lo que le he dicho, que qué va a pasar con la Plaza de Abastos, que si se va a vender la Plaza de Abastos. Porque en esa amalgama de enajenaciones yo le he preguntado si va incluida la Plaza de Abastos, porque no le he de engañar, en la calle está el rumor de que usted quiere vender la Plaza de Abastos para hacer pisos, ese es el rumor que corre por las calles, que el alcalde quiere vender la Plaza de Abastos para hacer pisos. Y entonces nos encontramos con que usted pide una subvención al Ministerio para arreglar la Plaza de Abastos, pero esa subvención, si nos vamos a

las bases de las subvenciones en la orden ministerial, dice que para poder solicitar esas subvenciones el ayuntamiento tiene que comprometerse con el ministerio a que el edificio tiene que estar afecto al uso público durante al menos veinte años.

Por lo tanto, señor Moya, ¿qué va a pasar con la Plaza de Abastos? ¿En qué parte miente? ¿En la que se va a vender la Plaza de Abastos o en la que se va a comprometer al uso público durante veinte años? Porque cualquiera que haga de las dos en una miente o le miente a esos rumores que van por la calle o le miente al ministerio diciendo una cosa, pero cuando en fin parece ser que la va a vender. Por lo tanto, ¿qué va a hacer? ¿La va a reformar o la va a vender? Y le diré que la apuesta del PSOE es clara, es clara para la Plaza de Abastos, y es para tener un centro de dinamización de la artesanía, de la hostelería, capaz de atraer talento y mano de obra cualificada para los bares y restaurantes de Cehegín y mejorar así la calidad y el prestigio tan alto que tiene nuestra hostelería, que es una de las mejores de la región de Murcia.

Pero tengo claro que quienes gobiernan son ustedes. Son ustedes porque decía que el segundo reto que tenía el municipio de Cehegín para los próximos años es el turismo. Y ustedes en materia de turismo, antes en manos de Ciudadanos, ahora en manos del Partido Popular, lo único que han hecho ha sido abandonar este sector, no hacer prácticamente nada por el turismo y mantener cerrado a cal y canto el hotel de La Muralla porque no saben lo que tienen que hacer con él, no saben qué quieren hacer con él, porque PP dice una cosa, Ciudadanos dice otra, pero mientras ustedes se pelean, la casa sin barrer y el hotel de La Muralla cerrado, sin que los turistas tengan un sitio donde dormir en Cehegín. Ese hotel de La Muralla son las casas rurales y son los apartamentos de La Muralla.

Ustedes me dieran que es que han estado de obras, que es que han hecho una rampa en la puerta, pero eso no es excusa para que durante tres años el hotel de La Muralla esté cerrado. Y eso sí sería un revulsivo económico para Cehegín. Lo primero por el turismo, porque los turistas podrían quedarse en la casa rural, en un apartamento, en el hotel, generar gastos aquí en Cehegín y dinamizar la economía. Y, además, redundaría positivamente en el Ayuntamiento de Cehegín, porque tendría ese ingreso del canon que pagaría el adjudicatario del contrato por llevar a cabo su actividad en el hotel, en los apartamentos y en las casas rurales. Por lo tanto, tres años de pérdidas, tres años de pérdidas tanto para el municipio de Cehegín y su economía como para las arcas municipales, porque ustedes siguen teniendo a día de hoy cerrado a cal y canto el hotel de La Muralla.

Y el contrato, yo no sé si se le esperará pronto, pero por ahí parece ser que no se va a adjudicar, por lo menos, en los próximos meses.

Alcalde

Señor Sánchez, vaya terminando, por favor.

David Sánchez Béjar

Termino, señor Moya, porque comprenderá que contestar a dos no es lo mismo que contestar a uno. Por eso le diré que ese reto del turismo lo tenemos que afrontar. Que llevamos tres años perdiendo turismo, tres años de abandono del turismo por parte de ustedes, y por lo tanto les pido que abran ya el hotel de La Muralla, porque viene el año jubilar de Caravaca en 2024, viene el año jubilar de Cehegín en 2025 y Cehegín a día de hoy le falta esa infraestructura del hotel de la muralla, los apartamentos y las casas rurales para acoger a esos turistas.

Y le diré, le decía antes que no cumplían ustedes los acuerdos de pleno, pero es que me sorprende que, de cara al año jubilar del año 2025, en este pleno se aprobó por unanimidad destinar cada año 15.000 euros a un fondo de reserva para la celebración del año jubilar 2025, en honor al 300 aniversario de la llegada de nuestra patrona. Y me di cuenta de que en el presupuesto de este año nada hay de esos 15.000 euros, nada existe de esos 15.000 euros para nuestra patrona para celebrar, como se merece la ocasión, el 300 aniversario de la llegada de la Virgen de las Maravillas a Cehegín.

Por lo tanto, le digo ¿dónde están esos 15.000 euros, por qué han desaparecido del presupuesto? Y termino ya, señor presidente, porque frente al desastre, frente al caos, la improvisación, la disputa, la desesperanza, la falta de proyectos de esta coalición de PP y de Ciudadanos, de Ciudadanos y PP, hay un partido con proyecto, que es el Partido Socialista, que es el grupo socialista que encabeza Maravillas Fernández, con ganas e ilusión por Cehegín, capaz de solucionar los problemas económicos de este Ayuntamiento, consciente de lo que hay, sereno y sensato, que no quiere ver cómo se maltrata ni se castigan a Cehegín, ni a los cehegineros y las cehegineras. Por eso, señor Moya, cambie, cambie, porque si no lo que cambiará será el gobierno en la próxima legislatura y gobernará el Partido Socialista.

Alcalde

Muchas gracias, señor Sánchez. Tiene su segundo turno de intervención la señora del Amor.

PP 2º turno - Maravillas Alicia del Amor Galo

Muchas gracias, señor presidente. Señor Sánchez, a usted solo le gusta la crispación. Solo le gusta la crispación, y es usted muy puntilloso. Cuando me he referido a que el presupuesto se elabora con el concejal de Hacienda y que el

Partido Popular hace las aportaciones oportunas, evidentemente, es un presupuesto consensuado, en el que realiza aportaciones tanto el Partido Popular como el Partido de Ciudadanos, evidentemente. Pero, como usted es tan quisquilloso, pues he querido hacer las connotaciones para que ustedes supiesen de que el Partido Popular también ha hecho aportaciones a ese presupuesto, porque siempre está con la discrepancia que existe entre ambos grupos políticos, que si este presupuesto no se ha llevado a tiempo porque existían discrepancias, pues he querido hacer esa connotación.

Por otro lado, ahora voy a contestarle a algunas de las cuestiones. Me parece surrealista que ustedes hablen de traer los presupuestos a tiempo, ya que este equipo de gobierno ha traído cuatro presupuestos, gobernando en tres años. Y esto se debe a que el primer año de Gobierno, en el mes de junio, ustedes todavía no habían aprobado el presupuesto y nos encontramos con un presupuesto totalmente prorrogado y totalmente ejecutado, sin tener ningún margen de maniobra en el año 2019 para realizar cualquier tipo de actuación, ya que ustedes gastaron lo que tenían y lo que no tenían.

El derroche fue lo suyo. Ustedes, en sus últimos años de gobierno, y os recuerdo en el año 2017, porque ese año no era para olvidar, fue un atentado a toda regla, un vandalismo democrático, un acto que todos los grupos políticos reprocharon. Aprobaron un presupuesto aprovechando la falta de un concejal del Partido Popular y ustedes hablan de colaboración de los grupos políticos en el presupuesto. Por lo tanto, no iba a entrar en el debate absurdo que siempre hacemos, si hacemos o dejamos de hacer, pero sí quiero hacer ahora una comparativa de la gestión del PSOE y del Partido Popular.

En materia personal, quiero destacar que ustedes hacían una RPT teniendo en cuenta criterios ideológicos, nosotros teniendo en cuenta las necesidades estructurales de este ayuntamiento. En cuanto a la gestión económica, no sé cómo se atreven a hablar de gestión económica, cuando la vuestra fue nefasta. Ustedes, durante sus cuatro años de Gobierno, se dedicaron a malgastar cosa que nosotros no hemos hecho durante estos dos años de Gobierno, y el resultado le guste o no le guste, lo tenemos ahí. Efectivamente, la situación económica de este ayuntamiento no es la que nos gustaría, pero que se está revirtiendo y que se están tomando medidas valientes y que vamos por el buen camino es así. ¿Por qué ustedes no consiguieron un remanente de tesorería positivo durante sus cuatro años de Gobierno, si tan buena gestión hicieron?

Ustedes, durante sus cuatro años de gobierno, no redujeron la deuda, redujeron el remanente de tesorería en más de dos millones y medio de euros a proveedores, tomaron un remanente de tesorería de cuatro millones y 100.000 y lo incrementaron

dos millones y medio de euros más, en seis millones, además de muchas facturas, como coloquialmente se dice, en los cajones.

También recordarles que ustedes no cumplieron el Plan de Ajuste, como tampoco el contrato de Hidrogea, a la que ahora nos vemos obligados por sentencia judicial a subir la tarifa del agua por vuestros incumplimientos. También ustedes tanto que hablan del POS, de que este ayuntamiento va a tener que hacer mucha aportación en el plan municipal. Menos que ustedes, que gastaron un POS, lo malgastaron. 300.000 euros en algo que llamaban pabellón Loli de Gea, pero que solo daba cabida a unas oficinas y a un acceso a la piscina, con cero metros en instalaciones para la práctica deportiva. Y el colmo de los colmos es sin accesibilidad, sin habilitar un ascensor. Ha sido este equipo de Gobierno quien ha dotado los espacios deportivos, como sala multifuncional, rocódromos, accesibilidad y equipamientos necesarios para la práctica deportiva. Les guste o no les guste. Durante sus cuatro años de gobierno, los ciudadanos de Cehegín no tenían espacios deportivos para la práctica deportiva y no los mejoraron. Se gastaron 300.000 euros del POS en un acceso a la piscina, en un acceso a la piscina. Sí, un edificio muy rimbombante, pero ¿para qué? Salas para espacios deportivos, ¿cuáles? ¿cuántas? Cero, cero.

En el 2018, como usted bien indica, se cae un pabellón por desgracia. Antes de tres meses ya recibieron el importe de seguro de la caída de ese pabellón, que efectivamente eso sí que supieron ustedes en gastárselo por el principio de caja única, tanto que critican. Y pasan tres años hasta que se inician las obras que serían, según ustedes, el nuevo pabellón. Levantaron acta de replanteo y el mismo día se pararon la obra. Estas podemos decir que ha sido su aportación, el querer iniciar un pabellón, nada más. Ustedes lo único que hicieron fue un proyecto con un presupuesto deficitario y fruto de una obra, de otra mala gestión, hoy nos encontramos con una liquidación del pabellón de más de 400.000 euros. Lo iniciaron ustedes, pero quien lo ha levantado hemos sido nosotros, con un presupuesto deficitario que nos ha costado muchos dolores de cabeza sin presupuestar pistas exteriores, es decir, incapacitado para realizar deporte. Esta es vuestra gestión, eso sí, la aportación del seguro para la construcción del pabellón, sí se lo gastaron. Ustedes retiraron unas pistas de pádel de noche, lloviendo, sin previsión de unas nuevas. Y hoy, en la actualidad, pues están hechas y están a disposición de todos los cehegineros.

Ustedes, que tanto critican a las fiestas del Partido Popular y a las fiestas que, el presupuesto, si se gastaron en el presupuesto de dos años en fiestas patronales, más de 600.000 euros. ¿Ustedes quieren hablar y darnos lecciones de turismo cuando fueron incapaces de poner en funcionamiento ni tan siquiera una página web de turismo para que la gente tenga acceso y pueda dar a conocer el turismo de nuestro municipio? Claro que faltan muchas cosas por hacer, pero estamos dando

pequeños pasos, como adherirnos a los destinos de turismo inteligente para poder tener financiación y aportación de dinero para mejorar el turismo de nuestro municipio y otras muchas más cosas. Estamos trabajando para que, durante muchos años, el municipio de Cehegín consiga un parking de autocaravanas y que ese tipo de turismo se pueda realizar. Estamos impulsando multitud de actividades para conocer nuestro patrimonio natural, no solo nuestro patrimonio histórico y artístico, sino también nuestro patrimonio gastronómico, nuestro patrimonio natural. ¿Ustedes qué hicieron durante sus cuatro años de gobierno? El kiosco de la Vía Verde, como dice mi compañera. Y ustedes no hicieron nada, y lo saben.

Y, por último, decir que, efectivamente, me siento satisfecha de mis dos años de gestión, a pesar de lo complicado que ha sido, por varios motivos. El primero, por la situación tan complicada que nos encontramos. Quiero saber en qué revirtieron ustedes la situación económica o qué medidas valientes tomaron para mejorarla. Y, por otro lado, nos encontramos con una pandemia sin precedentes y, a pesar de ello, supimos gestionar. Hemos tomado medidas valientes para revertir la situación de este ayuntamiento, sin olvidar, y tenemos los pies en el suelo, que todavía queda mucho para revertir la situación económica de este ayuntamiento. Pero hemos dado los primeros pasos tomando medidas acertadas, como la solicitud del reintegro de la subvención de la CARM y contener el gasto todo lo posible.

Porque del presupuesto de 2011, de 14.800.000, hemos gastado 13.100.000, no como ustedes, que se gastaron lo que no había en los escritos. Y, fruto de ello, hoy nos encontramos con el remanente de tesorería positiva de más de 900.000 euros. Por lo tanto, la situación habrá mejorado, poco, pero habrá mejorado. Dado que esto supone pasar la deuda de corto a largo plazo y eso supone dar un balón de oxígeno y, gracias a ese remanente de tesorería, este municipio de Cehegín podrá ver inversiones que se van a realizar para todos los ciudadanos, como una remodelación de la escuela de música tan necesaria para nuestro municipio, la peatonalización de la calle Mataró y Ginés Ibañez y la aportación de esos acondicionamientos al espacio libre en el casco antiguo. Y, por ello, me siento orgullosa de mi gestión durante mi dos años de mandato, aunque no debemos olvidar y seguir tomando medidas valientes para revertir la situación de este ayuntamiento.

Además de ello, hemos realizado numerosas inversiones en tiempo récord, cosa que ustedes no hicieron, a pesar de los inconvenientes. Levantamos un pabellón, acondicionamos el pabellón Loli de Gea convirtiéndose en las instalaciones deportivas de nuestro municipio en un referente como su gestión. Los ciudadanos ya pueden contar con instalaciones de todo tipo, pistas de pádel, salas multiuso, rocódromo, sala de spinning. Hemos realizado el acondicionamiento integral de la carretera de Murcia y la estación con más de cuatrocientos mil euros de inversión, un parque en la pedanía de La Pilá. Me gustaría saber a mí qué inversiones hicieron

ustedes en las pedanías. La rotonda, entre otras. Hemos afrontado problemas como el cambio de la situación del mercado semanal para garantizar la seguridad de los ciudadanos, cosa que ustedes, tanto que hablan de participación ciudadana, eso sí lo hicieron, tomarle el pelo a la gente. Una encuesta, pero luego no fueron valientes.

Hidrogea, desbloqueando las relaciones que les recuerdo que nos dejaron en los juzgados y con una asistencia firme por no cumplir con lo establecido en el contrato. El Coso, resolviendo el problema con la empresa, solicitando el arreglo de las instalaciones y pudiendo firmar la liquidación del contrato, reflejando en ese presupuesto del 2021 los 180.000 euros de la última factura que no pagaron. En cuanto al auditorio, estamos en la negociación de un nuevo convenio con el ICA, que esperamos que en breve pueda estar firmado y comenzar a revertir la situación. Y no firmamos una parte de la defunción, como ustedes dijeron en anteriores plenos, sino salvando un proyecto. Nosotros no renunciamos a ese proyecto, adaptamos ese proyecto a una nueva realidad económica y no engañamos a nadie ni nos gastamos 17.000 euros en estudios para otro fin que, como bien ustedes saben, no se podía hacer, porque el único fin que tiene el centro cultural es cultural y no es posible de residencia.

Esta noche el grupo municipal, por supuesto, va a votar a favor de este presupuesto como un ejercicio de responsabilidad. Somos conscientes de que es un presupuesto que se ha incrementado en dos millones de euros con respecto al ejercicio anterior, pero ese incremento, como ya hemos dicho anteriormente, se debe a tres principales cuestiones. La primera, el capítulo 1, como consecuencia del incremento de las retribuciones de los trabajadores atribuidos por la ley y por esa modificación de la ley RPT tan necesaria para este ayuntamiento, planes de estabilización y promociones internas.

En segundo lugar, por la subida de precios en un 14% y la inflación de un 8,4%, esa es la aportación que el Gobierno de Sánchez ha hecho a nuestro presupuesto. Señores del PSOE, le podían decir que ayuden más a los municipios. Todo ha subido de manera desorbitada como consecuencia de la inflación, y ello ha tenido como consecuencia un incremento considerable en el capítulo 2 de bienes y servicios, que se refiere, como bien habéis dicho, al mantenimiento de vías públicas, de jardines, de vehículos, de edificios municipales, de instalaciones. Y, por último, el capítulo 9 de pasivos financieros, que se ha incrementado considerablemente, pero que esta noche, como bien ha dicho el señor presidente, hemos tenido una buena noticia.

Dicho presupuesto se ha limitado solo a un 5% de inversiones, porque sabemos que la situación económica de este ayuntamiento no es la que nos gustaría ser y que va a estar vinculada a la enajenación de bienes. Y entre esas inversiones también me gustaría destacar la remodelación del local social de Canara, ya que el grueso de las

inversiones van a recaer en ese remanente de tesorería positivo. Por eso, esta noche somos responsables y vamos a votar a favor este presupuesto. Por último, me gustaría dar las gracias a todo el personal del ayuntamiento, que ha trabajado con mucho esfuerzo en la elaboración del mismo. Muchas gracias, señor presidente, y hasta aquí mi segundo turno de intervención.

Alcalde

Muchas gracias, señora del Amor. Bien. ¿Qué? Bien.

C's 2º turno - Jerónimo Moya Puerta

Voy a intentar ser breve y no ser reiterativo ni repetitivo, puesto que ya la señora del Amor ha comentado muchas de las cosas y muchos de los proyectos que este equipo de gobierno va a poner en marcha en lo que resta de legislatura. Bien.

Simplemente por no dejarme nada en el tintero, señor Sánchez, de su primera intervención, cuando hablaba de subvenciones a dedo, pues, mire, yo le voy a decir una cosa. El que este presupuesto refleje subvenciones para una asociación de apicultores, un sector como la apicultura o un sector como el barro de Valentín, pues, sinceramente, me parece algo de justicia, algo de justicia para dos sectores muy importantes en el ámbito económico para este pueblo y que no se han visto reconocidos nunca, nunca, por este ayuntamiento. O sea que, sinceramente, me parece muy interesante que se pueda dar una subvención a estos dos sectores empresariales, fundamentalmente, para promocionar esos sectores y para promocionar la importancia que tienen y el peso específico que tienen en la economía de Cehegín, que lo tienen y es muy importante. Y la labor que tenemos nosotros como representantes públicos, precisamente, es poner de manifiesto ese trabajo y esa labor que desarrollan.

Bien, me ha gustado la palabra que he utilizado en su amplia gama de piropos que me suele dedicar a lo largo de sus intervenciones. En esta ocasión me he llamado trafuga de mí mismo y yo le puedo asegurar, le puedo asegurar que, señor Sánchez, ya simplemente por el hecho de la palabra en sí, le puedo asegurar que eso no va conmigo. Y le puedo asegurar también que yo estoy contento conmigo mismo, contento con mis principios y con mi forma de ser. Me equivoco muchas veces. Y, bueno, soy una persona bastante testaruda y me cuesta reconocer los errores, pero siempre los reconozco y cuando tengo que pedir perdón lo hago.

Dicho lo cual, bueno, pues le voy a decir, porque ha vuelto a insistir usted con el tema de las naves industriales, con el tema del bajo coste, con el tema de. Vamos a ver, señor Sánchez, la intención de este equipo de gobierno, la intención de este equipo

de gobierno, el presupuesto es mucho más amplio que las naves del polígono industrial y todo lo que estamos focalizando aquí. Uno de los objetivos principales que tiene este equipo de gobierno fundamentalmente es la promoción económica. Nosotros somos conscientes, yo particularmente soy muy consciente, por mi profesión habitual, que no es la de ser político, soy muy consciente que la economía se mueve en base a las empresas y que el Ayuntamiento tiene que ser esa palanca de cambio, esa palanca, esa herramienta que posibilite que las empresas se instalen en nuestra localidad.

Pero le vuelvo a repetir, nuestras naves industriales se venden porque esas naves industriales carecen de muchas cosas, después de muchos años olvidadas, cerradas y con unas condiciones que no son las idóneas para una actividad empresarial. Cuando nos llega un emprendedor y nos dice, oye, a mí más que un alquiler me interesa una venta, pues nosotros lo único que podemos hacer es aplaudir y acoger esa iniciativa, porque eso significa dos cosas. Primero, que vamos a tener una empresa en Cehegín que no se va a marchar, porque quien hace una inversión no se marcha de esas características. Y, en segundo lugar, que vamos a tener una empresa que puede crecer, que puede generar empleo, etcétera, etcétera. Ese es el mejor vivero de empresas que podemos tener.

Y con lo que yo ingreso, señor Sánchez, puedo regenerar los polígonos industriales, favorecer la urbanización de los polígonos industriales. ¿Sabe usted que no tenemos urbanizado ninguno de los polígonos industriales de este pueblo? Hay muchos déficits, señor Sánchez. Entonces, quedarnos simplemente en el discurso ramplón, en el discurso de la demagogia, de que tenemos que generar empleo. Sí, pero para generar empleo hay que generar unas bases. Para generar empleo hay que coger y hacer las cosas bien y tener un plan, sobre todo tener un plan, una estrategia. Lo que no vale es coger y decir lo que hay que hacer pero no cómo vamos a hacerlo. Y nosotros tenemos una estrategia, y es muy clara, poner nuestros recursos municipales, optimizar esos recursos municipales y ponerlos a disposición de los cehegineros y de los emprendedores y de las empresas que puedan venir aquí.

Habló usted del hotel de La Muralla y no le quito la razón. No le quito la razón en que ese hotel se tiene que abrir ya, y se abrirá antes de que termine la legislatura. Ese es mi compromiso como alcalde. Pero también le digo que, hombre, no me venga usted a decir a mí lo que no hemos hecho con el hotel de La Muralla. No me venga a decir que estamos perdiendo recursos, porque el hotel de La Muralla, desgraciadamente, precisamente por esas tasas, por eso el hotel de La Muralla no es precisamente un ejemplo de recaudación para este ayuntamiento, ya que al final hasta perdimos el juicio con el anterior inquilino y no recaudamos ni un solo euro, todo lo contrario. Y, además, ese inmueble requiere de una importante inversión, aproximadamente más de 200.000 euros.

Por otra parte, y con el tema de la Plaza de Abastos, bueno, pues con el tema de la Plaza de Abastos que está usted muy preocupado por eso, vamos, la gestión de un alcalde de un equipo de gobierno es buscar y tener iniciativas, buscar recursos y tener iniciativas. Yo no miento. Que ha venido un empresario que estaba interesado, que estaba interesado en adquirir ese inmueble para transformarlo en vivienda, sí. ¿Qué hago? ¿No lo atiendo? Sobre todo teniendo en cuenta que el Plan General nos dice que se admite el uso residencial en la Plaza de Abastos por la modificación que se hizo en el Plan General. Entonces, bueno, pues yo atiendo a esa persona.

¿Cuál es la intención de este equipo de gobierno? ¿Cuál es la intención de este alcalde? Pues convertir la Plaza de Abastos en un centro dinamizador de la calle Mataró y la calle Ginés de Paco, dos calles que se van a semi peatonalizar. ¿Precisamente para qué? Para tener algo que tienen todas las ciudades que quieren crecer, que quieren prosperar, que es un centro comercial de verdad, un centro que priorice al viandante sobre el vehículo, un centro que posibilite que pueda aflorar el comercio y la hostelería. Eso es lo que pretendemos hacer en la calle Mataró y en la calle Ginés de Paco, con el apoyo de la Plaza de Abastos. Y por eso hemos pedido subvenciones al ministerio, efectivamente, una subvención de más de 600.000 euros para dotar en la primera planta el centro de artesanía y en la segunda planta una zona de aparcamiento con más de 32 plazas de aparcamiento que nutran toda la zona de la calle Mataró.

Pero no solamente eso, sino que siguiendo los consejos que me daban ustedes y en los que yo creo, porque no todo es malo si viene del Partido Socialista, ni bueno, ni todo es malo si viene del Partido Popular, ni bueno, hay cosas buenas de todos nosotros y cosas en las que coincidimos y cosas en las que no. Y ustedes me decían, es que habría que apostar por la colaboración público-privada. Pues eso es lo que estamos haciendo. Y estamos trabajando en convenios singulares con particulares al objeto de dotar de aparcamiento zonas céntricas del municipio. ¿Para qué? Para poder mejorar la movilidad, para poder mejorar los puntos conflictivos que tenemos a la hora de entrada y salida de los colegios. Para todo eso estamos trabajando también. ¿Coste para el ayuntamiento? Exigüo, simbólico. ¿Y qué vamos a conseguir? Mejorar nuestro municipio. Y eso no cuesta dinero, eso es gestión. Y con respecto a la Plaza de Abastos le vuelvo a insistir, será ese centro de dinamizador. Quiero que sea ese centro de dinamizador.

Decíamos que ¿qué estamos haciendo? Pues, mire, estamos haciendo cosas tan interesantes como intentar poner solución a males endémicos y problemas que se han dejado en un cajón sistemáticamente. Como, por ejemplo, le voy a poner uno, las canteras. Las canteras de este pueblo. Nadie habla de las canteras. ¿Por qué no se puede hablar de las canteras? Sí, vamos a hablar de las canteras. Si se da usted

cuenta en este presupuesto irreal, ficticio, que va a llevar a Cehegín al caos, a la disputa, a la desesperación, a la decepción, a la desesperanza, todo esos atributos nos ha dedicado usted a todos los cehegineros. No, mire, y a nosotros, por supuesto. Mire, hemos reducido los ingresos por el canon de las canteras. ¿Por qué? Porque sabemos que son irreales, porque lo sabemos. Y sabemos también que hay unos contratos que se tenían que haber renovado hace mucho tiempo, que han pasado por aquí muchas personas que no han abordado ese tema.

Y queremos abordar ese tema. Este equipo de Gobierno quiere abordar ese tema y quiere coger y decir qué cantera hay que cerrar porque no hay actividad y no hay nadie que esté interesado y no vamos a seguir computando como un ingreso ese canon que no va a ser ingreso nunca. Y, por otra parte, aquellas canteras que tienen actividad, que tienen permisos de explotación, que quieren seguir trabajando, vamos a sacar las licitaciones y vamos a recuperar esos contratos y vamos a darle estabilidad a esos canteros que quieren seguir trabajando. Y eso es lo que queremos hacer. Y no solamente con eso, otros temas puntillosos de este ayuntamiento, el PA-20. Pues el PA-20 es otra obra, otra infraestructura de este ayuntamiento a la que también hay que darle solución. Pues también estamos trabajando en ello.

Al margen de eso, habla usted de turismo y de que no hemos hecho nada en turismo. Mire usted, si este equipo de Gobierno está preocupado en algo es en fomentar el empleo y para eso es fundamental apostar por los sectores productivos que pueden generar ese empleo. La agricultura, los sectores que ya he comentado, el barro de Valentín, el sector apícola, el sector industrial también, es importante fomentar los polígonos industriales y llevar a cabo estas políticas que estamos desarrollando. Pero también el sector turístico, también el sector turístico. Y por eso muchas de las políticas que vamos a poner en marcha están enfocadas al casco histórico, que es la principal joya de la corona, aparte de muchas otras que tenemos. Pero la principal joya es esta. Por eso hemos pedido dentro de los planes de sostenibilidad, hemos pedido al ministerio, hemos pedido uno por la Mancomunidad de Servicios Turísticos del Noroeste, 600.000 euros, en inversiones que van destinadas a la mejora de la accesibilidad y a la mejora de la situación en la que se encuentra el casco histórico de Cehegín.

Por otra parte, hemos pedido dos millones y medio de euros en un plan de sostenibilidad del Ayuntamiento de Cehegín. Tenemos dos propuestas ahí encima de la mesa para el Ministerio. Y vamos a seguir apostando por coger y transformar ese casco histórico, esa herramienta y esa joya que tenemos todos los cehegineros, si queremos realmente convertir este pueblo en un pueblo turístico. Y por eso nuestra propuesta, por eso nuestra propuesta de darle una salida al casco histórico por las traseras del casco antiguo, para evitar el reflujo de tráfico, para que nunca más tengamos que ver las aglomeraciones o los dobles sentidos de vehículos

cruzándose en la calle mayor, para que nuestro pueblo sea realmente una referencia a nivel turístico. Porque ya lo es, pero si fuéramos capaces de transformarlo hasta ese punto, estoy convencido de que seríamos el mejor pueblo turístico de la región de Murcia y seríamos una referencia a nivel nacional.

Y yo no quiero vender pesimismo, yo le quiero vender optimismo y le quiero vender optimismo a los cehegineros y le quiero decir a los cehegineros que hay esperanza y que hay proyectos. Y que, aunque tengamos que hacer encaje de bolillos, porque este ayuntamiento requiere eso, encaje de bolillos, cirugía fina, aunque tengamos que hacer eso, vamos a hacerlo con la intención de volver a generar ilusión, de volver a hacer esas inversiones que son necesarias para reactivar la economía de nuestro municipio. Eso es lo que tenemos que hacer y en lo que estamos ocupados en este momento.

Por otra parte, como le decía, tendremos finalmente una residencia, una residencia que próximamente pedirá la licencia de obras para empezar a trabajar, una residencia para personas mayores. Pero no nos cerramos a otros proyectos y, de hecho, hemos recibido en las últimas semanas dos proyectos de co-housing, viviendas colaborativas destinadas a personas mayores, dos proyectos que quieren instalarse en Cehegín precisamente por las condiciones paisajísticas, medioambientales, turísticas, patrimoniales que tiene nuestro pueblo. Un pueblo maravilloso y un pueblo lleno de oportunidades. Y vamos a seguir apostando por esas iniciativas privadas que pueden ofrecer a las personas mayores posibilidades para terminar sus días de una manera distinta a la que hemos conocido tradicionalmente, además de generar en nuestro municipio economía y empleo.

Así que esta noche –y concluyo ya, no sé si me he dejado alguna cosa, yo creo que no me he dejado nada– esta noche ustedes tienen dos opciones, votar en contra de este presupuesto, votar en contra de esas inversiones transformadoras que queremos llevar a cabo para nuestro municipio con responsabilidad. Porque lo que no vamos a hacer va a ser gastarnos lo que no tenemos, eso no lo vamos a hacer, eso solo lo aseguro, con responsabilidad. O, por el contrario, abstenerse o votar a favor de un presupuesto que va a suponer progreso para Cehegín, que va a suponer una mejora de la situación en la que se encuentra nuestra economía y un cambio de cara que va a ser fundamental para el desarrollo presente y futuro de nuestro pueblo. En su mano está.

Alcalde - Votación

Nada más, procedemos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

9 votos a favor de PP y C's, 8 votos en contra de PSOE

Se aprueba por mayoría. Y sin más temas que tratar, doy por cerrada la sesión.
Muchas gracias.

07/07/22 - PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE

Enlace al vídeo: <https://youtu.be/sKQdPlrM14U>

2. PROPUESTA N°1 AL PLENO MEDIDA RESOLUCIÓN CDAE 06_06_22 - ADHESIÓN A LA MEDIDA

Alcalde

Pasamos al punto segundo del orden del día. Propuesta al Pleno, medida de resolución, adhesión a la medida. Tiene la palabra el señor secretario.

Secretario

Gracias, señor presidente. Se procede a leer en este caso la propuesta, al no haber extracto del dictamen de la Comisión Informativa. Propuesta para la modificación de las condiciones financieras de los préstamos formalizados con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, adhesión a la medida.

Visto que la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos ha adoptado, con fecha 6 de junio de 2022, un acuerdo por el que se autoriza la modificación de las condiciones financieras que serían aplicables en los préstamos formalizados con el Fondo de Financiación de Entidades Locales, pendiente de amortizar hasta el 31 de diciembre de 2021.

Visto que, con fecha 10 de junio de 2022, la Secretaría General de la Financiación Autonómica y Local ha aprobado la resolución por la que se aprueba en el procedimiento, el plazo y la forma en los que deberán ajustarse las entidades locales a objeto de dar cumplimiento a los requisitos formales establecidos en acuerdo a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, de 6 de junio de 2022, anteriormente citado.

Considerando que el Ayuntamiento de Cehegín se encuentra incluido en la relación, que es objeto de publicación en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las entidades locales, para poder solicitar la adhesión a la medida anteriormente indicada, indicando la posibilidad de ampliación en 10 años el periodo de amortización de los préstamos formalizados hasta el 31 de diciembre de 2021.

Considerando que la adhesión a la mencionada medida de ampliación del periodo de amortización anteriormente indicado conllevaría la modificación del Plan de Ajuste que se encuentra en vigor con una adaptación técnica del mismo al nuevo periodo de amortización y recogiendo su efecto en la evolución futura de las

magnitudes financieras relevantes en dicho plan.

Considerando que, además de la modificación técnica del Plan de Ajuste, la adhesión a la medida también requiere haber remitido la liquidación del presupuesto 2021, debidamente firmada por el interventor de la entidad local, a través de la aplicación informática destinada a recoger aquella información accesible en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las entidades locales, habiéndose cumplido este requisito con fecha 8 de abril de 2022 por parte de la intervención municipal. Considerando que la existencia de la operación de préstamos formalizados por el Ayuntamiento de Cehegín con el Fondo Financiero de Entidades Locales, que ha sido comunicada por el Ministerio de Hacienda, cuenta con el capital pendiente de amortizar la fecha actual por importe de 3.874.299,36 céntimos de euros, siendo por tanto dicha cantidad la que sería susceptible de modificar sus condiciones financieras ampliando su periodo de amortización.

Visto que las condiciones financieras de la operación resultante de la adhesión a la medida comunicada por la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local a través del extracto publicado en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las entidades locales son las que a continuación se reproducen. Vista la extensión, prescindo de leerlos, salvo que algún grupo quiera que se lea con detalle, son cuestiones técnicas acerca del préstamo. En aras a la brevedad expositiva.

Considerando que la modificación del Plan de Ajuste que se encuentra vigente con la finalidad de solicitar la adhesión a la medida anteriormente indicada tiene carácter exclusivamente técnico, por lo que no requiere de medidas adicionales ni aprobación de pleno ni estará sujeta a valoración por parte de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, tal y como establece expresamente el apartado tercero de la resolución de 10 de junio de 2022 de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local.

Por todo lo expuesto, y considerando que esta medida permitirá a este ayuntamiento disponer de una mayor liquidez y de un margen de maniobra financiero para atender las obligaciones de gasto que aseguren la prestación de los servicios públicos esenciales, es por lo que se propone al Pleno la adopción del siguiente.

Primero, solicitar la adhesión a la medida establecida en el acuerdo 6 de junio de 2022 adoptado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, para la aplicación de la medida de modificación de las condiciones financieras de las operaciones formalizadas con el Fondo Financiero de Entidades Locales hasta el 31 de diciembre de 2021, en apoyo de determinadas entidades locales, ampliando el periodo de amortización en 10 años de conformidad con la comunicación efectuada a este ayuntamiento a través de la oficina virtual para la coordinación financiera con

la entidad local respecto del capital pendiente de las citadas operaciones, siendo la fecha actual del capital pendiente 3.874.299,96.

Segundo, que se proceda a la modificación del carácter técnico del Plan de Ajuste en vigor, adaptando al nuevo periodo de amortización y recogiendo el efecto de este en la evolución futura de las magnitudes financieras relevantes en dicho plan, para ser acompañado junto con la solicitud de adhesión a la medida tal y como establece el apartado tercero de la resolución del 10 de junio de 2022 a la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local.

Tercero, autorizar a la alcaldía presidencia para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a buen término el presente acuerdo.

Cuarto, notificar el presente acuerdo al Ministerio de Hacienda por los cauces establecidos para ello.

Alcalde

Muy bien. Procedemos al turno de debate. Tiene la palabra en el primer turno de debate la señora Fernández.

PSOE 1er turno - Maravillas Fernández García

Gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas. Bien, voy a comenzar mi primera intervención haciendo un desglose de la deuda a largo plazo que tenemos concertada con entidades bancarias.

El ayuntamiento de Cehegín tiene concertado un préstamo con el Banco Santander del que quedan por pagar unos 870.000 euros, en números redondos, y cuya finalización tendrá lugar en septiembre del año 2023, es decir, el próximo año. Otro de los préstamos que tiene concertado el ayuntamiento es con la entidad Cajamar, que además renegoció el peso en nuestros años de gobierno para bajar el tipo de interés que era sangrante cuando se firmó, a uno mucho más ventajoso para el ayuntamiento. De este préstamo quedan aproximadamente 1.300.000 euros y terminará de pagarse, en principio, en noviembre del año 2025. Otro de los préstamos es con Caixabank, que a estas alturas del año ya debe estar amortizado. Estos tres préstamos que he mencionado son los únicos que se han ido pagando durante esta legislatura de manera ordinaria y que provenían de la época del Partido Popular, de la época de José Soria.

Ahora bien, pasamos a las nuevas operaciones financieras, que además son todas de este año 2022, ya sean para refinanciar deuda existente o para adquirir nueva

deuda. El primero de ellos, en Unicaja, un préstamo de 3.700.000 euros firmado en este año 2022, de cuya operación el equipo de gobierno, el ayuntamiento, ha obtenido un periodo de carencia de dos años sin pagar amortización del préstamo, solamente los intereses. Este préstamo, queremos recordar, que se hace para pagar deuda anterior, que también es de la época de gobierno del Partido Popular, es decir, deuda para pagar otra deuda, y que incluye también los más de dos millones de euros que hay que devolver del convenio de Argostalia, aquello del centro comercial que se iba a construir en la falda de la Peña Rubia. Pues bien, estos 3,7 millones de euros terminarán de pagarse, ojo, en el año 2032. Otro préstamo, en este caso también con Unicaja, que sí es una nueva deuda, este caso sí es nueva deuda, de unos 230.000 euros, hablo siempre en números redondos, también firmado en este año 2022 para el pago de facturas a proveedores, es decir, para pagar facturas tuyas pendientes que estaban en el cajón. Con la devolución de este préstamo nos iremos al año 2034.

Y ahora viene la madre del cordero, que es lo que hoy nos trae a pleno el equipo de gobierno. Se trata hoy de modificar las condiciones de un préstamo ya existente, que también era deuda adquirida por el Partido Popular, que además llevan tres años sin pagar, y que ahora, en lugar de comenzar a amortizar de nuevo esa deuda y acabar con este préstamo en cuatro años, lo que ustedes van a hacer esta mañana es darle una patada para adelante, muy para adelante, alargando el plazo de pago de este préstamo hasta el año 2036. Y, además, obtienen un periodo de carencia de un año en el que tampoco tendrán que pagar este préstamo. Es decir, alargamos en diez años más un préstamo que debería terminar, como he dicho, en cuatro años y nos vamos catorce años más tarde, hasta 2036. El montante total de esta operación financiera asciende a más de tres millones ochocientos mil euros, casi cuatro millones de euros que seguiremos debiendo a los bancos hasta el año 2036. A saber dónde estaremos quienes hoy nos sentamos aquí dentro de estos catorce años que van a pasar.

Estos últimos tres préstamos no lo han tenido que pagar todavía, lo que supone un desahogo para las arcas municipales en sus años de gobierno. Y esto por no hablar también de los 3,5 millones de euros que hay que devolver a la comunidad autónoma, que ustedes firmaron pero que tampoco han comenzado a pagar todavía, sino que, de nuevo, han obtenido un balón de oxígeno en el presente, hipotecando el futuro del ayuntamiento.

Que quede claro, esto debe quedar muy claro. Nada, absolutamente nada, ni un solo euro de estos préstamos a largo plazo que he mencionado han sido adquiridos por el PSOE en sus años de gobierno. Son préstamos suyos, más concretamente del Partido Popular. Todas estas operaciones que se están llevando a cabo por parte del ayuntamiento últimamente son facilidades que el Gobierno de España ha puesto a

disposición de ayuntamientos como el nuestro, con el fin de obtener liquidez y poder pagar facturas pendientes. Que recordamos que ya son las facturas pendientes las que están en un cajón, ascienden a más de tres millones de euros en facturas y otros tantos reconocimientos extrajudiciales de crédito que están por venir a pleno, según hemos podido ver en las resoluciones de alcaldía.

¿A qué facilidades me refiero? Las voy a enumerar. La refinanciación de la deuda, el plan de pago a proveedores, periodos de carencia en préstamos y la suspensión de las reglas fiscales en estos últimos años. Pero esto en dinero, ¿cuánto supone de ahorro para el ayuntamiento de Cehegín en estos años? Pues son más de tres millones de euros. Lo que ocurre es que estas medidas están diseñadas para gobiernos responsables que, como he dicho, puedan obtener liquidez para hacer frente a los pagos de facturas pendientes. Y si ustedes fueran valientes, como han dicho muchas veces en este salón de pleno, y siguiendo el espíritu de estas medidas del Gobierno de España, podrían decir: no vamos a poder hacer grandes inversiones en estos años porque nos vamos a dedicar a pagar lo que se debe y a sanear realmente las cuentas municipales.

Pero, claro, ustedes en realidad no están actuando con esa responsabilidad, porque para lo que no están diseñadas estas medidas es para financiar programas y campañas políticas, como ustedes pretenden, a costa de endeudar a los cehegineros y cehegineras hasta el año 2036, nada más y nada menos. Esto consideramos desde el Grupo Municipal Socialista que es un auténtico despropósito. Hemos echado cuentas, y ustedes van a pasar, de encontrarse con una deuda a largo plazo, cuando llegaron al Gobierno de unos ocho millones de euros, que ya habíamos reducido desde el Partido Socialista en el Gobierno en más de cuatro millones de euros, a volver a la casilla de salida con una deuda a largo plazo, ya sea a bancos o a la administración regional, de más de diez millones de euros.

Parece, o nos suena esto, que volvemos a las políticas de Pepe Soria, que decía que eso no era despilfarro, sino gestionar de otra manera. Lo que pasa es que ustedes ya no sabemos ni lo que están haciendo. Señor Moya, van a dejar ustedes en mantillas a Pepe Soria este paso. La suerte es que el tiempo de permanencia en la alcaldía no va a ser con suerte tan largo como fue el de Soria, pero desde luego usted está hipotecando el futuro de Cehegín, todo esto, además, a pesar de estar malvendiendo el patrimonio municipal. Esto sí que es dejar el ayuntamiento hecho un solar.

Pero ahora viene la segunda parte. ¿Cómo se va a devolver todo este dinero? O dicho de otra forma, ¿de dónde va a salir el dinero para pagar estas irresponsabilidades? Pues, como no puede ser de otra forma, del bolsillo de las cehegineras y los cehegineros. Aquello que ustedes han dicho en alguna ocasión

sobre que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los cehegineros , pues ahora lo que van a hacer al bolsillo de los cehegineros le van a meter bien la mano, subiendo impuestos masivamente, que, como ya estamos comprobando, por ejemplo, con el recibo del agua, estamos notando en estas subidas de nuestro recibo. En mi primera intervención he terminado. Gracias.

Alcalde

Muchas gracias, señora Fernández. Tiene su primer turno de intervención la señora del Amor.

PP 1er turno - Maravillas Alicia del Amor Galo

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos los presentes en este salón de plenos y también a todos los que nos están viendo desde sus casas. Y voy a comenzar con mi primer turno de intervención. Y, antes de comenzar, quiero preguntarle a la señora Fernández si usted estuviese en el equipo de Gobierno, si no se acogería a esta medida.

Y nada, pues, como bien ha dicho la señora Fernández, voy a explicar en este primer turno de intervención en qué consisten estas propuestas que hoy traemos para su debate y votación. Esta mañana traemos a pleno, de carácter extraordinario y urgente, una propuesta que es para modificar las condiciones financieras de unos préstamos que teníamos formalizados con el fondo de financiación. Y que este ayuntamiento está dentro de ellos y son aquellos que están pendientes de amortizar hasta el 31 de diciembre de 2021.

¿Quién establece esta medida? Pues, como bien han dicho, el ministerio en un acuerdo el 6 de junio del 2022, adoptado por la Comisión Delegada de Gobierno para Asuntos Económicos. ¿Qué es lo que nos permite? Pues que este fondo de financiación a entidades locales, y en este caso a este ayuntamiento, pues, de un capital que teníamos pendiente de amortizar, que a la fecha actual es de 3.874.000 euros, que proviene de una agrupación de préstamos anteriores al ejercicio 2019, pues antes teníamos un periodo de amortización de cinco años y ahora, pues, será de diez años, comenzando su amortización en septiembre de 2023.

Los requisitos para acogerse, pues, modificar el plan de ajuste que tenemos vigente, adoptandolo al nuevo periodo de amortización y remitir la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021, que fue remitida por esta intervención el 28 de abril del 2022.

¿Y por qué adherirnos a esta medida? Pues porque nos va a permitir, efectivamente,

si tenemos más tiempo, pues para pagar la deuda, pues tener mayor liquidez y tener mayor margen financiero, pues para atender a las obligaciones de gasto que aseguran, pues la prestación de los servicios públicos esenciales. Por ello esta mañana el Grupo Municipal del Partido Popular pues votará a favor esta medida. Y hasta aquí mi primer turno de intervención.

Alcalde

Muchas gracias, señora del Amor.

C's 1er turno - Jerónimo Moya Puerta

Muy bien. Bien, como bien han explicado ya los portavoces de Partido Socialista y Partido Popular, se trata de una medida para modificar las condiciones financieras de los préstamos formalizados con cargo al Fondo de Financiación a Entidades Socialistas. Concretamente, el fondo de pago a proveedores conformado por una cuantía de 3.874.299. Es decir, faltan 125.000 euros para los 4 millones de euros. Lo que pasa es que aquí parece ser que los 125.000 euros esos son calderillas y ya directamente el Partido Socialista prefiere hablar de 4 millones. Bueno, son 3.874.000 euros. Yo sé que lo de las cifras, igual que con la bajada del sueldo del alcalde, los dos céntimos de aquellos, les gustan a ustedes mucho. Y precisamente por eso vamos a hablar de cifras.

Vamos a ver, señora Fernández. En primer lugar, lo que le tengo que decir es que lo que se está haciendo es refinanciar la deuda, básicamente, refinanciar la deuda. Y como bien decía usted, una deuda que no ha surgido como los champiñones de la noche a la mañana, sino una deuda que deviene de la gestión de sucesivos equipos de gobierno, incluido el suyo también, porque aquí parece que el Partido Socialista ha pasado por el ayuntamiento de puntillas y bueno, que no ha generado deuda. Ustedes, concretamente, lo que hicieron fue pagar la deuda que tenían a largo plazo y dejar la deuda que tenían a largo plazo en el cajón.

Por ese mismo motivo, nosotros ahora nos vemos en la tesitura de coger y decir qué es lo que queremos. ¿Seguir manteniendo la deuda en el cajón, tener una tesorería constreñida, no poder hacer frente a las obligaciones que nosotros tenemos con los proveedores de Cehegín y con los proveedores que sirven este ayuntamiento y poder mejorar la capacidad de pago? ¿O, por el contrario, queremos aplicar el maquillaje a las cuentas municipales y decir que los préstamos se están pagando y que estamos reduciendo la deuda a largo plazo, para luego meterle la deuda a los bolsillos de los cehegineros y del resto de empresas que trabajan puntualmente para el ayuntamiento de Cehegín? Pues yo, sinceramente, señora Fernández, teniendo en cuenta que, efectivamente, el Gobierno de España se sensibiliza con la situación que

tienen muchos ayuntamientos de este país, que se ven abocados a asumir competencia impropias una detrás de otra, sobre todo ahora, saliendo de un periodo de pandemia, suspender las reglas de gasto precisamente para eso, para que los ayuntamientos tengan capacidad para llevar a cabo inversiones que sean transformadoras del territorio y que puedan dinamizar la economía.

Y lo que me sorprende, bueno, es que utilicen ustedes el mantra de que el ayuntamiento está endeudándose, de que vamos a dejar esto como un solar. Pero, bueno, vamos a ver. Ustedes, usted, concretamente señora Fernández, en sus discursos me ha interpelado a mí para que llevemos a cabo medidas imaginativas y que llevemos a cabo medidas de participación público-privada. El otro día, señora Fernández, asistí en la anotaría a la firma de una de las naves del polígono industrial. Hablando con la persona que finalmente ha sido la adjudicataria de esa nave, esa persona mostraba no solamente su interés, o sea, su gratitud por el hecho de que el ayuntamiento adoptara esa medida valiente, sino el interés por comprar una parcela que hay colindante a esa nave, precisamente porque no tenía claro si continuar su actividad aquí en Cehegín, o buscar otra actividad o buscar otra ubicación que le fuera factible a su negocio, y, una vez que ha comprado la nave, pues está planteándose otras posibilidades que van encaminadas a crecer, a consolidar su actividad, a generar empleo en nuestra localidad, etcétera, etcétera.

Para ustedes, entonces, el suelo municipal, el patrimonio municipal que tiene este ayuntamiento, lo que tiene que hacer es quedarse en un cajón, sin tocarse. Así es como va a ser rentable para los cehegineros, deteriorándose paulatinamente y sin ningún tipo de utilidad. Yo no estoy malvendiendo absolutamente nada, señora Fernández, señores del Partido Socialista, se lo vuelvo a repetir, yo no soy el que marca el precio de las licitaciones. Hay unos informes técnicos que vienen realizados con las tablas de la comunidad autónoma y que nos dicen exactamente lo que vale cada inmueble. No somos nosotros los que marcamos los precios, no mientan más, no tergiversen la realidad.

¿Y qué prefiere el Partido Socialista? ¿Prefiere tener el parque de naves que tenemos en el polígono industrial acogiendo trasteros, para que sirvan para coger a las carrozas, los estandartes de la Semana Santa, los tronos de la Semana Santa, etcétera, etcétera, o prefieren que ese polígono industrial sea realmente un polígono industrial que acoja empresas, que acoja empleo, etcétera, etcétera? Yo, sinceramente, si ustedes están en ese punto, pues me parece muy bien, explíquenselo a los cehegineros, que ustedes prefieren conservar las naves tal cual están y no vender las naves.

Porque, sinceramente, cuando ustedes hablan de promocionar los polígonos industriales, hablan de promocionar el suelo industrial, el suelo industrial hay

muchas maneras de promocionarlo. Pero, al final, las empresas que deciden instalarse aquí, en la localidad, no les sirve un alquiler, les sirve a un emprendedor, pero no les sirve a una empresa que ha decidido ya instalarse aquí. No les sirve. Porque las empresas, hoy en día, quieren estabilidad, y esa estabilidad, al final, se consigue con la inversión. Y si nosotros tenemos esa herramienta, nuestra responsabilidad es poner a disposición de los emprendedores, de las empresas que van a consolidar el tejido empresarial de nuestro municipio, que van a generar empleo, ponerlo a su disposición.

Y, con respecto a los préstamos, bueno, nosotros lo que estamos haciendo, señora Fernández, hablamos de un préstamo a proveedores de 232.000 euros, efectivamente. El ministerio saca una medida y nosotros conformamos un préstamo de 232.000 euros de una deuda que tenemos con proveedores, proveedores que ya han cobrado esa deuda, proveedores que ya han cobrado esa deuda, y nosotros iremos pagando esa deuda poco a poco, porque no podíamos afrontar el pago de la deuda de golpe en ese momento puntual. Y es lo que estamos haciendo, refinanciar la deuda y gestionar las cuentas municipales teniendo en cuenta las herramientas que nos está poniendo a nuestra disposición el ministerio. Ministerio gobernado por el Partido Socialista, consciente de la situación de tantísimos ayuntamientos, además una situación devenida, no creada por este equipo de gobierno, sino devenida, devenida de las gestiones de los anteriores equipos de gobierno. Hasta aquí mi primera intervención.

Alcalde

Señora Fernández, tiene su segundo turno de palabra.

PSOE 2º turno - Maravillas Fernández García

Gracias, señor presidente. Bien, en primer lugar, le voy a contestar a la pregunta que me ha lanzado la señora del Amor, que qué haríamos nosotros, qué haría yo si estuviéramos en el equipo de gobierno. Pues, evidentemente, acogernos a esta medida, pero lo que sí qué haríamos es utilizar este desahogo financiero para pagar facturas pendientes y, sobre todo, lo que no haríamos es tirar con pólvora de rey, como están haciendo ustedes, gastando el dinero que no tienen y también el que deben.

Por otro lado, le quería decir al señor Moya, porque es que yo, la verdad, en el tema económico soy muy novata y el tema de pasar la deuda de largo plazo a corto plazo no termino yo de entenderlo. Ahora, si en su segundo turno me lo puede explicar, se lo agradecería, porque lo que yo he entendido de sus palabras es que quitábamos deuda a largo plazo, pero generábamos deuda con los proveedores o algo así.

¿Verdad? Algo así quería explicar. Bien, a lo mejor teníamos deuda con proveedores, creo que eran unos dos millones de euros cuando ustedes llegaron al Gobierno o dos millones y medio o algo así, pero lo que pasa es que ustedes hacen las dos cosas, generar más deuda a largo plazo y generar también más deuda a proveedores. Ustedes ahora mismo tienen más de tres millones de euros a proveedores sin pagar, más de tres millones de euros en facturas sin pagar. Están haciendo las dos cosas. Entonces, no me vengan a contar esa historia de que teníamos deuda a proveedores, que sabemos que hay proveedores que llevan muchísimo tiempo esperando cobrar y que ustedes tienen reconocimientos extrajudiciales de crédito que tienen que traer a pleno y que cuanto antes los traigan mejor, porque esas personas están esperando cobrar. Entonces, no me cuenten la historia de que nosotros generábamos deuda con proveedores cuando ustedes, además, no solo no han mejorado el periodo medio de pago a proveedores, sino que lo han empeorado y bastante. Y, además, siguen acumulando mucha más deuda en esas facturas pendientes de pago.

Y usted dice, señor Moya, que esas medidas valientes que han adoptado, pues, cree que es lo de vender las naves municipales. Lo que pasa es que esas medidas son pan para hoy y hambre para mañana. ¿Por qué? Porque lo que hacen es obtener liquidez inmediata, pero claro, para gastársela en este mismo año, con lo cual ya te quedas sin patrimonio y sin dinero. Por lo tanto, no entendemos qué clase de medida valiente es esa, por lo menos, para sanear las cuentas municipales. No entendemos la relación, porque al final lo que van a hacer es vender una nave para gastar el dinero en este mismo año. No vemos la relación.

Y usted me está diciendo que dejemos de mentir con lo que decimos sobre su gestión y demás. Pues yo no estoy mintiendo. Lo que estoy haciendo es calificar la gestión. Yo no estoy diciendo números que no estén, yo no estoy diciendo nada que no esté. Simplemente estoy calificando su gestión.

En resumen y volviendo, además, a mi discurso de la primera intervención, lo que ustedes hacen con este pleno es adquirir deuda para pagar más deuda. Obtienen nuevas deudas, se benefician de los periodos en los que todavía no tienen que empezar a pagarlas, y todo eso pasa por hipotecar el bolsillo de los cehegineros y las cehegineras, que hasta el año, repito, 2036, tendremos que seguir pagando las políticas de derroche e irresponsables del Partido Popular y ahora también de Ciudadanos. Todo ello, como he dicho, para pagarse su campaña política.

Y bien, la diferencia entre su gestión y la nuestra es que nosotros, como bien ha dicho, nos dedicamos a pagar deuda, reduciendo en más de cuatro millones de euros la deuda que nos encontramos y sin subir ni un solo euro en los impuestos municipales. No vamos a formar parte de este despropósito que pretenden hacer

ustedes. No vamos a contribuir con nuestro voto a la financiación de su campaña, que, desgraciadamente, pagaremos los cehegineros y las cehegineras durante otros catorce años más. No se puede jugar así con el futuro de Cehegín. Cehegín no merece este Gobierno de la escalera. Nada más, muchas gracias.

Alcalde

Muchas gracias, señora Fernández. Tiene su segundo turno de intervención la señora del Amor.

PP 2º turno - Maravillas Alicia del Amor Galo

Muchas gracias, señor presidente. Señora Fernández, quiero recordarle que el día de la toma de posesión, en el año 2019, se personaron aquí proveedores para reclamar el cobro de facturas que se dejaron ustedes en los cajones. Y, señora Fernández, está siempre con el mismo discurso. Quiero recordarle que ustedes también hicieron sus aportaciones a esta entidad local, pero parece que se les olvida. Efectivamente, vamos a pagar la deuda del Partido Popular, pero que no se les olvide a ustedes que también la del Partido Socialista. Porque ustedes también incrementaron el remanente de tesorería en tan solo cuatro años, que se dice pronto en más de dos millones y medio de euros negativos. Pasaron de cuatro millones doscientos mil euros a seis millones y medio de euros. Es decir, incrementaron la deuda. ¿Y saben ustedes las inversiones que hicieron? Cero inversiones. Además de no ser capaces de levantar un pabellón tan necesario para este municipio. Además de gastarse, efectivamente, por eso tenemos que pagar además de las facturas de pago a proveedores de dos millones y medio de euros que ustedes se dejaron, 500.000 euros que se gastaron del seguro. El seguro os dieron a ustedes 500.000 euros para que os lo guardaseis para hacer un pabellón. Y ustedes qué hicieron, además de presentar un presupuesto que era deficitario y que no se podía inaugurar ni realizar para la práctica deportiva, ya que faltaban más de 400.000 euros, que por eso también ustedes han hecho vuestra aportación a este presupuesto con una liquidación presupuestaria del pabellón nuevo de 400.000 euros, además se gastaron los 500.000 euros del seguro. Es decir, en total unos 900.000 euros que faltaron del pabellón. Además de un pabellón Loli de Gea con una aportación del POS de 300.000 euros, que fue también deficitario, que no había ni un metro en práctica deportiva.

Es decir, que ustedes también incrementaron y hicieron vuestras aportaciones. Por lo tanto, deje de dar lecciones que durante sus cuatro años de gobierno no supieron gestionar, sino todo lo contrario, ahogar este ayuntamiento. Y usted, señora Fernández, lo sabe. Mira como usted no habla de estos tres años de gestión, porque no le interesa. Parece, aquí lo que se está haciendo es refinanciar la deuda. Durante

estos tres años hemos adoptado medidas valientes y hemos contenido el gasto, cosa que ustedes no hicieron. Y ahí están los datos y hemos empezado a revertir la situación. Y ahí está la liquidación del presupuesto 2021, que lo refleja un remanente positivo de más de 900.000 euros que es la primera vez en más de 25 años.

Y ahí está, igual como dice que estamos derrochando y malgastando, pues ahí tiene el estado de ejecución presupuestaria del año 2021, en el que de un presupuesto inicial de 14.800.000 euros nos gastamos 13.100.000 euros. O sea, que nosotros no hemos malgastado, sino que hemos contenido el gasto, además de gestionar una pandemia, cosas que ustedes no hicieron, que durante su último año de gobierno malgastaron y derrocharon, que en el mes de junio el presupuesto prorrogado y totalmente ejecutado, como si no hubiera un mañana.

Y ustedes, a diferencia del Partido Popular, inversiones durante sus cuatro años de gobierno cero. El Partido Popular, 80.000.000 euros en inversiones. ¿En qué mejoraron la situación económica de este ayuntamiento para dar tantas lecciones? ¿En pagar la amortización de los préstamos? Estaría bien que no lo hubieseis pagado. No engañen a los ciudadanos. Es cierto que hay que pagar deuda que se viene arrastrando de años anteriores y que ustedes, como bien he dicho anteriormente, también habéis hecho vuestras aportaciones. Pero también es cierto que durante estos tres años de gobierno hemos sido conscientes de la situación de este ayuntamiento y no hemos malgastado, como si hubiera un mañana como hicieron ustedes, sino todo lo contrario. Hemos contenido el gasto y ni hemos incrementado por nuestras acciones la deuda de este ayuntamiento. Simplemente se ha incrementado la deuda que venía arrastrando de años anteriores. Por lo tanto, no engañen ni den más lecciones que ustedes durante sus cuatro años de gobierno su gestión fue desastrosa. Y hasta aquí mi segundo turno de intervención.

Alcalde

Muchas gracias, señora del Amor.

C's 2º turno - Jerónimo Moya Puerta

Bien, voy a ser breve en esta segunda intervención. Mire, yo, señora Fernández, solamente le voy a dar un dato, porque bueno está aquí poniendo negro sobre blanco la gestión de este equipo de gobierno. Y, como es de justicia, usted tiene su verdad y van a morir con esa verdad, van a morir con el pacto de la escalera, van a morir con esa retórica y con esa poética con la que terminan sus intervenciones, con ese discurso catastrofista de que después de nosotros está el fin del mundo. Y no, yo quiero tranquilizar a los ingenieros y decirles que no, que no está el fin del mundo ni mucho menos. Y que este equipo de gobierno va a trabajar por revertir la

situación, una situación que no creo que sea responsabilidad absoluta de nadie. Las circunstancias, efectivamente, no han ayudado en absolutamente nada. Y, bueno, ha habido una gestión mala, muy mala, en algunas ocasiones, pero no creo precisamente que este equipo de gobierno sea el responsable de todo lo ocurrido.

Lo que sí que le voy a decir es simplemente por darle un dato. Mire, 12 de noviembre de 2019. ¿Sabe usted qué fecha es esa, señora Fernández? Deben de saberlo, porque esta mañana han presentado un escrito, supongo. No sé si lo ha presentado usted, supongo que lo habrá presentado el señor Sánchez, como suele ser habitual. Bueno, pues esa fecha, concretamente, es la fecha en la que se formaliza esta operación. Porque hoy lo que se trae a pleno no es una nueva operación de crédito, no. Es una modificación de las condiciones financieras de los préstamos formalizados en el fondo de financiación a entidades locales. Le quiero decir con ello, señora Fernández, señores del Partido Socialista y también a los cehegineros, que los 3.874.299,36 que hoy se van a modificar en su condición de préstamo, que eso es lo que vamos a hacer hoy, es decir, un préstamo en el que había una carencia y ahora teníamos que amortizar en los próximos cinco años este dinero, pues ahora el ministerio nos permite amortizar en vez de en cinco en diez años, reduciendo la cuota y mejorando la tesorería.

10 de noviembre de 2019 es cuando el Ayuntamiento se ve obligado a conformar una operación de crédito que deviene de la anterior legislatura, señores del Partido Socialista. ¿Nos van a imputar a nosotros 3.874.000 euros en dos meses de Gobierno que llevábamos nosotros cuando tuvimos que formalizar esta operación de crédito? Señora Fernández, dígame a los cehegineros de dónde viene esa deuda, después de cuatro años de gestión del Partido Socialista, señora Fernández. Dígame a los cehegineros esos 3.874.299. ¿Quién lo generó? Después de cuatro años de gobierno. Es que es muy sencillo, señora Fernández.

Y lo que estamos haciendo hoy no es nuevamente endeudar el Ayuntamiento, no es conformar una nueva operación de crédito, no, es utilizar las herramientas que nos pone el ministerio para mejorar la tesorería y para poder seguir pagando y cumpliendo y mejorando los criterios de pago que tenemos en este Ayuntamiento. Que me gustaría, como alcalde y como concejal de Hacienda, responsable de Hacienda municipal, mejorar el periodo medio de pago de los proveedores, por supuesto que sí. Es mi principal preocupación y lo he dicho por activo y por pasiva. Y no se preocupe usted, no vuelvan a decir que vamos a hipotecar el futuro de los cehegineros. Las inversiones que se van a hacer irán con cargo a las enajenaciones.

Y le puedo asegurar, señora Fernández, que este equipo de Gobierno va a adoptar medidas valientes. Lo que estoy impaciente, de verdad impaciente por ver, es en qué

lado se van a posicionar ustedes. Ustedes que reclaman, que dicen, que no hacemos, estoy de verdad deseando que llegue el día y, además, les puedo asegurar que va a llegar muy pronto. La primera la va a tener usted con la subida de las tasas. Entonces, usted indíquenos a nosotros si somos valientes y respondan ustedes a los cehegineros en consecuencia, porque es lo que nos están diciendo, que actuemos. Es lo que vamos a hacer actuar, señora Fernández. Y ahí es donde el Partido Socialista se retratará delante de todos los cehegineros. Muchas gracias.

Alcalde - Votación

Procedemos, una vez concluidos los turnos de palabra, a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

9 votos a favor de PP y C's, 8 votos en contra de PSOE.

Queda aprobado por mayoría absoluta.

3. PROPUESTA Nº2 AL PLENO MEDIDA RESOLUCIÓN CDAE 06_06_22 - APROBACIÓN DE COMPROMISO

Alcalde

Pasamos al segundo punto del orden del día. Propuesta a pleno, medida resolución aprobación del compromiso. Tiene la palabra el señor secretario.

Secretario

Gracias, señor presidente. Se procede a leer un extracto de la propuesta correspondiente. Propuesta número 2 al pleno, medida resolución CDAE, 6 de junio de 2022, aprobación, o 6-6-2022, aprobación de compromiso.

Propuesta para la modificación de las condiciones financieras de los préstamos formalizados con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, aprobación de compromiso. Salvo que algún grupo político así lo quiera, prescindo de leer todo lo anterior porque es lo mismo, idéntico, que en la propuesta anterior. Entonces, en aras de la brevedad expositiva, prescindo leerlo. Paso a lo que se propone al pleno.

Por todo lo expuesto y considerando que esta medida permitirá a este ayuntamiento disponer de una mayor liquidez y de un margen de maniobra financiero para atender a las obligaciones de gasto que aseguren la prestación de los servicios públicos

esenciales, es por lo que se propone al pleno la adopción del siguiente acuerdo.

Primero, confirmar el compromiso de aplicación del Plan de Ajuste que está vigente vinculado a las operaciones de crédito cuyos plazos de amortización se van a modificar.

Segundo, aceptar la imposición de medidas que pudieran establecer el Ministerio de Hacienda y Función Pública en el caso de que se aprecie incumplimiento o riesgo de incumplimiento del Plan de Ajuste.

Tercero, autorizar a la alcaldía presidencia para la firma de cuántos documentos sean precisos para llevar a buen término del presente acuerdo.

Cuarto, notificar el presente acuerdo al Ministerio de Hacienda por los cauces establecidos para ello.

Alcalde

Muchas gracias, señor secretario. Tiene su primer turno de intervención la señora Fernández. Señor Sánchez, perdón.

PSOE 1er turno - David Sánchez Béjar

Gracias, señor presidente. Bien, ustedes ya han consumado el acogerse a esta medida y como contrapartida, es lo que viene ahora. Y, como ha leído el señor secretario, yo lo vuelvo a leer para que a los cehegineros y las cehegineras le quede claro, lo que ahora proponen es confirmar el compromiso de aplicación del Plan de Ajuste que está vigente vinculado a las operaciones de crédito cuyos plazos de amortización se van a modificar. Es decir, ustedes traen por tercera vez en un año la ratificación del mismo Plan de Ajuste. Y yo me pregunto, ¿son ustedes de aquellos que piensan que a la tercera va la vencida? ¿Hace falta traerlo tres veces a pleno para que ustedes apliquen el Plan de Ajuste que ustedes mismos aprobaron en septiembre de 2021?

Es el mismo Plan de Ajuste el que ustedes dicen que ahora van a cumplir y lo hacen expresamente y por escrito, pero el Plan de Ajuste no se aprueba hoy. El Plan de Ajuste se aprobó en septiembre de 2021, un lunes, en fiestas patronales por la mañana. Para que a los cehegineros les quede claro que ustedes lo hicieron de tapadillo, señor Moya, aunque no le guste la expresión, y en otro pleno extraordinario y de carácter urgente como este. Porque cada vez que se trata de hablar del Plan de Ajuste, ustedes hacen lo mismo, pleno, extraordinario y urgente. Así es su forma de actuar. Señor Moya, no se ría. Yo sinceramente, a mí no me hace gracia que este

ayuntamiento tenga que estar inmerso en un Plan de Ajuste. A mí no me hace gracia que ustedes estén hipotecando el futuro de Cehegín hasta el año 2036. A mí no me hace gracia, señor Moya, que este Plan de Ajuste diga que se van a subir todos los impuestos y tasas municipales de aquí al año 2036. Porque la medida que ustedes han aprobado lo que hace, de facto, es alargar el periodo de vigencia del Plan de Ajuste hasta el año 2036. Un Plan de Ajuste que, con la anterior operación de crédito, se hubiese ya amortizado en 2034, ustedes automáticamente lo prorrogan al año 2036. Y eso es una realidad les guste o no les guste.

Porque yo me pregunto, tras tantos meses de incumplimiento de su propio Plan de Ajuste –porque ustedes no han hecho otra cosa que incumplir el Plan de Ajuste que ustedes mismos aprobaron–, ¿ustedes piensan que ahora el ministerio les va a creer porque se lo manden por escrito? Porque yo creo que el ministerio tendrá paciencia, pero la paciencia, como todos sabemos, tiene un límite. Y el ministerio lo único que ha hecho es suministrar y aportar liquidez y medidas que, como ha dicho mi compañera la señora Fernández, van destinadas a gobiernos que son responsables. Y ustedes lo único que han hecho ha sido incumplir su palabra, la palabra que cada pleno para operaciones de crédito han dado aquí, que era cumplir el Plan de Ajuste.

¿Ustedes confían en que van a cumplir el plan de ajuste? Porque, señor Moya, les recordaré nuevamente sus palabras del 13 de septiembre de 2021. Usted en esa fecha dijo, en este mismo pleno, en una sesión también extraordinaria y urgente por la mañana, «este equipo de gobierno va a aplicar el Plan de Ajuste desde ya». Son palabras textuales tuyas. «Este equipo de gobierno va a aplicar el Plan de Ajuste desde ya». Pues bien, esta es la tercera vez que traen el mismo Plan de Ajuste a pleno y es la tercera vez que le tengo que volver a repetir que no lo han cumplido y que no hay visos de que lo vayan a cumplir.

Porque usted también dijo en esa misma sesión plenaria «qué mejor pacto que lo que se aprueba en pleno y se lleve a cumplimiento y efecto que es algo que se tiene la mala costumbre de no cumplir en esta casa. Las cosas se aprueban en pleno, se meten en un cajón y a partir de ahí se juega a esto de la patada para adelante y el que venga detrás que apriete». Esas son palabras tuyas. Y decía usted, lo repito, «se juega a esto de la patada para adelante y el que venga detrás que apriete». Porque eso es lo que están haciendo ustedes esta mañana aquí, dar una patada hacia adelante a un préstamo que vencía en el año 2026 para que los cehegineros y las cehegineras terminemos de pagarlo en el año 2036. Patada para adelante, y el que venga detrás en la siguiente legislatura y en las sucesivas hasta el año 2036 que apriete. Eso es lo que están haciendo ustedes.

Ustedes que decían, y ha dicho ahora la señora del Amor, que es que faltaría más que el Partido Socialista en sus años de Gobierno no hubiese pagado la deuda que

les correspondía. Claro que sí, señora del Amor, es que el Partido Socialista pagó la deuda que les correspondía. Los que no están pagando la deuda que les corresponde son ustedes que vienen esta mañana aquí para que la deuda que tenían que pagar este año, 800.000 euros este año, no los paguen y se lleve hasta el año 2036. Eso es la gestión del Partido Popular de la mano de Ciudadanos. Son ustedes los que no pagan ni siquiera la deuda que les corresponde pagar. Por supuesto que sí, esa es su gestión, le guste o no y le pese a quien le pese.

Y por eso tenemos que ahora debatir y aprobar ustedes, porque ya les digo que nosotros y el Grupo Socialista no va a entrar en ese juego de decirle al ministerio que el Ayuntamiento de Cehegín va a cumplir un Plan de Ajuste que no va a cumplir porque todos y todas sabemos que esa medida no se va a cumplir por más que la firme por escrito. No vamos a entrar en ese juego y, por tanto, ya les digo que no vamos a apoyar esta propuesta que traen esta mañana a pleno.

Porque ¿en qué consiste el Plan de Ajuste? Me gustaría recordarlo, este Plan de Ajuste que aprobaron en septiembre de 2021. Pues bien, ese Plan de Ajuste tenía tanto medidas de ingresos como medidas de gastos. La medida de ingresos está clara, subir masivamente todos los impuestos y tasas municipales conforme al IPC, pero además este año 2022 la subida del 10% todas las tasas y precios públicos y en el año 2025, eso sí, recordar y parafraseando al señor Moya, el que venga detrás que apriete, porque es en el año 2025, subir un 10% el IBI, es decir, subir un 10% la contribución. Señor Moya, el que venga detrás que apriete, ¿verdad?

Así ustedes proponen todas esas medidas de ingresos que solamente suponen incremento de los impuestos a los cehegineros y a las cehegineras, pero además ustedes proponían aquí unas medidas de gastos. Y decían así «incremento de costes del funcionamiento de los servicios municipales exclusivamente en el equivalente al aumento del IPC que se produzca en el horizonte temporal del Plan». Es decir, que los servicios municipales apenas van a aumentar su coste. Y hace quince días tuvimos la oportunidad de aprobar los presupuestos. Ustedes aprobaron los presupuestos, obviamente el Grupo Socialista votó en contra, y votó en contra porque ustedes dispararon los presupuestos y dispararon el coste de determinados servicios, como, por ejemplo, la partida de Festejos, que aumentaron el doble, eso no es el aumento del IPC, eso es el aumento del doble. O esa partida sui generis de otros gastos diversos, en más de 100.000 euros. Gasto diverso, señor Moya, ¿qué gastos diversos van a hacer ustedes durante este año?

Y, aparte, decían ustedes en este Plan de Ajuste que iban a reducir costes anuales de servicios de mantenimiento y conservación de infraestructuras en 280.000 euros. Ustedes piensan que van a reducir esos costes en 280.000 euros, ¿por qué no lo han hecho en los presupuestos del año 2022? Ustedes están incumpliendo su propio

Plan de Ajuste. Un Plan de Ajuste que nada tiene que ver con la realidad, un Plan de Ajuste que ustedes podrían haber reformulado, un Plan de Ajuste que ustedes podrían haber consensuado con este grupo y que no lo hicieron, porque este Plan de Ajuste está más que desfasado, señor Moya, más que desfasado porque tiene unas previsiones macroeconómicas que nada se ajustan a la realidad, como la variación del IPC. Ese IPC que condiciona y vincula la seguridad impositiva de este ayuntamiento durante los próximos años. El Plan de Ajuste, señor Moya, no se puede cumplir porque nace desfasado.

Y sí me gustaría responder a la señora del Amor y a sus lindezas que ha soltado su última intervención en el anterior turno. Porque, señora del Amor, usted tiene el mismo discurso escrito todas las veces y lo suelta y lo repite cada vez que se sienta en este salón de plenos a hablar de asuntos económicos. Usted vuelve a decir el mantra del pabellón Ana Carrasco, del pabellón Loli de Gea, que decía usted que no se podía inaugurar y que no estaba apto para la práctica deportiva, que el Partido Socialista tuvo cero inversiones en sus cuatro años de Gobierno, que el Partido Popular realizó 80 millones de inversiones en sus años, que ustedes ahora tienen remanente positivo de tesorería y que han tenido que gestionar una pandemia.

Pues bien, vamos a analizar punto por punto porque, señora del Amor, para empezar, el pabellón Ana Carrasco, por mucho que ustedes quieran apropiarse del pabellón Ana Carrasco, la gente sabe cuándo se cayó el pabellón Loli de Gea y quién... Yo he respetado sus turnos de intervención y espero y deseo, de una vez por todas, y que no tenga que repetir lo mismo, que tengan educación y que tengan respeto, respeto a quien tiene la palabra, porque yo creo que ya somos lo suficientemente mayorcicos y los cehegineros y las cehegineras se merecen que sus políticos estén a la altura de las circunstancias y no se estén ni riendo ni haciendo chascarrillos porque la situación es muy seria.

Alcalde

Señor Sánchez, céntrese en el discurso, céntrese en la defensa, ya me encargo yo de llamar al orden, ¿vale? Se lo agradeceré, señora Abellán. Señor Abellán, continúe con su discurso, por favor.

David Sánchez Béjar

Si le llama al orden, se lo agradeceré. Bien, como decía, el pabellón Ana Carrasco se construyó con un gobierno socialista en este ayuntamiento, con una inversión que ustedes torpedearon sistemáticamente. Partido Popular y Ciudadanos torpedearon la construcción del pabellón Ana Carrasco. Con la aportación del seguro, con la aportación municipal y con la aportación del Gobierno de España. ¿Les guste o no les guste? Lo único que le gusta a la señora del Amor del pabellón Ana Carrasco es la placa que hay en la puerta, con su nombre y el nombre de Fernando López Miras,

el presidente que ha puesto la cantidad de cero euros para construir el pabellón Ana Carrasco. Eso es lo único que le gusta a la señora del Amor, porque es la única cinta que tuvo la oportunidad de cortar en sus escasos dos años como alcaldesa.

Y usted también habla del pabellón Loli de Gea y de que no está apto para la práctica deportiva, señora del Amor. En el pabellón Loli de Gea ustedes previeron construir una pista exterior, hace ya varios años. ¿Dónde está? ¿Dónde está esa pista del pabellón Loli de Gea? Porque, que yo sepa, allá hay un solar lleno de escombros, pero no hay ninguna pista. Y yo me gustaría recordarles que eso viene de una subvención de la comunidad autónoma y que las subvenciones tienen plazo de ejecución, y que las obras se adjudicaron y que no han empezado, y que ahora mismo el coste de las obras se ha incrementado considerablemente y a lo mejor a la empresa no le resultará rentable realizar esa misma obra al precio en que se adjudicó hace unos años. Por lo tanto, no vengan ustedes a dar lecciones de infraestructuras, y de infraestructuras deportivas, porque ustedes tienen mucho por lo que callar, porque de eso de inversiones cero durante los años del Gobierno socialista...

Alcalde

Señor Sánchez, vamos a centrarnos en el debate de la propuesta, porque si vamos a hacer aquí un pleno de inversiones, de presupuesto, etcétera, etcétera, no está dentro del objeto.

David Sánchez Béjar

Señor Moya, no lo hago yo. Lo dice la señora del Amor.

Alcalde

Señor Sánchez, independientemente de eso, lleva usted siete minutos. Le pido que sea breve y que vaya concluyendo su primer turno de intervención.

David Sánchez Béjar

Señor Moya, yo acabaré el turno de intervención, pero como comprenderá, si la señora del Amor interpela al Grupo Socialista sobre unos temas, es lógico que si usted no ha cortado a la señora del Amor para que interpela al Grupo Socialista sobre estos temas, tampoco corte al Grupo Socialista al contestar a la señora del Amor sobre esos mismos temas, que son temas que no he introducido yo en el debate, sino que lo ha introducido su compañera, la primer teniente de alcalde, y que no la llamara al orden como está haciendo a mí...

Alcalde

Señor Sánchez, no pierda el tiempo dándome explicaciones y céntrese en el desarrollo del debate, por favor.

David Sánchez Béjar

En fin, señor Moya, se está retratando usted solito. Inversiones cero durante los años de Grupo Socialista, señora del Amor, falso, mentira. No es cierto. ¿Sabe por qué? Porque el Grupo Socialista, cuando gobernaba, hizo inversiones en pedanías, hizo inversiones en el casco antiguo, hizo inversiones como el pabellón Ana Carrasco, les guste o no les guste, inversiones también en el pabellón, Loli De Gea, les guste o no les guste, pavimentó calles e hizo una cosa que ustedes ahora se están beneficiando económicamente, que es cambiar todas las luminarias del municipio de Cehegín, Cehegín y pedanías, lo que supuso un ahorro económico, ahorro económico en electricidad en este ayuntamiento.

Por lo tanto, eso de inversiones cero en cuatro años hicieron muchas cosas, y muchas cosas que redundaron positivamente en el bienestar de los cehegineros y cehegineras. Y eso de que ustedes hicieron 80 millones de inversiones en 12 años, pues hay que tener en cuenta de dónde salen esos 80 millones. Y en un pleno ya se lo dije claramente, de que muchas de esas inversiones vinieron de subvenciones del Gobierno de España y de otras Administraciones, porque a ustedes les pillaron los mejores años de bonanza económica en la economía española. Y eso redundó en que los ingresos del Estado eran altos y se destinaron muchas inversiones, y muchas de ellas de aquel famoso plan E, con el que se hicieron tantas obras como cambiar farolas en muchos barrios, el paseo de la Concepción o el Centro de Día.

Inversiones, señora del Amor, que muchas de ellas están hipotecando el futuro de Cehegín y que motivan, esas inversiones del Partido Popular, motivan la deuda que nos trae hoy a este pleno, deuda de casi cinco millones de euros que queda todavía por pagar a los bancos y deuda de cuatro millones, que son los que ustedes van a refinanciar, porque sí, señor Moya, esto no es un nuevo préstamo, claro que es una refinanciación, porque esto es deuda para pagar deuda, esto no es más que darle la patada para adelante de un préstamo que se debería de terminar de pagar en 2026.

Estas son las consecuencias de esa maravillosa gestión del Partido Popular y que ustedes ahora replican, porque me decía la señora del Amor de un remanente positivo de tesorería. Señora del Amor, ¿qué es el remanente positivo de tesorería? En un ayuntamiento saneado significa que el ayuntamiento con un remanente positivo tiene la capacidad suficiente para hacer frente a sus operaciones en el corto plazo y que tiene una situación de tesorería boyante, pero no es el caso del ayuntamiento de Cehegín. Es que usted decía de 900.000 euros de remanente positivo de tesorería. ¿Dónde están esos 900.000 euros, señora del Amor? Porque en las arcas municipales yo les digo que no están y ustedes, lejos de tener prudencia y de ser conscientes de la situación financiera de este ayuntamiento, lo que hacen es destinar medio millón de euros de ese remanente a pagar inversiones.

Eso, señor Moya, es incumplir también el Plan de Ajuste, el mismo que dicen que hoy van a cumplir ante el Ministerio de Hacienda. Eso también es incumplir el Plan de Ajuste, porque ustedes, si fuesen un gobierno responsable, centrado en solucionar los problemas económicos del ayuntamiento de Cehegín y el cumplir el Plan de Ajuste, no hubiesen aprobado esa modificación de crédito, no hubiesen destinado medio millón de euros a pagar inversiones caprichosas. Porque creo que nadie ha pedido, al menos no me consta, de que haya pedido la peatonalización de la calle Ginés de Paco y de la calle Mataró, porque el comercio de Cehegín necesita otro tipo de incentivos para mejorar su rendimiento, que no una peatonalización en el peor momento económico de este ayuntamiento en años.

Usted, señor Moya, está empeñado en superar a José Soria y su nefasta gestión económica, porque el Plan de Ajuste establecía una senda de los presupuestos municipales que usted mismo está incumpliendo, señor Moya, incumpliendo, financiando inversiones con cargo al remanente de tesorería. Y el informe de intervención es muy ilustrativo, que dice que esa operación que usted y el Partido Popular aprobaron va a generar necesidad de financiación en este ayuntamiento. Por lo tanto, incumplimiento del Plan de Ajuste, que es lo que estamos debatiendo hoy aquí, porque todo tiene sentido, señor Moya, porque usted tiene una credibilidad que yo no sé ya quién le creará a usted. A lo mejor, yo creo que no se cree ni usted a sí mismo. Y, por eso, porque ustedes no son de fiar, porque ustedes no van a cumplir el Plan de Ajuste, el Grupo Socialista va a votar en contra de esta propuesta que traen esta mañana a pleno.

Alcalde

Tiene su primer turno de intervención la señora del Amor.

PP 1er turno - Maravillas Alicia del Amor Galo

Muchas gracias, señor presidente. Señor Sánchez, usted sí que dice lindezas. Pues, referente a las inversiones, decirle que tanto que alardea del contrato de las luminarias era un contrato que gestionó María Dolores Carrasco en sus años de Gobierno del Partido Popular. Eso que usted tanto dice de heredar. Eso, para empezar.

En cuanto tanto que alardea de inversiones, pues ahora me las enumera. Se la voy a recordar yo. Respecto al pabellón, decirle que usted el único que hicieron fue firmar un acto de replanteo y, al día siguiente, se tuvo que paralizar un presupuesto deficitario, y a las pruebas me remito, con una liquidación de 400.000 euros. Y el dinero del contrato del seguro se lo gastaron por el principio de unidad de caja, pues,

pues para pagar facturas a proveedores. O sea, que eso es lo único que hicieron ustedes del pabellón Loli de Gea, del pabellón Ana Carrasco.

Pabellón Loli de Gea. Pues me gustaría saber qué inversiones hicieron ustedes. Sí, un mamotreto muy rimbombante, pero con cero espacios deportivos. Y así fue. Además, en plena Semana Santa, un viernes santo, con alevosía, desmontásteis unas pistas de pádel—que parece mentira que ustedes no lo recuerden— y dejaron a todos los usuarios de este municipio sin poder realizar el uso de esa práctica deportiva, cuando no era necesario quitar las pistas de pádel en ese momento. Tanto que usted dice que nosotros hemos realizado inversiones en el pabellón Loli de Gea. Efectivamente, queremos hacer una pista polideportiva al aire libre y que no se preocupe usted que no se nos va a pasar el plazo de la realización del mismo.

Y tanto que alardean ustedes, pues me gustaría que me dijera usted si ustedes han cumplido vuestro Plan de Ajuste, en el que estaba inmerso durante sus cuatro años de gobierno. Quiero que me responda. También, que qué medidas valientes adoptaron durante sus cuatro años de gobierno. Y que me enumere esas numerosas inversiones que realizaron. Que tanto que a usted le gusta alardear, y por mucho que no le guste, usted sabe que este equipo de gobierno durante estos tres años de gobierno hemos sabido gestionar, porque hemos contenido el gasto que ustedes durante sus últimos años de gobierno malgastaron y derrocharon. Entonces, no esté siempre usted con sus lecciones esas magistrales y con su discurso, como dice usted, siempre él mismo, porque ni tomaron medidas valientes ni supieron gestionar. Y hasta aquí mi primer turno de intervención.

Alcalde

Muchas gracias, señora del Amor.

C's 1er turno - Jerónimo Moya Puerta

De su amplia intervención en el primer turno de palabra, señor Sánchez, yo me voy a quedar en primer lugar con las risas. Con eso que dice usted, que a mí me hace gracia la situación económica del ayuntamiento, que me hace gracia lo incumplimiento y que me hace gracia, pues bueno, la situación en la que se encuentra en definitiva nuestro municipio, ¿no?

Mire, señor Sánchez, le puedo consentir prácticamente todo. Le puedo consentir, en fin, sus discursos habituales, su efervescencia, sus excesos,... se lo puedo consentir prácticamente todo, pero que yo me río de la situación económica del ayuntamiento, que yo me río del Plan de Ajuste del ayuntamiento, que yo me río de la situación devenida por equipos de gobierno que no son precisamente este equipo de gobierno

y que no son precisamente este alcalde..., señor Sánchez, le puedo asegurar que no me río.

No me río de la gente que sufre en la calle. No me río de los proveedores que están sin cobrar. No me río de la situación económica financiera. No me río de la falta de capacidad de gestión de los anteriores equipos de gobierno, incluido el suyo, señor Sánchez, incluido el suyo. Y le puedo asegurar que las sonrisas son pocas. Las sonrisas son pocas. Así que, señor Sánchez, ahorrese la escenificación, ahorrese la escenificación y céntrese, como le digo –y le he repetido varias veces– en lo que nos trata hoy.

Usted hace un alarde de que nosotros nos vamos a volver a endeudar, que lo que estamos haciendo es darle una patada para adelante. ¿Usted es consciente de cuántas patadas para adelante, como dice usted, de cuántas patadas para adelante, como dice usted, se dieron de 2015 a 2019 con el Gobierno socialista, señor Sánchez? ¿Usted es consciente? Usted habla aquí alegremente como si nosotros estuviéramos descubriendo la pólvora, como si la primera vez que se refinancia una deuda en este ayuntamiento hubiera sido en el periodo 2019-2023. Pues, señor Sánchez, no solamente se han traído en 2015-2019 refinanciaciones a este Pleno, sino que además este que le está hablando, estando allí en la oposición donde está usted ahora mismo, apoyó esas medidas. ¿Sabe por qué? Porque eran buenas para el Ayuntamiento de Cehegín, porque mejoraban la tesorería y con eso no se hacía demagogia. Esa era la consigna que teníamos nosotros en nuestro partido.

Ustedes, por el contrario, vienen aquí a vender un discurso vacío. Se lo digo, vacío, vacío. Ustedes vienen a decir aquí que lo que estamos haciendo es condenar a los cehegineros, que un Plan de Ajuste que se va a prolongar hasta 2036... Vamos a ver, señor Sánchez, este Plan de Ajuste tiene unas medidas. Esas medidas se irán cumpliendo paulatinamente. Es un Plan de Ajuste vivo. Habrá cosas que se puedan realizar y cosas que no se puedan realizar. Y usted habla de ese Plan de Ajuste que se aprobó en 2021, estamos en 2022, pero se olvida de un Plan de Ajuste que llega vigente en el Ayuntamiento de Cehegín desde 2011 hasta 2021. Y que precisamente en 2015, en 2016, en 2017, en 2018, le pedía a su equipo de Gobierno del Partido Socialista que se modificara. ¿Y sabe lo que hizo su equipo de Gobierno? Lo intentó una vez y ya se justificó, que va a ser lo que le va a decir usted a la señora del Amor ahora.

Que le va a decir que el Partido Popular y Ciudadanos le bloqueamos, no les permitimos hacer nada, no les permitimos hacer un pabellón, porque vamos de tapadillo. ¿De tapadillo? De tapadillo cuando se presentan estas cuestiones, señor Sánchez, le vuelvo a repetir, aunque usted no quiere oír, ustedes no quieren oír, pero yo se lo vuelvo a repetir. Cuando salen estas medidas, salen con cuatro, con cinco,

con seis días. Nos abren la plataforma y tenemos que hacer toda la tramitación en tiempo récord. Y no depende de nosotros, señor Sánchez, no depende de nosotros, depende de los servicios municipales. Y cuando lo tenemos lo traemos.

¿Sabe lo que es ir de tapadillo, señor Sánchez? Ir de tapadillo, se lo vuelvo a repetir otra vez, es aprobar un pleno en agosto con nocturnidad, agosticidad y alevosía, señor Sánchez. Eso es de tapadillo. Aprovechar que faltaba un concejal para coger y, precisamente, aprobar un presupuesto, incluso unas operaciones de crédito, ahora que estamos hablando de operaciones de crédito, señor Sánchez. Es que tiene usted la memoria corta. Ustedes tienen la memoria corta y, además, porque tener la memoria corta no es problema, no es problema porque usted va a los papeles y los mira. Tienen corta y selectiva, lo que quiere decir que se acuerdan solamente de lo que quieren. Y allí se aprobó de tapadillo un presupuesto y una operación de crédito. ¿Para qué? Para financiar un pabellón, en 2017. Y curiosidades de la vida no les dio tiempo a ustedes a poder levantar ni siquiera los cimientos de ese pabellón.

Señor Sánchez, yo de verdad que le vuelvo a insistir y, además, les pediría que reconsideraran su postura. Nosotros llevamos un año, un año en el que no se han podido iniciar medidas todavía del Plan de Ajuste desde que se aprobara en 2021. Pero le vuelvo a repetir lo que dije en septiembre del 2021. La intención de este equipo de Gobierno es poner en marcha esas medidas. Es nuestra obligación, es nuestro compromiso y es lo que vamos a hacer. Y yo no me escondo, señor Sánchez, no me escondo. Las medidas del Plan de Ajuste están ahí y están publicadas en la web del Ayuntamiento. Usted lo único que tiene que hacer, bueno, pues es ser consecuente con su discurso. Y cuando se traigan a pleno esas medidas, esas modificaciones, espero y deseo que el Partido Socialista dé la talla, tenga altura de miras y sepa explicarle a los cehegineros cuál es la situación y qué es lo que vamos a hacer.

Usted está hablando, pues, como siempre, están hablando de que, bueno, inversiones caprichosas, de que el comercio necesita otras cosas en este momento, de que vamos a coger el remanente positivo de tesorería. ¿Sabe usted por qué el remanente positivo de tesorería, señor Sánchez? ¿Se lo vuelvo a explicar? Porque este equipo de gobierno no se ha empeñado en hacer, o mejor dicho, en vender pulpo como animal de compañía, para que lo entienda todo el mundo. No se ha empeñado en hacer una residencia donde tiene que ir a un auditorio que está afectado por una financiación. Porque es imposible, porque no se puede desafectar.

Pero lo que hemos hecho ha sido renunciar a ese proyecto y ha renunciado el Partido Popular, que fue el impulsor de ese proyecto, y Ciudadanos ha renunciado a ese proyecto. Y con eso hemos conseguido desafectar una financiación afectada y conseguir desbloquear una situación económico-financiera que estaba lastrando las

arcas municipales. Y a partir de ahí, pues, a mí me gustaría tener ingresos recurrentes, me gustaría que la participación en los ingresos del Estado fuera muchísimo mayor, me gustaría que hubiera muchísimas más inversiones, me gustaría que hubiese empresas que pagaran sus impuestos aquí, que generaran empleo. Y es en lo que estamos trabajando, señor Sánchez, pero para eso hay que invertir.

De todas maneras, me quedo con la duda de esa solución magistral que tiene usted para el comercio, y sí que le voy a pedir que nos aporte, que nos ilustre a los que estamos aquí sentados con esas medidas magistrales que, según usted, habría que poner. Y, por último, le voy a dar un detalle solamente –seguiré en mi segundo turno de intervención–, le voy a dar un detalle únicamente porque ha hablado también de festejos, y ha hablado también de que estamos incrementando las partidas y demás.

Mire, señor Sánchez, había más de 450.000 euros en festejos cuando llegamos nosotros a esta legislatura, pero no solamente había más de 450.000 euros en festejos, sino que había muchísimo más dinero que se pagó en el ejercicio siguiente. Era una costumbre que había en esta casa, es decir, me gasto lo que tengo y lo que no tengo, y ya se pagará con cargo al presupuesto del ejercicio siguiente.

Hablamos ahora de los reconocimientos extrajudiciales de crédito, de lo mal que lo está haciendo este equipo de Gobierno. ¿Sabe lo que pasa? Que cambian los criterios de intervención. ¿Sabe lo que pasa? Que ahora lo que presupuestamos es lo que no gastamos, porque si no tienen que venir los reconocimientos extrajudiciales de crédito aquí a esta casa. ¿Y sabe lo que pasa cuando dice usted lo de los festejos? Pues, mire, le voy a decir que si gastaron ustedes en el último año de su legislatura más de 600.000 euros en las fiestas patronales, eso sí es hacer campaña electoral a costa del dinero de todos los cehegineros. Nada más, señor Sánchez.

Alcalde

Tiene usted su segundo turno de intervención.

PSOE 2º turno - David Sánchez Béjar

Gracias, señor presidente. Bien, decía usted que era el responsable de hacienda y que usted va a hacer que se cumpla el Plan de Ajuste. Y decía en el mes de septiembre de 2021 que este equipo de gobierno iba a cumplir el Plan de Ajuste desde ya. Señor Moya, en su segundo turno me puede contestar cuándo es ya, ¿vale? Porque para mí ya en septiembre era ya en septiembre, porque llevan ya ustedes diez meses con la intención de. Llevan diez meses con la intención de. Y la intención de, no es el cumplimiento de. Y eso de que el PSOE tendrá que explicar

cuál es la situación a los cehegineros, no señor Moya. Quién lo tiene que explicar es usted. Quién lo tiene que explicar es la señora del Amor, que han sido alcalde, alcaldesa, primer teniente, primera teniente durante esta legislatura. Son ustedes. El Grupo Socialista, el Partido Socialista ya rindió cuentas ante los cehegineros y las cehegineras. Son ustedes quienes tienen que explicar cuál es la situación actualmente. Y sin tapujos. Decir cuál es la deuda. Decir qué han hecho ustedes para mejorar la situación económica del ayuntamiento.

Porque me puede contestar usted, señora del Amor, qué hizo durante sus dos años de alcaldesa y como concejala de Hacienda para mejorar la situación económica del ayuntamiento de Cehegín. Me puede decir usted, señor Moya, qué es lo que ha hecho para mejorar la situación económica del ayuntamiento de Cehegín. Porque dice que usted no va a vender pulpo como animal de compañía. Pues muy bien, no lo venda. Pero yo sí le tengo que recordar una cosa. El Partido Socialista tenía una solución para el auditorio. Y tenía una solución con el auditorio pactada con el Partido Popular en la Asamblea. Y era condonar la deuda del auditorio al ayuntamiento de Cehegín como una solución extensible a otros tantos ayuntamientos en la región de Murcia con un problema similar. ¿Y sabe quién impidió esa solución que sí beneficiaba al ayuntamiento de Cehegín y que sí mejoraba la situación económica del ayuntamiento de Cehegín? Fue Ciudadanos. Fue su partido en la Asamblea Regional. Por lo tanto, no vengán aquí a decir que van a solucionar nada. Porque cuando tuvieron la oportunidad para hacerlo, por más que les pese, lo impidieron.

Porque ustedes no han tenido vocación municipalista en su historia como partido, más que cuando viene la oportunidad de poder sentarse en ese sillón donde está usted, señor Moya, en el sillón de la alcaldía, en esos sillones de poder en los ayuntamientos. Porque usted, señor Moya, más que responsable de hacienda, con ese discurso siendo usted el alcalde, parece irresponsable de hacienda, que pretende trasladar a la oposición las responsabilidades que tienen ustedes como miembros del equipo de gobierno. Porque son ustedes los que han llevado a este ayuntamiento a este nuevo Plan de Ajuste, los que han aprobado continuas refinanciaciones de la deuda y los que han adquirido nueva deuda para pagar deuda, y nueva deuda para pagar facturas pendientes suyas. Porque hay que recordar, señor Moya, decía usted –y eso no le ha respondido a la señora Fernández cuando la ha preguntado, a mi compañera– cómo se trasladaba la deuda del largo al corto. Ustedes han hecho las dos cosas como bien la ha dicho mi compañera. Ustedes han aumentado la deuda a largo plazo. Ustedes, cuando termine la legislatura, dejarán en este ayuntamiento de deuda a largo plazo más de diez millones de euros. Y ahí están los números para hacer las cuentas, más de diez millones de euros.

Sí, ahora mismo hay 5,7 millones que se les deben a los bancos, 3,5 millones que se

les deben a la comunidad autónoma para pagar el auditorio que ustedes no condenaron. Son 200.000 euros de ese préstamo para pago a proveedores de facturas suyas. Y ustedes, lejos, lejos de mejorar el periodo medio de pago a proveedores, lejos de mejorar la situación de los proveedores y de la tesorería, han aumentado las deudas pendientes con los proveedores, de esos dos millones que dejó el PSOE y que tanto criticaron, a tres millones de euros. Es que esa es la realidad de su gestión económica. La deuda con los proveedores de este ayuntamiento con ustedes en el Gobierno ha pasado de dos millones a tres millones de euros.

Y, aparte, adquirieron nuevas deudas para pagar aquellos desmanes del Partido Popular de 2,1 millones de euros para pagar ese aval de Argostalia que el Partido Popular se fundió en cohete, en luces. Es así de sencillo, les gusta la realidad o no. Yo sé que a lo mejor a Ciudadanos le pesa que se lo diga, pero es que ustedes tuvieron la oportunidad de pactar con la solución a los problemas económicos y prefirieron pactar –porque le daban así la alcaldía durante dos años– con los generadores de los problemas económicos del ayuntamiento de Cehegín.

Porque, señor Moya, me dice que reconsideraré mi postura, que reconsideremos al Grupo Socialista la postura ante este asunto. Y yo, más que reconsiderar la postura del Grupo Socialista, lo que le voy a pedir es que reconsidere usted su política económica y financiera al frente de este ayuntamiento, que reconsidere el hacer esas afirmaciones, como que hay cosas que se podrán hacer del Plan de Ajuste y otras que no. Pero, ¿usted sabe lo que se aprueba esta mañana aquí en el Pleno? Se lo vuelvo a leer. Confirmar el compromiso de aplicación del Plan de Ajuste que está vigente vinculado a las operaciones de crédito cuyos plazos de amortización se van a modificar. Cumplimiento íntegro del Plan de Ajuste.

Porque es que, a renglón seguido, dice “aceptar la imposición de medidas que pudiera establecer el Ministerio de Hacienda y Función Pública en el caso de que se aprecie incumplimiento o riesgo de incumplimiento del Plan de Ajuste”. Es decir, que eso de que unas cosas sí y otras no, como ha dicho usted, señor Moya, parece que tiene que leerse lo que firma usted y lo que trae a pleno. Porque es que lo que trae no es unas cosas sí y otras no, es que lo que usted trae a pleno es todo, e incluso aceptar las imposiciones de cumplimiento íntegro. Porque, señor Moya, no es responsable su discurso, no es realista su discurso. Es que, si usted se escucha, es que no se cree usted ni a sí mismo. Porque lo que trae usted a pleno y lo que luego dicen sus intervenciones no tiene nada que ver.

Y eso de los reconocimientos extrajudiciales de crédito, porque cambia el criterio de la intervención, no, señor Moya, no. Lo que se hace ahora es cumplir la ley, ni más ni menos. Porque la ley, y la ley de haciendas locales y toda la normativa de haciendas

locales, es una legislación bastante antigua. Entonces, si los técnicos antes tenían una postura, pues vale, se hacía lo que decían los técnicos, pero si ahora tenemos la suerte de poder contar con técnicos que hacen cumplir la ley como mandata a la ley, con un conocimiento de la ley exhaustivo, pues bienvenidos sean a esos conocimientos. Yo no veo ningún problema, señor Moya, en cumplir con la legalidad, en cumplir con la ley. Porque si aprobar esas facturas para aprobarlas en lugar de por junta de Gobierno hay que aprobarlas por el pleno, pues yo no veo ningún inconveniente, cuando el fin es el mismo, que es que cobran los proveedores.

Lo que, señor Moya, le voy a pedir que reconsidere es que no acumule reconocimientos extrajudiciales de crédito en los cajones y que los traiga cuando el expediente esté tramitado, porque es que hemos visto resoluciones de alcaldía terminando de levantar determinados reparos para los reconocimientos extrajudiciales de crédito, expedientes que se supone que ya están finalizados porque usted por resolución ya ha levantado reparos y no los trae a este pleno para que los proveedores cobren. Es que eso está pasando en este ayuntamiento, es que ustedes están reteniendo facturas en los cajones y los proveedores no están cobrando. Es que la señora del Amor decía que en 2019 venían los proveedores al ayuntamiento porque querían cobrar, pero señora del Amor ¿sabe lo que hacen ahora los proveedores, que no cobran muchos de ellos? Se van al juzgado, es que ahora muchos proveedores se van al juzgado. Y este ayuntamiento tiene que pagarles a esos proveedores intereses de demora. Eso no lo ha dicho usted, pero esa es la realidad de su gestión económica y de su gestión del pago a los proveedores, que este ayuntamiento tiene que pagar intereses de demora, es decir, intereses extra a los proveedores. ¿Por qué? Porque este equipo de gobierno no paga cuando tiene que pagar, cuando no cumple el periodo de pago que establece el contrato y la ley de contratos del sector público. Porque ustedes, como lo incumplen, pues entonces el proveedor se va al juzgado, demanda al ayuntamiento y el ayuntamiento, pues obviamente tiene que pagar intereses de demora. Esa es su gestión económica financiera. Esa es, señora del Amor, su pago a proveedores al frente de este ayuntamiento.

Y, por lo tanto, tras escuchar a la señora del Amor y al señor Moya, nos reafirmamos en que este Plan de Ajuste que ustedes dicen que van a cumplir, pues no lo van a cumplir, y máxime, cuando el señor Moya ha dicho que unas cosas sí, que las otras no, porque no es lo que Cehegín necesita, porque ustedes no son los gestores que Cehegín necesita y porque esta situación económica del ayuntamiento de Cehegín, lejos de solucionarla, lo único que están haciendo es agravarla. Y, por lo tanto, no vamos a entrar en su juego, no vamos a entrar en sus irresponsabilidades y, por lo tanto, lo que sí que le pido a usted, señora del Amor, y a usted, señor Moya, es que reconsideren su política económica y su política financiera al frente de este ayuntamiento. Porque, por desgracia, para los cehegineros y cehegineras, son

ustedes los que están al frente de este ayuntamiento.

Alcalde

Muchas gracias, señor Sánchez. Tiene su segundo turno de intervención la señora del Amor.

PP 2º turno - Maravillas Alicia del Amor Galo

Muchas gracias, señor presidente. Señor Sánchez, durante mis dos años de gobierno, además de gestionar una pandemia, ¿sabe cuál fue mi primera acción? Pues no gastar lo que no tenía, cosa que ustedes no hicieron. Se gastaron lo que tenían y lo que no tenían. ¿Sabes? Pues para bombo y platillo. Eso es lo primero.

Segundo, tomamos medidas valientes, eso que ustedes no hicieron, y por eso no me ha contestado a las preguntas que le ha hecho, ni me ha contestado si ustedes cumplieron con el Plan de Ajuste, si tomaron medidas valientes, en qué mejoró la situación económica de este ayuntamiento. Tanto que habla usted de los reconocimientos extrajudiciales de crédito, pues le voy a recordar a algunos que hemos traído este equipo de gobierno a reconocimiento extrajudicial de crédito. Una obra del Centro de Día, que ustedes tenían mucha prisa en hacer sin concertar plazas, y una obra del aula de estudio, que no estaban ni presupuestadas en el presupuesto..., efectivamente, en el 2019, efectivamente no, porque no había presupuesto. El presupuesto estaba prorrogado, pero como había unas elecciones, pues corría mucha prisa, ya que no se habían hecho inversiones durante esos cuatro años de gobierno, pues de hacer algo, efectivamente. Por eso quiero recordarle a usted aquellos reconocimientos extrajudiciales de crédito que también hemos tenido que traer este equipo de gobierno, y que son de ustedes. Y que son de ustedes. Realizar unas obras sin estar presupuestadas.

Y, por último, decirle que también vamos a tener que subir la tasa, como la tasa del agua, por los incumplimientos que ustedes hicieron durante sus cuatro años de gobierno, como no cumplir con el contrato de la empresa. Y ahora este equipo de gobierno no ha tenido otra alternativa, por una sentencia penal que era judicial, que subir la tasa. Y eso fue por un incumplimiento del equipo de gobierno socialista durante sus cuatro años de gobierno. Por lo tanto, una vez más, dando lecciones, pero no me ha contestado usted a ninguna de las preguntas que le he hecho. A ver si en el siguiente turno de intervención pues me contestan. Y hasta aquí mi turno de intervención. Gracias.

Alcalde

Muchas gracias, señora del Amor.

C's 2º turno - Jerónimo Moya Puerta

Bien, vamos a ver señor Sánchez, por empezar por algún sitio, porque sus intervenciones son bastante densas. He de reconocer. Se gusta usted. Bien, vamos, yo no tengo ningún problema ni de autoestima ni de credibilidad. Yo me creo lo que digo porque tengo la intención de cumplir mi palabra y por eso doy la cara todos los días, señor Sánchez. Y la doy delante de la gente y delante de todos los cehegineros. Si me equivoco, pues pediré perdón. Y si no puedo cumplir, pues explicaré por qué no puedo cumplir.

Decía usted que era culpa de mi partido, de Ciudadanos, el hecho de que en la legislatura anterior no se aprobara el cambio de uso del auditorio, porque ustedes tenían un acuerdo con el Partido Popular para desbloquear esa situación y sacarlo adelante. Y yo, pues que bueno, en la matemática yo reconozco que no ha sido nunca mi fuerte, me han gustado, pero no han sido nunca mi fuerte. Pero vamos, si el Partido Popular de 2015 a 2019 tenía 22 diputados y el Partido Socialista tenía 13 y la mayoría está en 23, pues no termino de entender sinceramente qué problema hubo para que no saliera adelante. No lo termino de entender, señor Sánchez, no lo termino de entender. O sea, la culpa fue de un partido que tenía en la Asamblea Regional cuatro diputados. Pues no lo termino de entender.

Pero bueno, aún así le voy a decir que el Plan de Ajuste, efectivamente, es una cosa seria, es una responsabilidad y es una responsabilidad de este equipo de Gobierno y de este alcalde, como responsable de la materia, el cumplir con los criterios que se plantean en ese Plan de Ajuste, que, como le digo, es un Plan de Ajuste vivo. Cuando se hace un Plan de Ajuste no es que unas cosas se cumplan y otras cosas no se cumplan. No se lleve usted a su terreno lo que quiera llevarse. Hay cosas que son realizables y cosas que, finalmente, vemos que no se pueden realizar y tendremos que reajustar ese Plan de Ajuste, porque las medidas que hoy pueden ser factibles en otras ocasiones, por las circunstancias cambiantes, pueden ser no realizables. Y para eso es un Plan vivo y se pueden modificar y se pueden trasladar al ministerio las modificaciones o los ajustes pertinentes.

Pero lo que me resulta curioso es que usted hable de que lo peor que le ha podido pasar a este pueblo y a este equipo de Gobierno, de que nosotros somos unos nefastos gestores, de que nosotros somos una desgracia para todos los cehegineros y que, además, somos unos irresponsables gestionando las cuentas municipales. Lo primero que recibe este equipo de Gobierno cuando llega al Gobierno en 2019 –¿sabe lo que es, señor Sánchez?– recibe un requerimiento del Ministerio por el incumplimiento del Plan de Ajuste, dándonos un periodo irrevocable

para contestar y adoptar medidas. Pero, claro, como había un Gobierno responsable del 2015 al 2019, con esa memoria selectiva entiendo yo que, claro, señor Sánchez, usted nos llama nosotros irresponsables, nos dedica todo un catálogo, un catálogo de atributos de los malos que somos, de la nefasta gestión, etcétera, etcétera. Pero, vuelvo a repetir, le tienen ustedes memoria selectiva.

Y es que resulta que aquí los problemas los crea otro y aquí los problemas los tiene que solucionar, en este caso ahora el alcalde de turno que soy yo. Y los tiene que solucionar, además, de un chasquido, de un plumazo. Tenemos que solucionar once años sin aplicación de un Plan de Ajuste, sin una sola modificación de Plan de Ajuste, de 2011 a 2021, y se tiene que solucionar todo de un plumazo y tenemos que aplicar todo de un plumazo. Señor Sánchez, es mi intención y es mi compromiso, y lo digo delante de usted y delante de las cámaras, delante de todos los cehegineros, llevar a cabo esas medidas y llevar a cabo ese Plan de Ajuste que pueda equilibrar la economía municipal.

Decía usted que qué cosas estamos haciendo. Bueno, pues estamos haciendo cosas que ustedes no fueron capaces de hacer en cuatro años. Hemos desbloqueado la situación del auditorio, nos guste más o nos guste menos, pero hemos desbloqueado esa situación y hemos asumido una responsabilidad. Y hemos tocado la cara delante de los cehegineros, particularmente nosotros, que no teníamos nada que ver en eso, diciéndole a los cehegineros que mejor asumir ya nuestra responsabilidad y pagar una deuda que tenemos con la Comunidad que seguir obviándola y haciendo la pelota cada vez más acordada bloqueando el ayuntamiento.

Pero no solamente eso, vamos a mejorar la inspección municipal, y en esa línea estamos trabajando desde la Concejalía de Hacienda –de Urbanismo, perdón–, con la Concejalía de Hacienda. Después de once años sin Plan de Ajuste, hemos hecho un Plan de Ajuste, algo que le pedí encarecidamente al equipo de Gobierno anterior, encabezado por el señor Rocamora. Y luego, suelta usted, en esa efervescencia que ya le caracteriza, suelta usted de vez en cuando alguna lindeza. Estoy totalmente de acuerdo con usted en que lo que se está haciendo en la intervención es aplicar la ley. Pero cuando usted hace esos comentarios, deja entrever ¿que en la anterior legislatura, por ejemplo, no se aplicaba la ley? ¿Que el señor Rocamora ha estado firmando sin aplicar la ley? ¿Ha estado firmando ilegalidades, señor Sánchez? Viene usted a decir prácticamente algo similar a eso.

Yo lo que le digo es que se aplica la ley y que, además, se cambia a un criterio de intervención aplicando estrictamente la ley, efectivamente. Y también lo que le digo es que esos reconocimientos extrajudiciales de crédito que se traen aquí a pleno no ha sido habitual en la legislatura pasada, ni en la anterior, ni en la anterior que se

traigan, como usted sabe, aunque usted diga que la ley es muy antigua. Ahora se está haciendo. Y con respecto a lo que me demandaba de traer aquí los reconocimientos extrajudiciales de crédito, en el pleno del mes de julio, el 29 de julio, se traerán los correspondientes a todo el ejercicio de 2021, cumpliendo así con un compromiso al que yo me comprometí en el pleno de presupuestos que se celebró hace unas semanas.

Con lo cual, sí, estamos trabajando en ello. ¿Nos gustaría que fuéramos más rápidos, que fuera todo más rápido? Sí, claro que nos gustaría. ¿Nos gustaría ser más eficientes en la gestión? Por supuesto, siempre nos gustaría ser más eficientes y pagar mejor y tener más recursos. Y en ello es en lo que estamos. En generar inversión, en atraer inversiones, en generar puestos de trabajo, en poder pagar a los proveedores, en reducir el periodo medio de pago, le puedo asegurar que esas son nuestras principales preocupaciones y lo van a seguir siendo hasta el último día de esta legislatura.

Alcalde - Votación

Nada más, procedemos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

9 votos a favor de PP y C's, 8 votos en contra de PSOE.

Se aprueba por mayoría absoluta.

4. PROPUESTA Nº3 AL PLENO MEDIDA RESOLUCIÓN CDAE 06_06_22 - APROBACIÓN DE LA OPERACIÓN PRÉSTAMO

Alcalde

Y pasamos al punto tercero del orden del día. Propuesta a pleno, medida de resolución aprobación de la operación de préstamo. Tiene la palabra el señor secretario.

Secretario

Gracias, señor presidente. Se procede a leer un extracto de la propuesta que se trae al pleno. Propuesto número 3 al pleno, medida resolución aprobación de la operación de préstamo. Propuesta para la modificación de las condiciones financieras de los préstamos formalizados con el Fondo de Financiación de Entidades Locales aprobación de la operación de préstamo. Prescindo de leer los

antecedentes porque son idénticos, salvo que algún grupo político quiera que los lea, lo hago en aras a la brevedad expositiva y paso a lo que se propone directamente al pleno.

Acuerdo, por todos lo expuesto y considerando que esta medida permitirá a este ayuntamiento disponer de una mayor liquidez y de un margen de maniobra financiero para atender a obligaciones de gasto que aseguran la prestación de los servicios públicos esenciales, es por lo que se propone al pleno la adopción del siguiente acuerdo.

Primero, aprobar la formalización de la operación de crédito que agrupa los préstamos vigentes del Fondo de Ordenación, entidades locales con las condiciones resultantes del acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 6 de junio de 2022, que se indican a continuación. Siendo fecha actual, el capital pendiente 3.874.299,96 euros, si bien el importe definitivo formalizado podría variar debido a la realización de amortizaciones o capitalización de intereses devengados, tal y como ha señalado el Ministerio de Hacienda a través de la oficina virtual. Prescindo de leer las cuestiones técnicas, salvo que algún grupo quiera que se haga.

Segundo, autorizar a la Alcaldía Presidencia para la firma de cuántos documentos sean precisos para llevar a buen término del presente acuerdo.

Tercero, notificar el presente acuerdo al Ministerio de Hacienda por los cauces establecidos para ello.

Alcalde

Muchas gracias, señor secretario. Tiene su primer turno de intervención la señora Fernández, que no va a intervenir. ¿Que no va a intervenir? ¿Que es el señor Sánchez, que va a intervenir? Que no va a intervenir, vale. ¿El Partido Popular? Tampoco va a hacer uso de la palabra. Muy bien, pues nosotros tampoco, yo como alcalde tampoco, el punto que se trata básicamente es la aprobación de la operación de préstamo que ya está más que suficientemente debatida.

Bien, en cualquier caso y teniendo en cuenta pues que, tal y como hemos planteado a lo largo de este pleno, y por aclarar un poco los conceptos, no se trata de un nuevo préstamo, quiero dejarlo claro. Se trata de una modificación de las condiciones del préstamo que teníamos en el 2019, cuando se formalizó el préstamo por primera vez.

Que esta nueva reformulación con modificación de las condiciones financieras de este préstamo lo que va a permitir al ayuntamiento de Cehegín es tener una mayor capacidad en la tesorería para hacer frente a los gastos corrientes que tiene este ayuntamiento.

Que a tenor de esta refinanciación, la primera de las medidas que vamos a tener es que a partir de junio, que se tenía que formalizar el primer pago junto con los intereses que ascendían a cerca de 820.000 euros, bueno, pues en este momento no se van a tener que... de hecho, no se han pagado, porque no se tiene que acometer esa inversión.

Y, por otra parte, pues bueno, vamos a tener el 2022 sin tener que hacer frente a este préstamo. En 2023 sí que tendremos que acometer el pago de los intereses en el mes de septiembre, lo que va a posibilitar que, a lo largo de la vida de este préstamo, que llegará hasta 2036, como ya se ha dicho, que podamos mejorar la situación de la tesorería y seguir atendiendo a los compromisos pues que este ayuntamiento tiene.

Alcalde - Votación

Y, una vez hecha esta exposición, procedemos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

9 votos a favor de PP y C's, 8 votos en contra del PSOE.

Queda aprobada por mayoría absoluta. Y, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

14/10/22 - PLENO EXTRAORDINARIO SUBIDA DE IMPUESTOS

Enlace al vídeo: https://youtu.be/g00u_wXf4Hk

2. DEBATE CONJUNTO DE LOS PUNTOS 2, 3 Y 4:

- 1. 2999/2022--CH-E PROPUESTA AL PLENO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES**
- 2. 3001/2022--CH-E PROPUESTA AL PLENO MODIFICACIÓN ORDENANZA IVTM**
- 3. 3002/2022--CH-E PROPUESTA AL PLENO MODIFICACIÓN ORDENANZA IAE**

Alcalde

Pasamos al segundo punto del orden del día, propuesta al Pleno de Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Tiene la palabra el señor secretario.

Secretario

Gracias, señor presidente. Conforme a lo establecido en el artículo 93 del ROF, se procede a leer un extracto del dictamen de la Comisión Informativa correspondiente. Dictamen de la Comisión Informativa de Turismo, Comercio, Empresas, Empleo, Promoción Económica, Urbanismo, Economía, Hacienda y Especial de Cuentas, de 10 de octubre de 2022.

Propuesta al Pleno de Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Considerando que con fecha 16 de 9 de 2022 se inició el procedimiento de la Modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora del Impuesto sobre Bienes e Inmuebles del excelentísimo Ayuntamiento de Cehegín. Considerando que con fecha 4 de octubre de 2022 se emitió un informe de secretaría en relación con el procedimiento y la legislación aplicable. Considerando que con fecha 30 de septiembre de 2022 se emitió informe de la Jefatura del Servicio. Considerando que con fecha 3 de octubre de 2022 se emitió informe de la Intervención. Se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos.

Primero, aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que tras la modificación quedaría de la siguiente manera. Prescindo de leerla, dado que es bastante extenso, salvo que

algún grupo político municipal quiera que se lea íntegramente, en aras a la brevedad expositiva.

Segundo, dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva mediante la exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el boletín oficial de la Región de Murcia, por plazo de 30 días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica a través de la página web del Ayuntamiento www.cehegin.es.

Tercero, considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente en el plazo anteriormente indicado, que el acuerdo adoptado en el punto primero de aprobación de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes e Inmuebles es definitivo, en base al artículo 17.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo de 2004 de 5 de marzo.

Suficientemente estudiado este asunto por la Presidencia, se somete a votación el mismo, obteniéndose el resultado que a continuación se expresa. Votos a favor dos, del Grupo Ciudadanos. Votos en contra ninguno. Abstenciones cinco, de los Grupos Socialista y Popular.

Alcalde

Muchas gracias, señor presidente, señor secretario, perdón. Tal y como se comentó en la comisión informativa, si os parece unificamos los debates de las tres propuestas, tanto el debate de la modificación de la ordenanza del IBI, como la del impuesto de vehículos, como la del IAE. Tiene su primer turno de intervención por parte del Grupo Municipal Socialista, la señora Fernández.

PSOE 1er turno - Maravillas Fernández García

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Bien, venimos esta tarde, fundamentalmente, además de por el punto anterior, fundamentalmente a este pleno para la modificación de las ordenanzas fiscales, que para que entren en vigor de esta forma, para que dé tiempo a que entren en vigor a partir del 1 de enero del año que viene.

Para que nos entiendan, para que la gente nos entienda, qué son las ordenanzas fiscales y para qué se van a modificar. Pues las ordenanzas fiscales son aquellas normas que tenemos en el Ayuntamiento, aquellas normas municipales, en este caso las fiscales que regulan los impuestos que se pagan exclusivamente en el

municipio, exclusivamente municipales, y en este caso, las tres propuestas que nos trae hoy el equipo de Gobierno para su modificación pues son para la subida de estos impuestos, que son, en este caso, son los tres impuestos que tenemos en este Ayuntamiento, los más representativos, que son el IBI, que es la contribución como la conocemos todos, el sello del vehículo y el impuesto sobre actividades económicas, el IAE.

Vamos a ver, vamos a intentar analizar desde el Grupo Municipal Socialista, o así lo hemos intentado analizar en nuestras reuniones y en nuestros debates, por qué creemos que se presenta esta subida de impuestos.

Por un lado, entendemos que el equipo de Gobierno plantea esta subida de impuestos porque está ligada a un Plan de Ajuste que se aprobó por última vez, y por cuarta vez creo, el pasado 13 de septiembre, en el que se reconoce que el Ayuntamiento tiene que subir los impuestos, se compromete a subirlos, para poder devolver la deuda o para asegurarle al ministerio que la deuda se va a devolver en su tiempo, y haciendo de esa forma un ajuste para asegurar digamos esa devolución. Por otro lado, y ligado también a esto, está el aumento de la recaudación y tratar –entendemos, o por lo menos creemos que eso es lo que entiende el equipo de Gobierno– tratar con esto de sanear las cuentas municipales. Por lo tanto, tenemos, entendemos que esas son las dos razones fundamentales por las que el equipo de Gobierno nos plantea esta subida, que es el Plan de Ajuste, como digo, y el aumento de la recaudación para tratar además de sanear las cuentas, además como digo de asegurarle al ministerio que se van a devolver las deudas que tiene adquirida el Ayuntamiento.

Pero cabe recordar en este caso de dónde viene esta necesidad de sanear las cuentas municipales. Ya lo hemos dicho en muchas ocasiones. Las cuentas municipales llevan ya una serie de años en los que, pues desde luego, están pasando por un momento difícil, pero este momento difícil es como consecuencia de unas políticas, de una gestión digamos,, vayamos a calificarla como mala, mala gestión, en este caso del dinero público, que se hizo en unos años de bonanza económica, pero sin pensar en lo que podría venir mañana, en lo que podría ocurrir en el futuro, que es lo que nos está pasando precisamente ahora, que nos encontramos en un Ayuntamiento con unas cuentas bastante, bastante tocadas. Hasta aquí podemos estar hablando de cuestiones que son plenamente objetivas. Aquí no hay nada que decir al respecto, todo esto es 100 % objetivo. Pero, bien, en este caso y con respecto a estas propuestas, ¿qué opinamos desde el Grupo Municipal Socialista? Lo voy a exponer porque tenemos varias reflexiones que compartir aquí en este pleno, y que nos gustaría, en cierto modo, según las intervenciones del equipo de Gobierno, pues que compartieran con nosotros esas reflexiones y nos ayudaran digamos a tomar la decisión más acertada.

Primero, ¿qué es lo que pensamos en el Grupo Municipal Socialista de estas tres propuestas? Pues pensamos que, por enésima vez, vienen con una falta total y absoluta de negociación. El señor alcalde sabe, porque ayer yo misma lo llamé para sentarnos a hablar de este tema, que bueno desde el momento en el que se convoca la Comisión Informativa, desde el Grupo Municipal Socialista esperábamos la llamada del equipo de Gobierno pues para sentarnos a poder estudiar, a que nos expliquen, en definitiva, por intentar encontrar algún punto de acuerdo. De alguna forma, pues tener en cuenta al Grupo Municipal Socialista, que además recuerdo que es el mayoritario en este pleno, a la hora de tomar decisiones de tal trascendencia como esta. Como digo ayer yo llamé al señor alcalde, se ofreció a vernos ayer mismo a última hora de la tarde y bueno, obviamente, con el margen de tiempo que teníamos, lo único que pudimos hacer fue comentar las propuestas y poco más.

Por lo tanto, como digo, falta de negociación. Máxime, además, cuando en el pleno, hace pocos meses, donde se traía aquí a pleno la aprobación de una modificación de las tasas, desde el Grupo Municipal Socialista les tendimos la mano, de nuevo, una vez más, para sentarnos a negociar. Les dijimos, oye, puede ser que pudiéramos estar de acuerdo con el fondo, pero, como no se nos ha tenido nada en cuenta en absoluto, pues nos abstuvimos en aquella votación. Por tanto, y puesto que el señor alcalde en concreto, desde que inició la legislatura, nos lleva diciendo que nos llamaría para aquellas decisiones trascendentes para el municipio, no lo ha hecho, en este caso tampoco, ahí nos queda digamos esa reflexión, esa primera reflexión. Entendemos que, en este caso, no ha existido esa voluntad de diálogo y de acuerdo desde el equipo de gobierno.

Segunda de las reflexiones que tenemos esta tarde. El Partido Socialista somos un partido con aspiraciones de gobierno. Hemos venido gobernando este Ayuntamiento durante veinticuatro años, veinte antes en una etapa y cuatro después, y aspiramos a poder volver a gobernar en algún momento. Por lo que, nuestra posición en este pleno puede llegar a tener cierta trascendencia o una trascendencia importante, consideramos. Una trascendencia no solamente para el pueblo de Cehegín, sino también para nuestro partido, porque entendemos que antes o después tendremos que enfrentarnos a una actualización de los impuestos municipales. Esa es la segunda de las reflexiones.

La tercera que queremos compartir con ustedes. Por otro lado, no es menos cierto que estas medidas devienen de un Plan de Ajuste al que nosotros, al que el Partido Socialista, nos hemos opuesto en este pleno argumentando que no es un Plan de Ajuste real y que creemos que no recoge, que no acoge en sí las medidas necesarias para ir poco a poco saneando las cuentas municipales. Este Plan de Ajuste, además de recoger la subida de los ingresos, que es a través de los impuestos, como se está

haciendo hoy, también estima la necesidad de reducir los gastos. Por lo tanto, esa es otra de las reflexiones con las que hemos trabajado en estos días.

La cuarta y última, además, es que en estos momentos –y yo creo que quizás es la más importante y la fundamental, puesto que somos representantes de la ciudadanía– en estos momentos en los que las familias, las familias aquí en nuestro municipio nos vemos en la necesidad de estar ajustándonos y apretándonos el cinturón, porque por diversas circunstancias estamos teniendo muchos más gastos en nuestro día a día, en el gasto ordinario, en el gasto normal del día a día, nos preguntamos y queríamos también lanzarles esa reflexión a ustedes. ¿Sería este un buen momento social, un buen momento social, para apretar las tuercas un poco más a los hogares de Cehegín?

Nos planteamos estas cuatro reflexiones que queremos compartir con ustedes y, si tienen a bien, pues puedan contestarlas o, si ustedes las tienen más claras que nosotros, les agradeceríamos su exposición. Por tanto, como digo, para recordarles, las cuatro reflexiones son, primero, la falta de negociación, segundo, como digo, ese sentido de la responsabilidad que tenemos también como partido, el tercero, el Plan de Ajuste, por el que entendemos que se suben los impuestos pero también hay que recortar gastos y, por último, y como digo casi más importante que los demás, el momento de la oportunidad social. En mi primer turno he terminado, muchas gracias.

Alcalde

Muchas gracias, señora Fernández. Tiene su primer turno de intervención la señora del Amor.

PP 1er turno - Maravillas Alicia del Amor Galo

Muchas gracias, señor presidente. No voy a hacer uso de mi primer turno de intervención. Voy a dejar que el señor presidente, concejal de Hacienda, exponga su debate.

Alcalde

Muchas gracias, señora del Amor.

C's 1er turno - Jerónimo Moya Puerta

Bien, yo sí haré uso de mi primer turno e intentaré contestar a las cuestiones que planteaba. Bueno, estamos en el pleno, probablemente el pleno más incómodo o de los más incómodos de la legislatura, básicamente porque aquí hay que elegir entre

hacer política o tirar de responsabilidad, sin ser menos cierto pues lo que usted planteaba en esas cuestiones que yo creo que son cuestiones que nos hemos planteado en todos los grupos políticos que nos sentamos en esta cámara a la hora de proponer y llevar a cabo una propuesta como esta, ¿no?

Estamos hablando de una propuesta de actualización de las, de determinados impuestos, la contribución, el impuesto de vehículos y el IAE que pagan las grandes empresas con una determinada facturación. Y es una cuestión que nos viene impuesta precisamente por el compromiso que adquirió este equipo de gobierno con la estabilización de la situación económica de este Ayuntamiento y con esas actualizaciones que se han venido haciendo en los Planes de Ajuste a lo largo de estos dos últimos años. Cuatro actualizaciones en total que vienen a bueno, poner negro sobre blanco cuál es la situación económico-financiera del Ayuntamiento y qué medidas estamos dispuestos a adoptar al objeto de equilibrar la situación en la que se encuentra el Ayuntamiento de Cehegín.

Y en ese sentido, pues ese Plan de Ajuste nos ha permitido adherirnos a medidas que el Ministerio de España, el Gobierno de la nación, ha puesto a disposición de ayuntamientos como el nuestro al objeto de poder salvar la situación en la que nos encontramos, una situación muy compleja en lo social, precisamente, saliendo de una pandemia y metiéndonos en una guerra y sin olvidar la Dana con la que empezamos esta legislatura, es decir, una legislatura que ha tenido absolutamente de todo y donde el que más ha sufrido, sin lugar a dudas, es el ciudadano.

Y ayuntamientos como este que se han visto en muchas ocasiones sobrepasados ante, bueno, pues las necesidades que había que cubrir. Y en ese sentido está claro y lo venía diciendo en los plenos donde se aprobaban esos Planes de Ajuste y donde traíamos esas propuestas, era el momento de tomar medidas valientes, medidas que serían impopulares y medidas que, que bueno, pues que no gustarían a muchos, pero que son necesarias si queremos seguir manteniendo el nivel de prestación de servicios que presta este ayuntamiento habitualmente.

Las subidas que se proponen son de un 6,1 %, es decir, una subida que se ha calculado con el IPC interanual, intentando siempre acometer la menor subida posible que nos permitiera pues cumplir mínimamente con el objetivo que nos proponíamos, que no es otro que bueno, pues estos tres años de carencia que vamos a tener hasta el 2025, cuando se tengan que empezar a pagar las amortizaciones, poder generar ese fondo de maniobra que nos permita en 2025, como en cualquier economía doméstica, guardar ese dinero para poder acometer las obligaciones a las que nos comprometemos con ese Plan de Ajuste. Un Plan de Ajuste que, por otra parte, ha generado la liquidez suficiente como para poder seguir atendiendo pues las obligaciones de este ayuntamiento. Le voy a responder una a

una, si me dejo alguna cuestión o hay alguna puntualización que usted me quiera hacer en el segundo turno de intervención, tendría a bien contestársela sin ningún tipo de problema.

La falta de negociación. Bueno, yo ya les expliqué ayer que, efectivamente, yo entono el mea culpa en la parte de responsabilidad que a mí me toca. Esta propuesta se elaboró, prácticamente hasta el último momento no hemos tenido los informes, el informe de tesorería en este caso, para poder convocar esa comisión informativa. Lo tuvimos el viernes, cuando se convoca la comisión informativa. Y, una vez que se convoca esa comisión informativa, nosotros lo que hacemos es, bueno, venimos el lunes a esa comisión informativa y, finalmente, lo que se expone es un documento meramente técnico.

Es decir, en la elaboración de este documento única y exclusivamente intervienen los servicios técnicos, los servicios económicos, los servicios jurídicos. Y nosotros somos los que tomamos la decisión en cuanto a lo importante, a lo mollar, el porcentaje. Ese porcentaje a nosotros nos trasladan, al equipo de Gobierno nos trasladan las distintas posibilidades, la de subir el IPC real, es decir, por encima del 10% los impuestos, o hacer la media entre los dos últimos ejercicios, con lo cual sale una media del 6,1 %, que es, finalmente, por lo que optamos. Con la intención siempre, conscientes de la situación en la que estamos, pues de bueno, pues cumplir con nuestra responsabilidad, cumplir con nuestra obligación y, bueno, pues dar fiel cumplimiento a ese Plan de Ajuste en la medida de nuestras posibilidades. Como he dicho siempre, un Plan de Ajuste que había que adaptar al momento, pero lo que no podemos hacer es hacer lo que se ha hecho en los últimos diez años, en los últimos diez ejercicios, donde veníamos con un Plan de Ajuste que se incumplió sistemáticamente en todos y cada uno de los ejercicios y, como consecuencia en parte de aquello, pues hoy tenemos la situación actual.

En segundo lugar, lo que me comenta de la actualización necesaria, que, bueno, ya le comento, es decir, medidas hay que tomar. Y lo he comentado en este pleno en muchas ocasiones. Ha llegado un momento en que ya no hay marcha atrás, ha llegado un momento en que estos son lentejas y hay que tomar decisiones desde aquí, desde el ámbito político, para acabar con esta sangría, para equilibrar las cuentas y para hacer frente pues bueno, a los servicios públicos que se prestan desde la Administración más cercana, que es la Administración local, que es nuestro ayuntamiento, y para cubrir todas esas necesidades que tienen los cehegineros y las cehegineras.

En tercer lugar, me hablaba de un Plan de Ajuste real, un Plan de Ajuste que yo he dicho por activa y por pasiva, que es un Plan de Ajuste vivo, un documento vivo que se tiene que ir adaptando a la circunstancia y a la realidad y prueba de ello es que, a

la hora de elegir ese porcentaje, lo que hemos hecho ha sido elegir el porcentaje menos gravoso en este momento, pero que nos permitiera seguir adelante con ese Plan de Ajuste y con el cumplimiento de las medidas impuestas en él. Habla de bueno, de la subida de ingresos que evidentemente requiere el Plan de Ajuste, requiere nuestro Ayuntamiento y que es una obligación que se aprobó por pleno. Es decir, no estamos hablando de un capricho, no estamos hablando de un documento que fuera un brindis al sol, estamos hablando de un Plan de Ajuste que nos obliga, como corporación, como equipo de gobierno en este caso, a adoptar medidas conducentes al cumplimiento de ese Plan de Ajuste. Y en esas estamos.

Y cuando se habla de subida de ingresos, efectivamente recaudar más, también se habla de reducción de gastos. Sin embargo, nos encontramos en una situación paradójica, y es que reducir gastos es complicado cuando los gastos generales nos están subiendo en torno a un 30 o un 40%, como al resto de mortales. Con lo cual, pues las dificultades que tiene esta Administración para seguir manteniendo los servicios básicos que presta son cada vez mayores. Eso unido pues a una subida del 1,5 % antes de que termine el 2022 que hay que hacer a los funcionarios por Ley, más una subida acumulada del 3,5 % que hay que hacer a los funcionarios en el ejercicio 2023, etcétera, etcétera, etcétera.

Por otra parte, y la última pregunta, y la más, quizás la más importante y la que más hemos tenido en cuenta, entiendo que todos los partidos políticos y la que más nos preocupa y la que más quebraderos de cabeza nos ha dado. ¿Es el momento? Pues probablemente es difícil encontrar el momento de subir los impuestos. Fíjese si es difícil que han pasado doce años sin que se suba una sola vez, en una sola ocasión, los impuestos en este ayuntamiento. Algo que evidencia pues que no es una decisión fácil.

¿Han habido momentos mejores en los que poder hacerlo? Por supuesto que sí. Pero como decía al principio de mi intervención, hemos llegado a un momento de no retorno, a un punto de inflexión en el que no tenemos más opciones que intentar equilibrar esa balanza de ingresos y gastos. Y para eso es necesario pues pedir ese esfuerzo a todos los cehegineros y llevar a cabo esta subida, una subida que entiendo que va a ser dolorosa para todos, pero que es necesaria para seguir manteniendo el nivel de servicios, de prestación de servicios y mejorar la calidad de vida de todos los cehegineros. Espero haberle contestado a sus preguntas, señora Fernández. Nada más en mi primera intervención.

Alcalde

Tiene usted su segundo turno de palabra.

PSOE 2º turno - Maravillas Fernández García

Muchas gracias, señor presidente. Bien, fíjese, señor presidente, que lo que desde el Partido Socialista podemos entender como medidas valientes, usted lo asocia a valiente en el sentido de que un político plantee una subida de impuestos no es nada fácil. Sin embargo, lo que nosotros entendemos o podemos entender como medidas valientes es gestionar un ayuntamiento con las cuentas bastante maltrechas, sin repercutir en el bolsillo de los ciudadanos y las ciudadanas de Cehegín, intentando hacer todo lo posible y sacando la imaginación a la palestra.

Es decir, gestionar con la política lo que tenemos entre manos, sin que sea siempre el ciudadano y la ciudadana de a pie quien tenga que rascarse el bolsillo. Y en este caso, y eso lo quiero remarcar, por culpa de la gestión de otros. Entendemos que eso sí puede ser valiente en política, porque al final, como he dicho en mi primera intervención, lo que somos nosotros es representantes de la ciudadanía. Y, como tal, y como tales, entiendo que debemos también velar por el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas, en este caso de Cehegín.

Y esto me lleva a lo que usted me decía y que yo le había planteado sobre el Plan de Ajuste, donde dice que tenemos que subir los ingresos a través de los impuestos, pero también reducir gastos. Y bien, usted acaba de decirme que reducir gastos es complicado, pues ahí, ahí es donde entra la política y ahí es donde entra la gestión y ahí es donde entra la valentía de los políticos que estén al frente de un Gobierno, en este caso del Gobierno del Ayuntamiento de Cehegín. Intentar reducir esos gastos no es nada fácil, por supuesto que no, pero hay que intentarlo. Y hay que intentarlo, sobre todo, antes de plantear una subida de impuestos, o por lo menos nosotros lo entendemos así. Señor Moya, mire, ayer se lo dije, sinceramente, y la verdad es que a mí me ha costado muchos quebraderos de cabeza pensar en este pleno y en estas propuestas.

Hemos consultado, pues con nuestro grupo de trabajo aquí del ayuntamiento, con nuestra ejecutiva en nuestro partido, pero sobre todo, y lo que creo que es más fundamental, yo personalmente he consultado a gente que no tiene nada que ver con la política, que está ajena totalmente a cualquier partido político, que no sé de qué ideas, qué normalmente tienen, si es que tienen algunas definidas, y lo que recojo, que es lo que más me preocupa y por lo que esto me ha generado tantos quebraderos de cabeza, lo que recojo es un descontento y una frustración tremendas por considerar, como he dicho antes, que al final el que paga los patos siempre es el mismo.

Es decir, nadie –nadie me refiero a la ciudadanía en general– tiene la culpa de que los políticos –y nos vamos a meter todos en el saco– hagamos la gestión de esta u otra forma, que nos endeudemos hasta el límite que nos permite la ley sin pensar en

el mañana, que nos metamos en un auditorio que está sin terminar, con una primera fase sin terminar, donde ahora hay que devolver tres millones y medio de euros a la comunidad autónoma... Todo eso a la gente de a pie no tiene culpa de nada de eso. Quiero decir, ellos no son los que han tomado las decisiones. Pero sí que es verdad que ahora se ven en, de nuevo, en tener que hacer ese esfuerzo por sanear esas cuentas que otros dejaron mal.

¿Qué ocurre? Que esto podría ser entendible, o la gente lo podría entender, si estuviéramos en una situación económica y social mucho más favorecedora, en la que Cehegín estuviera creciendo, en la que en Cehegín se estuvieran instalando empresas, en la que en Cehegín estuviéramos, si no ganando, al menos manteniendo nuestra población, sin que la gente joven se estuviera yendo de Cehegín para buscarse la vida. Quizás esto se podría entender y podríamos decir que vamos a hacer un esfuerzo y, entre todos, sacamos esto adelante. El problema es que esto no es así.

El problema es que, como usted decía, han estado doce años sin tocarse los impuestos y quizás habrá sido porque la situación económica de Cehegín, desde la crisis de 2008, no ha mejorado. Empezó la decadencia y, poco a poco, hemos ido perdiendo población, hemos ido perdiendo tejido productivo, hemos ido perdiendo empleo y, por tanto, lo que no es justo tampoco es que sea la gente la que tenga que pagar el pato. Como digo, además, esta pérdida de población también nos hace que cada vez tengamos, estemos en una situación peor a la hora pues de cualquier circunstancia, incluso de pedir subvenciones, a la hora de atraer empresas. Las empresas la verdad, es que a las empresas no les atraen aquellos lugares donde la población se está yendo, donde la gente no se está asentando. Y, precisamente, subirle los impuestos a las familias que estamos, nos metemos todos, estamos aquí manteniéndonos y sosteniendo nuestro municipio porque creemos en él y queremos quedarnos a vivir aquí, pues, como digo, creo que no es lo más justo. Y esto lo digo desde la mayor seriedad posible, porque fíjese que esto está en la calle y esto es tan fácil como que yo, sin decir absolutamente nada, a mí me han dicho estas palabras, sin yo haber dicho absolutamente nada, simplemente planteando esta propuesta.

Y, fíjese, pero hay otras más concretas que la gente es lo que percibe y es, si ahora tenemos que subir los impuestos, ¿por qué llevamos cuatro años pagando, casi cuatro años pagando dos alcaldes? Eso es lo que me traslada la gente. Si ahora tenemos que subir los impuestos, ¿por qué no estamos gastando un dinero en un alquiler de un bajo en el alpargatero? Teniendo, por ejemplo, si es que queremos instalaciones provisionales, la sala Camelot, a lo mejor también podíamos haber adecuado la zona de la entrada, si es algo provisional, pues, oye, es una propuesta, a lo mejor se podría haber mirado y haber evitado ese gasto extra en el alquiler de ese local.

Pero es que, además, llegamos a esta situación en la que ustedes, en esta legislatura, se empeñaron y pactaron por gobernar, pese a no haber sido elegidos en las urnas, en la que ustedes han recibido balones de oxígeno, varios balones de oxígeno, por parte del Ministerio del Gobierno de España. Esos balones de oxígeno deberían servir para evitar hacer todas estas cosas, o, por lo menos, así lo entiende la gente y así podemos compartirlo también, en cierto modo, nosotros. Añadimos a todo esto la cantidad de proveedores, la cantidad de facturas que están sin pagar, amontonadas en los cajones, algunas con más de un año de antigüedad. Con lo cual, la gente piensa, pero, bueno, toda esta gestión, todo este milagro económico que venía a hacer el Partido Popular y Ciudadanos, ese remanente de tesorería positivo que venden Partido Popular y Ciudadanos, nos está sirviendo para que se note como, oye, se va acelerando el pago en las facturas, se va reduciendo toda esa carga,... No, en absoluto, todo eso está creciendo y eso la gente no entiende cómo, además, ahora me voy a lo más fácil, que es subo los impuestos y evito gestionar otras cosas para reducir todos estos problemas que tenemos.

Pero es que, además, señor Moya, esto no se lo hemos dicho nunca en el Pleno, porque es que sentimos hasta cierta vergüenza. Es verdad que el gasoil ha subido bastante, todos lo sabemos, el precio del gasoil se ha disparado, pero es que, señor Moya, la verdad es que nos cuesta bastante trabajo, a mí por lo menos me cuesta trabajo decirlo, es que lo que no podemos estar es financiando el Ayuntamiento de Cehegín, los ciudadanos de Cehegín, el gasoil y el mantenimiento de un coche oficial para un uso privado del mismo, que es el que está haciendo usted en este caso. Un uso privado que nos remitimos a aquellos sitios donde hemos llegado a ver el coche. En el parking de Mercadona, no creo que el coche oficial esté para ir nadie de nosotros a hacer la compra de una semana de casa. En el Lidl en Caravaca, por ejemplo. Aparcado no donde se aparca habitualmente, que es en la plaza de Cine Alfaro, sino durmiendo todas las noches en otro lugar. Usando el coche, como digo, para uso privado, para subir y bajar del ayuntamiento constantemente. Todos hemos pasado, en este caso, nosotros hemos estado gobernando, incluso el Partido Popular también ha estado gobernando y a nadie se nos ha ocurrido hacer ese uso de este coche oficial, no por nada, por vergüenza torera. Cada uno tenemos nuestro coche, además vivimos en Cehegín, que todo se puede hacer caminando si es que no quiero usar el coche. Pero es que, además, lo que más me cuesta a mí en este caso es ver cómo usted nos está vendiendo esas medidas valientes y, por otro lado, está haciendo un uso inapropiado de recursos, como es, en este caso, el coche oficial. Y, como digo, me da mucha vergüenza tener que venir a un pleno a decir esto porque digo que ya me lo han dicho en diversas ocasiones y creíamos que ya era el momento de sacarlo a la luz.

No me voy a extender mucho más. En resumen, lo que quiero que quede claro en

este pleno y en la posición del Grupo Municipal Socialista es que lo fácil, o la gestión fácil para un político cuando se encuentra un ayuntamiento maltrecho es subir los impuestos, porque al recaudar más tengo más facilidad para sanearlo, lógicamente. Lo difícil, o lo que entendemos que es lo valiente, es reducir los gastos, darle mucho a la imaginación, mucho, mucho, para poder mantener la vida del municipio sin excederse en el gasto e intentando reducir aquellos que son superfluos, como digo algunos de los que he mencionado. Por tanto, señores del PP y señores de Ciudadanos, la verdad es que nos está costando mucho tomar una decisión al respecto y la verdad es que también esperamos saber qué dice el Partido Popular, porque no se ha pronunciado hasta ahora sobre este tema. Entendemos también que ustedes se han comprometido a un Plan de Ajuste, nosotros no, no lo hemos firmado, aunque esté así, no lo hemos apoyado y, por tanto, cualquiera, cualquier posición en nuestro voto tendría justificación con todas estas reflexiones y con todos estos argumentos que le hemos lanzado. Nada más, muchas gracias.

Alcalde

Muchas gracias, señora Fernández. Tiene su segundo turno de intervención la señora del Amor.

PP 2º turno - Maravillas Alicia del Amor Galo

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero empezar por alusiones a la señora Fernánde. Decirle que actualmente no se pagan dos alcaldes. Cuando yo dejé de ser alcaldesa, por iniciativa propia, solicité que se me quitara el sueldo de alcalde y que se me hiciera una proporción que fueron en más de 4.000 euros anuales brutos. O sea, se me redujo el sueldo en un 10 % y eso fue por iniciativa propia. Por lo tanto, habla con sensatez. Ahora mismo no se están pagando a dos alcaldes, yo no tengo el mismo sueldo que el alcalde, sino que por iniciativa propia, en el momento que yo deje de ser alcaldesa, solicité que se me bajara el sueldo, porque por convicción y por moralidad consideraba porque no tengo la misma responsabilidad ni el mismo ejercicio de responsabilidad que no debería de cobrar lo mismo que el alcalde. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, parece que a ustedes se les olvida que también durante sus cuatro años de gobierno ustedes también dejaron deuda y no tomaron medidas valientes. Y ahí están las liquidaciones presupuestarias y los remanentes de tesorería, que así lo dicen. Ustedes lo único que hicieron durante sus cuatro años de gobierno fue amortizar préstamos y siempre es el mismo discurso, pero ustedes sí que incrementaron su remanente. ¿Y eso qué quiere decir? Que gastaron más de lo que tenían. Y ustedes fueron a lo fácil, a tomar, a no tomar decisiones y dar patadas hacia adelante. No solucionaron la situación económica del ayuntamiento. Solo se

redujo la deuda, evidentemente, porque pagaron la amortización de los préstamos y tampoco tomaron medidas valientes con el auditorio. ¿Por qué no hicisteis esa residencia que decíais que era posible? La única herencia que dejaron fue un pabellón que fueron incapaces de levantar con un presupuesto deficitario.

Ustedes en la última rueda de prensa hablan de que si la deuda se ha incrementado en 12 millones de euros, y lo dicen bien, fueron 5,7 millones de préstamos anteriores, no de préstamos que se hayan formalizado durante esta etapa de gobierno, tres millones y medio de la devolución de una subvención a la comunidad autónoma por el centro cultural, porque habían dos opciones o terminarlo y todos ustedes saben que es imposible y que este ayuntamiento no tiene capacidad en esas condiciones para devolverlo si no es a largo plazo. Y lo más corriente era devolverlo. Y una sentencia que, evidentemente, que ha sido firme de 2 millones de euros, que el ayuntamiento no tiene capacidad de devolverlo si no es a largo plazo. Aparte, pues 200.000 euros, como bien ustedes dicen en muchas ruedas de prensa de sentencias judiciales, que ustedes también durante sus años de gobierno hicieron sus aportaciones, como las sentencia de el Coso, de despidos improcedentes, de no cumplir el contrato del agua con hidrogea y 232.000 euros, que son deudas para pagar a proveedores.

De estos 12 millones de euros, que es lo que ustedes no dicen la verdad, yo le preguntaría ¿cuánta deuda se ha generado durante estos años de gobierno y durante los dos años de gobierno que el Partido Popular ha estado en la alcaldía? Ninguna. El gran problema económico-financiero, y aquí todos lo sabemos, que presenta este ayuntamiento, proviene de una deuda financiera a largo plazo suscrita en periodos anteriores, no de deuda de estos años, y en la que ustedes también la incrementaron. Y hemos dejado nosotros de pagar la amortización de los préstamos en algún momento, pues eso mismo fue lo que hicieron ustedes, con la única diferencia que ustedes sí que incrementaron la deuda durante los años de gobierno por gastar sin control, aunque ahora quieran vender lo contrario.

Decir que, evidentemente, el Grupo Municipal del Partido Popular, en el 13 de septiembre de 2021, como un ejercicio de responsabilidad, aunque políticamente sabíamos que esto no era lo más favorable, viendo la situación económica en la que nos encontrábamos y en la que había que hacer frente a muchos pagos en sentencia y entre otros, era necesario tomar medidas para poder afrontar dichos pagos. Por ello, solicitamos adherirnos a los fondos de ordenación del ministerio y poder hacer frente a los pagos a largo plazo, porque la situación era insostenible y, evidentemente una sentencia judicial de dos millones evidentemente no se podía pagar en una anualidad. Al solicitar adherirnos a los fondos de ordenación, pues es necesario, evidentemente, cumplir con un Plan de Ajuste para poder hacer frente a los pagos. Por ello, el Partido Popular aprobó un Plan de Ajuste el 13 de septiembre

de 2021.

Dicho Plan de Ajuste supone una serie de medidas que suponía pues la subida de impuestos y el control del gasto. A lo largo de estos años, como bien ha dicho también la señora Fernández, ha cambiado para los ciudadanos de Cehegín y para la sociedad española en general por el incremento de la inflación y la subida de precios e impuestos de manera desmesurada por parte del Gobierno de Sánchez, convirtiendo una situación que es bastante insostenible por muchos ciudadanos de Cehegín, que algunos de ellos no llegan ni a finales de mes. Subida de la luz, subida de la energía, un precio de gasoil que se lleva medio sueldo de aquellos que dependen de vehículos, de la cesta de la compra, mejor ni hablar, pues todo el mundo que nos está viendo, y ustedes mismos saben perfectamente lo que estoy diciendo. A todas estas subidas que supuestamente han sobrevenido por la guerra y otras circunstancias internacionales, hay que sumar que tenemos un gobierno central que ama los impuestos. Y, por lo tanto, la realidad es que estamos en un panorama en el que todo lo que consumimos ha subido por encima de un 10 %. Las hipotecas van a la alza. El diesel que, al parecer, es el combustible de los ricos, inalcanzable.

El Gobierno de Pedro Sánchez ha subido más de cuarenta impuestos. Es por ello que el Partido Popular también lo hemos meditado con nuestro grupo municipal y también lo hemos meditado con nuestro comité ejecutivo, como ejercicio de responsabilidad y porque consideramos que no podemos apretar más el cinturón a los ciudadanos por la presión fiscal que estamos soportando por el Gobierno de Sánchez. Lo más sensato, y consideramos una propuesta, es elaborar un nuevo Plan de Ajuste y presentarlo al Ministerio, coherente y realista de acuerdo a la situación actual del Ayuntamiento del pueblo de Cehegín, ya que la situación cuando se aprobó este Plan no es la misma un año después, en el que se contemplen otras alternativas que incidan en la menor medida posible a la economía de los ciudadanos. Y hasta aquí mi segundo turno de intervención.

Alcalde

Muchas gracias, señora del Amor.

C's 2º turno - Jerónimo Moya Puerta

Bien, por ir por orden. Comenta que lo que hay que hacer y las medidas valientes son precisamente gestionar de otra manera, ¿no?. Y alude a que, bueno, pues que gestionar de otra manera, aunque a ustedes no les guste seguramente esa terminología, por lo que pueda recordar, ¿no?. Gestionar de otra manera para ustedes es pues reducir gastos. Le puedo asegurar que estamos intentando hacerlo al máximo posible. Volver a negociar y renegociar las condiciones de todos los

contratos. En la medida de las posibilidades jurídicas que nos permiten, pues lo estamos haciendo. Le tengo que ser franco. Son muchos los contratos que nos están pidiendo revisión precisamente de precios y de condiciones, habida cuenta del encarecimiento del coste de la vida en general. Pero bueno, el problema es que el alcalde utiliza el coche oficial, que en alguna ocasión efectivamente ha ido a Mercadona o a cualquier otro supermercado. Pues porque por las mañanas trabajas, llegas al mediodía y comes, sigues trabajando y por la noche, pues en vez de dejar el coche aquí arriba, en el casco antiguo, donde tiene su aparcamiento, lo dejo donde yo resido, al final de la Gran Vía, básicamente porque por la mañana, a las siete y media de la mañana aproximadamente, todas las mañanas me levanto para ir a trabajar. En cualquier caso, si eso supone un problema y es una vergüenza, pues nada, este alcalde devolverá cada céntimo de gasóleo que gaste en estos dos años de legislatura. Eso se lo puedo asegurar yo. Los cehegineros no van a sufrir por eso.

Lo que sí que me parece vergonzoso es que se escurra el bulto, teniendo en cuenta además que quien trae la propuesta hoy aquí de subida de los impuestos es probablemente el grupo municipal, el partido, que menos responsabilidad tiene en la difícil situación en la que nos encontramos precisamente. Es decir, una situación que viene impuesta, porque así ha sido, impuesta, desde hace más de una década de desmanes, de despropósitos y que ahora han explotado de la peor de las maneras, en medio de una legislatura llena de incidentes, llena de problemas, con una pandemia, con una guerra, y Dios sabe lo que nos espera. Pero ustedes hoy –y ayer usted me lo decía, señora Fernández– ustedes hoy tienen que hacer un ejercicio –también hablo por el Partido Popular, porque tampoco ha dejado claro su intención en cuanto a la votación– ustedes hoy tienen que elegir entre hacer política, que es lo que estamos viendo hoy en día en los medios de comunicación. Es decir, bajar sistemáticamente los impuestos, han anunciado todos los presidentes, incluso el presidente de nuestra Región de Murcia, han anunciado que van a bajar los impuestos, los que puedan bajar, con 11.000 millones de euros de deuda vamos a bajar los impuestos. Pensar en que dentro de siete o ocho meses hay elecciones o pensar en lo que tenemos que hacer. Porque a este alcalde, sinceramente, si yo estuviera pensando en política, les puedo asegurar que yo diría que pase de mí este cáliz, yo para qué voy a ponerme delante de una cámara a subir los impuestos en 2022, cuando estos impuestos los verán los Cehegineros, a partir de octubre del 2023, por lo menos el impuesto más gravoso.

Pues la necesidad que tiene este alcalde de hacerlo básicamente es porque no hay vuelta atrás, y lo he dicho muchas veces, este ayuntamiento requiere de decisiones. Y esas decisiones, valientes, señora Fernández, están en subir unos impuestos que no se han subido en más de una década. No es cierto que no haya habido ocasión de subirlo, ha habido ocasiones de subirlo y no se han podido subir, básicamente, porque no se han traído aquí, porque no convenía políticamente. Tendremos también

que estrujar en la imaginación, y es lo que estamos haciendo, se lo puedo asegurar, es lo que estamos haciendo, y lo que estamos haciendo es coger todos los recursos municipales que tenemos, coger todos los recursos municipales que tenemos, e intentar hacerlo lo más eficientes posibles. Y abordar en las generaciones también. ¿Para qué quiero terrenos que no me sirven de absolutamente nada si puedo generar ingresos con ellos que puedan paliar la maltrecha situación económica del ayuntamiento? Porque los préstamos y los Planes de Ajuste que hemos hecho no son más que aplazamientos para acometer una obligación en 2025. Y yo podría estar haciendo hoy un ejercicio demagógico y coger y decir no, no, no vamos a subirlo, hasta incluso lo vamos a bajar. ¿Pero de qué manera? ¿Y quién va a pagar en 2025 todo lo que se tiene que pagar? ¿Quién va a pagar un auditorio? ¿Quién va a pagar los préstamos del plan de pago a proveedores? ¿Quién va a pagar la sentencia de Habitavia? ¿Quién va a pagar todo lo que hay que pagar? El que venga, que apriete.

¿Saben los cehegineros todo lo que hay que pagar? Yo soy muy consciente de la situación en la que estamos y soy muy consciente de las dificultades que tienen las familias para llegar al final de mes. Pero esta medida, que es una medida, bueno, que va a ser dolorosa para todos, el primero para mí, el primero para mí, porque le aseguro que no es plato de gusto, tener que ser yo el que lo haga, igual que no fue plato de gusto, tener que ser yo el que subiera el agua. Son medidas necesarias precisamente para lo que ustedes estaban diciendo, precisamente para equilibrar las cuentas, precisamente para poder sacar a Cehegín de la situación en la que se encuentra, precisamente para intentar que Cehegín sea ese pueblo atractivo donde seamos capaces de atraer inversión. Y en esa línea no estamos moviendo, en la línea de poner el suelo industrial en manos de inversores, de atraer inversión, de atraer riqueza a este pueblo que pueda generar empleo y que pueda darle a la gente trabajo, y que al final esa gente pueda pagar esos impuestos porque tiene trabajo. Lo contrario sería seguir empobreciendo este pueblo. Yo sé que esta medida es una medida difícil, pero es una medida necesaria y, además, es una medida obligatoria que, por responsabilidad, espero que sea apoyada unánimemente por todos los miembros de este pleno. Nada más en mi intervención, procedemos a la votación.

Alcalde - Votación

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

4 votos a favor de C's, 13 votos en contra de PSOE y PP.

Bien, pues queda rechazada la propuesta por mayoría. Y sin más temas que tratar... Ah, bueno, perdón. Tenemos que proceder a la votación de las tres ordenanzas.

Señor secretario, proceda la lectura de la segunda ordenanza.

Secretario

Gracias, señor presidente. Propuesta. Se lee un extracto del dictamen de la Comisión Informativa correspondiente. Dictamen de la Comisión Informativa Turismo, Comercio, Empresas, Empleo, Promoción Económica, Urbanismo, Economía, Hacienda y Especialidad de Cuentas, 10 de octubre de 2022. Propuesta a pleno modificación ordenanzas impuesto a vehículos de tracción mecánica. Considerando que, con fecha 16 de septiembre del 2022, se inició el procedimiento para la modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del Excelentísimo Ayuntamiento de Cehegín, considerando que, con fecha 5 de octubre de 2022, se emitió informe de secretaría en relación con el procedimiento y la legislación aplicable, considerando que, con fecha 3 de octubre de 2022, se emitió informe de la Jefatura del Servicio, considerando que, con fecha 4 de octubre de 2022, se emitió informe de intervención, se propone al pleno de la corporación la adopción de los siguientes acuerdos. Primero, aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, que, tras la modificación, quedaría de la siguiente manera. Prescindo de leerla, salvo que algún grupo quiera que se lea, en aras a la brevedad expositiva. Segundo, dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, por plazo de 30 días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas. Así mismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica a través de la página web del Ayuntamiento www.cehegin.es. Tercero, considerar en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente en el plazo anteriormente indicado que el acuerdo adoptado en el punto primero de aprobación de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica es definitivo, en base al artículo 17.3 del texto refundido de la Ley reguladora de Hacienda locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo de 2004, de 5 de marzo. Suficientemente estudiado este asunto por la Presidencia se somete a votación el mismo, obteniéndose el resultado que a continuación se expresa. Votos a favor dos del Grupo Ciudadanos, votos en contra ninguno, abstenciones cinco de los grupos socialistas y populares.

Alcalde - Votación

Muchas gracias, señor secretario. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

4 votos a favor de C's, 13 votos en contra de PSOE y PP.

Queda rechazada la propuesta. Procedemos al punto tercero, señor secretario.

Secretario

Gracias, señor presidente. Se procede a leer un extracto del dictamen de la Comisión Informativa Correspondiente. Comisión Informativa de Turismo, Comercio, Empresas, Empleo, Promoción Económica, Urbanismo, Economía y Hacienda y Especial de Cuentas, 10 de octubre de 2022. Propuesta al pleno Modificación de Ordenanzas del IAE. Considerando que, con fecha 16 de septiembre de 2022, se inició el procedimiento para la modificación de la ordenanza municipal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas del Excelentísimo Ayuntamiento de Cehegín. Considerando que, con fecha 4 de octubre de 2022, se emitió informe de secretaría en relación con el procedimiento y legislación aplicable. Considerando que, con fecha 30 de septiembre de 2022, se emitió informe de la Jefatura del Servicio. Considerando que, con fecha 3 de octubre de 2022, se emitió informe de Intervención, se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos.

Primero, aprobar provisionalmente la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas, que trae la modificación quedaría de la siguiente manera. Prescindo de leerla entera en aras a la brevedad positiva, salvo por algún grupo que quiera que se lea.

Segundo, dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia por plazo de 30 días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica a través de la página web del ayuntamiento www.cehegin.es.

Tercero, considerar en el supuesto de que no se presentase reclamación al expediente en el plazo anteriormente indicado, que el acuerdo adoptado en el punto primero de aprobación de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas es definitivo, en base al artículo 17.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2-2004, de 5 de marzo. Suficientemente estudiado este asunto por la Presidencia se somete a votación él mismo, obteniéndose el resultado que a continuación se expresa.

Votos a favor, dos del Grupo Ciudadanos. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, cinco de los Grupos Socialista y Popular.

Alcalde - Votación

Muchas gracias, señor secretario. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

4 votos a favor de C's, 13 votos en contra de PSOE y PP.

Queda rechazada. Y bien, sin más temas que tratar, bueno, hoy ha ganado la política a la responsabilidad. Veremos a ver qué es lo que pasa en el futuro. Muchas gracias. Nada más. Doy por cerrada la sesión.